

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

Seminario de título para optar al título profesional de Asistente Social
y al grado de licenciado de Servicio Social

Alumnos(as) Seminaristas:

Graciela Barriga Mendoza
Dolemir Corona Leal
María Angélica Dote Vargas

Profesor Guía:

Sr. Christian Corvalán

268

Universidad  de Valparaíso
CHILE
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNOS QUE SE INDICAN.


VALPARAISO, 21 de Enero de 2004.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2003 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Sres. **GRACIELA BARRIGA MENDOZA, DOLEMIR CORONA LEAL y MARIA ANGELICA DOTE VARGAS** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"PLAN LOCAL DE JUVENTUD: UNA ESTRATEGIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA COMUNA DE QUILLOTA"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42º del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,5 (seis coma cinco)**.


CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
CCR/rvs.-



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNOS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, Abril 6 de 2004.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Informante vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2003 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Sres. **GRACIELA BARRIGA MENDOZA, DOLEMIR CORONA LEAL y MARIA ANGELICA DOTE VARGAS** expuesto en el informe final de dicho seminario titulado: **"PLAN LOCAL DE JUVENTUD: UNA ESTRATEGIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA COMUNA DE QUILLOTA"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42º del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anterior califico el presente Seminario de Título con nota **6,0 (seis coma cero)**.

FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
FPC/rvs.-

Dedicatoria

*"Aprender es descubrir lo que ya sabes. Actuar es demostrar lo que ya sabes.
Enseñar es recordarles a los demás que saben tanto como tú. Sois todos
aprendices, ejecutores, maestros.*

*Tu única obligación en cualquier periodo vital consiste en ser fiel a ti mismo.
Ser fiel a otro ser o a otra cosa no sólo es imposible, sino también es el estigma
del falso Mesías.*

("Ilusiones" Richard Bach)

"Dedico y agradezco esta trayectoria de sabores y sin sabores, en primer lugar, a Dios y a los que no alcanzaron, en vida, a presenciar este momento de culminación de una de mis metas, pero que sin embargo, siento constantemente su compañía y guía, a mi hermano Vladimir, a mi abuela Luz Aurora y a mi padre Manuel, quienes contribuyeron, sin duda, en la generación de los valores y principios que orientaron esta vocación social.

En segundo lugar, la dedico y agradezco a quienes han compartido y han sabido esperar incondicionalmente su término, a mi madre Nuvia, a mi hijo Pablo y al padre de este hijo tan amado, a Ramón, quienes con su amor, paciencia, dedicación y compañía han fortalecido en mí los anhelos de hacer que mi trabajo, mi desempeño y proyecto de vida trascienda positivamente en nuestro entorno.

Agradezco en tercer lugar a las instituciones, Universidad de Valparaíso e J. Municipalidad de Quillota, personas, profesor guía de prácticas y tesis don Christian Corvalán, a mis compañeros con los que desarrollamos este seminario: Mary y Dolemir, al Equipo Oficina Municipal de la Juventud de Quillota y Jóvenes que colaboraron en el desarrollo del proceso "Pladeju 2003".

Finalmente la dedico y agradezco a mis amigos, amigas, en especial a Rodrigo, Cristian y Gabriela, a mis colegas, compañeros de la "u", compañeros de trabajo,

compañeros de ideologías y amigos en la cultura, profesores, desde estudios básicos, quienes siempre tenían la palabra de consuelo, ánimo, guía y felicitaciones a lo largo del proceso que implicó llegar a esta fase de mi vida. ...”

Graciela

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a mi familia, en primer lugar, por el apoyo constante y permanente que me han brindado a lo largo de mi formación. Cada uno de ellos, con su particular forma de ser y hacer, me han impulsado a la búsqueda de mayores logros personales, o de mi leyenda personal, como diría Cohelo.

Gracias madre, por tu paciencia, tus consejos y tu humildad. Eres la fuente inspiradora en la que me sumerjo día a día. Gracias por ser padre y madre, por todo. Gracias.

A Jeannette, que es el puente entre mi realidad y mis sueños. Tu eres mi costilla derecha y mi maná. Gracias por todos los momentos que compartes conmigo, por tu apoyo, por tus horas y tus sacrificios. Este logro es tanto mío como tuyo y te lo dedico desde el corazón.

También deseo agradecer a los profesores que, dentro de mi formación, supieron llenar el recipiente de la búsqueda que emprendí un día, con infinidad de dudas pero esperanzado. Por sus sabias apreciaciones, por su ejemplo profesional y por, sobre todo, haber compartido conmigo los secretos del saber. A aquellos que hacen de la docencia una forma de vida y se dedican a ella con sano juicio y rectitud, formando futuros profesionales. Al capital humano de esta entrañable Escuela porteña. A todos ellos, Gracias.

En esta lista no puedo dejar de mencionar mi gratitud a todas las instituciones, profesionales y personas que, a lo largo de mi trayectoria estudiantil, permitieron que me involucrara en sus vidas y en sus procesos. A quienes hicieron posible mi aprendizaje, a quienes dejaron entrar en su morada al estudiante que, sediento de conocimiento, trató de aprovechar las cosas sencillas, aunque no simples, que cada uno de ellos pudo aportarme. También hubieron momentos de aflicción y angustia, pero fueron parte del necesario eslabón de la experiencia adquirida. Gracias a todos.

Y, para terminar, deseo manifestar que aunque no estoy satisfecho con el rendimiento que realicé durante el período de formación, ya que pude haber sido un mayor aporte y haber aprovechado más los recursos que estuvieron a mi alcance, termino este camino de aprendizaje para comenzar uno nuevo, uno que depende

mayormente de mí transitar exitosamente, superando y corrigiendo los errores que cometí en esta etapa previa. Ese será mi norte, y, así debe ser.

Un mensaje de esperanza y aliento a las futuras generaciones de estudiantes de Trabajo Social, instándolos a desarrollarse como personas, a aprovechar sus talentos naturales y la sólida formación entregada en esta singular Escuela porteña. Ha dedicar sus conocimientos y esfuerzos para engrandecer a nuestra sociedad y, sobre todo, a nuestra profesión y a quienes son nuestro interés cotidiano y permanente: las personas.

AGRADECIMIENTOS

Alcanzar la culminación de un proceso de formación implica, naturalmente, que vengan a tu corazón millones de recuerdos que sin duda alguna quedarán para siempre en ti. Recordarás rostros, sueños, palabras e ideales que te acompañaron y te acompañaran en el ocaso de una nueva vida como profesional. Es en estos momentos que me encuentro... redactando los agradecimientos y recordando todos aquellos que me han ayudado y apoyado para conseguir el logro de mis metas así mismo estas personas son las que siempre a mi lado estarán alentándome para no caer en el conformismo, y seguir desafiándome a mi misma.

A Mis Padres: "Muchas son las ocasiones que he tenido para expresar mis sentimientos hacía ustedes, sin embargo quiero aprovechar este momento tan especial para reiterarles lo cuan orgullosa me siento de ustedes. Son una fuente de inspiración para mí, con sus sacrificios y valentía me han hecho entender que puedo desafiar y confiar en la vida y el destino, confiar que si sueño con algo es que ese algo esta a mi alcance porque sino nunca se me habría permitido soñar con él y que los anhelos construyen realidades. Me han formado con sólidos valores y principios, me han entregado amor, cariño, comprensión que son los elementos fundamentales para poder desenvolverme tanto en mi vida profesional como en mi vida personal, gracias a ustedes tuve la oportunidad de conocer realidades distintas, culturas distintas, personas y mundos distintos. Por todo ello, y por todo lo que viene a futuro quiero darles las gracias, gracias de todo corazón por ser lo que soy y por tener la suerte de ser parte de sus vidas... los amo y siempre los amaré"

A Mi Hermana: " Mi pollito, te quiero dar las gracias por ser mi fiel confidente y ser más que una hermana, una amiga de verdad, por escucharme, comprenderme y apoyarme en mis momentos de desconsuelos y, ser mi rayito de alegría y cómplice en nuestras payasadas. Ahora hermanita te toca a ti emprender este nuevo camino, tendrás tropiezos así como grandes satisfacciones, pero recuerda que pase lo que pase y a pesar de la distancia que nos separa siempre estaré allí para ti como tú lo has estado para mí. Tengo la confianza que la vida te prepara grandes cosas, pero recuerda la vida no regala, tú te lo ganas...te amo de todo corazón"

A Rodrigo: "Rodrigo, creo que tratar de explicar todo lo que siento por ti no cabe ni en un millón de hojas, todo el amor, la comprensión, la paciencia y el apoyo incondicional me has entregado han sido un bastón para seguir caminando por este sendero lleno de curvas, de altos y bajos. Has iluminado mi cielo, y les has dibujado estrellas de esperanzas, has fortalecido mi creencia de que el amor mueve montañas y por sobre todo has creído y mí, en nosotros... en que juntos somos capaces de superar cualquier obstáculo y gozar de las dichas que la vida nos regala... te amo con todo mi ser."

A Mi Abuela: "Felita, este logro también te lo dedico a ti y al Abuelo, que en paz descansa, por haber estado conmigo siempre y ser una motivación constante en este andar por la vida

A Mis Amigas Carolina, Catherine, María Irene, María José Y Carolina M.: "Hermanas mías, quiero agradecerles por su amistad, confianza, apoyo y comprensión, por darme aliento en los momentos en que deseaba bajar los brazos, por compartir conmigo penas, rabias y alegrías. Agradecerles por las largas charlas ante un buen café, por un soporte constante durante mi proceso de formación, las quiero mucho..."

A Las Instituciones Y Equipos De Trabajos: "Quisiera agradecer la Universidad de Valparaíso y la I. Municipalidad de Quillota, en especial al equipo de la Oficina Municipal de la Juventud quienes nos acogieron cálidamente y colaboraron con nuestro esfuerzo. Quisiera sin embargo destacar en especial la comprensión y el apoyo que me brindaron mis compañeros de trabajo Carolina y Erick con quienes no sólo fuimos y somos compañeros de trabajo sino que llegamos a establecer un lindo lazo de amistad que ayudó en la labor que realizamos - gracias chiquillos los quiero mucho.

Y por último, pero no por ello menos importante, darle las gracias a los profesores y mis compañeros de tesis con quienes compartimos experiencias, conocimientos y por sobre todo el amor por el servicio público y la carrera, dedicar especialmente al Sr. Christian Corvalán, nuestro profesor guía que de no ser por él, no hubiera sentido la tesis como nuestra creación, por darnos la oportunidad de innovar y confiar en nuestras capacidades como profesionales.

María Angélica

Abstract

El seminario de título denominado "Plan Local de Juventud: Una Estrategia desde Trabajo Social para el Desarrollo Integral de los y las jóvenes de la Comuna de Quillota" nace de la iniciativa de elaborar e implementar un Plan Local de Juventud en la Comuna de Quillota. Ello obedece al llamado, que a mediados del 2002 fue acogido por la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) para participar en la implementación de una Política de Juventud a nivel Local, como una estrategia que permitiera sentar las bases para crear a nivel nacional políticas sociales orientadas al segmento juvenil. Esta iniciativa se enmarca dentro de un Plan Piloto que Quillota, junto a otras ocho comunas a nivel nacional, suscriben con instituciones como INJUV, INTERJOVEN, UNICEF y FUNASUPO. En este marco, se interviene preliminarmente en la difusión, preparación y sensibilización del tema a nivel comunal, jerarquizando y priorizando, con posterioridad, una intervención en cinco áreas específicas (las que representan sólo el comienzo de un trabajo integral en varias áreas): educación, salud, trabajo, cultura y política.

La elaboración del Plan Local de Juventud con participación de todos los actores involucrados implicó re-valorizar los datos obtenidos en estudios anteriores para, enriquecidos con un nuevo análisis y enfoque, aportar una base teórica sólida sobre la cual cimentar el proceso de creación colectiva, es decir, la plataforma conceptual y diagnóstico social de la situación de las y los jóvenes en el espacio intracomunal.

Planteamiento del Problema de Investigación: "Desconocimiento del ejercicio de ciudadanía juvenil en la comuna de Quillota por parte de las instituciones que abordan la temática juvenil y de las/ los propios jóvenes.

Objetivo General de Investigación:

"Conocer la institucionalidad juvenil y las manifestaciones de ciudadanía en las y los jóvenes de la comuna de Quillota"

Objetivos Específicos de Investigación:

- 1.- Catastrar la oferta institucional, programática y de servicios dirigidos a las / los jóvenes de la comuna en educación, salud, trabajo, cultura y política.
- 2.- Caracterizar el ejercicio de ciudadanía de las / los jóvenes de la comuna de Quillota.
- 3.- Conocer la percepción de las y los jóvenes y de los representantes de las instituciones sociales respecto a la ciudadanía juvenil y sus manifestaciones en el contexto local.
- 4 - Explorar un nuevo concepto de ciudadanía susceptible de ser utilizado como eje articulador para la elaboración de una futura política integral en juventud.

Enfoque utilizado en la investigación:

- Enfoque omnicompreensivo de Ciudadanía Juvenil, proposición de un nuevo concepto
- Paso desde un "Enfoque Sujeto de Atención" a "Enfoque Sujeto de Derechos"
- Análisis desde la Perspectiva de Género
- Análisis crítico de Ampliación del concepto de ciudadanía contemplado en la Constitución

- Reconocer la amplitud de derechos de las y los jóvenes (educacionales, en salud, laborales, culturales, políticos, entre otros)
- Reconocimiento de las especificidades juveniles (cultura juvenil): heterogeneidad - diversidad - pluralidad - identidad, que desemboca en la definición de un concepto amplio y universal de "Juventudes"
- Incorporación del Enfoque de CAPITAL SOCIAL
- Incorporación del Concepto de ACTOR SOCIAL
- Incorporación de la opción metodológica de focalización de la juventud entre los 15 y 29 años de edad (postura de la ONU - INJUV), junto a ello, también se contempla una definición sociológica, antropológica y psicológica del concepto (mirada integral)

Concepto central planteado en la investigación:

Las y los jóvenes son titulares y portadores de derechos y obligaciones que el Estado está obligado a garantizar. Por lo tanto, debe hacerse una revisión del concepto contemplado en la Constitución sobre Ciudadanía (Art. 13), ya que todos los chilenos y chilenas son, por naturaleza, ciudadanos y ciudadanas. La diferencia radica en las limitaciones para su ejercicio y en la forma de ejercerla en la práctica.

De esta idea surge un nuevo concepto de Ciudadanía planteado en esta investigación. (Ver resultados del objetivo de investigación número cuatro, más adelante)

Características de la investigación:

- **Investigación descriptiva**
- **Enfoque cuali – cuantitativa**
- **Definición población/muestra**

Población: personas mayores de 14 años, de ambos sexos, que realizan algún tipo de actividad semi y/o permanente dentro de la comuna de Quillota

Muestras: no probabilísticas – "dirigidas"

Muestra 1: 30 representantes de instituciones sociales (adultos)

Muestra 2: 120 personas (jóvenes y adultos)

Muestra 3: 680 jóvenes entre 14 y 19 años de Liceo Municipalizado

Fuentes:

Primarias: Entrevistas a informantes claves – contactos

Secundarias: Antecedentes diagnósticos (revisión bibliográfica) – Datos censales – Estudios INJUV

Técnicas:

Cualitativas: Entrevista semiestructurada - Consulta a expertos - Focus groups

Cuantitativas: Encuesta estandarizada

Difusión y exposición de resultados:

Encuentro con autoridades, representantes de la comunidad, jóvenes y pobladores; Seminario Comunal; CD interactivo

Resultados de la investigación

Obj. Específico 1: Catastrar la institucionalidad juvenil y diversas manifestaciones de ciudadanía en los y las jóvenes de la comuna de Quillota

- ✓ Disposición y voluntad de los programas catastrados
- ✓ Falta de información
- ✓ Escasa diversidad en la oferta educacional y laboral
- ✓ Deshumanización del sistema de salud

Obj. Específico 2: Caracterizar el ejercicio de ciudadanía de las y los jóvenes de la comuna de Quillota:

- ✓ Ciudadanía → percepción generalizada la sitúa básicamente desde el ámbito político
- ✓ Necesidad actual de fomentar la conciencia ciudadana juvenil y su ejercicio (participación)
- ✓ Percepción del Joven como ciudadano
- ✓ Validación de la expresión juvenil (sea activa o pasiva)
- ✓ Escaso peso político y económico del segmento juvenil (falta de interés desde las autoridades)

Obj. Específico 3: Conocer la percepción de las y los jóvenes y de los representantes de las instituciones sociales respecto a la ciudadanía juvenil y sus manifestaciones en el contexto local

- ✓ Apertura de espacios institucionales para la expansión y la internalización política de la validez del ejercicio ciudadano. (voluntad)
- ✓ Diferencia en las manifestaciones de ciudadanía entre adultos y jóvenes
- ✓ Ambigüedad en la intervención con jóvenes → carencia de espacios que fomenten el ejercicio ciudadano
- ✓ Reconocimiento de la conciencia crítica del joven frente a la sociedad
- ✓ No existe instancia canalizadora de energías y propuestas juveniles (Ej: Consejo Juvenil, UNCOJUV, etc.)
- ✓ Instrumentalización Política

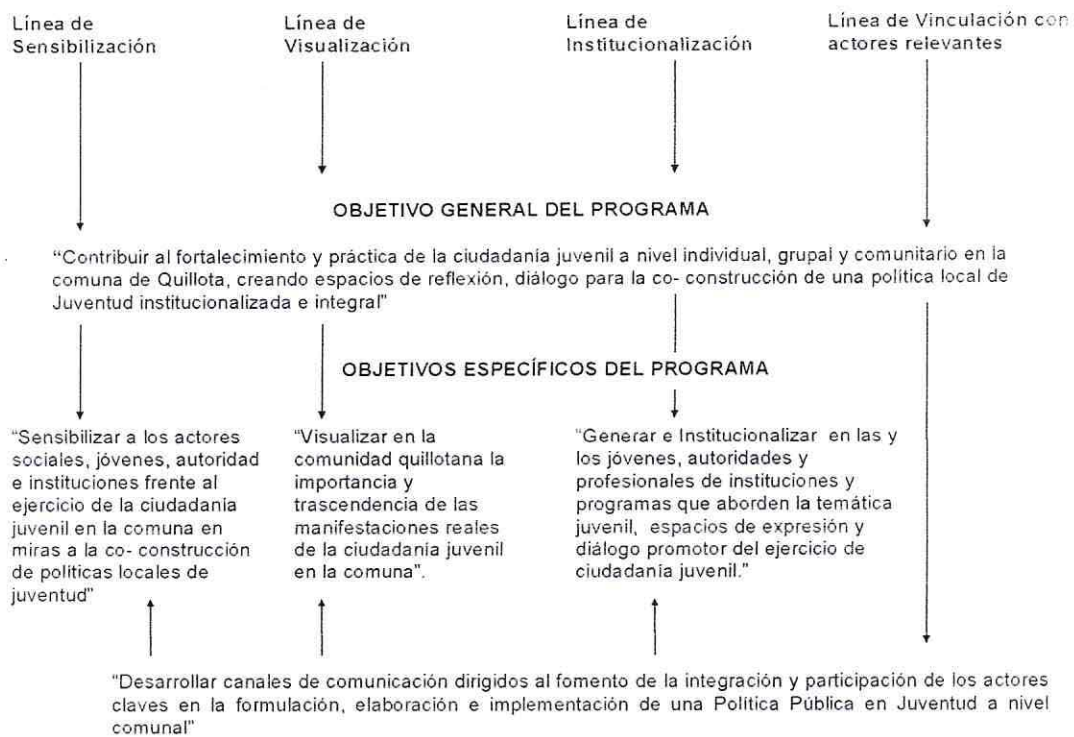
Obj. Específico 4: Explorar un nuevo concepto de ciudadanía susceptible de ser utilizado como eje articulador para la elaboración de una futura política integral en juventud.

En la actualidad el concepto de ciudadanía adquiere un rol preponderante en el discurso de las autoridades tanto a nivel gubernamental como a nivel comunal ya que ha sido utilizado como un enfoque integral que permite dar luces para la construcción de políticas públicas, ya sea de carácter nacional o local, sin embargo, este tema lejos de ser incorporado en el discurso de la "población

beneficiaria", no ha sido internalizado, específicamente cuando nos referimos al caso de las y los jóvenes.

Concepto propuesto: "Son los derechos y responsabilidades civiles, políticos y sociales de las y los jóvenes donde se autoreconocen y son reconocidos como actores sociales de su propio desarrollo y se constituyen en capital social de su comunidad" (Barriga, Corona, Dote, 2004)

Programación y ejecución



Proyectos:

PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES
Cabildos y Encuentro entre jóvenes e instituciones de Quillota"	"Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la co-construcción de políticas locales de juventud"	CABILDOS JUVENILES CABILDO INSITUCIONAL ENCUENTRO JOVEN - INSTITUCIÓN
Seminario Comunal	"Visualizar en la comunidad quillotana la importancia y trascendencia de las manifestaciones reales de la ciudadanía juvenil en la comuna".	Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil "CIUDADANÍA JUVENIL: Un Enfoque Clave en la Elaboración e Implementación de Políticas Públicas en Juventud"
Elaboración de los ejes articuladores (bases) del Plan Local de Juventud - PLADEJU	"Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor de ciudadanía juvenil.	ELABORACIÓN DE DOCUMENTO PLADEJU

Características proyecto 1:

- Se realizaron cuatro cabildos con jóvenes y un cabildo con instituciones
- El promedio de asistencia de los jóvenes por cabildo fue alrededor de 43 personas
- Perfil de los asistentes: concurrieron estudiantes - jóvenes pobladores - jóvenes participantes de proyectos municipales, entre otros
- La asistencia del cabildo institucional fue de 15 personas
- Perfil de los asistentes: profesionales y técnicos de instituciones públicas y privadas

Estrategias de sensibilización y difusión

Contacto Directo: teléfono - invitación face to face

Contacto Indirecto: lienzo - invitación escrita - difusión radial y prensa escrita

Implementación

Lugar: Salón Colegio Profesores (4), Parque Aconcagua (1)

Realización: 3 - 10 - 24 - 27 de Septiembre y 15 de Octubre

Metodología de trabajo: jornada única (toda una mañana), por área de interés, exposición de conclusiones grupales (plenario)

Características proyecto 2:

- Se realizó un Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil
- La asistencia fue de 108 personas
- Perfil de los asistentes: concurrieron estudiantes - jóvenes pobladores - jóvenes participantes de proyectos municipales, representantes de instituciones públicas y privadas, autoridades, profesionales y técnicos del área.

Estrategias de sensibilización y difusión

Contacto Directo: teléfono - invitación face to face

Contacto Indirecto: invitación escrita - difusión radial y prensa escrita

Implementación

Lugar: Salón de Eventos Parque El Edén

Realización: 19 de Noviembre de 2003

Metodología de trabajo: jornada única (toda una mañana) con exposición de profesionales y expertos, presentación de los resultados de la investigación y número artístico.

INDICE

INTRODUCCIÓN	7 - 9
Capítulo I: Marco Institucional	
Presentación	11
Antecedentes comunales	12 -13
Antecedentes juveniles a nivel comunal	14
Administración comunal	15 - 21
Dirección de Desarrollo Comunitario	22 - 27
Oficina Municipal de la Juventud	28 - 34
Capítulo II: Diagnóstico	
Introducción	36
Planteamiento del problema	37
Preguntas de investigación	38
Objetivos de investigación	39
Justificación de la investigación	40
Viabilidad de la investigación	41
Consecuencias de la investigación	41
Marco Referencial	
Presentación del tema	42
Estado del Arte	43 - 51
Elementos Referenciales	52 - 67
Discusión Bibliográfica	68 - 80
Metodología de la Investigación	
Tipo de investigación	81
Delimitación de la unidad de análisis	81
Criterios de selección de la muestra	83 - 85
Fuentes	86
Técnicas de recolección de datos	86 - 91
Instrumentos de recolección	91
Plan de análisis de la información	92
Operacionalización de variables	93 - 95
Estrategias de recolección de datos	96
Presentación, análisis y resultados de la investigación	
Resultados del enfoque aplicado: cuanti-cualitativo	97
Descripción de los resultados por categoría	
Programas Institucionales- oferta comunal	
Visión institucional: concepto de ciudadanía	98 - 100
Percepción institucional: ejercicio /manifestaciones de la ciudadanía juvenil	100 - 101
Instituciones: percepción de la institucionalidad pública/ privada hacia el segmento juvenil	101 - 103
Categoría: Jóvenes	
Visión juvenil: concepto de ciudadanía	104 - 110
Percepción juvenil: ejercicio /manifestaciones de la ciudadanía juvenil	110 - 114
Autopercepción juvenil respecto a su ejercicio de ciudadanía	114 - 121
Descripción de los resultados por objetivos	122 - 125
Síntesis Diagnóstica	126 - 129
Prognosis	130
Capítulo III: Programación	
Presentación	132
Nombre del programa	133
Dependencia	133
Fundamentación del programa	133 - 135
Estructura del programa	
Esquema del programa	136
Estrategia metodológica	137 - 138
Sujeto de atención	138
Duración del programa	139
Tabla gantt	140
Recursos	141

Responsables	142
Estrategia evaluativa	143
Evaluación intermedia	144
Descripción de los aspectos a evaluar	144
Criterios	144 - 145
Evaluación final	145
Descripción de los aspectos a evaluar	145 - 146
Criterios	146
Instrumentos	146
Matriz Síntesis de Evaluación del Programa	147 - 150
Proyectos	
Proyecto 1: "Elaboración de material socioeducativo"	
Presentación	151
Fases	151
Objetivo General	151
Objetivos Específicos	152
Actividades	152
Proyecto 2: "Cabildos y Encuentro entre jóvenes e instituciones de Quillota"	
Presentación	153
Fases	153 - 154
Objetivo General	154
Objetivos Específicos	154
Actividades	154
Proyecto 3: Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil "CIUDADANÍA JUVENIL: Un Enfoque Clave en la Elaboración e Implementación de Políticas Públicas en Juventud"	
Presentación	155
Fases	156
Objetivo General	156
Objetivos Específicos	157
Actividades	157
Proyecto 4: Elaboración de los ejes articuladores (bases) del Plan Local de Juventud- PLADEJU	
Presentación	158
Fases	158
Objetivo General	159
Objetivos Específicos	159
Actividades	159
Elaboración y presentación del documento PLADEJU	159
Matriz Resumen de Proyectos	160 - 162

Capítulo IV: Ejecución

Presentación	164
Implementación del programa	165
Proyecto nº 1: "Elaboración de material socioeducativo"	
Fase: Recolección y Elaboración	
Objetivos	165
Actividad	165
Matriz de acciones desarrolladas	165 - 167
Fase: Ejecución - Elaboración - Difusión	
Objetivo	168
Descripción	168
Evaluación	168
Proyecto nº 2: "Cabildos y Encuentro de Jóvenes e instituciones"	
Fase: Organización y Motivación	
Objetivo	169
Actividad	169
Matriz de acciones desarrolladas	169 - 171
Fase: Ejecución	
Objetivos	171
Ficha de actividad: 1º Cabildo Juvenil	172
Evaluación de la actividad	173
Ficha de actividad: 2º Cabildo Juvenil	174 - 175

	Evaluación de la actividad	175
	Ficha de actividad: 3 Cabildo Juvenil	176 – 177
	Evaluación de la actividad	177
	Ficha de actividad: 4 Cabildo Juvenil	178
	Evaluación de la actividad	179
	Ficha de actividad: Cabildo Institucional	180
	Evaluación de la actividad	181
	Ficha de actividad: Encuentro Comunal entre las y los Jóvenes y Representantes de Instituciones sociales	182 – 183
	Evaluación de la actividad	183
	Proyecto nº 3: “Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil”	
	Fase: Organización y Motivación	
	Objetivo	184
	Actividad	184
	Matriz resumen de las acciones:	184 – 187
	Fase: Ejecución	
	Objetivos	187 – 188
	Ficha de actividad: Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil “CIUDADANÍA JUVENIL: Un Enfoque Clave en la Elaboración e Implementación de Políticas Públicas en Juventud”	189 – 191
	Evaluación de la actividad:	191
	Proyecto nº 4: “Elaboración de los ejes articuladores (bases) del Plan Local de Juventud – PLADEJU para Quillota”	
	Fase: Organización y Ejecución	
	Objetivos	192
	Actividad	192
	Matriz Resumen de proyectos	192 – 193
		194
	Matriz de Recursos Utilizados en el Programa	
	Resultados de la implementación del programa (análisis aplicado a la matriz síntesis de evaluación del programa	195 – 199
	Síntesis Evaluativa del Programa PLADEJU – 2003	200
	Evaluación Intermedia	200 - 202
	Evaluación Final	203 – 208
Capítulo V: Evaluación		
	Presentación	211
	Evaluación general del proceso de intervención	212
	Diagnóstico	212
	Referencias conceptuales y bibliográficas	212
	Problema	212 – 213
	Recolección de la información y aplicación de instrumentos	213
	Análisis de los datos	214
	Programación	214
	Ejecución	
	Principales resultados y hallazgos	215
	Flexibilidad metodológica	216
	Impacto	217
	Evaluación	218
	Instrumentos de evaluación	218
	Pertinencia de la evaluación	218
	Evaluación de la institución patrocinante	218 – 221
	Evaluación de la guía académica	221
	Apoyo metodológico	221
	Aprendizajes	221 – 222
	Autoevaluación	222
	Capacidad de trabajo en equipo	223
	Capacidad crítica	223
	Capacidad de Autocrítica	223 – 225

Capítulo VI: Reflexión Final

En relación a la temática	227 – 229
En relación al rol profesional	229 – 231
En relación a la institución patrocinante	231 – 233
En relación al desarrollo local	234 – 235
Hallazgos y aprendizajes	236 – 237
Bibliografía	238 – 243
Anexos	245

INTRODUCCION

Los ciudadanos y ciudadanas somos personas socialmente responsables y también somos titulares de derechos que el Estado está obligado a garantizarnos. Como ciudadanos y ciudadanas posibilitamos la existencia de la democracia, y somos nosotros quienes damos sentido a las leyes y a la institucionalidad. En una democracia todos somos titulares de derechos, cualquiera sea su sexo, edad, etnia o creencia: "por la sola condición de ser humano".

Si bien por definición el concepto ciudadanía debería integrarnos a todos, debemos reconocer que tanto en Chile como en el resto del globo, hay personas que han sido históricamente excluidas de esta calidad. A diferencia de los derechos civiles y políticos, que buscan proteger reglas de equidad mínimas para que podamos ejercer nuestro propio poder social, los derechos económicos, sociales y culturales buscan asegurar que no exista personas desprovistas de poder social (como es el caso de algunos grupos sociales, entre estos, las y los jóvenes).

Por definición, estos derechos no son divisibles. La propia asamblea de las Naciones Unidas se encargó de explicitarlo: "Todos los derechos humanos y libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes, debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales".

La obligación del Estado se traduce en la posibilidad de hacerlos exigibles, para lo cual es necesario que estos derechos se encuentren consagrados en la Constitución y en todo el orden normativo supeditado a ésta; en caso de existir incoherencias dentro del orden legal, las normas garantistas prevalezcan sobre aquellas que los amenazan o restringen; que las instituciones públicas respeten estos principios fundamentales; y que el Estado genere los mecanismos pertinentes para garantizar dichos derechos, para protegerlos cuando sean amenazados y restablecerlos en caso que sean quebrantados.

Los derechos ciudadanos, entendidos integralmente (y no por separado), no implican una opción neutra, sino que constituyen una apuesta por una estrategia de desarrollo, por un sistema político y por un modelo social y cultural deseado. Es decir, por una transformación productiva con equidad y sustentabilidad, por la

democracia y por una integración social que incorpore el respeto y el derecho a la diversidad cultural e intergeneracional.

En el presente documento se aborda la temática de ciudadanía juvenil desde el ámbito local, es decir, desde el territorio comunal, para lo cual se desarrolla un extenso análisis del contexto societal que envuelve la situación actual de las y los jóvenes en nuestro país, las políticas públicas y sectoriales hacia ese segmento poblacional y, especialmente, los resultados de estudios e investigaciones anteriores que son complementados con los propios resultados de la presente investigación realizada desde la disciplina de Trabajo Social, sobre la situación social, política, económica, laboral, educacional y cultural de las y los jóvenes de la comuna de Quillota.

El documento consta de cinco capítulos. En el capítulo primero, se desarrolla el marco institucional que contextualiza la ejecución de la investigación dentro de una realidad determinada, esto es, la comuna de Quillota y el Municipio respectivo.

El segundo capítulo contiene el Diagnóstico, proceso que arroja las variables más significativas sobre las que se realizan los análisis posteriores, además, mediante el respectivo diseño de investigación, da cuenta de la metodología utilizada para captar, procesar y analizar la información. El capítulo concluye con una síntesis diagnóstica y proyección del problema identificado.

El tercer capítulo contiene la Programación, etapa en que se presenta el modelo de planificación elaborado y aplicado en la investigación e intervención profesional.

El capítulo cuarto presenta las acciones desarrolladas por el equipo seminarista dentro del proceso de ejecución, es decir, identifica, describe y evalúa las principales actividades desarrolladas en el marco de la intervención, mediante la puesta en marcha del programa general elaborado a priori.

El quinto capítulo corresponde a la etapa de Evaluación del proceso metodológico realizado. Aquí se describe y analiza la forma en que el programa respondió al problema identificado, la percepción del equipo tesista durante el proceso, los resultados, hallazgos y conclusiones y, en general, la coherencia y el impacto social de la labor desarrollada durante el período de intervención profesional, la cual pretende contribuir al debate público de la ciudadanía de mujeres y hombres jóvenes

de nuestro país, a la vez que intenta ser un aporte al bagaje teórico y cultural de la población.

El capítulo sexto y último corresponde a la Reflexión Final, donde se presentan los Hallazgos significativos de la intervención profesional y las conclusiones del equipo seminarista.

Sabemos lo ambicioso que resulta intervenir en el ámbito de la formulación de políticas públicas desde lo local, mientras, a su vez, se proponen nuevas formas o enfoques para abordar el trabajo con las y los jóvenes, como lo hemos hecho en esta intervención que damos a conocer, pero hemos asumido un compromiso con una disciplina social que busca incansablemente descubrir nuevas formas de intervenir en la comunidad y que reconoce el valor intrínseco de la persona humana, y el derecho universal que acoge y protege los derechos en las relaciones del individuo con su medio social, con otros individuos y con las instituciones. Especialmente, el compromiso asumido con las y los jóvenes de esta comuna en particular y con todos los y las jóvenes chilenos(as) en el sentido de entregar lo mejor de nuestro esfuerzo durante el proceso, para impulsar un trabajo serio dirigido hacia ese segmento desde el ámbito local de las políticas públicas.

Los resultados y hallazgos obtenidos nos indican que todavía hay mucho camino por recorrer en el tema, sin embargo, se comienzan a vislumbrar múltiples iniciativas desde el mundo público y también, desde la sociedad civil. Así, poco a poco, todo intento nuevo por mejorar la situación de los grupos más vulnerables de la sociedad, como la infancia, las y los jóvenes, los discapacitados, etnias, adultos mayores y marginados (excluidos) en general, se convierte en un incentivo para los propios beneficiados de estas acciones, para permitirles salir de sus situación precaria, permitirles ampliar las posibilidades de inclusión social y, especialmente, posibilita el ejercicio de una ciudadanía plena en el sistema democrático actualmente imperante en nuestro país. La invitación nuestra va en ese sentido a quienes revisen y consulten este documento, a que reflexionen sobre el rol que la sociedad entrega a las juventudes de nuestro país y sobre la visión particular que cada uno tiene en ese sentido, esperando que nuestro esfuerzo se convierta en un aporte real para las y los jóvenes de nuestro país y de la comuna de Quillota, que son nuestra fuente de inspiración profesional y, por qué no agregar, también personal.

CAPITULO I
MARCO INSTITUCIONAL

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral
de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

"Seré lo que he de ser. Pero ahora soy lo que soy.
Hoy trabajaré escuchando el ritmo de mi ser.
Desoyendo las voces del "deberías".
Trabajaré en armonía con mi ritmo.
Permaneceré fiel a mi mismo."
(Carl Rogers)

Presentación

Antes de iniciar la descripción propiamente tal de la realidad juvenil a nivel comunal, es necesario incorporar una presentación de los antecedentes de contexto, esto es, identificar las variables macro que juegan un papel importante para comprender la exposición y el correspondiente análisis que a continuación se realiza.

Para ello, es de suma relevancia conocer parte de la historia comunal, sus antecedentes geográficos, sociales, censales, entre otros. Además, se realiza una descripción del órgano comunal de administración como es la Municipalidad de Quillota, su estructura, funciones, recursos, programas, etc. Esto nos lleva, finalmente, a determinar la situación específica en la que se encuentra la Oficina Municipal de la Juventud, unidad en la que se desarrolla concretamente el quehacer profesional del equipo tesista.

Antecedentes Comunales

Comuna de Quillota

Fundada el 11 de noviembre de 1717, por el Gobernador don José de Santiago Concha y Salvatierra, se le nombró como Villa el 17 de octubre de 1721, recibiendo finalmente el título de ciudad el 6 de agosto de 1822 de manos del Libertador General don Bernardo O'Higgins.

La comuna de Quillota se encuentra ubicada en la Quinta Región de Valparaíso, 48 kilómetros hacia el interior de la capital regional y principal puerto de Chile, Valparaíso, constituyéndose en capital Provincial de varias comunas del interior del territorio regional.

Cuadro: Aspectos demográficos de la Comuna de Quillota

Superficie Km2	302
Población Censo 1992	67.007 habitantes
Población Censo 2002	75.916 Habitantes
Variación intercensal	13,3%
Urbana	66.025 (86,97%)
Rural	9.891 (13,03%)
Hombres	37.191
Mujeres	38.725

Fuente: INE – Censo 2002

En los últimos cuarenta años la población de la comuna casi se ha duplicado, siendo hoy la que concentra el mayor porcentaje de población de la Provincia¹.

¹ Cortés Lois, Ana. Estudio juvenil sobre la participación en la comuna de Quillota. Univ. Austral de Chile, 2000.

Un breve análisis demográfico de la comuna de Quillota nos dice que a partir de la segunda mitad de este siglo se ha incrementado constantemente la población total, a la vez que se caracteriza por una disminución de la tasa de crecimiento intercensal, que para el último censo de 2002 fue incluso menor que la de nivel provincial, regional y nacional, alcanzando apenas un 1,2% contra, por ejemplo, un 1,67% nacional. La población urbana en la comuna de Quillota, al igual que a nivel nacional, es mayor que la población rural, con una composición por sexo relativamente homogénea en ambas áreas.

Respecto a la actividad económica “el rol de la Provincia de Quillota está marcado por la agricultura, tanto por la especialización que ella representa, como por la participación dentro de la actividad total de la Provincia, y el peso que representa en la fuerza de trabajo del sector agrícola regional que alcanza al 33,5%”. Porcentajes extraídos de la “Actualización del plan Regional de Desarrollo Urbano de la V Región de Valparaíso” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Abril de 1994, citados en Secretaría comunal de planificación y coordinación (1995:s/n)

Las tres principales actividades económicas de la comuna se desarrollan en dos áreas, la ciudad, para las actividades de servicios y comercio, y el sector rural en donde se desarrollan las actividades silvoagropecuarias. La división sexual del trabajo apunta a un predominio masculino en la agricultura y en el área de comercio, hoteles y restaurantes.

La rama de servicios sociales, comunales y personales es la única en la que el porcentaje de mujeres supera al de los hombres. El sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, es la primera en captación de mano de obra, la actividad predominante es la agricultura, ya que en esta zona posee ventajas comparativas en cuanto a características del suelo, clima, unido a la cercanía de los centros de consumo y puertos de exportación de Valparaíso y San Antonio. El clima de la comuna es muy favorable, en especial para los frutales; por lo cual representa el mayor porcentaje de las plantaciones de la zona.

Antecedentes Juveniles

La población juvenil (15 a 29 años) asciende a 18.354 personas, representando el 24.2% de la población total de la comuna de Quillota. Desglosando por categorías de edad, encontramos que, entre los 15 a 19 años hay 7.106 jóvenes, entre los 20 – 24, 5.932 jóvenes y, entre los 25 – 29, 5.316 jóvenes. Al sumar las tres categorías de edad por localización geográfica, se tiene que 15.634 jóvenes viven en la zona urbana y, un total de 2.720 jóvenes viven en la zona rural.

Cuadro: Distribución de la población juvenil por edad, sexo y residencia

EDAD	SEXO	TOTAL	RESIDENCIA	TOTAL
15 – 19	Hombre	3718	Urbana	5814
	Mujer	3388	Rural	1292
20 – 24	Hombre	3085	Urbana	5182
	Mujer	2847	Rural	750
25 – 29	Hombre	2589	Urbana	4638
	Mujer	2727	Rural	678
		18354		18354

Administración Comunal

La administración Comunal, de acuerdo al ordenamiento jurídico de nuestro país, corresponde a las Municipalidades, A continuación, haremos referencia a la Municipalidad de la comuna de Quillota, institución patrocinadora de esta investigación.

Naturaleza jurídica del Municipio de Quillota

La Ilustre Municipalidad de Quillota, como los demás Municipios de Chile, cumplen un papel central en la tarea de facilitar la descentralización del Estado por medio de un gobierno local, que permita “acercar la toma de decisiones a la ciudadanía, (...) a los gobernantes a los problemas cotidianos, acercarlo a la solución de los problemas con el concurso de todos los actores de un territorio determinado, en otras palabras se trata de crear los canales institucionales de participación ciudadana, los que se irán perfeccionado con la participación de la comunidad.” En síntesis, la promoción de un desarrollo local participativo y con identidad.

En la búsqueda de éste ideal, el municipio quillotano tiene como origen y guía la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades; de acuerdo a ella, la Ilustre Municipalidad de Quillota es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. La misión institucional de la municipalidad se desprende de éste mismo artículo al señalar que su “finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social, y cultural de la respectiva comuna”.

De lo anterior se desprende que el “sujeto destinatario estipulado por esta Ley serían los vecinos, los pobladores, los habitantes, los ciudadanos residentes en el territorio donde tiene su competencia la Municipalidad.”

Funciones del Municipio

Para que la Municipalidad logre su misión institucional, la ley le otorga una serie de funciones, entre las cuales se distinguen funciones privativas, es decir aquellas que el municipio puede realizar en exclusiva sin la intervención de otros organismos y acorde al marco legal y técnico de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y las funciones compartidas, aquellas que realiza con la colaboración de otros organismos del Estado, como los ministerios y servicios públicos.

Entre las funciones privativas se cuentan aplicar, dentro de la comuna, las disposiciones sobre transporte y tránsito público, sobre construcción y urbanización; la planificación y regulación urbana de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes; el aseo y ornato; la promoción del desarrollo comunitario, y elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales.

Mientras que entre las funciones compartidas se encuentran la asistencia social; la salud pública; la protección del medio ambiente; la educación y la cultura; la capacitación y la promoción del empleo; el deporte y la recreación; el turismo; el transporte y tránsito público; la vialidad urbana y rural; la urbanización; la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitarias; la prevención de riesgos y la prestación de auxilios en situación de emergencia, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades cuentan atribuciones esenciales que la ley le ha otorgado. Entre las principales atribuciones se pueden señalar: el ejecutar el plan de desarrollo comunal (PLADECO); manejo del presupuesto municipal; administración de los bienes municipales y nacionales de uso público, se excluyen los administrados por otros organismos del Estado; dictar resoluciones de carácter general o particular; establecer derechos por los servicios prestados y por los permisos y concesiones que otorguen; adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles; otorgar subvenciones y aportes específicos, de acuerdo a la ley, a agentes que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, determinar y aplicar tributo a determinadas actividades, dentro de las normas que la ley establezca; promover el arte y la cultura por medio de la creación de corporaciones o fundaciones de derecho privado; y establecer las unidades vecinales.

Para su gestión el municipio cuenta con las herramientas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas, el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal.

Organización Municipal

Con el objeto de llevar a cabo la administración comunal, el municipio se encuentra formado por ciertos órganos, las cuales ejercen autoridad, estos son:

El Alcalde: Elegido por votación popular, Dr. Luis Mella Gajardo, quien es la máxima autoridad en el ámbito municipal y en su calidad le corresponde la administración, supervigilancia y dirección de todas las funciones y actividades que se realicen al interior del municipio. El Alcalde, por su parte, debe dar cuenta de su gestión al Consejo Municipal y al Consejo Económico y Social Comunal (CESCO).

Consejo Municipal: Es un órgano compuesto por Concejales elegidos por votación popular, que tienen como función hacer efectiva la participación de la comunidad y velar por los intereses comunes de los ciudadanos, para lo cual ejercen funciones normativas y de fiscalización dentro del municipio.

Consejo Económico y Social Comunal: es el órgano a través del cual la comunidad local organizada tiene participación directa en la gestión municipal.

La Ilustre Municipalidad de Quillota, cuenta también con Unidades encargadas de ejecutar técnica y profesionalmente las decisiones adoptadas por las autoridades superiores, sean estas en el ámbito de las prestaciones de servicio sociales como en la administración municipal interna, siendo definidas según su naturaleza y cantidad por el respectivo municipio en función de la realidad comunal local. Sin embargo, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala una serie de unidades internas, a las cuales denomina también como departamentos, oficinas o secciones, siendo las siguientes:

Secretaría Municipal: Es el único departamento obligatorio en todas las municipalidades del país. Tiene como objetivo central apoyar administrativamente al Alcalde, Consejo y a las unidades internas municipales.

Asesoría Jurídica: Su labor consiste en hacerse cargo y brindar asesoría en todos los asuntos legales municipales.

Secretaría de Planificación y Coordinación Municipal (SECPLAC), que asesora al Alcalde y Consejo Municipal en lo relacionado con la coordinación, planificación y evaluaciones de planes y proyectos de desarrollo comunal, desarrollando una labor significativa en la elaboración y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal.

Administración y Finanzas: Su labor consiste en la asesoría y colaboración de la administración y manejo de recursos municipales. Diferencia su trabajo en dos áreas: Administración de Finanzas y Bienes y Administración del Personal municipal.

Tránsito y transporte: Entre sus funciones se encuentra el otorgamiento y renovación de licencias de conducir, permisos de circulación, etc.

Obras Municipales: Sus funciones principales dicen relación con la elaboración del Plan Regulador comunal, supervisar las normas sobre vialidad, construcción y organización comunal, además de realizar los proyectos y obras de mejoramiento de barrios.

Aseo y Ornato: Su rol es el de mantener la limpieza de las vías públicas, la construcción, manutención y preservación de áreas verdes, etc.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): Comprende el conjunto de aspectos e iniciativas relativas al mejoramiento de la calidad de vida de una localidad. Sus funciones son el asesoramiento del Alcalde y del Consejo en la promoción del desarrollo comunitario, prestar asesorías a organizaciones comunitarias, y propender a ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.

Departamento de Desarrollo Económico: Esta instancia fue creada mediante Decreto Alcaldicio N° 2337 de fecha 30 de Agosto de 1999, la que depende legalmente de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Quillota. Esta oficina fue creada con el fin de

cubrir la necesidad de disponer de una dependencia de alta presencia pública para la atención del público interesado en el Parque Técnico Industrial. Según lo anterior, el objetivo del Departamento de Desarrollo Económico es ser el ente gestor de información y captador de datos, de forma tal de tener un accionar acorde a los requerimientos de las empresas de la comuna y apoyar en la toma de decisiones a las direcciones municipales en los planteamientos de las acciones a planificar en pos de objetivos integrales. Este departamento se encuentra constituido por los siguientes profesionales y administrativos: Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil Bioquímico, Ingeniero Agrónomo, Técnico administrador de empresas y una secretaria ejecutiva.

Otros Departamentos: Estos departamentos pueden funcionar en municipios de mayor complejidad y con altos recursos, para atender realidades específicas, tales como programas orientados hacia la mujer, adulto mayor, jóvenes, etc. Estas oficinas y/o programas dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en convenio con otras instituciones coadyuvantes.

Recursos del Municipio

En cuanto a los recursos financieros que el municipio necesita para dar cumplimiento a las funciones que le han sido asignadas, corresponden los siguientes:

Recursos Propios o fondos destinados por ley para uso exclusivo del municipio: Estos corresponden a la recaudación obtenida con el pago de los contribuyentes que se realizan por los siguientes conceptos: impuesto territorial, derechos de aseo, permisos de circulación o pago de patentes vehiculares, patentes municipales concesiones y servicios.

Fondo Común Municipal: Este fondo común consiste en un mecanismo solidario, a objeto de distribuir el ingreso municipal, en el traspaso de recursos de municipios que tienen mayores ingresos a otros de menores recursos.

Fondos o recursos Externos: Estos se obtienen a través de la postulación a fondos concursables sectoriales y regionales.

Organigrama Municipal



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): Comprende el conjunto de aspectos e iniciativas relativas al mejoramiento de la calidad de vida de una localidad. Sus funciones son el asesoramiento del Alcalde y del Consejo en la promoción del desarrollo comunitario, prestar asesorías a organizaciones comunitarias, y propender a ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo.

Departamento de Desarrollo Económico: Esta instancia fue creada mediante Decreto Alcaldicio N° 2337 de fecha 30 de Agosto de 1999, la que depende legalmente de Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Quillota. Esta oficina fue creada con el fin de cubrir la necesidad de disponer de una dependencia de alta presencia pública para la atención del público interesado en el Parque Técnico Industrial. Según lo anterior, el objetivo del Departamento de Desarrollo Económico es ser el ente gestor de información y captador de datos, de forma tal de tener un accionar acorde a los requerimientos de las empresas de la comuna y apoyar en la toma de decisiones a las direcciones municipales en los planteamientos de las acciones a planificar en pos de objetivos integrales.

Este departamento se encuentra constituido por los siguientes profesionales y administrativos: Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil Bioquímico, Ingeniero Agrónomo, Técnico administrador de empresas y una secretaria ejecutiva.

Otros Departamentos: Estos departamentos pueden funcionar en municipios de mayor complejidad y con altos recursos, para atender realidades específicas, tales como programas orientados hacia la mujer, adulto mayor, jóvenes, etc. Estas oficinas y/o programas dependen de la Dirección de Desarrollo Comunitario y en convenio con otras instituciones coadyuvantes.

Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)

Generalidades

Como se ha señalado, la Municipalidad de Quillota cuenta entre sus unidades con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual tiene como objetivo central mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comuna y sus respectivas localidades, elevando las condiciones económicas, físicas y ambientales, contemplando también el desarrollo personal y social, asegurando una participación activa de toda la comunidad, aquí se hace presente la intención de la dirección de propiciar en la comunidad la autogestión y la responsabilidad comunitaria como ejes fundamentales en el desarrollo de la comuna y de las personas que en ella habitan.

Estructura Departamental

Para poder materializar sus funciones, la DIDECO se organiza en diversas oficinas, constituyéndose como una de las unidades más complejas de la estructura municipal, según lo ordena la ley N° 19.602. Cuenta, entre otras funciones, la de administrar las áreas salud y educación de la comuna.

La administración y coordinación de las áreas de trabajo en la DIDECO se realizan a través de la Secretaría y Oficina de Finanzas, esta última encargada de administrar los dineros internos del presupuesto anual y los recursos externos de fondos concursables.

La Dirección de Desarrollo Comunitario se ha dividido en diferentes áreas de trabajo, cada una de ellas cuenta con oficinas que administran y contemplan temas particulares relacionados con la comunidad:

Área promoción: en ella se implementan acciones tendientes a la prevención de conductas sociales disfuncionales a través de acciones de promoción (sensibilización, información, educación). Con relación a la estrategia de trabajo, la de mayor utilización es la articulación con redes sociales formales para el tratamiento de temáticas específicas. Entre las oficinas y programas que la componen están:

Oficina de prevención de drogas (PREVIENE): instancia que busca abordar la temática de la droga desde una perspectiva comunitaria, dándole especial énfasis al fortalecimiento de las capacidades locales como herramienta fundamental para enfrentar el tema.

Oficina de Asesores comunitarios: se insertan en los diferentes conglomerados de la comuna, como un nexo en terreno entre el Municipio y la comunidad.

Oficina de la Mujer: Presta atención integral a las mujeres de la comuna que consulten por temas relacionados con sus derechos y deberes personales y legales; para ello ha implementado los programas de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Información de los Derechos de la Mujer, Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Temporeras.

Oficina de la Juventud (OMJ): su objetivo central es asesorar al alcalde, al Concejo y a la DIDECO en la elaboración de políticas comunales de juventud. Las áreas de actuación principales son: promoción de derechos, utilización de tiempo libre, participación en la comunidad.

Oficina de Protección de Derechos de los Niñas, niños y adolescentes (OPD): Dirigido a atender a los niños, niñas y adolescentes que no hayan sido respetados en sus derechos fundamentales, orientado fundamentalmente a lograr las condiciones necesarias para generar una cultura de reconocimiento de los derechos de estos mismos.

Oficina del Adulto Mayor: su objetivo es el fomento en los adultos mayores de actividades que refuercen la asociatividad y la ocupación del tiempo libre, así como también el fomento de estilos de vida saludable a través de los diferentes talleres que aquí se imparten.

Oficina del Consumidor: actúa como mediador entre los consumidores y los comerciantes, pretendiendo dar una solución efectiva a los problemas que entre ellos surjan a través de tres líneas de trabajo: capacitación y difusión de los derechos del consumidor, atención al público y fiscalización.

Area de Participación Comunitaria: realiza un trabajo directo con las Juntas de Vecinos y las organizaciones comunitarias de diverso índole (territoriales y

funcionales), otorgándoles asesoría e información para propiciar su funcionamiento adecuado.

Oficina de Deportes y Recreación: Se encarga de promover, coordinar y administrar los proyectos de deporte y recreación a través de la utilización del tiempo libre de los habitantes de la comuna, realizando así acciones de prevención y de promoción de estilos de vida saludable en la comunidad. Realizando programas de deporte escolar y la ejecución de diversas modalidades de campeonatos, ya sea a nivel escolar y de escuelas deportivas abiertas a la comunidad.

Área Laboral: En ella se ejecutan acciones tendientes a mejorar las condiciones laborales de los habitantes de la comuna, especialmente de aquellos que se encuentran

en situación de pobreza y desempleo, para lo cual cuenta con las siguientes oficinas:

Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL): su objetivo central es lograr un aprovechamiento de la fuerza de trabajo de la comuna, a través de acciones que faciliten la colocación de trabajadores y la capacitación de estos a través de Sence. Entre sus tareas están la inscripción de cesantes y la orientación laboral.

Programa mujeres Jefas de hogar: entrega capacitación en un oficio de su preferencia a las mujeres que son jefas de familia, con la opción posterior de desarrollar un trabajo relacionado con lo aprendido.

Área Asistencial: su función principal es la administración y distribución de los recursos estatales entregados al Municipio, destinados a apoyar a las familias más deprivadas de la comuna.

Oficina de Asistencia Social: cuenta entre sus funciones la atención de casos para la administración de subsidios maternal, prenatal, único familiar, al recién nacido, de cesantía y de agua potable y alcantarillado; PASIS, Beca Pdte. de la República y otros beneficios que entrega el municipio; orientación a los usuarios de la red de apoyo comunal y la Asesoría al Alcalde y al Consejo de materias propias de la asistencialidad.

Oficina Cas II: su tarea principal es estratificar socioeconómicamente a las familias que postulan a los beneficios estatales, aplicando la encuesta Cas II y procesando

posteriormente la información recolectada. Además esta oficina es la encargada de tramitar los subsidios de agua potable y alcantarillado rural y urbano.

Oficina de la Vivienda: Su objetivo es dar cumplimiento a las políticas de promoción de viviendas sociales urbanas y rurales, teniendo como ejes principales las disposiciones municipales y de Serviu. A través de los programas de Vivienda Básica privada, Subsidio rural, PET., Renovación Urbana, Subsidio Unificado, Comités de Vivienda, Comités de Pavimentación y Saneamiento de Títulos de Dominio.

Programa Juntos Aprendemos Mejor: implica un acuerdo explícito entre el municipio y las familias de jóvenes desertores del sistema escolar o con ausentismo reiterado, interviniéndole programa en las variables que inciden en la problemática. En concreto la familia recibe apoyo material y psicosocial para que los menores puedan continuar sus estudios, comprometiéndose esta con el objetivo común, que es el insertar plenamente al menor al sistema escolar, participando de las actividades que el equipo profesional sugiera para mejorar la situación inicial de la familia.

Área Cultural: Encargada de crear y difundir espacios culturales dentro de la comuna para ello cuenta con la administración de las siguientes instancias: Museo de Bellas Artes, Biblioteca Municipal, Museo Arqueológico, Casa de la Cultura.

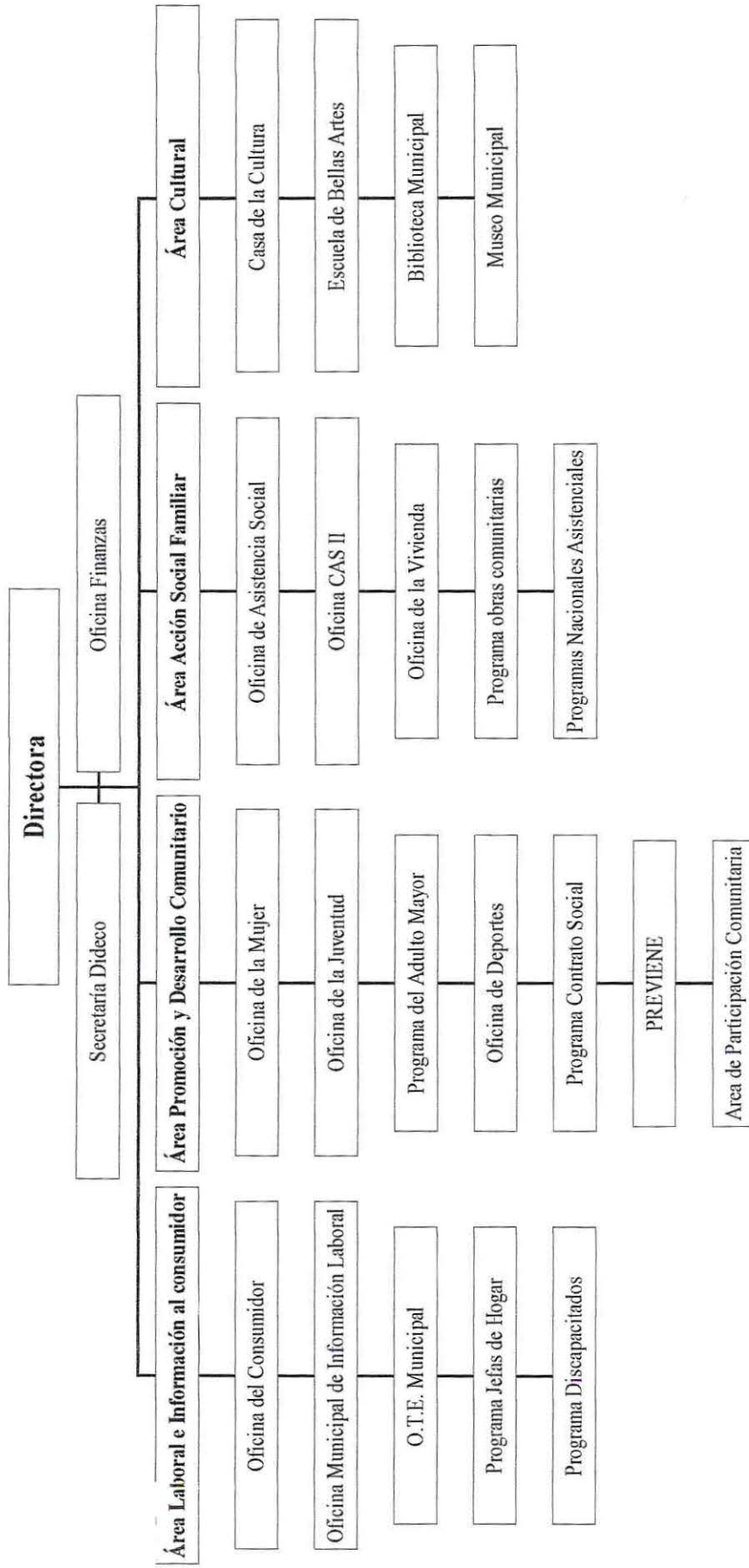
La Dirección de Desarrollo Comunitario, para su trabajo ha establecido como ejes transversales la promoción y la prevención, de manera de establecer criterios comunes de acción que den como resultado acciones coherentes y de impacto social significativo.

Actualmente, el lema institucional del Municipio es "Quillota, comuna saludable", que resulta transversal al quehacer de las distintas unidades municipales, las que han sido convocadas a participar en el Foco de Planificación Social para disminuir la pobreza comunal (entre éstas se cuenta la DIDECO). Atendiendo a esta política comunal, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha impulsado un Programa Global entre las distintas áreas denominado "El Barrio de Mis Sueños", que pretende lograr una comuna saludable, más humana y solidaria a partir de la co-construcción de un proyecto de barrio, como resultado de un proceso de promoción del capital social.

De los principios y objetivos que promueve el Programa "Barrio de mis Sueños" es posible entender la visión actual en la que se encuentra centrada la Oficina de la

Juventud, que como ya dijimos, acoge la experiencia profesional del presente Seminario de Tesis.

Organigrama de la Dirección de Desarrollo Comunitario



Oficina Municipal de la Juventud (OMJ)

Dentro de este órgano municipal se inserta la presente investigación, por lo tanto, es necesario dar a conocer su estructura, funcionamiento, objetivos, programas (los cuales se adjuntan en el anexo de este documento), recursos y otros elementos considerados importantes, como su historia, etc.

Dependencia Legal y Administrativa:

Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quillota

Ubicación geográfica:

La Oficina Municipal de la Juventud se encuentra ubicada en calle O'Higgins #470, comuna de Quillota

Teléfono: (33) 291255

Radio de Acción:

El radio de acción comprende toda la Comuna de Quillota, no obstante también se reciben y se entregan orientaciones de los y las jóvenes de las comunas de La Calera, Limache, Olmué, La Cruz, Nogales e Hijuelas.

Cobertura:

La cobertura programática real de la OMJ alcanza un promedio de 500 jóvenes mensuales, lo que constituye un total de 6000 jóvenes al año. En cuanto a la cobertura potencial del programa abarca todos los jóvenes residentes de la comuna de Quillota

Beneficiarios:

Los beneficiarios directos están constituidos por los y las jóvenes que pertenecen y participan en los diversos programas de la OMJ. Los beneficiarios indirectos son el grupo familiar de estos jóvenes, estudiantes y pobladores en general que habitan en la comuna.

Recursos:

- Humanos: Coordinadora (a tiempo compartido), Profesional de apoyo (Asistente Social), Secretaria y asesor comunitario. Se suman 3 seminaristas de Trabajo Social U.V., 2 seminaristas de Trabajo Social UCV, Psicólogo y Técnico en Administración (ambos pertenecientes a Proyecto externo), Programador de Computación (proyecto externo).
- Materiales: Oficina, muebles, insumos de oficina, dependencias para funcionamiento del CENJU y sistema de información computacional, baño.
- Financieros: presupuesto anual de 3 millones de pesos. Recibe, a su vez, financiamiento externo, vía programas específicos que aumentan la disponibilidad presupuestaria anual de la OMJ

Reseña Histórica de la OMJ

A principios de la década de los 90, en Quillota se estaba desarrollando un trabajo de la Pastoral Juvenil Rural, dependiente del Arzobispado de Valparaíso, cuya actividad estaba orientada principalmente a acciones de solidaridad hacia la comunidad rural y al apoyo de las organizaciones juveniles de ese sector. En el año 1993 se crea el Consejo Juvenil Provincial Rural, que agrupaba a 15 organizaciones de base. En ese año se realiza el Primer Encuentro Juvenil de Quillota, al que asisten alrededor de 2000 jóvenes.

Con el inicio de la gestión comunal en el año 1992, el municipio de Quillota, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inicia una estrategia de sectorización del territorio, apoyado por el trabajo de monitores territoriales, para fortalecer a las organizaciones comunitarias de base. El año 1993, la DIDECO crea la Oficina Municipal de la Juventud de Quillota con el objetivo de ocuparse específicamente de lo juvenil, con un ítem de 3 millones de pesos.

El año 1994 se realiza una Escuela de Verano, donde participan 200 jóvenes durante un mes, con talleres de teatro, comics, plástica, música, etc. Colaboran en esta Escuela monitores especializados que capacitan, además, a estos jóvenes para que realicen el Primer Diagnóstico de la Realidad Juvenil de Quillota. Los resultados de este diagnóstico pueden resumirse en tres puntos principales: - los jóvenes necesitan alternativas para ocupar su tiempo libre; - las organizaciones estudiantiles

secundarias necesitan fortalecerse y, los egresados de la escuela necesitan empleo, posibilidades de trabajo.

La Pastoral deja de funcionar el año 1995, pero muchos de sus integrantes se suman a la labor emprendida por la Oficina Municipal. Uno de los primeros pasos de la OMJ tras conocer las necesidades de los jóvenes a partir de ese diagnóstico, fue realizar un plan de acción de trabajo específico con las comunidades.

Junto con fortalecer el trabajo de los jóvenes en las distintas localidades comunales, la Oficina de Juventud se hace cargo de fomentar y apoyar el trabajo de los estudiantes secundarios, para lo cual realizó un diagnóstico de su realidad en la comuna.

En el año 1995 se crea el Fondo de Incentiva Juvenil (FIJ) dentro del cual el INJ (Instituto Nacional de Juventud) financia tres proyectos de cerca de 100 mil pesos, a los cuales podían acceder las organizaciones juveniles y centro de alumnos. Los jóvenes de Quillota comenzaron a organizarse, a decidir entre ellos que tipo de proyectos querían postular y la OMJ les brindo asesoría técnica para la elaboración de sus proyectos; se ganaron proyectos muy diversos y realizaron actividades como radios escolares, campeonatos, proyectos sociales, expresiones artísticas, etc.

La OMJ brindó la asesoría para la postulación de los proyectos, consiguió recursos para actividades, gestionó el desarrollo de otro seminario de capacitación, y pudo lograr que la municipalidad financiara algunas acciones tales como trofeos para competencias entre colegios y uno de los seminarios de capacitación anual. Paulatinamente, la OMJ fue ganándose un espacio y legitimándose comunal como institucionalmente.

La OMJ y los jóvenes viven un difícil momento con la "crisis" del Instituto Nacional de la Juventud en 1997. Este organismo, más allá de entregar recursos para los seminarios de líderes y los proyectos de los jóvenes, se había ido convirtiendo en el referente del Estado para los jóvenes.

Pese a lo anterior, en Quillota comprendían que el trabajo de los jóvenes secundarios y de las organizaciones territoriales no podía desvanecerse. Así surge una alianza con la Organización No Gubernamental de la V región CIDPA, con la que realizaron nuevos seminarios de capacitación. Por otra parte, el municipio fue reconociendo la

importante labor que realizaba la oficina y, por tanto, comenzó a entregar más recursos para el funcionamiento de la oficina de jóvenes.

Poco a poco el trabajo realizado por los jóvenes en la comuna fue traspasando la frontera de Quillota y del país. En el año 1998, aprovechando la iniciativa del parlamento juvenil, los jóvenes secundarios comenzaron un proceso democrático interno para escoger a los representantes de su distrito, los cuales fueron jóvenes de Quillota por dos años consecutivos. Esta instancia fue muy importante en términos del reconocimiento del trabajo que ellos realizan, pues se dieron cuenta que contaban con un alto nivel de organización.

Por otra parte, la OMJ recibe una invitación a conocer experiencias de participación en un encuentro juvenil en Alemania. De ahí surge otros de los hitos importantes de esta experiencia: de 10 jóvenes chilenos que asistieron, 5 de ellos fueron de la comuna de Quillota.

A fines del año 1999, la OMJ junto a las tres asociaciones (agrupación cultural "Entreparéntesis", la "Unión comunal de grupos juveniles" y la "Federación de estudiantes secundarios"), con apoyo de UNICEF realizan un Encuentro de Juventud. En éste se reflexiona en torno a su historia de trabajo, sus objetivos y proyecciones. Acuerdan plantear a las autoridades municipales la necesidad de contar con un espacio físico destinado a las organizaciones juveniles.

Producto del reconocimiento al trabajo realizado y la necesidad de contar con un espacio de los jóvenes, la municipalidad de Quillota inauguró en el año 2000 el "Centro de la Juventud" (CENJU), casa abierta a los jóvenes, que es un espacio de reunión, reflexión, y un Centro de servicios para los y las jóvenes. La casa cuenta con financiamiento municipal.

En el año 2001 la OMJ avanza en la creación de una Red Comunal de trabajo con Adolescentes, basándose en parte en los antecedentes entregados por una investigación social realizada por seminaristas de la Carrera de Trabajo Social de la UTEM, cuyos resultados fueron la base utilizada para formar la Red, en donde participan DIDECO, el Centro de Promoción de la Salud y la Cultura, el Liceo de Niñas, el Liceo Santiago Escutti Orrego, Liceo Agrícola, PREVIENE y 2 alumnas en práctica de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y de Trabajo Social de la Universidad Católica de Valparaíso. El trabajo desempeñado hasta el

año 2002 por esta Red se consolidó en un proyecto de prevención del VIH/SIDA en jóvenes insertos en dos Liceos de la Comuna, que cursaban en el año 2002 el primer año de enseñanza media.

A mediados del 2002 la OMJ fue seleccionada junto con otras ocho comunas a nivel nacional para participar en la implementación de un proyecto piloto, el cual busca co-construir con los jóvenes un Plan Local de Juventud, estrategia que irá sentando las bases para crear a nivel nacional políticas sociales orientadas al segmento juvenil en las áreas de educación, salud, empleo, cultura, participación y política. En este marco, se interviene preliminarmente en la difusión, preparación y sensibilización del tema a nivel comunal, siendo apoyados e incentivados por la UNICEF, el INJUV e INTERJOVEN.

Las acciones desarrolladas durante el año 2003 son de distinta naturaleza y consisten, específicamente:

- Elaboración del PLADEJU (mediante convenio con la Escuela de Trabajo Social de la Univ. De Valparaíso). Tesis de pregrado.
- Apoyo de Tesistas de pregrado de la Escuela de Trabajo Social de la Univ. Católica de Valparaíso en Red Comunal de Adolescencia y estudio fenomenológico del movimiento Hip Hop en la comuna
- Proyecto Estrategias Laborales, con aportes de INTERJOVEN
- Centro de Información Juvenil, con aportes del INJUV (centro computacional, de información y capacitación juvenil)
- Administración del Centro de la Juventud – CENJU, préstamos de insumos audiovisuales, artículos deportivos, clases de Tang Soo Do
- Administración y coordinación del Voluntariado Juvenil de la comuna, en convenio con el Centro de la Acción Voluntaria de Valparaíso
- Desarrollo de prácticas profesionales, convenio con el Liceo Municipalizado “Santiago Escutti Orrego”

Nota: Un desarrollo y análisis más extenso acerca de los programas que ejecuta la OMJ en el período 2003 se encuentran en el anexo de este documento

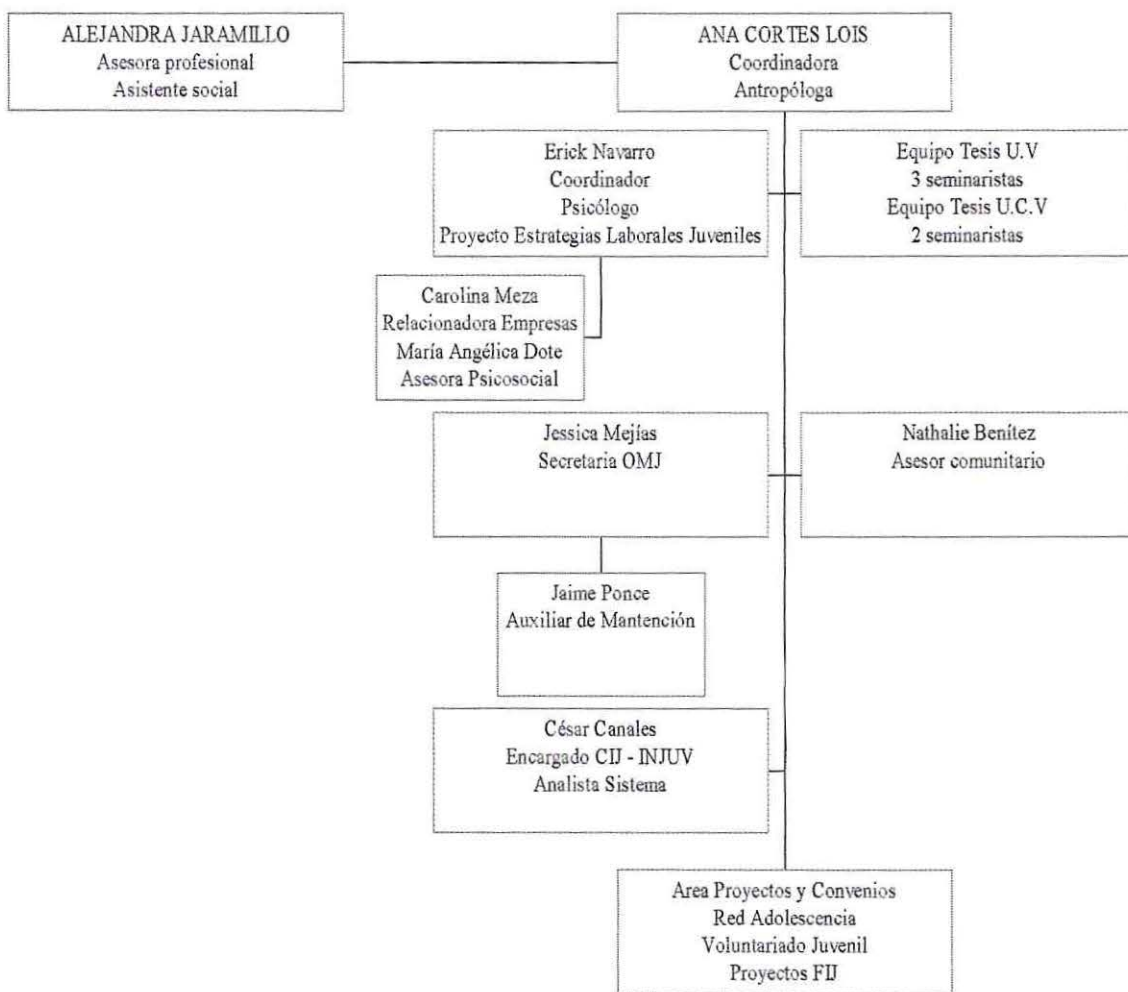
Objetivos De La OMJ

- Apoyar y avanzar en la construcción de una Política Local de Juventud que integre la oferta programática institucional hacia los y las jóvenes de la comuna.
- Asesorar al municipio en la temática juvenil comunal para generar propuestas estratégicas en la intervención de los problemas que afectan al segmento juvenil.

Rol de la OMJ

- Construir un marco de referencia y comprensión del mundo juvenil desde su cotidianeidad, factor de relevancia para la comprensión de la diversidad y heterogeneidad del mundo juvenil.
- Desarrollar una estrategia de legitimación que implique validar el trabajo de la OMJ en tres niveles: con los y las jóvenes, al interior del municipio y con la institucionalidad pública y privada.
- Desarrollar un esfuerzo para generar e implementar una política local en juventud que implique la generación del Plan de desarrollo Juvenil desde las y los jóvenes, acotado a la realidad local.

Organigrama de la Oficina Municipal de la Juventud



CAPITULO II DIAGNÓSTICO

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia Desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral
de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

“... Porque estoy predispuesto, como tú y
Tengo una perspectiva incompleta.
Vagamente esperando poder crear
El centro de un enfoque
Que abrazará consistentemente
Las esferas y las cosas, las disciplinas
La mente, el cuerpo, medicina
Y el crecer
Filosofía
Que ojalá irá a envolver a
Los humanos
Y el todo...”
(Fritz Perls)

Introducción

El año 2000 se realizó en la Comuna de Quillota una tesis de grado en el tema “participación juvenil”, de carácter descriptiva y con un enfoque cualitativo, desde una mirada antropológica.

El año 2001 se realizó un Diagnóstico Comunitario focalizado en adolescentes entre 14 y 19 años, insertos en el sistema de educación formal. Dicho estudio tuvo un carácter descriptivo y aplicó un enfoque cuali-cuantitativo.

Ambas experiencias sirven de antecedentes inmediatos al conocimiento de la realidad juvenil, las que, junto a la necesidad actual de sistematizar los programas y servicios dirigidos al segmento joven de la comuna, conforman un campo propicio para la profundización del análisis teórico – conceptual desarrollado hasta hoy, desde donde surgieron este año nuevas investigaciones en el área. La meta de co-construir el 2003 un Plan Local de Juventud con participación de todos los actores involucrados implica re-valorizar los datos obtenidos en los estudios anteriores para, enriquecidos con esta nueva mirada, aportar un enfoque teórico sólido sobre el cual cimentar el proceso de creación colectiva, es decir, la plataforma conceptual y diagnóstico social de la situación de las y los jóvenes en el espacio intracomunal.

La iniciativa ha sido apoyada por el INJUV y propiciada por la Ilustre Municipalidad de Quillota.

Planteamiento del Problema

La realidad de las y los jóvenes en la Comuna de Quillota ha sido descrita, como se dijo, desde diversas disciplinas, entre éstas, Trabajo Social. Sin embargo, las descripciones de este grupo social han llegado sólo a cubrir al segmento poblacional de jóvenes adolescentes, quedando aún por describir al segmento entre los 20 – 29 años, es decir, casi la gran mayoría de las y los jóvenes de la comuna.

Por otro lado, se han descrito las características juveniles en diversos ámbitos, pero, en el tema de los derechos y responsabilidades juveniles, no se aprecian estudios descriptivos que arrojen luces de la situación social, política, educacional, cultural y laboral en el tema de los derechos juveniles, tampoco se observa una conceptualización y/o definición clara sobre la ciudadanía juvenil en los diversos programas institucionales que se imparten en el comuna, con el consiguiente desconocimiento del ejercicio real que las y los jóvenes hacen de su condición de ciudadanas(os), aún cuando, como ya veremos, esta condición se encuentra supeditada, según nuestra Constitución Política, a quienes tienen 18 años y más de edad y se encuentran inscritos en los registros electorales.

La importancia de conocer la situación real de ciudadanía de las y los jóvenes y cómo éstos perciben la participación social, por otra parte, la visión que poseen las instituciones respecto de la ciudadanía juvenil, resultan necesarias para desarrollar programas adecuados y Políticas dirigidas hacia el segmento juvenil de la comuna. Es por lo anterior que la presente investigación abordará el siguiente problema social:

***“Desconocimiento del ejercicio de ciudadanía juvenil en la comuna de Quillota por parte de las instituciones que abordan la temática juvenil y de las/ los propios jóvenes.*”**

Preguntas de Investigación

Las siguientes preguntas han sido formuladas para dirigir la investigación hacia aquellos aspectos de interés profesional, las que permitirán describir diversas situaciones, formular los objetivos de investigación, guiar el análisis de la información y, finalmente, permitirán desarrollar una opinión profesional y proyección respecto al problema.

- A. ¿Cuál es la institucionalidad juvenil en las áreas de educación, salud, trabajo, cultura y política?
- B. ¿Cómo se caracteriza el ejercicio de ciudadanía de los/las jóvenes de la comuna?
- C. ¿El ejercicio de la ciudadanía juvenil estaría condicionado por la oferta y demanda en estas áreas?
- D. ¿Cuál es la percepción / visión de los representantes de las instituciones respecto a las y los jóvenes?
- E. ¿Cuál es la percepción / visión de los representantes de las instituciones respecto a la oferta programática en las 5 áreas señaladas?

Objetivos de Investigación

Los objetivos, elementos claves para desarrollar y guiar los pasos de la investigación, se han definido de la siguiente forma:

Objetivo General:

“Conocer la institucionalidad juvenil y las manifestaciones de ciudadanía en las y los jóvenes de la comuna de Quillota”

Objetivos Específicos:

1.- Catastrar la oferta institucional, programática y de servicios dirigidos a las / los jóvenes de la comuna en educación, salud, trabajo, cultura y política.

2.- Caracterizar el ejercicio de ciudadanía de las / los jóvenes de la comuna de Quillota.

3.- Conocer la percepción/ visión de las y los jóvenes y de los representantes de las instituciones sociales respecto a la ciudadanía juvenil y sus manifestaciones en las cinco áreas señaladas.

4 - Explorar un nuevo concepto de ciudadanía juvenil susceptible de ser utilizado como eje articulador para la elaboración de una futura política integral en juventud.

Justificación de la investigación

La presente investigación fundamenta su accionar en la relevancia de distintos aspectos, los cuales se describen a continuación.

Relevancia Teórica: La relevancia teórica más importante consiste en que el seminario de tesis permitirá generar un conocimiento descriptivo de la realidad / situación juvenil de la comuna. Por otra parte, busca contrastar la oferta y la demanda hacia / de los y las jóvenes, permitiendo así reconocer las fortalezas y debilidades programática dirigida al segmento juvenil. Por último puede llegar a ser un aporte al intento nacional de formular políticas sociales en juventud más centradas en la opinión de los propios actores, descentralizadas y con énfasis en “especificidades locales”

Relevancia metodológica: Se espera, con los resultados, contribuir a generar cambios en la forma de intervención que actualmente se desarrolla con las/los jóvenes (oferta institucional, políticas, modelos de intervención, visión pasiva / participativa, centralización/ descentralización)

Relevancia práctica: Se espera generar un debate y encuentro que integre a los actores involucrados en el área y promueva la participación, el ejercicio de la ciudadanía y la inclusión social de las/los jóvenes en el nivel local y sentar las bases para un trabajo colectivo que genere y produzca como resultado, a nivel local, un Plan de Juventud

Relevancia disciplinaria: Abre un campo de posibilidades para la profesión en el ámbito de evaluación de políticas públicas, diagnósticos sociales y aportación en la generación de propuestas colectivas, realistas y participativas desde el ámbito local

Viabilidad de la investigación

La realización de la investigación supone considerar una serie de factores que condicionan el proceso. Uno de los factores juzgados esenciales en todo el proceso del seminario de título es el tiempo. Se supone que existe disponibilidad de tiempo suficiente para su realización. Por otra parte, se cuenta con los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para llevarla a cabo (respaldo institucional mediante la firma de un convenio para la ejecución del Plan Local de Juventud) y, por ende, hay una disposición y aportación importante y significativa de recursos institucionales y de patrocinio e interés de instituciones como UNICEF, INJUV e INTERJOVEN. Además, existen fuentes de información accesibles al equipo de investigación para el abordaje de la temática. Por último, dado el trabajo hecho el año 2002 a través de las prácticas, existe sensibilización comunitaria previa en el tema.

Consecuencias de la investigación

El conocimiento la realidad juvenil de la comuna de Quillota permitirá re-orientar y sentar las bases para el diseño y elaboración de un Plan Estratégico, como herramienta de intervención social, acorde con las necesidades del segmento juvenil de la comuna.

La sistematización resultante del proceso investigativo se constituye en un mecanismo poderoso de planificación factible de ser utilizado estratégicamente en/por la Oficina Municipal de la Juventud u otros organismos.

MARCO REFERENCIAL

Presentación del Tema

El logro de los objetivos planteados en la investigación no es posible sin un análisis y comprensión previa del tema que suscita nuestro interés, esto es, el conocimiento del ejercicio ciudadano de las y los jóvenes de la comuna, extraído mediante técnicas disciplinarias apropiadas y exhaustivas de recolección de datos.

A continuación, se exponen los elementos que conforman el Marco Referencial, el cual respalda las ideas vertidas y desarrolladas por el equipo, proporciona una integración coherente y permite contextualizar / fundamentar la investigación que se pretende desarrollar.

Inicialmente se presenta una descripción del Estado del Arte que da luces acerca de la realidad actual en que se encuentra la problemática. Luego, para contribuir a apoyar referencialmente las indagaciones, se realiza una recolección y revisión de datos bibliográficos y conceptos relacionados con el tema, para, posteriormente, ir configurando temas y áreas de discusión hacia donde se centra la atención e interés del equipo investigativo y se proporciona al lector, de manera mucho más fluida, la comprensión y el análisis de la información presentada.

Finalmente se efectúa una discusión bibliográfica, donde se concretará la apropiación y empoderamiento de los elementos referenciales expuestos, mediante la reflexión integrativa, situación enriquecida con nuevos elementos conceptuales aportados por el equipo en el desarrollo del tema, con una visión integral y ampliada del contexto societal y situacional en el que insertamos la problemática. Ello posibilita, a nuestro juicio, la consolidación en el interés de la misma, tanto en un ámbito institucional – social, como en un nivel conceptual, reflexivo y académico.

Estado del Arte

Ciudadanía, concepto y condición.

Situación estudiada, debatida y desarrollada por innumerables investigadores quienes, desde distintos enfoques disciplinarios y miradas institucionales, intentan la descripción, explicación y comprensión de este constructo humano. No es un tema nuevo y, sin embargo, comienza a manifestarse y resurgir con fuerza en las distintas esferas del acontecer nacional, por lo que hoy es un tema que aparece transversal a los distintos estamentos gubernamentales, en las políticas públicas y sectoriales, tanto a nivel macro (nacional) como microsocioal (comunal – local).

Chile, así como gran parte de Latinoamérica, ha seguido caminos tortuosos, avances y retrocesos en la constitución de la ciudadanía, verificándose en pocas zonas y segmentos un ejercicio pleno de ella². Sin embargo, para lograr una comprensión del término debemos remontarnos a la historia occidental, donde se le vincula estrechamente con la aparición de la política en la civilización griega. Entonces, ser ciudadano indicaba aquel que era nacido en la ciudad y que participaba del proceso de institución del orden político, dentro de una organización democrática del Estado y sus instituciones. Es con la modernidad cuando se produce la conformación de la ciudadanía tal como se conoce en la actualidad (Sarmiento, 1998).

Hasta los cambios sociales y políticos de las últimas décadas se entendía por ciudadanía “el acceso del individuo a garantías frente al poder político (derechos civiles), su capacidad para influir sobre la conformación del orden político (derechos políticos), y protección social frente a la economía de mercado (derechos sociales)”, (Sarmiento, 1998). Esta conformación de la ciudadanía, en palabras del mismo autor, fue desarticulada por la crisis del Estado Social y por las transformaciones en el mundo del trabajo. Ahora, ser ciudadano no asegura el acceso a la seguridad social que antes proporcionaba el Estado, sino que depende de la posición que el individuo logre en el mercado. Así, se ha cortado el vínculo entre bienes colectivos, es decir, bienes producidos y significados colectivamente y la ciudadanía (Walzer, 1993).

Entre otras consecuencias de esta nueva condición es posible identificar, de acuerdo a diferentes autores, la emergencia de una “ciudadanía mínima” como rasgo definitorio de la democracia liberal de fines de siglo y comienzos del nuevo milenio

² Sarmiento, Julio. Última Década n°8, Viña del Mar (1998)

que, junto a una creciente “desafección política” en gran parte de la ciudadanía, al “clientelismo político”, han demostrado una necesidad de reformular la política, el Estado y la participación ciudadana en éstas.

Otra categorización y análisis de la evolución sufrida en el concepto y ejercicio de la ciudadanía la entrega Eduardo Bustelo, para quien existirían dos modelos que describen la realidad latinoamericana en general, tanto la real como una proyección ideal de ésta:

- Por una parte, una ciudadanía “asistida” (actual), que presenta una alta competitividad e individualismo posesivo y, para los pobres, solamente asistencia. La movilidad social ocurre por los canales clásicos reconocidos, en donde a través del mercado uno se incluye / excluye en función de los mecanismos que asigne el mercado, con participación restrictiva, sólo para resolver problemas específicos y, los excluidos son vistos como una ciudadanía subsidiada.
- Por otro lado, la imagen proyectiva de una ciudadanía “emancipada”, en donde la igualdad se convierte en un objetivo importante de alcanzar, se incorporan los mecanismos de cooperación, reciprocidad, altruismo y asimetría social. La movilidad social es muy fuerte, con igualdad de oportunidades sobre todo en la provisión de bienes y servicios fundamentales desde el punto de vista del Estado hacia sus conciudadanos. Aquí, existiría una participación amplia social, política y económica. Democracia activa y participativa. Fuerte esfera pública, construcción de un “nosotros” más colectivo. Noción de “Inclusión”

La conciencia de ciudadanía, en la actualidad, es lo que exige más netamente una intervención de la autoridad. Para el sociólogo francés Alain Touraine, ésta “sólo podrá ser robustecida si las personas sienten que influyen en las decisiones que afectan su vida colectiva, y por lo tanto se les ve y se les escucha, y no se les rechaza y abandona”³.

Dentro de esta situación encontramos la realidad actual de la ciudadanía en las y los jóvenes de nuestro país en una sociedad contemporánea, globalizada y en pos de la modernización, sociedad del conocimiento y revolución informática cuyo impacto ha sido no sólo estructural, sino también a nivel individual.

³ Touraine, Alain. Juventud y democracia en Chile. Revista Iberoamericana de Juventud n°1. Madrid, 1996.

La nueva configuración societal, planetaria, ha sido dada en llamársele una “Aldea Global”, por la creciente interconexión y globalización de las comunicaciones, así también el enfoque de Ulrich Beck acerca de la “Mundialización del Riesgo”, en referencia al desafío ecológico y los daños globales, la desigualdad y el fenómeno creciente de exclusión social, la sobreexplotación de los recursos y especialmente la globalización del terrorismo, nos presenta una mirada general que contextualiza, explica y mediatiza el comportamiento del ser humano en este nuevo orden de cosas, así como los desafíos que se plantean en el ámbito de los Estados y conglomerados económicos: erradicar y/o disminuir la pobreza y la exclusión social, dentro de una visión desarrollista y progresista del mundo.

Sin embargo, la modernidad nos permite apreciar también los procesos internos de cambio en nuestro país, incremental, sostenidos y dirigidos hacia la apertura y democratización, cambios que, desde la lógica del discurso oficial, potencian nuevos actores y nuevas demandas que abren desafíos nuevos para el aparato estatal. Dentro de éstos se identifican la ampliación sistemática del campo de libertades públicas que potencia la irrupción de una diversidad que requiere respuestas y nuevos análisis, especialmente del cambio de los imaginarios sociales del país (desde el meritocrático – igualitario, hasta el de desigualdad); el desafío de una reforma educacional sustantiva y participativa, el envejecimiento de la población y las nuevas políticas públicas, el espacio público y la democracia, el cambio cultural – familiar y las transformaciones en el nivel de vida de las chilenas y chilenos.

Ante todo esto, en palabras del Ex - Ministro Secretario General de Gobierno Heraldo Muñoz (2002), “se enfatiza el tema de la participación, de la promoción de una ciudadanía participativa, activa y democrática, y el fortalecimiento de la sociedad civil. El rol del Estado democrático en la actualidad es abrir los espacios, crear las condiciones necesarias para el refortalecimiento de las viejas organizaciones político – sociales y la emergencia de una identidad nacional que se exprese, a su vez, en los espacios regionales y comunales”. Ante esta perspectiva histórica – contemporánea, enfatiza y rescata que “el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos en nuestro país no está referido solamente al aspecto eleccionario, votación y elección de la autoridad política. Así también, se constituye ciudadanía en torno a ciertos temas convocantes para la gente, en las distintas esferas, como la “ciudadanía local o comunal” centrada en la calidad, modos de vida, “ciudadanía administrativa” constituida en la relación que establece el usuario con los servicios

- sociales (públicos y privados), “ciudadano – consumidores” en su relación con el mercado y en el ejercicio de sus derechos como consumidores. Es así como, dentro de los desafíos y compromisos anunciados por el Presidente Ricardo Lagos Escobar a la Sociedad Civil, destacan un conjunto de acciones destinadas a hacer efectiva la voluntad política de “Gobernar con la Gente”⁴. Ha habido modificaciones concretas en los últimos 3 años en materia de participación ciudadana en el país, a nivel del aparato estatal y de toda la política pública.

Dentro de esta línea, surge revitalizado el concepto de “participación ciudadana” que, a juicio del abogado costarricense Rafael González, se trata de “un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que afectan en lo político, económico, social y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”. Lo anterior supone y trae como consecuencia una ampliación en la definición de lo que se entiende hoy por hoy sobre ciudadanía en la Constitución, que se presenta básicamente restringida al otorgamiento de derechos de sufragio, optar a cargos de elección popular y los demás que en ella se establezcan, o por diferentes leyes (derechos políticos).

Sin embargo, hoy vemos esta ampliación de derechos y deberes ciudadanos más allá de una edad determinada o situación jurídica, contemplada en diferentes iniciativas reformistas promulgadas por el Estado con especial énfasis en la modernización, transparencia pública, descentralización y participación ciudadana en la gestión pública. Una iniciativa fundamental en este sentido lo constituye el lanzamiento, a nivel de Ministerios Públicos y órganos del Estado, de la “Política Nacional de Participación Ciudadana” que se inicia el año 2000 con la promulgación y difusión del “Instructivo Presidencial para la Participación Ciudadana” N° 30, que contó con la asistencia de Subsecretarios de Estado y representantes de la Sociedad Civil. Tiene como finalidad “desarrollar con fuerza la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida nacional”. Según este documento, son principios orientadores de la participación:

- Buen Trato
- Transparencia en la gestión
- Igualdad de oportunidades para la participación
- Respeto a la autonomía y diversidad

⁴ Discurso del Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar. Santiago de Chile, octubre de 2000

- Orientación

Los compromisos contraídos por las instituciones gubernamentales, según lo anterior, son de 2 tipos: transversales y sectoriales. Los transversales buscan institucionalizar una Política Nacional de Participación Ciudadana, entre los que se pueden nombrar como acciones concretas el Instructivo N° 30, la Asistencia Técnica en Políticas Públicas, la implementación y difusión de OIRS (Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias), Plan de Tolerancia y no Discriminación, Fondo de Desarrollo de la Sociedad Civil, Observatorio Social, Proyecto de bases de Participación Ciudadana (por vía especial o reforma constitucional se pretende consagrar jurídicamente la Participación Ciudadana en la administración del Estado) el Fomento al Voluntariado, Formación del Consejo Ciudadano, Creación de portales informativos para la ciudadanía vía Internet, entre otros.

Los sectoriales son 106, traducidos a 120 metas de participación. Durante el periodo 2000-2002 se crearon 1272 espacios de participación (metas) a lo largo del país, de las cuales, 1.101 (86.5%) han realizado acciones al 2002 según información proporcionada por la SEGEGOB (Secretaría General de Gobierno). Además, se encuentran en proceso de formulación nuevos compromisos regionales con Intendencias, Seremis y servicios públicos.

En este nivel, el rol que han asumido los gobiernos regionales y, en concreto el de la Quinta Región, consiste en "fortalecer los organismos sociales para la integración de sus habitantes a los beneficios de desarrollo, en un contexto de equidad y de igualdad de oportunidades para la satisfacción de las necesidades básicas de educación, salud y vivienda; favoreciendo en las mismas el acceso a la institucionalidad como también al empleo y la capacitación, integrando a los grupos prioritarios y propendiendo a una mayor equidad en la distribución de los ingresos"⁵. Para ello, los temas que orientan la Estrategia de Desarrollo Regional dicen relación con: ordenamiento territorial, infraestructura, actividad económica, medio ambiente, desarrollo social y cultura. Así los objetivos estratégicos regionales en gestión del desarrollo social enfocados hacia los grupos prioritarios, específicamente al segmento etéreo juvenil, son:

- Desarrollar un programa permanente de capacitación y posterior inserción laboral de jóvenes.

⁵ Roles planteados por el gobierno regional en el marco de la Estrategia de Desarrollo Regional. Resumen ejecutivo. 2002

- Fortalecer y promover la asociatividad juvenil como un espacio que permita el encuentro de personas disgregadas y que potencie las experiencias, capacidades personales y grupales, en la búsqueda del conocimiento y promoción de sus derechos como ciudadanos.
- Profundizar la coordinación intersectorial multidisciplinario como una de las principales acciones de la Política y Plan Nacional de Prevención y Control del Consumo de drogas, tabaco y alcohol.
- Impulsar un programa intersectorial de políticas públicas regionales en prevención del embarazo adolescente, atención de las adolescentes embarazadas y prevención del aborto.

En cuanto a la participación social los objetivos estratégicos regionales en la generación de participación y ejercicio de la ciudadanía son:

- Incorporar la asignatura de educación cívica en la malla curricular de la educación formal, a fin de propiciar una participación social responsable e informada.
- Generar, fomentar y difundir a niveles regional, provincial y local, procesos de participación en igualdad de condición entre hombre y mujeres que permitan a las personas y grupos organizados involucrarse efectivamente y en forma programada y sistemática en la decisiones y acciones que los afecten, así como en el debido control y evaluación de la eficiencia de los organismos del Estado.
- Desarrollar el Capital Humano de la región, estableciendo programas sistemáticos de capacitación que entreguen elementos que les permitan desenvolverse con autonomía y estabilidad.
- Otras áreas sobre las que se enfocan los objetivos estratégicos regionales son: desarrollo de la salud, desarrollo de la educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia y cultura.

A nivel comunal – local la realidad ciudadana varía en relación a los niveles anteriores, por la dinámica propia de las manifestaciones de autoridad, administración y ejercicio de participación ciudadana que consagra el órgano municipal correspondiente.

La Municipalidad de Quillota, como gobierno local reconocido y legitimado de administración en la comuna del mismo nombre, se rige por la Constitución Política de la República y, especialmente, por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 que establece diversas

modalidades de participación de la ciudadanía y, en su artículo 79 título IV establece que "cada municipalidad deberá establecer en una ordenanza las modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna, tales como la configuración del territorio comunal, la localización de los asentamientos humanos, el tipo de actividades relevantes del quehacer comunal, la conformación etárea de la población y cualquier otro elemento que, en opinión de la municipalidad requiera de una expresión o representación específica dentro de la comuna..."⁶. Según esto, vemos hoy que la participación ciudadana se expresaría a través de los siguientes mecanismos:

- Plebiscitos comunales
- Consejo Económico y Social Comunal (CESCO)
- Audiencias Públicas
- Oficina de Partes y Reclamos
- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
- Fondos Municipales: - FONDEVE - Subvenciones
- Organizaciones territoriales y funcionales
- Registro Electoral
- Servicio Militar

Actualmente el municipio de Quillota se encuentra implementando un "Plan Maestro de Gestión y Promoción de Quillota como Comuna Saludable", donde se incorpora a las instituciones y organismos públicos y privados y a la ciudadanía en general en el diseño, coordinación y evaluación de las acciones de fomento y difusión desarrolladas en esa línea. Para lograr el objetivo planteado, se señalan tres estrategias globales, a saber:

- Una Estrategia de Desarrollo Económico, que a su vez contempla la ejecución de tres planes
- Una Estrategia de ordenamiento territorial ambiental, que incluye cuatro planes
- Una Estrategia de Desarrollo social, que contempla cinco planes: plan de integración de la red social comunal, plan de superación de la pobreza, plan de educación para el trabajo, plan de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y, finalmente, plan de salud comunal⁷. Esta estrategia resulta importante ya que contempla aquellas acciones más cercanas y relacionadas con

⁶ Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

⁷ Según datos del Sistema de Información Geográfico- SIG

la participación comunitaria y fortalecimiento de la ciudadanía local, cuyo impacto directo en el modo de vida de la población hacen de ella un instrumento vital de planificación a la hora de diseñar políticas sectoriales en la comuna, en donde la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene un rol preponderante en tal sentido, diseñando y promoviendo iniciativas que contribuyan a lograr los objetivos comunales y, a su vez, encauzar las necesidades y demandas de las ciudadanas y los ciudadanos de la comuna. Resultado de esto es que, desde ésta unidad municipal, ha sido encargada la ejecución al Area de Participación Comunitaria del programa “El Barrio de mis Sueños”, que se implementa en la comunidad local desde el año 2002 y cuya misión es “lograr una comuna saludable, más humana y solidaria a partir de la co-construcción de un proyecto de Barrio, como resultado de un proceso de promoción del Capital Social”⁷. Los objetivos del programa Barrio de Mis Sueños son tres:

- 1) Promover la asociación voluntaria de los vecinos para el logro de objetivos comunes;
- 2) Promover la reciprocidad: Sentido de pertenencia y de responsabilidad con el barrio;
- 3) Promover la cooperación: el compromiso y colaboración de los vecinos y organizaciones hacia la concreción del Plan de Desarrollo Vecinal

A su vez, se espera lograr los siguientes resultados:

- 1) Un ciudadano informado, deliberante y activo
- 2) Condiciones adecuadas para la participación ciudadana
- 3) Articulación e integración de redes de apoyo desde lo territorial
- 4) Identidad local fortalecida
- 5) Un Plan de Desarrollo Vecinal participativo por cada unidad vecinal
- 6) Un Plan de Desarrollo Comunal que represente los PLADEVE
- 7) Una comuna descentralizada

El programa, convoca a organizaciones y comunidad a participar en mesas de dialogo vecinal para elaborar el PLADEVE, considerando en el proceso la educación cívica, asesoría a organizaciones comunitarias y la participación en el ámbito comunal. Los objetivos y premisas de este programa son recogidos e integrados al quehacer de la Oficina Municipal de la Juventud, la cual se encuentra ejecutando a su vez un convenio suscrito el año 2002 con instituciones como el INJUV, UNICEF e INTERJOVEN, y cuyo propósito fundamental es la elaboración, a nivel local, de un

⁷ Material de Difusión elaborado por el Area de Participación Social Comunitaria, Dideco. Municipalidad de Quillota. 2003

Plan de Juventud –PLADEJU, que involucra la participación de la OMJ, de las instituciones públicas y privadas y de las y los jóvenes, y cuyo plazo final para su elaboración está contemplado para diciembre del presente año. En este instrumento de planificación y de participación comunitaria se resume la orientación político-ética que la OMJ imprime en la intervención enfocada a preservar y fomentar los derechos ciudadanos de las y los jóvenes en la comuna, en concordancia con los objetivos comunales y con las orientaciones del Gobierno regional y nacional. Otra línea de acción desarrollada por la oficina es la suscripción de convenios con diversas instituciones de educación superior para promover e implementar estudios e investigaciones sobre la realidad juvenil de la comuna; prueba de ello es que desde el año 2000 a la fecha se han realizado tres investigaciones de tipo diagnóstico que describen distintos ámbitos de la realidad juvenil comunal, desde un enfoque antropológico, psicológico y del Trabajo Social.

Estas iniciativas han resultado un avance en el conocimiento juvenil, saber que ha sido favorecido y fortalecido con nuevas acciones desarrolladas por la Oficina en el período 2003 con miras a co- construir una política local de juventud.

Elementos Referenciales

A continuación se exponen una serie de conceptos que, al ser desarrollados por el equipo investigador, contribuirán a una apropiada comprensión del estudio. Lo anterior permitirá, a su vez, disponer de apoyo y sustento histórico y referencial para el adecuado proceso metodológico que desarrolla la presente investigación.

Se expondrán, inicialmente, definiciones de aquellos conceptos cruciales para el estudio y que con habitualidad aparecen mencionados en el documento, dada su importancia y transversalidad. Luego, se realizará una contextualización política sobre la importancia de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la vida pública de las personas, importancia de la participación ciudadana, finalidad entre otros. Se desarrollará, a su vez una descripción de lo que ha sido la evolución de las políticas públicas en juventud.

Finalmente, el estudio nos lleva al contexto de la ciudadanía juvenil en el nivel local, desarrollando la mirada institucional del Municipio de Quillota frente al tema, marco desde el cual se inserta la investigación.

A.- Joven

Para la CEPAL, en la definición operacional del concepto "joven" se han utilizado principalmente tres tipos de criterios; el criterio demográfico, el criterio psicológico y el criterio social.

En el primero, la propuesta de la ONU, que entiende como jóvenes el grupo etéreo comprendido entre los 15 y los 24 años, y la impulsada por el gobierno Chileno en el contexto de las políticas sociales orientadas hacia los jóvenes, referida al grupo étareo entre los 15 y 29 años.

En el ámbito del criterio psicológico se encuentran las concepciones del proceso de estructuración de la personalidad y de búsqueda de identidad. Según el psicólogo Domingo Asún, se reconocen cinco áreas de desarrollo de la personalidad: sexualidad, afectividad, física motora, intelectual y socio afectiva. Psicológicamente también, se ha identificado una etapa o "período crítico" el que se ha dado en

denominar "adolescencia". Otros autores aseguran que la adolescencia abarca desde los 10 a 11 años y se extiende hasta los 17 – 18 años. La encrucijada o período crítico de la adolescencia consiste entre ser adulto o seguir siendo niño. Adultez es aceptar reglas y normas, mientras que niñez es dependencia.

Por último, en el área de criterios sociales se entiende a la juventud como un proceso de moratoria⁸, la exigencia del trabajo, de ubicación y preparación de los roles de la vida adulta, especialmente la incorporación a la producción económica de la sociedad y la formación de vida propia independiente de la familia de origen, es decir, la juventud queda delimitada con la efectiva integración social del nuevo adulto.

B.- Ciudadanía

Según la Constitución Política del Estado de Chile,

En el Art. 13 se establece que "son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva".

La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.

Según el Art. 17, la calidad de ciudadano se pierde:

- 1° Por pérdida de la nacionalidad chilena;
- 2° Por condena a pena aflictiva, y
- 3° Por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista.

Los que hubieren perdido la ciudadanía por la causal señalada en el número 2° podrán solicitar su rehabilitación al Senado, una vez extinguida su responsabilidad penal. Los que hubieren perdido la ciudadanía por la causal prevista en el número 3° sólo podrán ser rehabilitados en virtud de una ley de quórum calificado, una vez cumplida la condena.

⁸ Entendida como el ejercicio de un tiempo que tienen los jóvenes donde no se les imponen obligaciones ni se les reconoce derechos como adultos. Ellos tienen un status de "ser en formación" hasta que ingresan a asumir los roles de adulto en sociedad. Rodríguez y Dabiez: primer informe sobre la juventud en América Latina. Conferencia Iberoamericana de la juventud, Quito, 1990.

Algunos derechos que otorga la calidad de ciudadano:

- Se requiere ser ciudadano para participar en los plebiscitos (artículos 117 – 118 de la Constitución).
- Los derechos ciudadanos consagrados en el artículo 19, incisos 1° al 26° de la Constitución; derecho a la vida, igualdad ante la ley, libertad personal, a la salud, educación, entre otros.

Finalmente de acuerdo con el Art. 16, el derecho de sufragio se suspende:

- 1° Por interdicción en caso de demencia;
- 2° Por hallarse la persona procesada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista, y
- 3° Por haber sido sancionado por el Tribunal Constitucional en conformidad al inciso séptimo del número 15.° del artículo 19 de esta Constitución.

Revisando algunos autores:

Para **Marshall**¹¹, el concepto de ciudadanía es más extenso y alude a “la pertenencia plena a una comunidad, entendiendo como pertenencia, la participación de los individuos en la definición de las condiciones de su propia asociación”. La ciudadanía así entendida es el reconocimiento de derechos y deberes iguales, así como también de iguales libertades y restricciones y no menos iguales poderes y responsabilidades. Ciudadanos son los titulares de esos derechos, y por lo mismo, los sujetos de deberes correspondientes a ellos.

Este autor divide el concepto de ciudadanía en tres elementos: el civil, el político y el social.

Ciudadanía civil

“Incluye los derechos necesarios para la “libertad individual”, libertad personal, de expresión, de pensamiento, de fe religiosa, derecho a la propiedad y a celebrar contratos, derecho a la justicia (necesario para hacer valer los otros)”.

Ciudadanía política

“Corresponde a la definición de ella formalmente aceptada en Chile en nuestra Carta Fundamental”.

¹¹ En Revista Última Década N°8, ediciones CIDPA. Viña del Mar, 1998

La ciudadanía supone igualdad de derechos civiles, políticos y sociales para todos los individuos que son miembros de una comunidad, identificada con Estado - Nación

Ciudadanía social

“Todo el campo que va desde un mismo bienestar y seguridad económica, hasta el derecho a compartir en su totalidad la herencia social y vivir la vida social de un ser civilizado, de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad”. Las instituciones más conectadas con este elemento son el sistema educacional y los servicios sociales incorporados en la concepción de un Estado benefactor. La ciudadanía social encuentra su reconocimiento formal en el artículo 19 de la Constitución de 1980, al establecer los derechos de: protección a la salud, a la educación, libertad de enseñanza, asociarse sin permiso previo y sin armas, sindicalizarse, libertad de trabajo y su protección, seguridad social, entre otros.

Para John Durston¹⁰, en tanto, ciudadanía es “un conjunto de normas que guían la relación entre individuo y la sociedad, su relevancia para la participación es obvia; la ciudadanía viene a ser marco que crea las condiciones para una participación posible.” Se extiende a los campos culturales, medioambientales o educacionales; en fin a cualquier ámbito que exceda el marco del hogar y del intercambio comercial.

Desde esta perspectiva, se reconoce que existen diversas limitaciones que obstaculizan la ciudadanía en Latinoamérica y que ha clasificado en tipos:

Ciudadanía denegada

Afecta comúnmente los llamados a sectores excluidos: etnias dominadas, pobres rurales, integrantes de los sectores urbanos de extrema marginación. A estos sectores se les niega la posibilidad práctica de ejercer ciudadanía, por la discriminación racial, por la ausencia de espacios de participación dentro de su hábitat, y también por la falta de acceso al conocimiento necesario para la ciudadanía: por un lado, las destrezas de incorporación y análisis, por otro, la expresión de información relevante en un lenguaje que ellos manejan.

Ciudadanía de segunda clase

Es un concepto ampliamente utilizado para referir a aquellos sectores cuya ciudadanía no es negada explícitamente o totalmente, pero que enfrentan una serie de barreras sutiles que les dificultan su ejercicio. Los ejemplos sobresalientes son las

¹⁰ En Revista Última Década N°8, ediciones CIDPA. Viña del Mar, 1998

mujeres —ciudadanos en sentido formal, pero inhibidas en la práctica para hablar en público y para expresar opiniones diferentes de los hombres—; los jóvenes, afectados por una discriminación solapada en todo tipo de instituciones gerontocráticas; y, crecientemente, las personas de baja educación, por carecer de las herramientas y códigos necesarios para el ejercicio efectivo de la ciudadanía en la «era de la información».

Ciudadanía despreciada

Es aquella rechazada por jóvenes que disponen ya tanto de los medios propios y de los espacios otorgados por la sociedad que les permitiría ejercerla, sea de primera o de segunda clase. Entre los jóvenes que gozan potencialmente de una ciudadanía de primera clase, se trata —muy a menudo— menos de un egoísmo y una pasividad que de un idealismo altamente exigente.

Ciudadanía latente

Existe cuando los jóvenes no han encontrado una causa que les motive, pero tienen una disposición favorable a la participación. También resurge cuando un joven haya participado en alguna causa en el pasado, y ve ya realizado o definitivamente frustrado el objetivo de ese ejercicio específico, puntual, de la ciudadanía. Vuelve, por ende, a un estado de latencia.

Ciudadanía construida

Es un concepto que puede aplicarse, por ejemplo, a la necesidad de la sociedad y del Estado de construcción gradual de espacios, valores y actitudes favorables al ejercicio efectivo de la ciudadanía por todos los sectores. En este caso, sin embargo, nos referimos a la construcción gradual por el individuo de su propia ciudadanía mediante el aprendizaje de códigos y conocimientos y el ensayo práctico.

A su vez, para el **Equipo Académico de la corporación PARTICIPA**, “el ciudadano corresponde a los hombres y mujeres que se asumen como sujetos llamados a la libertad, que reconocen para sí y para los demás los derechos propios de su dignidad humana, que, movidos según sus identificaciones y diferencias acuerdan

privadamente variados ámbitos de interacción, que eligen autoridades a las que perciben como sus representantes y que se asocian para participar colectivamente en la deliberación de las decisiones públicas”¹¹

El ejercicio de la ciudadanía, o participación ciudadana, implica algunas condiciones:

- La fundamental es que se pertenezca a una comunidad política, esta pertenencia puede ser activa o pasiva
- Existen mecanismos e instituciones con el fin de regular, articular, concretar y negociar la diversidad de intereses presentes en la comunidad
- Conciencia y determinación de la comunidad de una participación libre y consciente de los derechos y deberes de esta condición, éstos serán capaces de poner en juego sus intereses y demandas y, sobre todo, dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que derivan de estos espacios
- Vigencia de un espacio público de interacción en el cual se validen los diferentes intereses presentes en la sociedad

C.- Ciudadanía Juvenil

El concepto de ciudadanía juvenil es nuevo, por lo cual, sólo algunos autores han logrado definirlo. En la búsqueda por conceptualizarla, se ha encontrado las siguientes definiciones:

Sánchez (1996): La "ciudadanía juvenil" implica en pocas palabras, formar un sujeto social que interpele, colabore, critique y actúe. Que sea ciudadano de su comunidad y del mundo; comprometido con la búsqueda de su propio desarrollo y el de su país.

Para **Espinoza (2000)** la idea de ciudadanía “tiene que tomarse desde un punto de vista más amplio que el ejercicio de los derechos en el marco del sistema político. Los jóvenes parecen estar abriendo nuevos campos para el ejercicio de sus derechos en diversos espacios de la vida social. Las políticas sociales parecen haber reconocido este tipo de espacios y consecuentemente operan con un concepto de ciudadanía local.

¹¹ Corporación PARTICIPA. Sitio web www.participa.cl

No obstante, de su análisis se concluye que estas formulaciones poseen diversas insuficiencias. El análisis de las políticas públicas es absolutamente necesario para establecer nuevos consensos sociales y políticos en cuanto a los objetivos que éstas se proponen.”

D.- Participación

Para el profesor español **Francisco Lliset Borall**¹² es “el conjunto de técnicas que permiten la intervención de los ciudadanos en la organización o en la actividad de la Administración Pública sin integrarse en la estructura burocrática”. El que participa no se convierte, por supuesto, en funcionario, ni tampoco en un colaborador benévolo o interesado. El que participa actúa como ciudadano, preocupado por el interés general, y no como interesado personal y directo; el contenido de su acción no es económico, sino político.

Participar, del latín “participare”, compuesto de “pars” o parte y “capere” o tomar. Como indica la etimología del término, significa “tener parte” en una cosa. Se trata pues, de un acto ejercido por un sujeto – agente – colectivo que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones.

No todo lo que se llama participación es participación en un sentido estricto; hay formas muy variadas de simulación de la participación. Tanto en política como en administración pública y en las ONGs, en las prestaciones de servicios sociales, entre otros, se suelen hacer ofertas de participación que no son otra cosa que formas de utilización de la gente de acuerdo con los intereses manifiestos o encubiertos de la institución u organización que propicia la participación. (**Ezequiel Ander Egg, 1995**)

Según el mismo autor, existirían diferentes grados de participación de la gente, conforme al grado de control e incidencia que tienen sobre las decisiones. Estos son:

a).- La participación como oferta – invitación: “Es el grado o nivel más bajo de participación, aunque en sentido estricto habría que denominarlo como *seudo participación*. Lo que se pretende es que la gente tome parte de las decisiones de quienes disponen lo que hay que hacer. Son los de *arriba* quienes invitan a participar a los de *abajo*”

¹² Sitio Web de la participación ciudadana: www.sdnnc.org.ni/participación_ciudadana/marco_conceptual.htm. Honduras, 2003

b).- La participación como consulta: “En este caso, los responsables de realizar un programa consultan (cuando quieren), solicitando sugerencias o alentando a que la gente exprese sus puntos de vista sobre lo que se va a hacer o se está haciendo. En este nivel se distingue entre la consulta facultativa, es decir, sólo se participa si así les parece a quienes tienen el poder de decisión; consulta obligatoria, cuando dentro de la organización o del programa existen disposiciones que obligan a ello”

c).- La participación por delegación: “Es más participativa que las anteriores, pudiendo darse al interior de una organización (se delegan facultades de decisión), o bien delegando responsabilidades a las personas involucradas dentro de un programa que, en ciertos ámbitos o actividades, pueden tomar decisiones autónomamente”

d).- La participación como influencia / recomendación: “Se expresa a través de la posibilidad y capacidad de influir mediante propuestas acerca de lo que hay que hacer, o presionando sobre los que, en última instancia, tienen poder de decisión”

e).- La Co – Gestión (grado mayor de participación): “Se establecen mecanismos de co – decisión y de colegialidad por los cuales la participación se transforma en algo institucionalizado”

f).- La Auto – Gestión (más alto grado de participación): “Cada uno interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas. Se trata de gestionar por uno mismo y gestionar según las propias normas, siempre que ello no afecte los legítimos intereses de los otros y del conjunto de la sociedad”.

A su vez, la participación se desarrolla en distintos niveles y/o áreas:

D.1 Participación Ciudadana

Según el Abogado costarricense, **Rafael González Ballar (1999)**, es el “proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que afectan en lo político,

económico, social y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve”

Para fines didácticos, podemos dividir la Participación Ciudadana en tres campos de acción: política, social e individual.

D.1.1. Participación Política

“La participación política está referida al ejercicio de los derechos civiles y políticos, entendiendo al ciudadano como sujeto de derechos y deberes instituidos constitucionalmente”¹³. Se puede ejercer mediante el sufragio (voto), a través de los partidos políticos (militancia) y en colectivos civiles / redes sociales (grupos de opinión organizados). La participación política individual y/o colectiva se relaciona con el liderazgo y la gobernabilidad.

D.1.2. Participación Social

(Platero, 2002) “Toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos. La consecución de tales objetivos supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un “nosotros”

(MIDEPLAN, 1998) “Acciones colectivas caracterizadas por un grado relativamente importante de organización y que adquieren sentido a partir del hecho de que se orientan por una decisión colectiva”. Ella compromete a los participantes, como modo de definir el uso de determinados medios para el logro de los fines de tales acciones colectivas.

(Boeninger, 1996) “Si la participación se liga a la pretensión de ser actor, no basta con estar involucrado en una acción colectiva. Lo decisivo es la posibilidad de influir, para lo cual es necesario tener ingerencia en el mecanismo de decisión colectiva. Ejercer influencia en una decisión de autoridad constituye pues un rasgo esencial de la participación”

¹³ Tejerían, Rafael del Águila, “La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad”. Citado en Revista Iberoamericana de Educación N° 12 – Educación y Gobernabilidad Democrática

D.1.3. Participación Individual / Privada

“Es la que realizamos a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades tales como pagar impuestos, respetar la ley, trabajar para integrarse a la vida económica, entre otras” (**Boeninger, 1996**).

“La participación, a nivel individual, significa decidir sobre lo que concierne a la propia vida” (**Ander Egg, 1995**)

D.2. Participación Popular

“Es el derecho del pueblo a decir su palabra, a decidir sobre su destino. No es algo que se concede, lo que implica que, en última instancia, las soluciones específicas de la participación popular surgen del mismo pueblo, el cual puede contribuir, creadoramente, a través de sus organizaciones autónomamente organizadas. La participación, a nivel de los pueblos, significa decidir sobre el proyecto histórico y el destino que ellos desean” (**Ander Egg, 1995**).

E.- ACTOR SOCIAL

El presente estudio hace propia la definición que entrega **Touraine**¹⁴, quien define actor social como “el Hombre o la mujer que intenta realizar objetivos personales en un entorno constituido por otros actores, entorno que constituye una colectividad a la que él siente que pertenece y cuya cultura y reglas de funcionamiento institucional hace suyas, aunque sólo sea en parte.” O, dicho sea con palabras más sencillas, se necesitan tres ingredientes para producir un actor social: objetivos personales, capacidad de comunicar y conciencia de ciudadanía”. Para todos los efectos de descripción o análisis, se entenderá lo anterior por el concepto de actor social.

¹⁴ Touraine, Alain. “Juventud y Democracia en Chile”. Revista Iberoamericana de Juventud N°1, Madrid. 1996

F.- CAPITAL SOCIAL

El concepto de capital ha sido desarrollado por distintos autores y con distintos enfoques, en el Informe PNUD (2000) aparece definido como “rasgos de organización social, como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad al facilitar acciones coordinadas”, o como el “conjunto de relaciones de confianza social y de cooperación cívica que permiten a la gente organizar acciones colectivas con el fin de lograr objetivos socialmente valorados”

Bourdieu (1985), define capital social como un “agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo” mientras Durston hace referencia al “contenido de ciertas relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de reciprocidad y cooperación”

Coleman (1990): “recursos socio-estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están dentro de esa estructura”

Portes (1995): capacidad de individuos para disponer de recursos escasos en virtud de su pertenencia a redes o estructuras sociales más amplias.

Putnam (1993): “características de las organizaciones sociales, tales como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas”

Robinson, Siles (2000): “simpatía de una persona o grupo hacia otros, que puede producir un beneficio, ventaja y tratamiento preferencial para otra persona o grupo de personas más allá de lo esperado en una relación de intercambio”.

Narayan, Grootaert (2001): “normas, redes y relaciones sociales inmersas en las instituciones formales e informales de la sociedad, que dan a las personas la posibilidad de coordinar su acción y alcanzar sus metas”.

Fukuyama (2001): el capital social son normas o valores compartidos que promueven la cooperación social, permite que los individuos débiles se agrupen para

defender sus intereses y organizarse en apoyo de sus necesidades colectivas, tales como:

- Participación en redes.
- Reciprocidad.
- Confianza.
- Normas sociales.
- Proactividad.

De todas las definiciones antes expuestas, se entenderá en este estudio por capital social la definición que entrega Fukuyama.

G.- POLITICA SOCIAL JUVENIL

Platero (2002)¹⁵, la define como “el marco estratégico que define las orientaciones y contenidos generales que determinen la naturaleza de la intervención que dirige la autoridad al segmento juvenil”

Touraine (1996) agrega que, “la política de la juventud ha de estar dirigida ante todo contra la aceptación pasiva de la tendencia que lleva a la marginalidad, la exclusión y la delincuencia. Su objetivo principal ha de ser el fortalecimiento del espíritu de ciudadanía, que comprende a la vez la confianza en las instituciones y la conciencia de poder hacer escuchar su voz en ellas, incrementando en éstos la capacidad de comportarse como actores sociales, o sea, de modificar su entorno social para realizar proyectos personales”

H.- POLITICAS SECTORIALES

Las políticas sectoriales son orientaciones macro que efectúa el Estado hacia un sector económico, político, educacional, o sector demográfico determinado. Contienen los lineamientos técnicos, disposición de recursos, planes y programas

¹⁵ Platero, Marcelo. Tesis de Grado: “Bases para la construcción de una política social de juventud para la comuna de Limache; una aproximación del Trabajo Social para la formulación de estrategias de Participación juvenil” U. V., 2002

específicos a desarrollar, manifestando la voluntad de la autoridad por resolver ciertos problemas que le interesan.

Actualmente, la acción estatal y privada concentra los esfuerzos por ampliar la cobertura de intervención hacia más grupos y sectores políticos, lo que se refleja en algunas disposiciones específicas para implementar políticas de mayor impacto social. Así es el caso de las transformaciones que, por ejemplo, acaecen hoy en educación, salud, justicia, trabajo, entre otros temas. A continuación, realizaremos un análisis de cinco áreas que nos interesan dentro de la investigación

Política social en Educación

Se ha focalizado la descripción y estudio de esta área, por la importancia que representa en el desarrollo y progreso de las juventudes de nuestro país. Los cambios surgidos en los últimos años en la educación, en todos los niveles, ha influido de una u otra forma en el espíritu de la población, en el avance importante que ha tenido Chile en el concierto mundial y en el acceso a los medios tecnológicos para un gran segmento poblacional.

Chile hace una apuesta a la capacitación permanente, a la enseñanza continua y a la alfabetización digital para lograr mayores estándares de vida en la población, siendo el segmento juvenil quien ha tenido un rol preponderante en esta nueva visión que se pretende proyectar.

En la sección anexos de este documento se presenta, en forma más completa, la situación educacional de nuestro país y, en específico, de las juventudes. Lo anterior se complementa con un catastro de los programas sociales en esta área que se ejecutan actualmente, lo que permitirá una mayor comprensión del fenómeno educativo a nivel nacional y comunal.

Política Social en Salud

La situación nacional en este sector, al igual que en educación, presenta grandes modificaciones durante los últimos años, especialmente se hace referencia en la descripción que se adjunta en la sección anexos de este documento, al tema de la

reforma en salud, a los objetivos estratégicos del MINSAL y a las características del Programa Adolescente a nivel nacional y comunal.

Lo anterior es enriquecido con un catastro a nivel comunal que da cuenta de la situación de salud que presenta la comuna de Quillota.

Política Social Laboral

Este tema resulta bastante sensible para una parte importante de la población chilena. Las y los jóvenes no están exentos de la problemática que existe actualmente en este sector de la economía. Las nuevas estrategias de mercado, el consumo, el ahorro, la previsión y la seguridad social, las políticas de capacitación e incentivo al empleo y captación de mano de obra, resultan elementos significativos a la hora de analizar la situación laboral de las juventudes.

Lo anterior se desarrolla in extenso en el capítulo “anexos” de este documento, que complementa sobremanera la idea señalada.

Política Social en Cultura

Chile posee una nueva institucionalidad en materia cultural. Esta noticia caló hondo en vastos sectores de la comunidad nacional, especialmente en el sector dedicado al desarrollo de las artes, la literatura, la cinematografía, teatro, etc. El apoyo gubernamental a las propuestas que surjan en este sector tiene un nuevo alcance y características, el que decidirá si en un par de años más nuestro país logra estar a la vanguardia en el desarrollo y fomento cultural a todo nivel.

Estas ideas son desarrolladas con mayor profundidad en un capítulo posterior de este documento, en que a su vez se analiza la situación juvenil en el área, las visiones y percepciones de las y los jóvenes en diferentes temas culturales y, por último, se exponen los principales programas institucionales dirigidos a las juventudes de la comuna de Quillota.

Área Política

rubro las y los jóvenes expresan una ruptura con los referentes tradicionales, con los partidos y con los políticos. La disminución sostenida en la inscripción lectoral, la desconfianza en las instituciones y en la política, el sentimiento de exclusión de los centros de poder y toma de decisiones ha significado, de alguna manera, que las juventudes se encuentren desilusionadas del fenómeno político y, por lo tanto, la gran mayoría restrinja su participación social, política, cultural, etc. Esto produce la marginación y falta de interés para afrontar los temas que son de preocupación general y, también en los temas que interesan específicamente a las y los jóvenes.

La descripción que se realiza en la sección anexos de este documento, referida al fenómeno político, ha sido complementada con algunos datos estadísticos de la participación juvenil en organizaciones y otros, para ayudar al lector en una mayor comprensión del tema.

I.- DESARROLLO LOCAL

Según la **ONU**, “es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y ejecución de programas destinados a elevar el nivel de vida. Esto implica la colaboración indispensable entre el Gobierno y el pueblo para llevar a cabo eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados”¹⁶

Otra definición del concepto es la que entrega la **ACI (Administración de Cooperación Internacional)**, para quien “es el proceso de acción social en el que la gente de una comunidad se organiza para planear y actuar; define sus necesidades y problemas comunes; hace planes individuales y de grupo para buscar sus necesidades y problemas comunes y completa estos recursos, cuando sea necesario, con recursos y materiales de agencias privadas y gubernamentales fuera de la comunidad”.

Es posible agregar que ambas definiciones enfocan de diversa forma el orden y peso de los agentes participantes. La primera hace alusión a una asociación

¹⁶ Citado por García, Patricio en “Servicio Social y Desarrollo Local”. Editorial EDEVAL, Valparaíso. 1989

“indispensable con el Gobierno”, en la segunda vemos que la asociación con otro agente se omite inicialmente para luego recalcar “cuando sea necesario”, primero con privados y luego agencias gubernamentales fuera de la comunidad.

DISCUSION BIBLIOGRAFICA

Las personas se relacionan con el Estado al menos desde dos perspectivas: como co – participe y como usuario . Como ciudadanos, titulares de la base de toda legitimidad del Estado y, por lo tanto con capacidad de decisión, las personas centran sus preocupaciones en la capacidad del Estado para responder al mandato popular, en la transparencia de las decisiones públicas y en como las autoridades asumen la responsabilidad política por sus actuaciones y las de los organismos públicos a su cargo.

Desde los noventa Chile ha iniciado la inserción en las dinámicas de la globalización económica y cultural. Vive las particularidades de una transición social que debilita referentes de sentido muy arraigados en nuestra idiosincrasia criolla. Esto queda de manifiesto rotundamente en, por ejemplo, el alcance mayor de los medios de comunicación de masas que producen un efecto demostración en la población, que originan modas y modismos, que generan lógicas de consumo audiovisual, etc.

La cultura pierde, progresivamente, sus dimensiones territoriales para convertirse en un fenómeno masivo de extensión mediática. Esto deriva en una segmentación cada vez más amplia de la población, que se autoconstituye en función de intereses propios o individuales. La pérdida de gravitación delo público, junto a los cambios culturales que han tenido lugar en nuestra sociedad, la confluencia de lo nacional y lo global, lo popular, lo culto y lo masivo, han supuesto un alto grado de desafección hacia referentes tradicionales y han implicado una nueva disposición hacia los símbolos emergentes, caracterizados por lo mediático, lo evanescente y lo instantáneo (ejemplo; idea de "exitismo fácil", el "hombre light", la idea de la "compra de la felicidad", la alta ponderación de la belleza corporal, etc.).

Las formas ciudadanas de participación política y de otra índole, han sido espacios en que los cambios culturales se hacen más notorios y visibles; siendo todos ellos importantes.

Es así como, en el marco de las nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil en la actualidad, la calidad de los servicios pareciera ser el componente clave que vincula la participación funcional y ciudadanía concebida como formación de actores*

El ejercicio de la participación ciudadana se orienta fundamentalmente a garantizar que las decisiones tomadas en la administración pública, no se realicen en función de sus propios intereses sino de los intereses generales definidos políticamente. La participación a este nivel combina la participación en la toma de decisiones con la expresión de los derechos y demandas. También desde el Estado se privilegia la acción ciudadana en la formulación de las políticas públicas, entendida como “la mediación entre la sociabilidad cotidiana de las personas y las formas políticas de incidir en la marcha del país” (PNUD 2000). A su vez, la participación en la administración o gestión pública puede ser definida como la “intervención de la sociedad civil en el ejercicio de las funciones de administración de un servicio público”. Esta participación puede expresarse como:

- Expresión e integración de las demandas ciudadanas en la consecución de un interés general;
- Incentivo para una gestión pública eficiente y eficaz
- Instrumento de control ciudadano
- Instrumento para la satisfacción de necesidades básicas

La política pública depende de decisiones responsables en la vida personal. Lo que el Estado necesita de la ciudadanía no puede ser asegurado por coacción sino con la cooperación y la auto moderación en el ejercicio del poder privado. Una concepción adecuada de la ciudadanía parece requerir, por lo tanto, un balance de derechos y responsabilidades. El problema consiste entonces en establecer los espacios donde se aprenden las virtudes cívicas. Los teóricos de la sociedad civil sostienen que las virtudes cívicas son saludables para la democracia y la convivencia, pero agregan que ni el mercado ni la participación política son suficientes para enseñar esas virtudes.

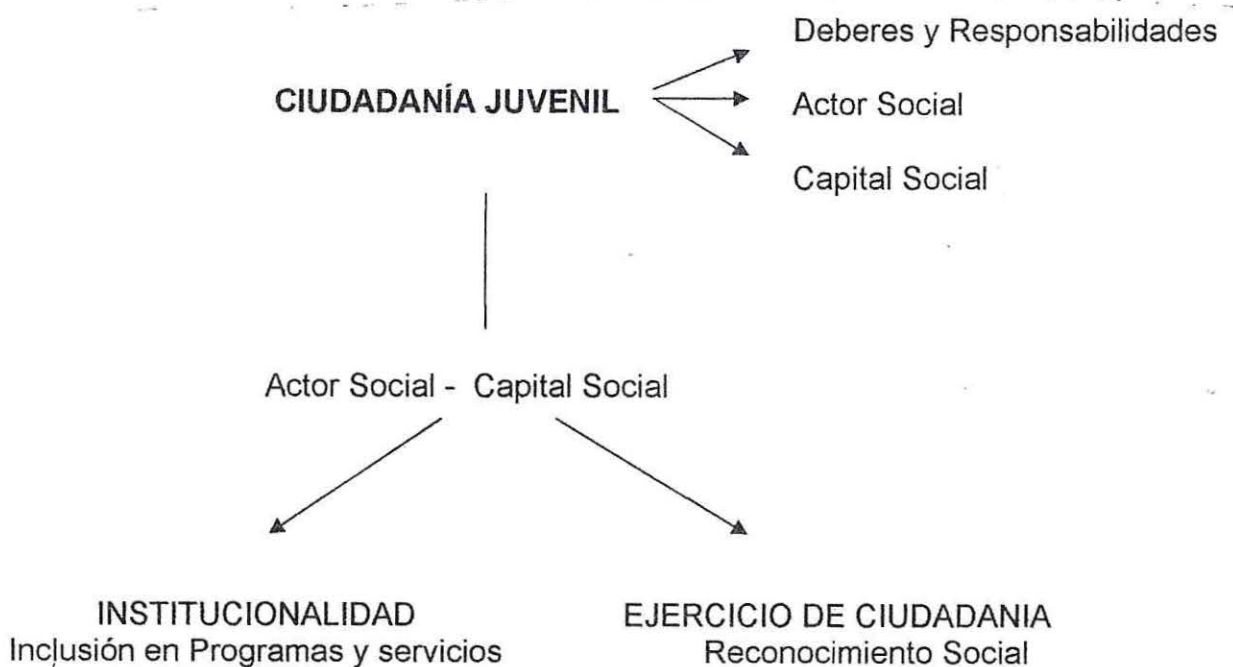
Desde esa perspectiva, se estima que educar a los jóvenes como ciudadanos significa, entre otros aspectos, intencionar su actuación como sujetos participativos y con voz al interior de la sociedad civil, de modo que se construyan a sí mismos como

* Garretón y Espinoza, 1996

actores del proceso democrático, capaces de interlocutar con otros actores en demanda y ejercicio de sus derechos.

Sin embargo en este estudio se considera, que si bien el ejercicio de la ciudadanía, en cuanto al reconocimiento de derechos y responsabilidades adquiere un rol preponderante, se advierte que sólo una institucionalidad juvenil construida en conjunto con las y los jóvenes, atendiendo sus demandas, inquietudes y necesidades permitirán no sólo una mejor focalización de recursos e inversiones, sino también de las mismas políticas dirigidas a este segmento. Por otra parte, este ejercicio consciente y consecuente de la ciudadanía juvenil permitirá fomentar e internalizar en las y los jóvenes el concepto de actor social con capacidad de generar redes o estructuras sociales que permitan fortalecer su inclusión, donde sea reconocido y se auto reconozca como capital social de su comunidad.

Este enfoque propuesto, resultante de analizar la evolución de la ciudadanía en la historia, se constituye en la visión que este estudio proyecta de la ciudadanía juvenil, el que se expone a continuación:



La ciudadanía juvenil exige un sujeto que se comporte como actor social y participe activamente en el desarrollo local, constituyéndose en parte de la intrincada red o capital social que opera en la estructura societal. Esta participación debe darse, tanto en un nivel institucional (gubernamental y/o privado), como en la interacción

social que ocurre cotidianamente en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades sociales. La participación así, se transforma en un vehículo para la valoración social y el establecimiento de relaciones de confianza con otros actores sociales.

De allí que este estudio propone una nueva conceptualización de la Ciudadanía juvenil, la que entendemos como **“los derechos y responsabilidades civiles, políticos y sociales de los y las jóvenes donde se auto reconocen y son reconocidos como actores sociales de su propio desarrollo y se constituyen en capital social de la comunidad.”**

Esta definición engloba las siguientes interpretaciones:

- En primer lugar se hace una distinción y cambio en la visión que se tiene dentro de las políticas públicas acerca de las y los jóvenes, de un enfoque de sujeto de atención se recalca el acento en un nuevo enfoque que los reconoce como sujetos de derechos. Esto quiere decir, que la definición de ciudadanía que establece la Constitución Política del Estado debe ser ampliada, con bases en la Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño y Adolescentes.
- En segundo lugar se reconoce que dada la amplitud de los derechos establecidos para cualquier persona, las y los jóvenes puedan desarrollar un ejercicio de ciudadanía en áreas tan variadas como la educación, salud, situación laboral, cultura, política, entre otras.
- En tercer lugar, se incorpora una perspectiva de género en el análisis de la situación juvenil, que se entenderán como “un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual”, que se expresan en la asignación de roles culturales. La incorporación de esta variable pretende dar cuenta de la representación y conceptualización de la organización social y cultural y no sólo una asignación biológica de los papeles sociales, ya que ser hombre o ser mujer tiene distintas expresiones según la comunidad de que se trate y según la edad de las personas. Es en el proceso de socialización donde se construyen las identidades de género, a través de las cuales, se aprende a ser hombre y a ser mujer, a asumir roles y actitudes que se consideran propias para cada uno, y a interpretarse a sí mismos según dichos parámetros (Julieta Rodríguez, 1999).

- En cuarto lugar, se debe hacer un reconocimiento a las especificidades de la juventud, que se refiere a construir una mirada que integre el reconocimiento de la heterogeneidad, la diversidad y la pluralidad de las juventudes, vale decir considerar las diversas expresiones y significaciones del entramado complejo que surge en nuestras sociedades desde un grupo social y que se expresa de maneras múltiples y plurales. Estas juventudes son de larga data, surgen como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y en cada intersticio de ella, entre los espacios de las palabras van surgiendo con distintos rostros, olores, sabores, voces, sueños, dolores y esperanzas (Duarte, 1994).

Por lo tanto, una mirada analítica de la "juventud" actual debe considerar la diferencia existente al interior de la misma donde conviven hoy por hoy una infinidad de jóvenes con distintas características en distintas situaciones sociales y con diferentes expectativas de vida, vale decir, ampliar el concepto de juventud a "juventudes".

- En quinto lugar, algunas políticas de juventud que operan desde comienzo de los años 90, a diferencia de las anteriores que consideraban a los jóvenes como simples destinatarios de políticas y servicios públicos, conciben a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo. Apoyado en las nociones relativas a la importancia del capital humano, y estructurado operativamente en torno a la inserción laboral de los jóvenes, este nuevo modelo trata de imponerse mediante una óptica alternativa a las tradicionalmente vigentes. Esta orientación, a su vez, ha influido la presente intervención.
- En sexto lugar, considerando la importancia de la participación ciudadana en la actualidad, el diseño de las políticas públicas debe considerar a las y los jóvenes no sólo como sujetos de derechos sino también como activos partícipes en las propuestas de solución a sus necesidades, esto quiere decir incentivarlos como actores sociales relevantes en el proceso de toma de decisiones.
- Finalmente, dada la diversidad de categorizaciones por edad y conceptualizaciones de las y los jóvenes se incorpora como opción metodológica en este estudio, la focalización del rango juvenil entre los 15 y 29 años de edad (postura que concuerda con la categorización que efectúa a nivel nacional el INJUV y, a nivel comunal, la OMJ). Una política pública de juventud debe precisar

claramente los rangos de edad y el tipo de sujeto que interviene (aspecto que actualmente se considera deficitario).

Es de hacer notar que, si bien se reconoce un aumento del interés gubernamental y de la Sociedad Civil por el tema de la participación ciudadana juvenil, ésta se transforma en mera recepción de información por parte de las y los jóvenes sobre las diferentes iniciativas que se van generando. Ello no se traduce, en la práctica, en la apertura de más espacios para la participación en la toma de decisiones (las que siguen siendo centralizadas), mayores cuotas de poder e influencia para los sectores más vulnerables de la sociedad y, especialmente, entrega de herramientas concretas para canalizar la participación social. En este último aspecto, lo que se ofrece actualmente gira en torno a una mirada "proyectista" de la participación, es decir, mediante formulación de proyectos de muy corto alcance y de dudoso impacto en la comunidad global.

En el actual contexto, es necesario preguntarse por como y de donde es posible influir en una perspectiva de cambio social hacia una sociedad más humana y equitativa. Como y desde donde recuperar la voz pública, la capacidad de situar en el escenario social y político de la globalización los intereses mayoritarios de la ciudadanía. En el nivel nacional, es necesaria la ampliación del espacio público, limitando la desmesurada privatización de las relaciones sociales en diversos ámbitos de la vida nacional. Esto involucra no sólo los actores sociales, sino también al Estado, ya no actor único de lo público, pero demandado permanentemente a hacerse cargo de la secuela de problemáticas sociales que va dejando la profundización del modelo económico. Lo anterior, "releva el área de las políticas públicas las que dada su amplitud y alcance, si se dotan de objetivos y contenidos democratizadores pueden efectivamente constituir herramientas estratégicas aptas para fortalecer el capital social, colaborar en la representación de intereses, trascender la diversidad y dispersión social y contribuir a elaborar los temas centrales de la agenda pública local, regional y nacional. Una voluntad política en tal dirección debería expresarse en un nuevo proceso de innovaciones en la acción social pública, modificando la que se efectuó en la década pasada. Los actores de tales innovaciones son, desde el inicio, mixtos y no puede concebirse sólo como un problema del gobierno. En otras palabras existe la necesidad de desarrollar nuevas formas de interacción que potencien a la vez la capacidad de acción ciudadana y el rol del Estado en la vida social. Pero al mismo tiempo existe la posibilidad real de actuar y más allá de eso, existen diferentes experiencias a nivel local que caminan en

esta dirección, aunque aún no se perfilen con toda la fuerza que tienen ya que se requieren cambios a diferente nivel para ello” . El desarrollo de las experiencias innovadoras que potencian a la ciudadanía en el marco de la gestión local enfrenta hoy diversas problemáticas. Por un lado, la supervivencia de un marco inaugurado por la transición política acordado entre las elites, cuyo camino de “modernización” prescindió de un concepto y un proyecto de sociedad concibiéndolo principalmente como crecimiento económico y “normalización institucional” sin un rol para la sociedad civil. En el campo de la sociedad civil esto se ha vivido como debilitamiento y crisis de participación. A la pérdida de identidad de las ONGs y la ubicación de su rol como ejecutores subordinados de políticas públicas, se ha sumado la falta de vinculación y carencia de poder efectivo para influir en la gestión pública local de múltiples organizaciones sociales que subsisten y se desarrollan. La crisis también se expresa en que no existen instituciones locales adecuadas a la realidad de las comunas y los desafíos de cambio (económico, social y cultural). El municipio, las instituciones de salud y educacionales carecen o cuentan con muy débiles conceptos, mecanismo, espacios y sistemas de integración de la comunidad a sus propios procesos de expansión y modernización y de objetivos claros para convertirse en gobierno local.

Por ello, las prácticas innovadoras que caminan en la resolución de tales problemáticas, fortalecen la democracia y asientan nuevos modelos de gestión pública local, son altamente valorables y existe la necesidad de rescatar los aprendizajes, hacerlas visibles y situarlas como mecanismos de influencia hacia las políticas públicas y hacia las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil. Tal es el rol que cumple el Programa Ciudadanía y Gestión Local de la FUNASUPO y los objetivos que se ha planteado tanto el INJUV, UNICEF e INTERJOVEN en el proyecto piloto de diseño de políticas locales de juventud en algunas comunas del país, entre éstas, Quillota.

El concepto de “ciudadanía juvenil” entrega, establece y sintetiza el objetivo último de cualquier política de juventud: la inserción plena y adecuada de las y los jóvenes a la sociedad. Ahora, según lo planteado por Touraine, el principal objetivo que debiera tener una política de juventud, es “incrementar en las y los jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, o sea, de modificar su entorno social para realizar proyectos personales”. Para ello, según este autor, se debe fortalecer la

capacidad de acción de las y los jóvenes, contribuir a su desarrollo personal integrado, es decir, a intensificar la integración de su experiencia y la vinculación de esa experiencia a proyectos.

El aporte de las y los jóvenes al funcionamiento de la comunidad, no se limita a su contribución económica. Resulta esencial su participación en las instituciones como una forma de inyectarles la flexibilidad necesaria para la adaptación a los cambios y al cumplimiento de su papel en la reproducción biológica y en la socialización de las nuevas generaciones. Sin embargo, se observa en la actualidad en nuestro país una incapacidad de las políticas públicas destinadas al segmento juvenil para lograr el impacto social esperado, desafío que han enfrentado sólo parcialmente, y a través de enfoques limitados, según lo señalado anteriormente. Para poder obtener mejores impactos en la población joven, se requiere un enfoque generacional que, al igual que el enfoque de género, impregne en todos los sentidos la política pública en juventud. Por otra parte las políticas juveniles deben tomar en cuenta no sólo el ejercicio pleno de la ciudadanía, sino que además, las dimensiones del desarrollo humano que pueden ser distinguidas como necesidades de ESTAR, TENER, HACER y SER (Mazzotti, 2003).

Como ya se señaló, generalmente se habla de "juventud" aludiendo a la proporción de población en determinados tramos de edad. Sin embargo, esa "juventud" real está en las comunas, cada una con sus propios problemas pero con preocupaciones comunes. En el plano de las políticas y planes sociales para la juventud que van cruzadas con los temas de género y de pobreza, la participación de las comunidades puede ser premiada, pero en ningún caso es conveniente marginar a las comunidades no participantes de los planes de desarrollo. Hay que pensar en soluciones mixtas, donde la oferta incluya criterios de distribución universal, selectivos según esfuerzos locales y de cooperación interlocal urbano – rural, agrario – industrial, y de focalización geográfica y/ o de género. Los requerimientos de participación ciudadana juvenil a nivel local, no pueden ser los mismos frente a las y los jóvenes solteros que a los casados y con familias, ni mucho menos frentes a las madres solteras cuyas vidas muchas veces se han visto mediatizadas por maternidades no deseadas. La disposición del tiempo no es un tema menor en los temas de la participación y deben buscarse soluciones adecuadas para aumentarlas si eso es lo que se persigue. Lo mismo vale para la juventud trabajadora, que para la escolarizada o para la universitaria (Eda Cleary, 2003).

Un tema muy sensible en materia de ciudadanía juvenil es el tema de los deberes. Ello sobre todo para complementar el tema de los derechos que hasta el momento ha tenido mayor difusión en las acciones de gobierno. Y es en cierta medida natural después de haber pasado un largo período autoritario. No obstante, urge retomar esta temática frente al avance de las ideas del “éxito fácil”, del “placer rápido” y de la sobrevaloración de las formas frente a los contenidos ampliamente difundidos en los medios de comunicación. La asociación de la idea de la libertad como un “momento” y no como un “proceso”, de la idea “progreso” como un “golpe de suerte” y no como resultado de “esfuerzo permanente”, de la idea de “felicidad” ligada al consumo y no a la producción y creatividad (desde luego que no se trata de rechazar per sé el inmediatismo porque también constituye parte de la vida juvenil, no obstante se precisa subrayar que no es el elemento definitorio al momento de construir identidades juveniles), genera un ambiente que no se conlleva con las ideas del “deber” necesarias e irrenunciables al momento de la formación de un(a) ciudadano(a).

En el contexto social actual, no se vislumbra una idea clara sobre lo que se pretende lograr al fomentar la participación de las y los jóvenes, queda pendiente una estrategia macro para lograr la inclusión de vastos sectores poblacionales que no tienen acceso a los servicios sociales necesarios para conseguir un mayor nivel de bienestar y, por último, no se ha logrado precisar el rol político que cumplen las y los jóvenes en el proceso democratizador que se viene efectuando en nuestro país y que resulta en un obstáculo para lograr motivar electoralmente a las juventudes y hacerlas partícipes del pensamiento e ideal de sociedad que se pretende conseguir mediante el progreso económico y la globalización de la sociedad chilena.

Estos aspectos han influido también fuertemente a nivel local, donde vislumbramos que la situación juvenil es un tema complejo, sensible y que requiere atención y valoración por parte de la autoridad, de modo de ser incluido en la planificación estratégica comunal como respuesta a una necesidad sentida, no sólo por parte de las y los jóvenes, sino que también es percibida en el ámbito institucional y social.

En conclusión, se destaca a las juventudes como un actor protagónico y estratégico en la renovación permanente de las sociedades, particularmente en el contexto de la

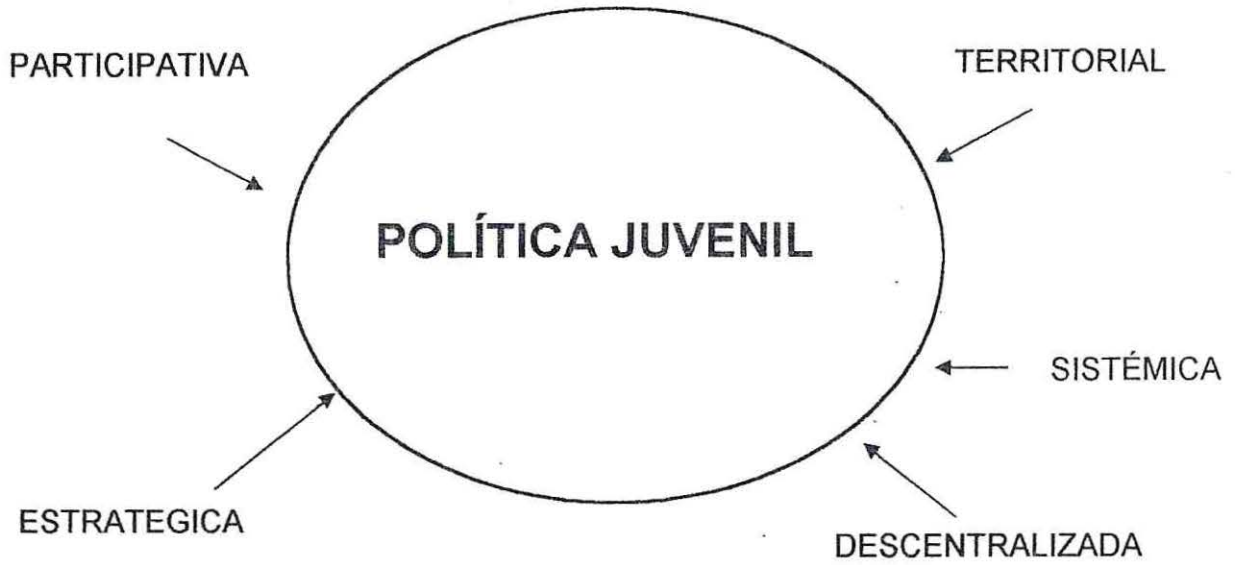
reestructuración socioeconómica y la globalización de un valor prominente a la participación juvenil como parte crucial de su desarrollo

El enfoque de ciudadanía utilizado en esta investigación, por lo tanto, implica reconocer al joven o la joven como sujeto de derechos en su más amplio sentido, desde una perspectiva de género que a su vez, resalte las diferencias ya sea culturales, económicas y sociales así como también la necesidad de desplegar miradas caleidoscópicas hacia o desde el mundo juvenil, que permitan recoger la riqueza de la pluralidad ya mencionada. Con ello, se esgrime la propuesta de capturar la complejidad de las juventudes en nuestra sociedad. Es vital la realización cada vez más profunda y precisa de este ejercicio de mirar caleidoscópicamente sus mundos, sus vidas, sus sueños.

Por ello, se vislumbra que el aporte de un nuevo enfoque en materia de ciudadanía juvenil ayudará a un mejor acercamiento a las y los sujetos de estudio, también se reconoce que deben existir criterios que propicien el reconocimiento del ejercicio de una ciudadanía plena: la participación, la información, la asociatividad, la opinión e influencia en la toma de decisiones, el ejercicio y reconocimiento de derechos y el cumplimiento de responsabilidades.

Los siguientes esquemas resumen, en términos generales, el enfoque desarrollado en este estudio:

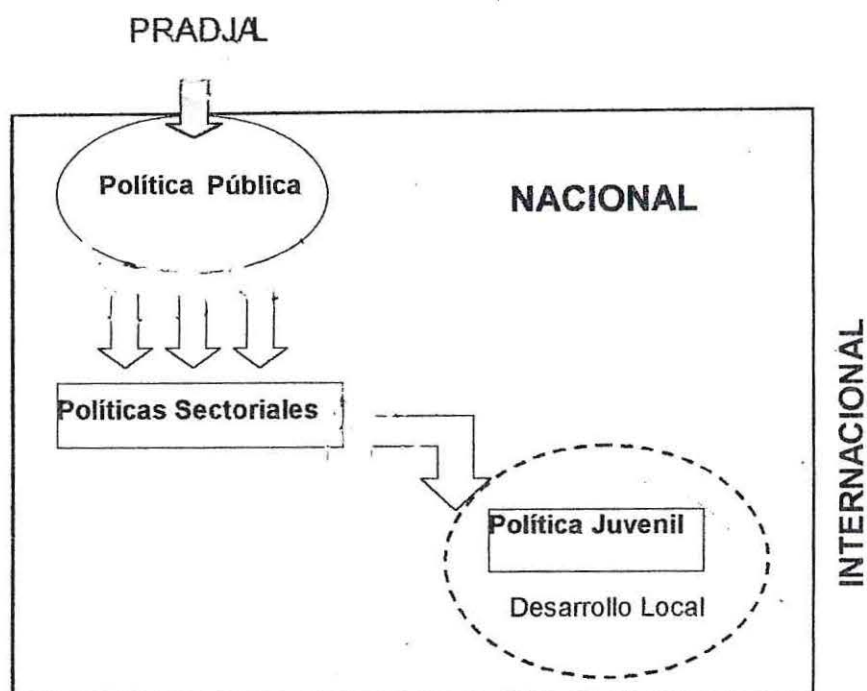
Cuadro: Visión Integral de la Política de Juventud



Barriga, Corona, Dote, 2003

En esta visión es posible identificar los elementos que deben constituir una política pública de juventud que debe ser capaz de llegar a los diferentes niveles de la sociedad (desde lo nacional hasta lo territorial) y debe, a su vez, responder al dinamismo de los cambios actuales y a las necesidades reales de las y los jóvenes.

Cuadro: Análisis sistémico de la Política Juvenil



Barriga, Corona, Dote, 2003

En el cuadro anterior, se contextualiza la política juvenil dentro de una estructura influenciada por entorno. Así, la política de juventud debe guiarse por los acuerdos internacionales y las propuestas originadas en un clima de asesoría y cooperación internacional, tal es el caso del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina 1995 – 2000 / PRADJAL , que propone ciertos lineamientos básicos de políticas a los respectivos países de A. Latina.

Estos lineamientos de política son incorporados en la formulación de las políticas públicas de nuestra nación y especificadas más aún en la focalización que hacen las políticas sectoriales, las que condicionan en cierta forma la formulación de políticas a nivel local, esto es, conforman aspectos claves del desarrollo local (permeable a los lineamientos macrosociales). Aunque, puede darse el caso que, desde el nivel comunal – local surjan propuestas que faciliten la formulación de las políticas en los niveles superiores, como es la situación del proyecto piloto de Planes Locales de

Juventud impulsados por el INJUV y otras instituciones a comienzo de este año, en el cual interviene esta experiencia.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

Tipo de Investigación

La presente investigación se ha definido como una "Investigación Descriptiva", con un Enfoque Cuanti – Cualitativo.

Entendemos por investigación descriptiva "la que habitualmente se utiliza en los estudios de comunidades o grupos, en especial, para hacer un análisis descriptivo que barca casi toda la realidad a la cual se está dirigiendo" (Pastén, 1995).

Pueden darse distintas formas de investigación descriptiva, según el número de unidades de análisis. A su vez, las unidades de análisis pueden ser de diversa naturaleza. Hay preferencia por investigar unidades que sean representativas del universo o bien colectivos enteros. Puede ser también una sola unidad, una persona típica, una región, un grupo humano, una organización, etc.

Las técnicas más utilizadas en la investigación descriptiva son:

- La encuesta (descriptiva)
- El análisis de contenido
- La observación de campo
- El estudio histórico

Delimitación de la Unidad de Análisis

Universo o población

Al recoger datos relativos a las características de un grupo, ya sea de individuos u objetos es prácticamente imposible observar a todo el grupo, en especial si es muy grande o inaccesible. Entonces se analiza sólo una parte del grupo entero denominado "Universo" o "Población"; este sector del Universo o Población se llama "Muestra". El proceso de selección de la muestra se conoce como "Muestreo".

La fase de la estadística que sólo se ocupa de describir o analizar un grupo o muestra dada, sin concluir acerca del universo, se llama "estadística descriptiva" o "deductiva".

Siendo de esta forma, en el presente estudio o investigación se determinó la siguiente población:

- Personas de 14 y más años, de ambos sexos, residentes y/o que desempeñan actividades de cualquier naturaleza en la comuna de Quillota (aproximadamente unas 52.000 personas)

Muestra

Considerando las variables en estudio, el tipo y nivel de investigación, además de los objetivos y el tamaño del universo o población, se utilizaron 3 muestras “dirigidas”, heterogéneas, con jóvenes de ambos sexos, mayores de 14 años. Se apeló a la “representatividad cualitativa” que ofrece este tipo de muestra, cuando, por razones prácticas de tiempo y recursos, no se trabaja con todos los miembros de una población por el tamaño de ésta. Además, se privilegia el discurso de los participantes, la percepción y opinión que poseen sobre un tema determinado, con lo cual se hace innecesario trabajar con el colectivo completo.

De acuerdo a esto, se ha entrevistado a representantes de instituciones sociales de la comuna de Quillota, se ha trabajado en Focus Groups con funcionarios institucionales y jóvenes y se ha encuestado a estudiantes de enseñanza media. La muestra total extraída es de **830** personas, desglosada según técnica a utilizar de la siguiente forma:

Cuadro 5: Selección de la muestra

SUJETO SELECCIONADO	MUETRA SELECCIONADA	INSTRUMENTO / TECNICA
Representantes de instituciones sociales	30	Entrevista simple
Estudiantes de enseñanza media	680	Encuesta (cuestionario)
Representantes de instituciones y jóvenes entre 14 – 29 años	120	Focus Group (3 con instituciones y 4 con jóvenes)

Criterios de selección de la muestra

Los criterios fueron definidos arbitrariamente por el equipo tesista, en virtud de lo cual se entrevistaron personas que representaban en algún grado los patrones considerados importantes para el estudio, tales como: edad, disponibilidad de tiempo, aportación al estudio, sujeto tipo de un sector poblacional determinado, representante de alguna institución social de la comuna, posibilidad de convocatoria, interés en aportar al estudio

Aplicación de entrevistas institucionales:

La selección de las personas a entrevistar (representantes de instituciones sociales) ha sido determinada al azar simple. Esta elección sólo estuvo condicionada por la disponibilidad y receptividad del funcionario hacia la aplicación de la entrevista.

* La nómina de personas y/o funcionarios que componían la muestra se presenta en la sección anexos de este documento.

Aplicación de Focus Groups:

La selección de los participantes se efectuó por invitación abierta, colectiva e individualmente, con difusión en medios escritos y prensa local (radioemisoras y comunicados de prensa). No se aplicaron criterios específicos de selección – filtración. De ese modo, la participación y realización de los 7 Focus Groups se hizo en la siguiente forma:

CUADRO RESUMEN FOCOS GRUPALES

FECHA/ LUGAR	PERFIL ENTREVISTADOS	N ^a PARTICIPANTES	RESPONSABLE
10/ 06/ 2003 Salón Gobernación Provincial Quillota.	Instituciones y Programas que trabajan en la temática juvenil	9 personas	Graciela – tesista Natalie - OMJ
11/ 06/ 2003 Salón Gobernación Provincial Quillota.	Instituciones y Programas que trabajan en la temática juvenil	8 personas	Dolemir – Graciela Tesisistas
17/ 06/ 2003 Salón Gobernación Provincial Quillota.	Instituciones y Programas que trabajan en la temática juvenil	4 personas	Graciela – tesista Natalie - OMJ
18/ 06/ 2003 Salón Gobernación Provincial Quillota.	Jóvenes Representantes de CCAA de colegios y liceos de Quillota, entre 16 y 18 años.	9 jóvenes	María Angélica – Graciela Tesisistas
23/ 06/ 2003 Salón Gobernación Provincial Quillota.	Jóvenes participantes de organizaciones comunitarias y que participan en Proyecto de Estrategias Juveniles – OMJ, entre 17 y 24 años.	9 jóvenes	María Angélica – Tesisista Carolina - OMJ
26/ 06/ 2003 Aconcagua Sur	Jóvenes del sector, entre 12 y 20 años.	16 jóvenes	Dolemir – Tesisista Alejandra - OMJ
09/ 07/ 2003 Salón Circar Quillota	Jóvenes que participan en agrupaciones artístico culturales, entre los 25 y 29 años.	6 jóvenes	Graciela - Tesisista

Aplicación de Encuesta:

La selección de la muestra, la cantidad, el tipo de sujeto y el tipo de institución fueron elegidos arbitrariamente por el equipo: muestra dirigida. Influyó en este proceso la alternativa que se presentaba a la OMJ para realizar una encuesta de participación juvenil en el Liceo Santiago Escutti, lo cual permitió propiciar un espacio para incorporar dentro de la encuesta algunas preguntas de esta investigación, aprovechando el recurso humano para aplicarla y la autorización de la autoridad educativa del establecimiento educacional. Se consigna que no todas las preguntas del instrumento aplicado fueron codificadas y analizadas por el equipo tesista, dado que se extrajeron sólo aquellos datos que interesaban a la presente investigación.

El cuestionario se aplicó a jóvenes que se encontraban en condiciones de responder el instrumento, para lo cual se conjugaba la asistencia a clases el día de aplicación de la encuesta y la disponibilidad de los cursos para responderla.

*** Para ver el instrumento y su respectiva codificación, remitirse a la sección anexos del diagnóstico de este documento.

Fuentes

La información y los datos necesarios para intervenir el problema de estudio y lograr así los objetivos de estudio, serán recolectados mediante diversas fuentes. Cada una de ellas entregará valiosos insumos y material susceptible de análisis y descripción posterior:

Cuadro: Descripción general de los medios e instrumentos de recolección seleccionados:

Fuente	Técnica	Instrumento
- Primarias o de Campo	Cualitativa	- Entrevista simple - Focus Group
	Cuantitativa	-Encuesta (Cuestionario semiestructurado)
- Secundarias o Bibliográficas		- Archivos institucionales - Datos estadísticos - Tesis - Otras investigaciones

Técnicas de Recolección de Datos

En la investigación que se presenta se utilizarán técnicas cualitativas y cuantitativas.

i) La investigación Cualitativa

Consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Siendo una de sus principales características fundamentales su expreso planteamiento de ver los acontecimientos, acciones, valores, normas, etc, desde la perspectiva de las personas que están siendo estudiadas, es decir, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresados por ellos mismos.

La investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo objeto de estudio. El investigador se orienta en el campo con una referencia teórica consciente que da cuenta de un conocimiento sustantivo de alguna teoría de las ciencias sociales y de un bagaje de conocimiento teórico propio. Como resultado de la interacción entre ambos propone las preguntas que orientarán la investigación.

El supuesto básico que plantea la investigación cualitativa es que sea la esfera donde los datos sean recolectados, sólo se pueden entender los acontecimientos si ellos son situados en un contexto social e históricamente amplio. Lo que implica que le investigador mire el escenario y a los propios sujetos desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo, es decir, el investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se hayan.

En este sentido, la investigación cualitativa concibe la vida social como una serie de acontecimientos y se tiende a poner más énfasis en los cambios que los procesos implican, es decir, es más procesal que estática. La vida cotidiana es vista de ese modo, como una corriente, un flujo de acontecimientos interconectados. Este énfasis en lo procesal se funda en que los participantes en la vida social experimentan la realidad social como procesos. Así, la imagen general que la investigación cualitativa entrega acerca del orden social es de interconexión y cambio.

Es importante considerar que la investigación cualitativa es inductiva, es decir, se utiliza un diseño de investigación flexible, que comienza con interrogantes sólo vagamente formuladas las que se van reconstruyendo a medida que avanza el proceso investigativo. Esto implica el operar con una estrategia de investigación relativamente abierta y no estructurada, más que con una en la cual se decida previamente lo que se va a investigar y cómo se va a hacer. Esta perspectiva se adopta puesto que permitiría tener acceso a tópicos importantes, no esperados, los que no podrían ser detectados con una estrategia rígida.

En general, la investigación cualitativa tiende a usar un esquema donde la teoría y la investigación empírica están entremezcladas. El delineamiento de ideas teóricas es usualmente vista como una fase que ocurre durante o al final de la investigación, más que siendo un precursor de ella.

Tomando en consideración el objetivo que guía nuestra investigación, se optó por la técnica del grupo focal y la entrevista, puesto que hay que considerar que, dada sus características, estas técnicas proporcionan en mayor medida el material discursivo necesario para conocer las percepciones institucionales y juveniles con respecto al tema del ejercicio de ciudadanía juvenil (el interés se centra en el discurso de sujetos "considerados tipos", no en la cantidad de ellos).

Focus Group ó Grupo Focal

El grupo focal es una técnica de investigación social que, como la entrevista abierta o en profundidad, trabaja con el habla de los sujetos. Es un proyecto de conversación socializada en el que la producción de una situación de comunicación grupal sirve para la captación y análisis de los discursos ideológicos y percepciones que se asocian a cualquier fenómeno social.

Los grupos focales son entrevistas grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión. Habitualmente el grupo focal está compuesto por 6 a 8 participantes, los que debieran provenir de un contexto similar.

El conjunto de datos e información que se extrae de la discusión grupal está basado en lo que los participantes dicen durante sus discusiones.

También es importante entender de que el grupo focal está en el punto medio de un proceso amplio de comunicación, que podría ser caracterizado por los siguientes elementos: 1) los miembros del equipo investigador deciden qué necesitan escuchar de los participantes, 2) el grupo focal crea una conversación entre los participantes en torno a este tópico y 3) los miembros del equipo de investigación sintetizan lo que ellos han aprendido a partir de lo que han dicho los participantes.

Es importante tener en consideración que la comunicación es un proceso de dos direcciones de tal manera que los grupos focales trabajan mejor cuando lo que interesa a los investigadores también interesa a los participantes del grupo.

En los grupos focales el equipo de investigadores usa sus juicios para seleccionar "muestras propositivas" de participantes en vista de las necesidades de un determinado proyecto.

Los grupos focales, permiten considerable flexibilidad en cómo formular las preguntas de grupo a grupo, es un proceso más subjetivo de escuchar opiniones y captar los significados de lo que se está diciendo en las discusiones de los participantes.

El equipo de investigación focaliza los intereses, los cuales determinan no sólo cuales son las interrogantes para ser analizadas sino también quienes conformarán los grupos. Los grupos focales son básicamente grupos de discusión colectiva (forma de generar datos). Estos requieren además una reflexión acuciosa en relación al estilo de dirección requerido de la discusión grupal y su dinámica.

Este estudio ha tomado en consideración a instituciones y organizaciones que tengan dentro de sus áreas programáticas algo que decir respecto al desarrollo y percepción del ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna de Quillota y para complementar esta información se hace absolutamente necesario contrarrestarla con el discurso que puedan proporcionar los y las jóvenes al respecto.

La entrevista:

Según Pastén, esta técnica presenta una característica bien especial. Puede, indistintamente, ser clasificada como cualitativa o como cuantitativa. Será esta última cuando se la conciba como muy estructurada, o sea, cuando asuma la forma de cuestionario. Se buscan datos útiles a una encuesta social logrando expresiones orales de algunas personas susceptibles de entregar tales datos.

El valor de la entrevista está representado por:

- Puede obtener informes de sucesos y procesos tal y como se reflejan en las experiencias personales y en las actitudes sociales

- Puede verificar influencias y observaciones externas, por medio de la viva narración de las personas que están en observación

- Permite el logro de una aproximación más exacta, que está vedada a otros dominios del conocimiento humano

Las desventajas que presenta esta técnica son:

- Tanto el entrevistador como el entrevistado sufren, con frecuencia, de falta de percepción y memoria

- Ambos viven en mundos separados y, por ello, tienen diferentes filosofías sociales o ideologías que les hacen interpretar el mundo circundante en forma distinta. Opinan de manera diferente y atribuyen valores y significados distintos al mismo fenómeno y a los mismos hechos.

Algunas técnicas para entrevistar son: preparar la entrevista, explicar en qué consistirá, hacer el menor número de preguntas posibles, evaluar el proceso en forma compartida.

ii).- La Técnica Cuantitativa

Las técnicas cuantitativas son procedimientos de indagación que generan un tipo de dato susceptible de manejo numérico, mediante recursos analíticos relativamente tecnificados, de tipo estadístico o matemático (Pastén, 1991). Las técnicas cuantitativas son de gran utilidad para elaborar diagnósticos tanto descriptivos como explicativos.

Dentro de las técnicas cuantitativas, se puede mencionar **la encuesta**, que para algunos autores constituye más bien un método. Consiste en la observación, por medio de preguntas directas o indirectas, de poblaciones, de unidades relativamente numerosas, colocadas en situaciones naturales, destinada a obtener respuestas susceptibles de ser sometidas a análisis cuantitativo. Por lo anterior, es el cuestionario, el procedimiento de recolección de datos que más la identifica. Cuando hablamos de encuesta, nos referimos a un proceso, de un conjunto de acciones que se iniciarán con el planteamiento de un problema y terminará con la redacción del informe final de investigación.

La encuesta se distingue por tres características principales:

- Requiere la observación y análisis de poblaciones numerosas, que a menudo llegan a miles y cuyas unidades están muy dispersas geográficamente. Cuando esto sucede se procede a trabajar con muestras.

- Su uso implica la búsqueda de datos primarios que sólo los informantes pueden proporcionar

- Los datos obtenidos se someten siempre a un análisis cuantitativo. La información proporcionada por los individuos estudiados se clasifica en categorías y se pone en tablas, cuadros, gráficos, de modo de poder describir cuantitativamente las características generales que presenta la población estudiada.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

Se utilizarán fuentes primarias como secundarias de recolección de la información.

- Primarias: Focus Groups (un total de 7); Entrevistas (a 30 personas); Cuestionario (a 680 personas)
- Secundarias: Revisión bibliográfica (tesis, investigaciones, publicaciones); Análisis estadístico - censal

PLAN DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La aplicación de los instrumentos seleccionados permitirán recolectar los datos e información necesaria para el estudio, sobre los que se realiza posteriormente una descripción y análisis general. Para procesar lo anterior, la información se expondrá conjuntamente, es decir, el análisis descriptivo se complementará cuantitativa y cualitativamente.

Hay que consignar que, en el procesamiento y análisis de la información de tipo cuantitativa, se utilizará el programa estadístico computacional SPSS, en su versión 10.0. Los resultados que arroje serán expuestos en gráficos y cuadros. Mediante este sistema se procesarán y presentarán los resultados de las **680** encuestas aplicadas en el proceso de recolección de datos.

Así, la descripción y presentación de la información recolectada se hará de la siguiente manera:

- Por categorías; discurso de los jóvenes e instituciones (con exposición gráfica, cuadros y un análisis cualitativo)
- Por áreas: educación, salud, trabajo, cultura, política. (ver anexos de diagnóstico)
- Por objetivos, (análisis de los resultados cualitativos)

A continuación, para poder trabajar concretamente el enfoque teórico desarrollado, se hace necesario operacionalizar u operativizar la ciudadanía y la participación, de modo que permita comprender mejor el/los concepto(s) y utilizarlos en el diseño del instrumento de recolección de la información (cuestionario).

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE: CIUDADANÍA

DEFINICIÓN: “Es el reconocimiento de derechos y responsabilidades iguales, así como también de iguales libertades y responsabilidades, ejercidos mediante la participación de los individuos en la vida pública”

DIMENSION	SUBDIMESION	INDICADOR	VALOR
RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	CONCEPTUALIZA	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el concepto - Discrimina entre alternativas 	<p>SI NO</p> <p>A) Ser portador y reconocer sus derechos y obligaciones B) Elegir a los representantes políticos C) Participar en decisiones referentes a la comunidad D) Todas las anteriores E) Ninguna de las anteriores F) N/S - N/R</p>
	AUTOPERCEPCION	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera ciudadano(a) - Describe razones 	<p>SI NO</p> <p>A) Edad B) Inscripción – voto C) Participar – opinar D) Conducta (específica)</p>

<p>PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA</p>	<p>CONCEPTUALIZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce el concepto de participación - Discrimina entre alternativas 	<p>SI NO</p>	<p>E) Integración – identidad F) Residencia G) Derechos y responsabilidades H) N/S - N/R</p>
<p>EJERCE LA CIUDADANIA</p>	<p>EJERCE LA CIUDADANIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en algún grupo - Identifica el(los grupo(s) en el(los) que participa 	<p>SI NO</p>	<p>A) Pertenecer a grupos con personalidad jurídica y/o juntas de vecinos B) Actuar y transformar la realidad, siendo una expresión de ciudadanía C) Contribuye a vivir en democracia, al desarrollo y crecimiento personal D) Todas las anteriores E) Sólo b y c F) N/S - N/R</p> <p>A) Pastoral – religioso B) Cultural C) Deportivo D) Territorial – esquina E) Centro de alumnos</p>

	<p style="text-align: center;">INTERÉS EN LA INSTITUCIONALIDAD</p>	<p style="text-align: center;">Conoce el CENJU</p> <p style="text-align: center;">Conoce la OMJ y sus programas</p> <p style="text-align: center;">Interés por conocer el PLADEJU</p> <p style="text-align: center;">Describe razones</p>	<p style="text-align: center;">SI NO</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p> <p style="text-align: center;">SI NO</p> <p style="text-align: center;">A) Interés – motivación B) Tiempo (disponibilidad) C) Conocimiento (aprender) D) Utilidad (beneficios) E) Integración – participación F) Otros motivos G) N/S - N/R</p>	<p>F) Banda de guerra G) Artístico H) Voluntariado I) Ninguno J) Otro(s) K) N/R</p>
--	---	---	--	---

Estrategias de Recolección de los Datos

- Estrategia de contacto a las personas / instituciones

Esta etapa fue realizada entre los meses de Abril y Julio del presente año, para lo cual se definieron dos formas de sensibilización, difusión y contacto:

- Estrategia o Línea Formal; realizada mediante contacto escrito dirigido a instituciones, personas, jóvenes y organizaciones sociales. Se suman el contacto telefónico permanente, la invitación personal (verbalizada). También se utilizó el contacto a través de terceros.
- Estrategia o Línea Informal; fué realizada a través del contacto directo con jóvenes usuarios de los distintos programas de la OMJ, conocidos por los miembros del equipo seminarista.

PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION (Reporte)

RESULTADOS DEL ENFOQUE APLICADO: CUANTI - CUALITATIVO

Técnica cualitativa: En la selección de la muestra de los focos grupales institucionales se contó con una muestra de 30 Instituciones convocadas a las entrevistas. La razón de esta selección fue para contar con la realización de al menos tres grupos focales, como estrategia para lograr la **saturación de la información**, buscando un discurso lo más abarcativo posible. La realización de estas entrevistas grupales tienen la intención de generar un diálogo entre las instituciones y programas que de alguna u otra forma trabajan o intervienen en la dinámica juvenil en la comuna de Quillota. La intención es descubrir las orientaciones y percepciones de éstas ante el segmento juvenil y hacia su propia intervención para analizar los elementos que facilitan u obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna de Quillota.

El total de participantes de los Focus Groups alcanzó a 61 personas, entre jóvenes y representantes de instituciones sociales de la comuna.

Técnica cuantitativa: El instrumento aplicado consistió en un cuestionario de 18 preguntas. El número de preguntas extraídas de éste alcanza un total de 11, las que fueron seleccionadas dada su importancia en el tema que se estudia. Lo anterior debido a que su elaboración y aplicación fue organizado por la OMJ y el equipo tesista pudo incorporar esta cantidad de ellas y, aprovechar así, de extender el número de participantes de la investigación inicial (esto permitió ahorrar tiempo, bajar costos y aprovechar el recurso humano de la OMJ).

El cuestionario se aplicó mediante encuesta social a 680 jóvenes de ambos sexos, estudiantes de 1° a 4° medio del Liceo Municipalizado "Santiago Escutti Orrego", durante la primera semana del mes de julio del presente. En el proceso, existió colaboración de los 10 integrantes del equipo OMJ.

La muestra corresponde al 56% de la población estudiantil del liceo señalado.

A.- Descripción de los resultados por Categoría

Programas Institucionales – Oferta Comunal

La asistencia de los representantes de las instituciones convocadas fue regular, algunos se excusaron otros simplemente no se presentaron. Se llevaron a cabo tres grupos focales los días 10, 11 y 17 del mes de junio de 2003, en horario de la mañana, en el espacio físico del salón de la Gobernación Provincial de Quillota, gentilmente facilitado por el Gobernador Roberto Ravest Calderón para el desarrollo de la investigación. En el primer foco asistieron 9 personas, en el segundo 8 personas y en el tercero sólo 4 personas. Todos los asistentes participaron activamente de la discusión mostrando interés y motivación por el tema tratado en los encuentros, percepción de la ciudadanía juvenil en la comuna de Quillota.

El primer grupo focal estuvo constituido por asistentes sociales de la ONG La Esquina, un Abogado de la Gobernación Provincial de Quillota, profesores de liceos municipales y particular subvencionado, sicóloga del Departamento de Salud Municipal y Asistente Social del CTD Ambulatorio de Quillota.

El segundo grupo estuvo constituido por Asistente social de Prodemu, asesora comunitaria de DIDECO, profesor de educación de adultos, psicólogo de Previene, Encargada de ONG Beatita Benavides, Asesor de desarrollo local Fosis, Encargado de Programa Microempresarios, Técnico en administración de empresas de la OMIL.

El tercer grupo focal estuvo constituido por asesor comunitario de OMJ Quillota., encargado Programa Bibliomóvil Rural con desempeño anterior en la OMJ, Asistente Social de Área de Participación Comunitaria de DIDECO y un Teniente de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Quillota.

A.1.- Visión Institucional: "Concepto de Ciudadanía"

El tema de los derechos en la actualidad presenta un protagonismo tanto en el ámbito político y del quehacer institucional, organizacional público y privado, forma parte de la coyuntura nacional e internacional, siendo en la comuna de Quillota un

tema en la discusión de los programas que se imparten a la comunidad en general. Estos discursos dicen relación con lo que el equipo seminarista ha definido como ciudadanía política, ya que se establece mención a una referencia del concepto.

Se aprecia con realce el tema de la responsabilidad que cabe en el ejercicio de la ciudadanía, a través de las acciones emanadas por un sujeto que tiene un deber ser en una sociedad determinada. Haciendo referencia a un concepto relacionado con una ciudadanía más bien civil porque incluye los derechos necesarios para la libertad individual.

El definir un concepto de ciudadanía no es algo que ocupe una importancia primordial en la acción diaria de las instituciones de la comuna de Quillota, sin embargo, al solicitarle a los asistentes el generar un concepto grupal se acercan notablemente a los definidos en el marco conceptual y referencial de los investigadores de este estudio en cuanto a los elementos esenciales a los que recurren "pertenencia a un territorio", "derechos y deberes", "participación", elementos que identifican en conjunto con cierta experticia en el tema.

En la generalidad de la población cuando se hace referencia al término ciudadanía, existe tendencia a asociarla con una ciudadanía más bien de ámbito político, definido en la Constitución Política de la República, atribuyéndole el rol de ciudadano sólo a la persona mayor de 18 años inscrito en los registros electorales con derecho a voz y voto, dejándose al margen a los niños (as) y a los Jóvenes y personas no inscritas en el registro electoral, como así también a los que establece la ley, como son los que se encuentran condenados por alguna pena aflictiva.

" El término de ciudadanía lo entiendo hacia el derecho ciudadano, en las instituciones cívicas y además el derecho a voto"; " Entiendo que la ciudadanía se ha vinculado mucho al tema del derecho al sufragio y el ejercicio además, de optar a cargos públicos y la percepción y relación entre diferentes instituciones."

Sin embargo, al poner el tema en la discusión hay algunos que proponen hacer algo para revertir esta situación tanto a nivel institucional como comunal.

Se observa en una parte considerable de los asistentes la asociación entre el término ciudadanía y la definición constitucional del artículo N° 13 en el cual se definen como ciudadanos: " Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran". Por lo cual se produce la discusión en los tres

grupos focales en cuanto a qué papel juegan los jóvenes y los niños en cuanto a su ciudadanía.

“Para ser personas activas en el sistema en el cual se desenvuelven, por la misma estructura de ellos y por eso respecto a los mayores de 18 años sería un gran problema porque existe una gran deserción del derecho a voto. Por lo tanto si lo proyectamos, podríamos decir que en base a eso...”

Al considerar a los jóvenes como pertenecientes a una comunidad, se les atribuye un rol de ciudadano porque con sus manifestaciones de participación sea pasiva o activa generan cambios y crecimiento en el desarrollo de esta misma. Los discursos hacen referencia a una ciudadanía social en cuanto se señala al ciudadano como un agente de pertenencia plena a una comunidad con herencia social y cultura compartida con y por otros. Es un concepto que no hace excepciones ni por edad ni por ninguna condición política, social, cultural o económica.

A.2.- Percepción Institucional: “Ejercicio / Manifestaciones de la ciudadanía juvenil”

El para qué ejercer la ciudadanía juvenil se observa más bien claro en los discursos institucionales, atribuyéndole a la participación juvenil la mayor manifestación de la ciudadanía con un gran valor para el desarrollo y progreso de una comunidad, en donde construyen a través de los ideales y valores que puedan poseer.

Los discursos no se alejan demasiado de lo planteado en el marco referencial, si bien no manejan un concepto acabado de los términos definidos en el estudio, sí las instituciones están en condiciones de unificar criterios entre los asistentes, sosteniendo claridad ante lo juvenil haciendo también autorreferencia a sus propias vivencias, sus intereses en ese momento, sus ideales, de forma de hacer presente un interés y compromiso social institucional con los y las jóvenes de la comuna, muy alejado sus discursos a mantener un concepto negativo hacia la juventud. Señalan esta etapa como primordial para el desarrollo humano, por las energías que se poseen. Se percibe sentimientos de inclusión juvenil en la dinámica social.

El discurso expresa que no existe o no resulta visible un vínculo de confianza y cooperación entre las instituciones, la comunidad y las autoridades lo que podría dificultar el ejercicio de la participación y a su vez esto repercutir de manera negativa en las y los jóvenes en la forma que pudiesen representar su ejercicio de ciudadanía, poseyendo los recursos sociales y relaciones que los involucren en forma activa en la construcción de una sociedad de acuerdo a sus valores y sus demandas y luchar por la concreción de un objetivo común.

“Nosotros siempre estamos diciendo que la gente y los jóvenes no participan, pero si tu les das los espacios te vas a dar cuenta de que sí participan. Es porque comienzas preguntándole lo que quieren,

preguntándoles lo que ellos quieren”, “...me encanta validar el tema de que la gente que no participa es un ejercicio de ciudadanía.... Y si en algún momento yo me inscribí para votar, actualmente voto nulo, porque es un ejercicio de ciudadanía en términos de que ya no me interesa cómo están haciendo la política... Si la gente en algún momento participó o ni siquiera le interesó participar es porque algo está pasando respecto de quienes están organizados y están haciendo las cosas.”

El capital social, para efectos de este estudio, se ha definido como “el conjunto de relaciones de confianza y de cooperación cívica que permiten a las personas organizar acciones colectivas con el fin de lograr objetivos socialmente valorados”. En ese sentido, se observa una autocrítica institucional en cuanto a la incapacidad de abrir nuevos y más espacios de confianza y cooperación mutua entre la institución y los jóvenes, haciendo sentir la necesidad de sumar una valoración objetiva por la participación y el ejercicio ciudadano de los y las jóvenes.

A.3.- Instituciones: “Percepción de la institucionalidad pública / privada hacia el segmento juvenil ”

A través de los discursos de los asistentes a las entrevistas se observa una validación de la expresión juvenil sea activa o pasiva, aunque existe también un reconocimiento que a nivel de hacer políticas, no se cuenta con este recurso por no contener estos jóvenes un peso político, ya sea como votantes o como contribuyentes del sistema económico, por citar dos ejemplos. Existiendo muy baja convocatoria para la participación juvenil y adulta en la creación de políticas sociales.

Existe la voluntad de algunas instituciones de promover el tema de los derechos a ejercer ciudadanía y a participar, validan la expresión de la comunidad así como la de los jóvenes, lo interesante podría ser como ellos desde sus propias intervenciones abren espacios para la expansión y la internalización política de la validez del ejercicio ciudadano. Los asistentes entienden que existe un lapso de tiempo en determinados períodos electorarios, en que sí son escuchadas las voces de los pueblos, pero cuándo son realmente valoradas, esto partiría siendo responsabilidad de quién, de la misma comunidad o de la autoridad competente, son temas que no fueron directamente abordados por el estudio, pero que existían en la discusión de manera de autocrítica, para los roles desempeñados por las instituciones, la comunidad y las autoridades.

Parece observarse una diferencia entre las manifestaciones de participación y ciudadanía entre los adultos y los jóvenes, por una lucha de estos últimos por ideales que sueñan poder concretar poniendo la energía en ello, luego al paso de los años

parece ser que la persona sufre una decepción y estancamiento cayendo en el conformismo aún así, se les reconocen a los jóvenes ciertos derechos y responsabilidades desde el mundo adulto como forma quizás de recompensar al joven que ya dejaron en el olvido, adquiriendo otras prioridades en la vida.

“...en términos de procesos...la juventud tiene sueños, arma cuentos, es una fuerza viva, pero en ese armar cuento, cada generación, cada grupo, cada año tiene su propia identidad, su propio estilo y una diferencia con los tiempos que vivimos cada uno de nosotros en sus tiempos...”

Existe una percepción de ambigüedad en la intervención con jóvenes, por una parte los y las jóvenes son incluidos en la sociedad como ciudadanos y tomados como usuarios y sujetos de intervención de algunos programas y por otra existe una percepción de que lo que se está haciendo no es lo mejor en la aceptación real de ese (a) joven como ciudadano con derechos y responsabilidades, por tanto, no se observa una “*ocupación por aquellos jóvenes*” a nivel nacional y comunal, al carecer de espacios de participación y expresiones del ejercicio ciudadano, en la toma de decisiones en la creación de políticas juveniles, en los diferentes programas destinados para éstos.

“...si son sujetos de derechos o beneficiarios para programas... en ese perfil más amplio, sí son ciudadanos”; “...decimos que los jóvenes nos preocupan, pero es preocupación, no ocupación.”

Se reconoce en algunos la validación de este joven como agente preocupado del desarrollo de la comunidad, especialmente en el desarrollo de su propio territorio, del progreso de su población. Por otra parte, se percibe en algunos un concepto negativo generalizado hacia el joven, por cuanto a sí mismos se reconocen derechos, pero que no ven la misma relación con las responsabilidades que les podrían competir.

Se reconoce en el joven un rol de conciencia crítica de la sociedad significando que es el joven quien tiene ánimos de un cambio en su mundo aportando con sus ideales y energías nuevas. Sin embargo, se reconoce que no existe una instancia institucional que canalice toda o parte de esas críticas para orientar o apoyar esos cambios propuestos por el segmento juvenil

Se reconoce en la etapa juvenil la persecución y concreción de ciertos ideales y a medida de avanzar en años la persona se adapta a un sistema creado por otros en dónde no ha tenido la posibilidad de opinar y votar por lo establecido.

De existir una instancia de canalización de esas energías y propuestas juveniles habría una constitución de esos cambios, generando espacios de participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil y concreción de los sueños de los y las jóvenes de la comuna.

El joven al percibir la apatía por participar y ejercer los derechos en el mundo adulto puede contagiarse de esto, al percibir la inconsistencia de las demandas y las manifestaciones reales de los adultos.

“Tenemos que dar signos de credibilidad, en este momento con lo que se está haciendo con los jóvenes, crear una participación juvenil, en ese caso hay que hacer ese ejercicio de decirles, llamarlos, pero no utilizarlos, entonces lo que ellos opinen aunque sea un 10% que sea tomado en cuenta, si te preguntan, te invitan a participar y no te pescan lo que tu opinaste, ni tu tiempo, entonces nunca más. Hay que dar como signos, dar como garantías.”

La juventud, tiende a ser subdividida por rangos de edad asignándole ciertas características comunes a esas edades como los púberes desde los 13 años a los 16 –17 años, posteriormente, simplemente jóvenes con mayor claridad de objetivos personales y colectivos hacia el bien individual y comunitario, para finalmente encontrar aquellos jóvenes de enseñanza superior o los que ya se encuentran realizando actividades laborales, quienes están en una posición más cercana al mundo adulto, los que se van adaptando, tal vez perdiendo el entusiasmo, la expresividad y la capacidad de manifestarse. Sin embargo, “siempre van a existir jóvenes”, aquellas generaciones con energías renovadas y ánimos nuevos.

“Hay que dejar en la comunidad las capacidades instaladas de continuar con sus procesos, la única forma de que los jóvenes tengan voz es que tengan un peso político en la comunidad. Lograr cambiar la visión del joven hacia una visión donde se perciban como actores de la comunidad, no estar esperando que me den todo, si se logra cambiar esa visión de la participación se hace distinto, si logran llevar una propuesta y buscar cohesionar a los demás, meterlos en el cuento obviamente que van a tener un peso, pero si están esperando que den los espacios... Hay cosas que facilitan, que haya continuidad entre un gobierno local y otro obviamente que facilita. Pero quien finalmente hace la continuidad es la comunidad y cómo la comunidad logra imponer esa continuidad.”

Hay una responsabilidad compartida en la búsqueda de brindar más y nuevos espacios de expresiones del ejercicio ciudadano juvenil y para ello se pretende abrir nuevos y mejorar los ya existentes, ante lo cual se justifica la co –construcción de políticas locales de juventud entre estos jóvenes y las instituciones que tienen algo que decir al respecto. Por tanto, se percibe en las instituciones el deseo de participar de las actividades tendientes en la creación del PLADEJU.

B.- Categoría: JÓVENES

Dada la heterogeneidad de los jóvenes que participaron en los grupos focales se estimó conveniente destacar algunos rasgos de lo(a)s participantes ya que constituyen elementos cruciales al momento de interpretarlos.

El primer grupo focal se realizó el día 23 de junio en el salón de la gobernación y corresponde a “jóvenes institucionalizados” ya que los jóvenes participantes se encuentran participando de un proyecto ejecutado por la I. Municipalidad de Quillota. En este primer grupo focal participaron 9 jóvenes entre 17 y 24 años, procedentes en su mayoría de un estrato socioeconómico bajo, por lo menos la mitad de estos jóvenes no cuenta con la enseñanza completa y se encuentran en situación de desempleo.

El segundo grupo focal se realizó el día 18 de Junio en el salón de la Gobernación Provincial. Estos(as) jóvenes corresponden a “jóvenes de enseñanza media” se convocó a distintos colegios de la comuna ya sea municipales o privados, llegando en su gran mayoría los municipales. Estos participantes se encuentran en el rango de edad entre los 16 y los 18 años, siendo todos ellos dirigentes en los centros de alumnos de los respectivos colegios.

El tercer grupo focal se realizó el 25 de Junio en la población Aconcagua Sur corresponde a “jóvenes pobladores” en el cual participaron 13 jóvenes entre 12 y 20 años con una realidad familiar con antecedentes de abandono, con alto grado de exclusión algunos de ellos tenían antecedentes penales autodenominándose “los panteras” (actualmente 5 de sus miembros se encuentran cumpliendo condena).

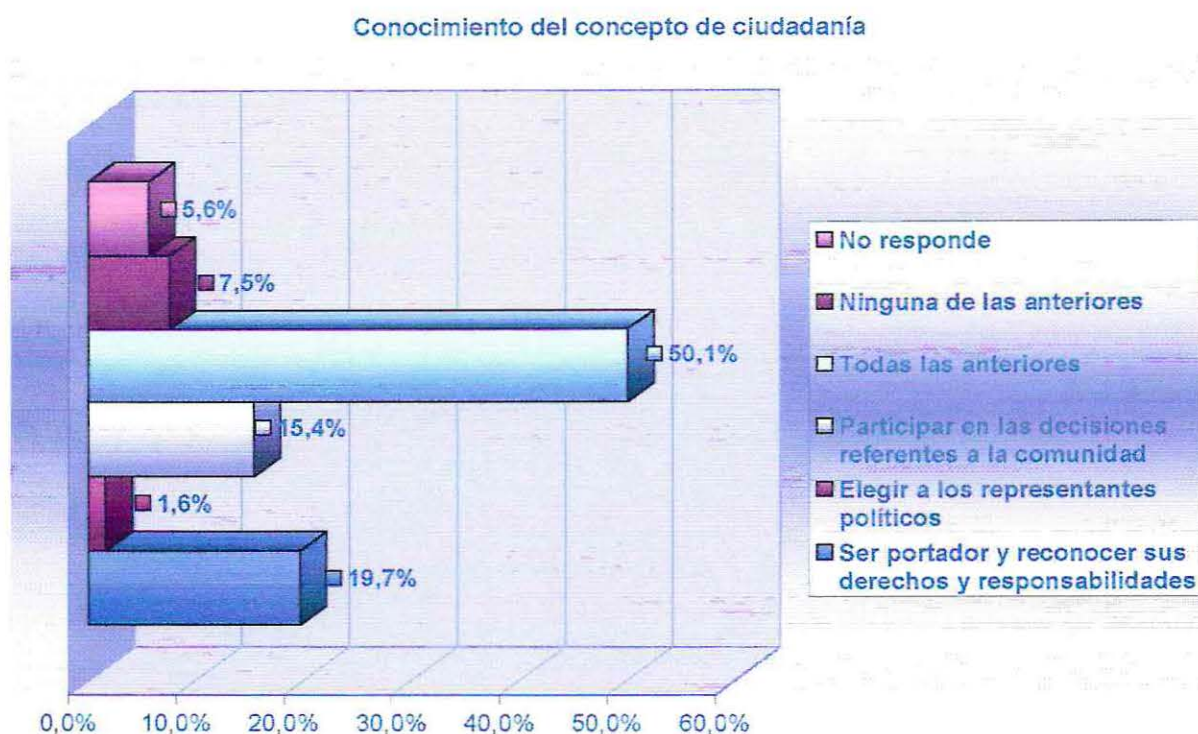
El cuarto grupo focal se realizó el 9 de Julio con “jóvenes de agrupaciones culturales” en el Circulo de Carabineros, este grupo se encuentra en el tramo de 25 a 29 años. Los asistentes participan de agrupaciones, movimientos y organizaciones culturales sin embargo todos ellos una actividad laboral que no necesariamente esta relacionada con el ámbito cultural.

B.1.- Visión Juvenil: “Concepto de Ciudadanía”

En la generalidad de la población cuando se hace referencia al término ciudadanía, existe tendencia a asociarla con una ciudadanía más bien de ámbito político, definido en la Constitución Política de la República, atribuyéndole el rol de ciudadano sólo a la persona mayor de 18 años inscrito en los registros electorales con derecho a voz y voto, dejándose al margen a los niños (as) y a los Jóvenes y personas no inscritas en el registro electoral, como así también a los que establece la ley, como son los que se encuentran condenados por alguna pena aflictiva.

El siguiente gráfico nos muestra la visión y/o creencias de las y los jóvenes que participaron del estudio con respecto al concepto de ciudadanía:

Gráfico. ¿Qué entiendes por ciudadanía?



La mayoría de las y los jóvenes encuestados señala la alternativa correcta "todas las anteriores", es decir, existe un conocimiento relativo sobre lo que significa el concepto ciudadanía (al menos a nivel teórico).

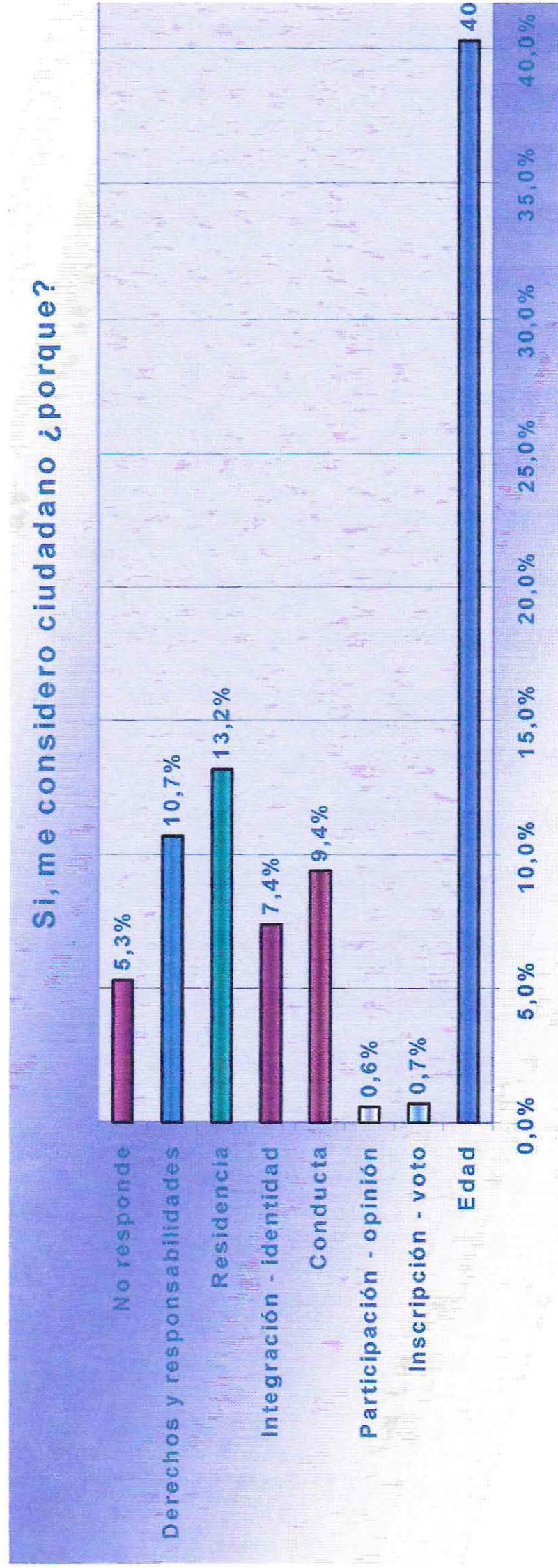
A su vez, cuando se les preguntó si se consideran ciudadanos, las y los jóvenes respondieron (ver gráfico siguiente):

Gráfico: ¿Te consideras ciudadano(a)?



Un número considerable de los encuestados afirma ser ciudadano(a) (autopercepción de ciudadanía), lo cual contrasta con la visión adulta, que reconoce al ciudadano(a) en todos aquellos mayores de edad (18 años) con derecho a voz y voto.

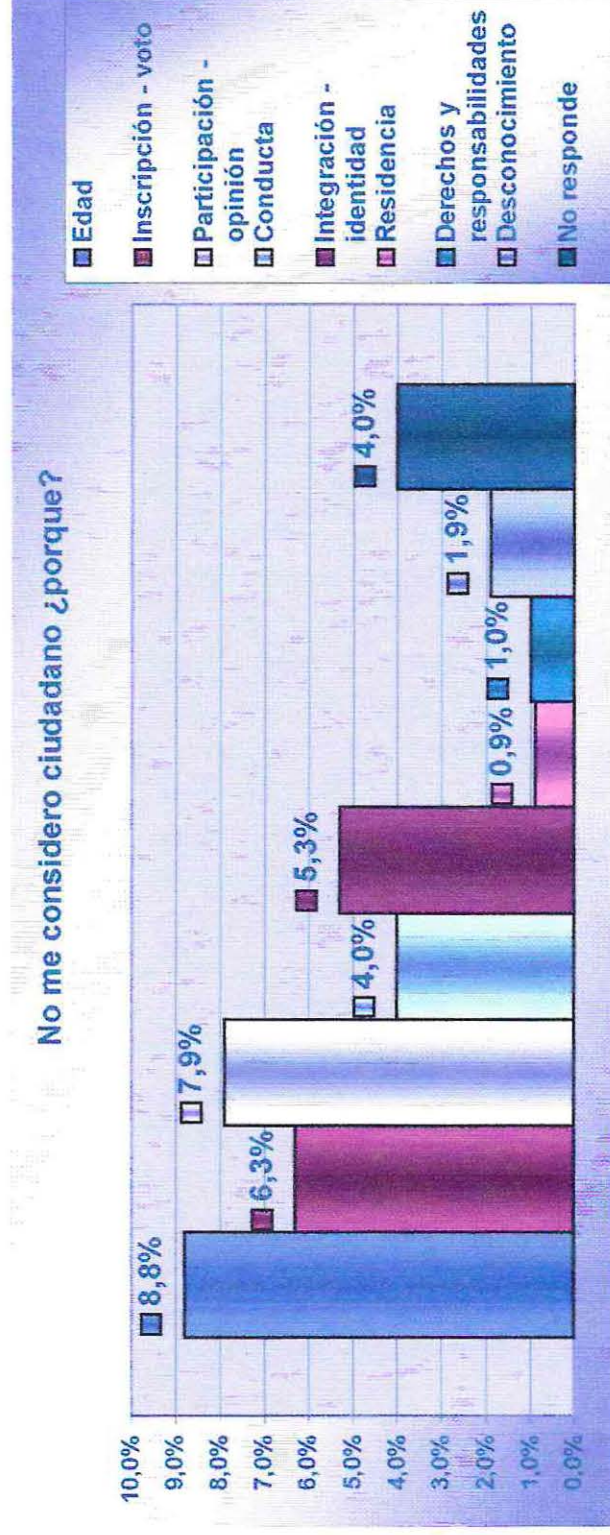
Los motivos/ razones que señalan las y los encuestados para considerarse ciudadano(a)s fueron:



Según se aprecia en el gráfico, para las y los jóvenes la edad es un elemento importante en su autodefinición de ciudadano(a), al igual que la residencia, es decir, hay un componente territorial de pertenencia y arraigo geográfico importante en estos jóvenes a la hora de definir su condición de ciudadano(a). También hacen mención con regularidad a alguna conducta específica por la cual se consideran a sí mismos(as) ciudadanos(as), ejemplo: no contaminar.

Entre quienes no se reconocen ciudadanos/as (el 13,8% de los encuestados), las principales causas se relacionarían con:

Gráfico: Motivos/ razones por qué no te consideras ciudadano(a)



- La edad (8,8%)
- No participar, no tener derecho a opinión o perciben que su opinión no es tomada en cuenta (7,9%)
- No estar inscrito en los registros electorales (6,3%)

Varios reconocen problemas de integración o no se identifican como tales (5,3%), El no comportarse / poseer características en concordancia con la definición del concepto constitucional de ciudadanía (4%)

Entre los jóvenes que participaron en los grupos focales se observa, en una parte considerable de ellos, la asociación entre el término ciudadanía y la definición constitucional del artículo N° 13 de la Constitución Política, el cual define a los ciudadanos como “los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o
obre
, no
habría definición de un rol específico que diera luces sobre el comportamiento de las y los jóvenes dentro de una comunidad. En la discusión del tema, hay algunos que proponen hacer algo para revertir esta situación a nivel institucional.

Los jóvenes entrevistados consideran que, como pertenecientes a una comunidad, se les debe atribuir un rol de ciudadano porque con sus manifestaciones de participación sea pasiva o activa generan cambios y crecimiento en el desarrollo de esta misma. El discurso público hace referencia a una ciudadanía social en cuanto se señala al ciudadano como un agente de pertenencia plena a una comunidad con herencia social y cultura compartida con y por otros. Es un concepto que no hace excepciones ni por edad ni por ninguna condición política, social, cultural o económica. Este concepto, en definitiva, identifica más a las y los jóvenes, según lo aseverado por quienes participaron en los focus groups.

~~Percepción Juvenil: Ejercicio / Manifestaciones de la ciudadanía juvenil~~

El para qué ejercer la ciudadanía juvenil se observa más bien claro en los discursos institucionales, atribuyéndole a la participación juvenil la mayor manifestación de la ciudadanía con un gran valor para el desarrollo y progreso de una comunidad, en donde construyen a través de los ideales y valores que puedan poseer. Lo anterior queda demostrado en el siguiente gráfico, en donde se pregunta a las y los jóvenes si considera que su participación es importante para lograr sus propias metas y lograr cambios en la comuna:

Consultados sobre el concepto de “participación”, para identificar el grado de conocimiento personal sobre éste, los jóvenes encuestados entienden que:

- Principalmente se relaciona con actuar y transformar la realidad y, además, contribuiría a vivir en democracia, al desarrollo y crecimiento personal (48,8%)
- Sólo el 21,2% optó por la alternativa correcta, "todas las anteriores"
- La pertenencia a grupos formales no necesariamente implica participar o es la única manifestación de ésta, siendo señalada sólo por un 3,7% de los encuestados.

Gráfico: ¿Consideras que tu participación es importante para lograr cambios en la comuna y lograr tus propias metas?



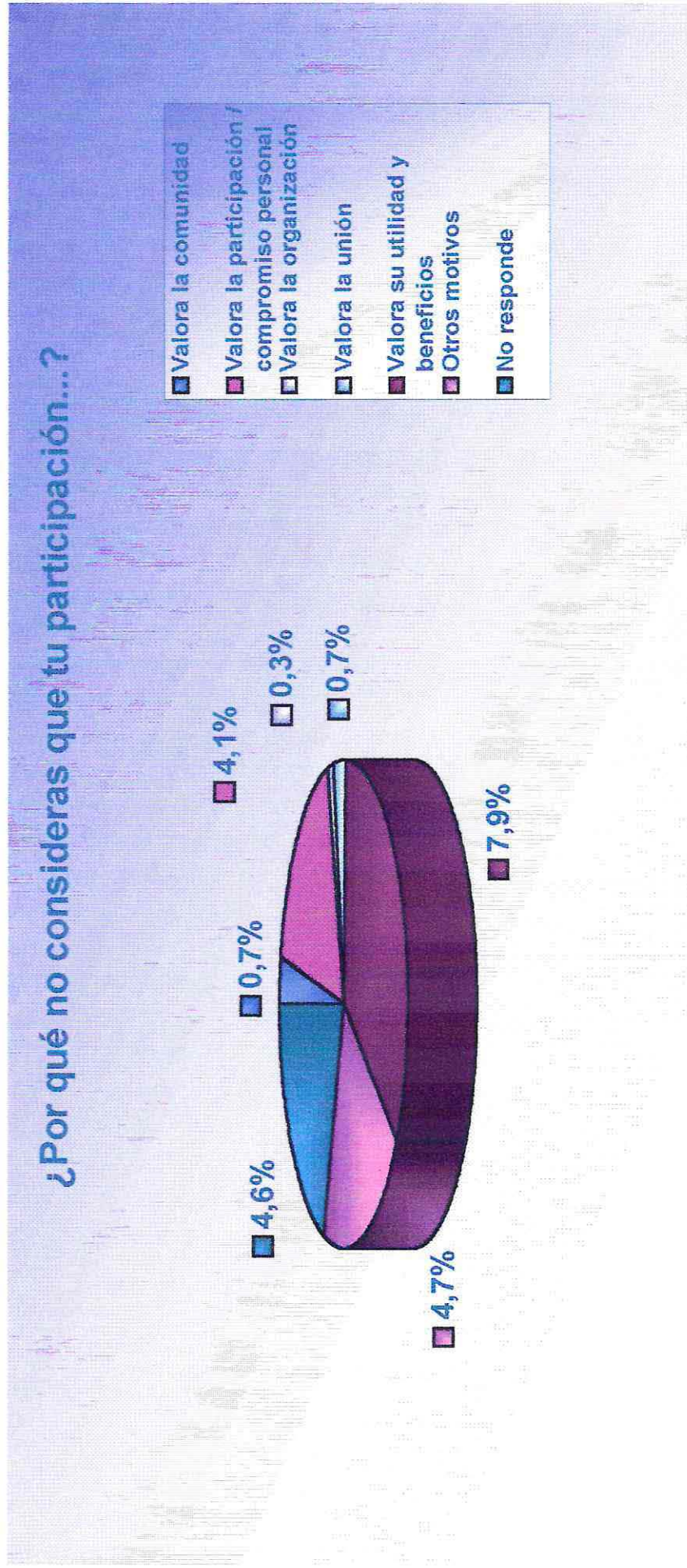
La gran mayoría de los encuestados asigna importancia a su participación (participación individual). Entre quienes asignan importancia a la participación:

- El 32,4% cree que la participación es útil y beneficiosa
- Un 20,6% de ellos(as) asigna valor al compromiso personal, como responsabilidad, solidaridad, interés, etc.
- Valoran la unión (6,9%)

- Otras alternativas señaladas son: porque valoran la comunidad (5,3%), valoran la organización (4,1%) y otros motivos (4,9%)

A su vez, entre quienes no consideran importante su participación individual y consideran, a su vez, que ésta no logrará cambios en la comuna, tal como lo muestra el gráfico que se presenta a continuación, resalta la opción de quienes piensan que su participación no es útil o no genera beneficios y la de quienes desestiman la importancia del compromiso personal.

Cuadro: ¿Por qué no consideras que tu participación es importante para lograr cambios en la comuna y lograr tus propias metas?



Entre quienes no consideran importante su participación, un porcentaje significativo no le encuentra utilidad o beneficio (social, político, económico, etc), también es significativo el número de quienes no asignan importancia al compromiso personal.

El discurso expresa que no existe o no resulta visible un vínculo de confianza y cooperación entre las instituciones, la comunidad y las autoridades lo que podría dificultar el ejercicio de la participación y a su vez esto repercutir de manera negativa en las y los jóvenes en la forma que pudiesen representar su ejercicio de ciudadanía, poseyendo los recursos sociales y relaciones que los involucren en forma activa en la construcción de una sociedad de acuerdo a sus valores y sus demandas y luchar por la concreción de un objetivo común.

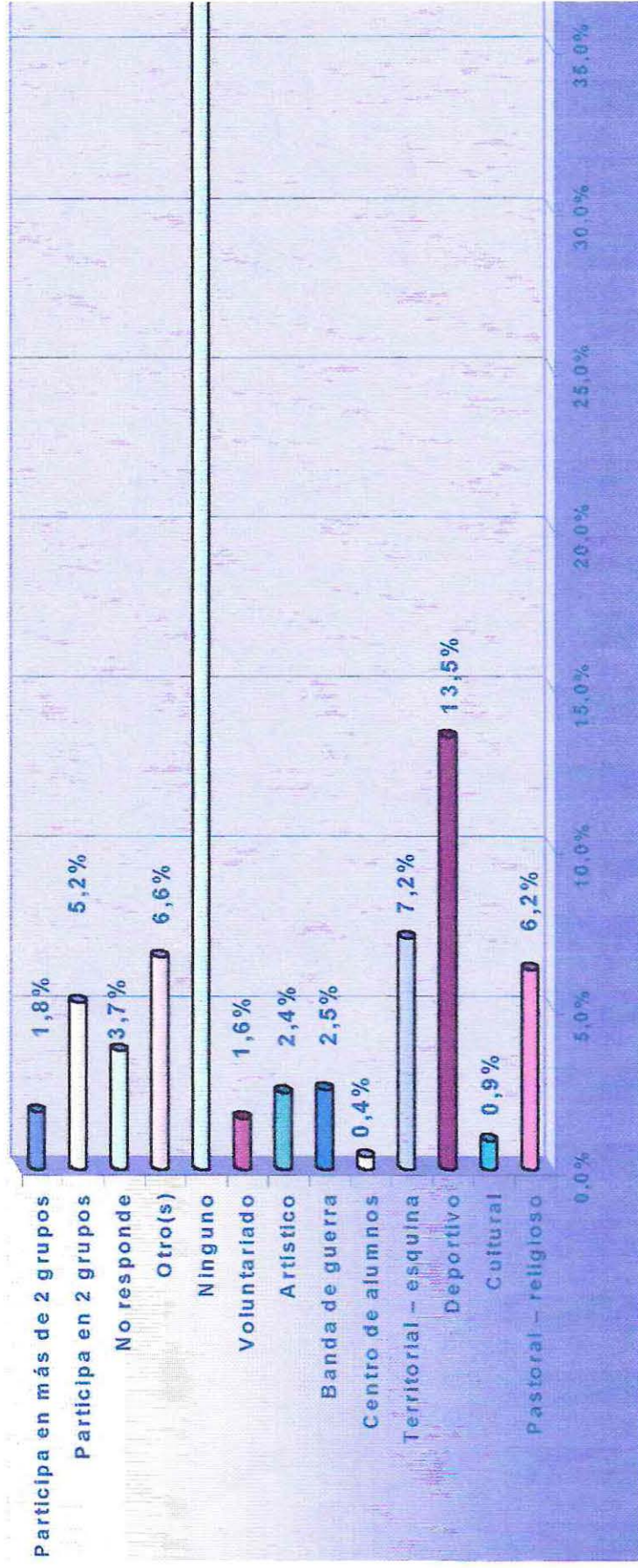
Con respecto al capital social definido en este estudio como “el conjunto de relaciones de confianza y de cooperación cívica que permiten a las personas organizar acciones colectivas con el fin de lograr objetivos socialmente valorados”, se observa una identificación juvenil con el concepto, ya que es asimilado a las acciones de voluntariado y ayuda que las y los jóvenes realizan cotidianamente, la mutua ayuda entre ellos, los trabajos comunitarios realizados por las y los jóvenes, entre otros. La frase que sintetiza todo su pensar: “los jóvenes la llevan...” , que, a su vez, los identifica con el concepto de actor social desarrollado en este estudio, puesto que hace alusión al comportamiento activo que deben tener las y los jóvenes frente a su entorno social y cultural inmediato (afirmaciones de los jóvenes en esa línea lo confirman).

4.3.- Autopercepción Juvenil respecto a ^{su} ejercicio de ciudadanía

Desde la percepción juvenil existen diversos elementos reiterativos en los diferentes discursos, la “participación” es justamente uno de ellos. Si bien se le asigna importancia a la participación, también se reconoce que ésta es altamente valorada por las instituciones y autoridades cuando es de carácter formal, aludiendo a que se desconoce la dinámica juvenil en el sentido que el querer participar informalmente también se considera, desde el punto de vista juvenil, una opción válida.

El siguiente gráfico muestra, a modo de ejemplo, cómo se distribuye la participación juvenil en la muestra de estudiantes donde se aplicó el cuestionario

Grupo en el que participas

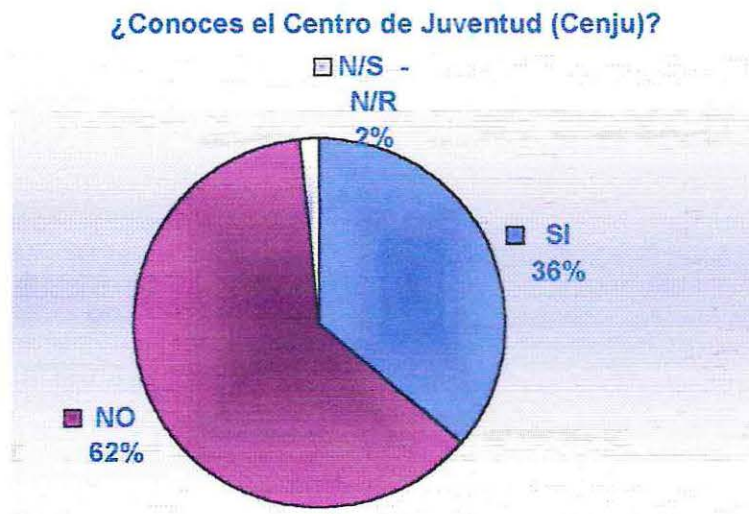


Se muestra claramente que existe un gran número de jóvenes que reconoce no participar en grupos u organizaciones. Entre quienes participan, hay preferencia en el ámbito de la asociatividad informal, esto es, grupos de esquina, también se privilegia las actividades religiosas. Un número significativo de estos jóvenes declara, a su vez, participar en más de una agrupación.

Se advierte que existe diferencias entre el mundo adulto y el mundo juvenil que generarían roces generacionales, que se traducen en estigmatización y desconfianza hacia la juventud y, por lo tanto, exclusión de las y los jóvenes en temas "adultos". Se alude a las diferencias culturales en cuanto se menciona que el segmento juvenil es un segmento que requiere y se encuentra en permanente cambios, con iniciativas y mentalidad renovada, con culturas y costumbres propia. Se observa que no se reconocen las juventudes, es decir, las diversidades que existen entre ellos mismos, (se tiende, muchas veces, a generalizar al hablar de la juventud). En este punto se menciona que se cae reiteradamente en la visión adultocentrista (refiriéndose a la comunidad, las instituciones y autoridades) al abordar el tema juvenil. Existe un sentimiento de exclusión desde el mundo adulto, donde los jóvenes argumentan que no son "tomados en cuenta", que "no se tiene consideración con la juventud". Este punto produce un profundo desgaste en la relación institucional - jóvenes, mencionan "sentirse utilizados cuando les conviene y si no, chaoo...". Esta instrumentalización por parte de las autoridades e instituciones, sentida por los jóvenes, ha sido una constante en los diferentes focos grupales de juventud.

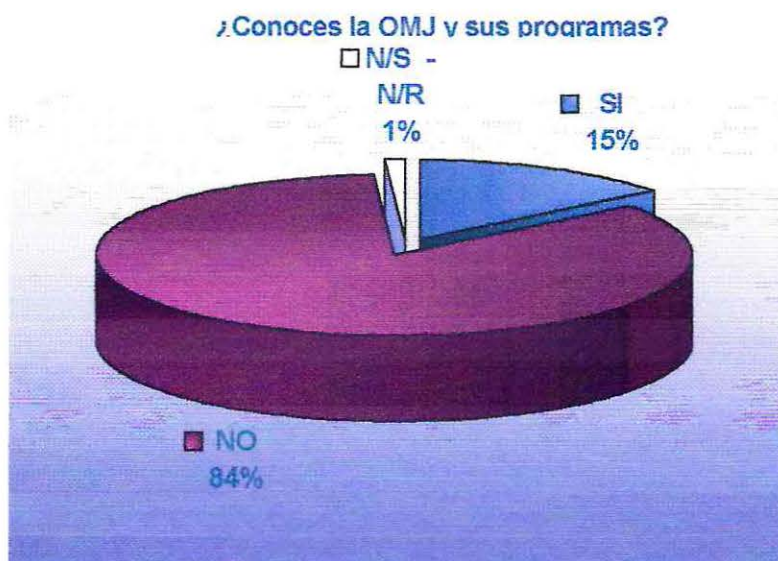
En cuanto a la oferta programática, existe una visible desinformación acerca de los programas y servicios dirigidos al segmento juvenil (ver gráficos siguientes), especialmente existe un desconocimiento en gran parte de los encuestados hacia la OMJ y los programas municipales dirigidos al segmento juvenil de la comuna. Por otro lado, se considera que éstos se remiten sólo a impartir talleres y se argumenta que la institucionalidad está focalizada a un sector de la población, específicamente a aquellos de escasos recursos dejando así de lado los sectores más acomodados, convirtiéndose netamente en asistencialismo.

Gráfico: ¿Conoces el CENJU – Centro de la Juventud?



- Algo más de un tercio de las/los jóvenes declara conocer el Centro de la Juventud – CENJU

Gráfico: ¿Conoces la OMJ y sus programas?



- La Oficina Municipal de la Juventud sólo es conocida por una minoría de las/los jóvenes encuestados

La percepción de los y las jóvenes entrevistados es que existen pocas oportunidades de capacitarse en lo laboral, existe poca diversidad en la oferta educacional y laboral y se menciona la deshumanización del sistema de salud. En definitiva, según nuestros sujetos de estudios, no existe una institucional sólida en materia de juventud por lo que pasa a ser invisibilizada por éstos. Al abordar el tema de los derechos, se logra evidenciar que existe una necesidad sentida de los y las jóvenes de informarse acerca de sus responsabilidades y derechos, como una forma de incluirse, en cuanto valoración y respeto de sus opiniones. Por otra parte se considera pertinente y esencial recoger las inquietudes, necesidades e intereses para la toma de decisiones, la creación de espacios para fomentar la asociatividad y la cooperación cívica.

Se visualiza la necesidad de generar espacios de cooperación donde instituciones, autoridades y jóvenes consideren a la juventud como capital social no sólo a largo plazo, para ello la información, capacitación, espacios, la voluntad y apoyo parecieran ser elementos claves para ser actores relevantes en la comuna.

Respecto al interés de los jóvenes encuestados por conocer sobre el Plan de Desarrollo Juvenil, un alto porcentaje de ellos manifiesta interés, a pesar de no saber casi nada sobre éste al momento de aplicación del instrumento.

Cuadro: Interés en conocer el PLADEJU

¿Te gustaría saber del Pladeju?	Frecuencia
SI	489
NO	176
N/S - N/R	15
n	680

- Los motivos que señalan se relacionan con:
 - Para conocerlo / saber de qué se trata (28,8%)
 - Le interesa y/o motiva el tema (16,8%)
 - Le podría servir, percibe un beneficio (13,7%)
 - Quiere integrarse y participar en el proceso junto a otras personas / jóvenes (8,5%)

- A su vez, las razones señaladas entre quienes no se interesan en conocerlo son:
 - Falta de interés / motivación (15,9%)
 - Falta de tiempo / disponibilidad horaria (3,5%)
 - Otras motivos (1,3%)
 - Un 5,4% no responde y/o no sabe

B.- Descripción de los resultados por Objetivos

En relación con los objetivos específicos se obtuvo lo siguiente:

- **Objetivo número uno:** Catastrar la institucionalidad juvenil y diversas manifestaciones de ciudadanía en los y las jóvenes de la comuna de Quillota:
 - Al momento de la recolección de la información se aprecia que existe disposición y voluntad en gran parte de los programas catastrados, aunque existe una parte de estos que no facilitaron la información solicitada para armar el catastro.
 - En cuanto a la oferta programática, existe una visible falta de información acerca de los programas dirigidos al segmento juvenil, considerando que actualmente estos se remiten sólo a impartir talleres, se argumenta que una gran mayoría de estos son focalizados a un sector de la población específicamente a aquellos de escasos recursos dejando así de lado los sectores más acomodados, convirtiéndose netamente en asistencialismo.
 - La percepción de los jóvenes es que existen pocas oportunidades de capacitarse y pocas acciones laboralmente hablando, existe poca diversidad en la oferta educacional y laboral y se menciona la deshumanización del sistema de salud.

- **Objetivo número dos:** Caracterizar el ejercicio de ciudadanía de las y los jóvenes de la comuna de Quillota:
 - En la generalidad de los entrevistados al hacer referencia al término de ciudadanía, existe tendencia a asociarla con una ciudadanía más bien del ámbito político, definido en la Constitución Política de la República, atribuyéndole un rol de ciudadano sólo a la persona mayor de 18 años inscritos en los registros electorales con derecho a voz y voto, dejándose al margen a los niños (as) y a los jóvenes y personas no inscritas en el registro electoral, como así también a los que establece la ley, como son los que se encuentran condenados a pena aflictiva.

- Sin embargo al poner el tema en la discusión hay algunos que proponen hacer algo para revertir esta situación tanto a nivel institucional como comunal.
 - Al considerar a los jóvenes como pertenecientes a una comunidad, se les atribuye un rol de ciudadano porque con sus manifestaciones de participación sea activa o pasiva generan cambios y crecimiento en el desarrollo de esta misma, haciendo en este caso referencia a una ciudadanía a nivel social.
 - A través de los discursos se observa una validación de la expresión juvenil sea activa o pasiva
 - Existe, no obstante, un reconocimiento que a nivel de hacer políticas, no se cuenta con este recurso por no tener estos jóvenes un peso político, ya sea como votantes o como contribuyentes de un sistema económico, por citar ejemplos.
 - Existe la voluntad de algunas instituciones por promover el tema de los derechos a ejercer ciudadanía y a participar, validan la expresión de la comunidad como la de los jóvenes.
- **Objetivo número tres:** Conocer la percepción de las y los jóvenes y de los representantes de las instituciones sociales respecto a la ciudadanía juvenil y sus manifestaciones en el contexto local
 - Interesante es como estas instituciones con la voluntad de promover el ejercicio de ciudadanía desde sus propias intervenciones abren espacios para la expansión y la internalización política de la validez del ejercicio ciudadano.
 - Se observa, en los asistentes hacer una diferencia entre las manifestaciones de ciudadanía y participación de los adultos con los jóvenes, por la lucha de ideales de estos últimos que desean concretar, luego con el paso de los años van cayendo en el conformismo

- Existe una percepción de ambigüedad en la intervención con jóvenes, por una parte los y las jóvenes son incluidos en la sociedad como ciudadanos y tomados como usuarios y sujetos de intervención de algunos programas, y por otra existe, una percepción de que lo que se está haciendo no es lo mejor en la aceptación real de ese (a) joven como ciudadano con derechos y responsabilidades, por tanto, no se observa una "ocupación por aquellos jóvenes" a nivel nacional y comunal, al carecer de espacios de participación y expresiones del ejercicio ciudadano, en la toma de decisiones, en la creación de políticas juveniles, en los diferentes programas destinados para estos.
 - Se reconoce en el joven un rol de conciencia crítica de la sociedad significando que es el joven el que tiene ánimos de un cambio en su mundo aportando con sus ideales y energías nuevas.
 - Por otra parte también se reconoce que no existe una instancia de canalización de esas energías y propuestas juveniles, que de haberla, existiría la posibilidad de la consecución de esos ideales, generando así mismo espacios de participación y ejercicio de ciudadanía juvenil.
 - Una parte de los entrevistados sostiene que existe una manipulación eleccionaria en el tema juvenil, que al acercarse elecciones aparece en el discurso político una preocupación por las y los jóvenes, pero que no pasa a ser más que el discurso de preocupación y no se constituye en una ocupación por el mundo político.
- **Objetivo número cuatro:** Explorar un nuevo concepto de ciudadanía susceptible de ser utilizado como eje articulador para la elaboración de una futura política integral en juventud.
 - En la actualidad el concepto de ciudadanía adquiere un rol preponderante en el discurso de las autoridades tanto a nivel gubernamental como a nivel comunal ya que ha sido utilizado como un enfoque integral que permite dar luces para la construcción de políticas públicas, ya sea de carácter nacional o local, sin embargo, este tema lejos de ser incorporado en el

discurso de la "población beneficiaria", no ha sido internalizado, específicamente cuando nos referimos al caso de las y los jóvenes.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Los hallazgos y aportes de la presente investigación confirman la validez y acierto del problema social señalado por el equipo tesista al comienzo del presente estudio.

Respecto al problema identificado, existiría “un desconocimiento del ejercicio de ciudadanía más bien generalizado entre quienes participaron de la investigación”, es decir, tanto entre los propios jóvenes así como entre las adultos que pertenecen a instituciones y organismos sociales que trabajan de una u otra forma con el segmento juvenil, no existe una idea clara sobre qué son, cuáles son y cómo son ejercidos los derechos que poseen las y los jóvenes de la comuna. Hay, en cierta forma, un reconocimiento (relativo) que estos derechos les pertenecen, pero existen dificultades para identificarlos e internalizarlos, esto se manifiesta en la visión que poseen los propios jóvenes de sí mismos como sujetos de derecho, más bien que como beneficiarios de programas específicos.

De los antecedentes recolectados, se demuestra que no existe una institucionalidad reconocida por el mundo juvenil, que no existe una participación real de éstos en la toma de decisiones que afectan su modo de vida, que existen programas sociales en la comuna y no necesariamente son conocidos por las y los jóvenes (y por lo tanto no han sido suficientemente valorados y aprovechados) y que persiste en el mundo adulto comunal una visión negativa y desesperanzadora de las y los jóvenes, visión contrapuesta a la que tienen los jóvenes que vislumbran una comunidad con una cultura “adultocentrista” que condiciona su manera de participar, sus expresiones culturales, que no reconoce la diversidad juvenil y, sobre todo, no los consideran como actores relevantes, es decir, como actores sociales.

Para los jóvenes, la ciudadanía representaría una forma de “inclusión” en el sistema social (asignan gran utilidad al ejercicio de la ciudadanía política), sin embargo, esto se contradice con la manifestación de una conducta específica como es inscribirse en los registros electorales y poder votar y elegir a sus representantes (manifestación política de la ciudadanía).

Los resultados del análisis cuantitativo nos arroja que, la mayoría de los jóvenes encuestados carece de un conocimiento acerca de la institucionalidad local dirigida

hacia ellos/as. El número de jóvenes que no conoce la OMJ, sus programas y el CENJU indica claramente que estos espacios no han sido capaces de constituirse en una alternativa válida y representativa para ellos, si bien han sido habilitados desde hace casi una década atrás.

Pese al desconocimiento de la institucionalidad pública que brinda el Municipio de Quillota para ellos, reconocen su interés por participar en acciones de fomento y de co-construcción de ideas para trabajar la temática juvenil desde los servicios gubernamentales y desde la sociedad civil. Lo anterior se fundamenta en el interés manifestado por la mayoría para saber y participar en la elaboración de un Plan Local de Juventud (el principal motivo por el que desean participar dice relación con la percepción de utilidad que vislumbran del PLADEJU, como algo que "les puede servir").

Otra aspecto que hay que destacar es que, la gran mayoría de los encuestados afirma sentirse "ciudadano(a)", pese a que bastante de ellos reconoce que esta condición se relaciona con la edad (18 años) y con el derecho a voto. Esta manifestación indica que para ellos hay otras razones para sentirse y ser considerado ciudadano(a). Entre las principales razones destacan, en primer lugar, la relacionada con la identidad / integración y, en segundo lugar, el espacio geográfico donde habitan (residencia en la comuna). Una tercera opción lo constituye el reconocimiento de derechos y deberes. Esto se complementaría con el hecho que, un número considerable de ellos(as) posee una idea acertada acerca del concepto de ciudadanía.

Entre las razones que señalan para no considerarse a sí mismos(as) ciudadanos(as) estarían la edad, el derecho a participar y a dar su opinión y la inscripción en los registros electorales (en ese orden). El hecho de que la mayoría de los encuestados menciona la edad como primera alternativa estaría condicionado por el otro hecho de que se aplicó la encuesta principalmente a jóvenes de los cursos primero y segundo medio del establecimiento (sólo 52 jóvenes poseían sobre 18 años).

Hay que señalar, también, que no existiría una idea clara sobre lo que se entiende por participación entre las y los jóvenes encuestados, pese a ello, asignan gran importancia al acto de su participación para lograr cambios en su comuna y en su vida personal.

Al analizar los resultados a las preguntas de investigación, tenemos que:

- Existe una institucionalidad básica a nivel comunal en las áreas de educación, salud y trabajo, sin embargo, en las áreas de cultura y sobre todo política faltaría un desarrollo y trabajo global, puesto que las actuales acciones poseen escasa vinculación entre sí.
- El ejercicio de ciudadanía se caracterizaría por una mirada adultocentrista y limitada, una percepción de pasividad desde la mirada adulta e institucional. Entre las y los jóvenes, existe conciencia sobre sus derechos y sobre la importancia de participar, elementos constituyentes de una ciudadanía juvenil como la desarrollada en el presente estudio.
- El ejercicio de ciudadanía (al menos a nivel de ciudadanía juvenil), no necesariamente estaría condicionado por la oferta institucional y programática comunal hacia ellos(as). Si es posible afirmar, sin embargo, que la demanda que este grupo etéreo hace a las instituciones y comunidad en general, repercute en la visión que tienen de sí mismos y van conformando una cultura juvenil que es demandante de servicios y otros, pero que insistentemente hace propuestas a la autoridad y a las instituciones. No se verían a sí mismos como un grupo pasivo, aunque sí discriminado y carentes de peso en las decisiones comunales.
- En las cinco áreas focalizadas en este estudio, resalta una visión pasiva de las y los jóvenes, con lo cual las intervenciones que se realizan apuntan básicamente a la entrega de beneficios y servicios, obviando la participación de éstos en el proceso de conformar una respuesta a sus propias necesidades. La participación que se propone dice relación sobre todo con recibir y opinar sobre lo que se ha dispuesto entregarles, en un intento por validar lo que se hace. Existe una visión de usuario y beneficiario muy arraigada aún en el espíritu que impregna la mayoría de los programas, o bien, las intenciones de potenciar una participación más activa de las y los jóvenes no ha logrado materializarse.

En síntesis, los resultados arrojados por el análisis nos señalan que, entre las y los jóvenes encuestados existiría un desconocimiento del concepto de ciudadanía y un reconocimiento de que, si bien desean participar y se autoconsideran ciudadanos(as) y desean ejercer esta condición, la gran mayoría de ellos no está participando en grupos, organizaciones o asociaciones juveniles de ningún tipo, careciendo de un concepto y entendimiento del concepto de participación. Si a lo anterior se agrega

que hay un desconocimiento manifiesto de la institucionalidad pública hacia ellos(as) y por parte de ellos mismos, resulta una situación complicada y sensible para las instituciones y, especialmente, para quienes trabajan con las juventudes en el diseño de políticas. Es un dato que se deberá tomar en consideración en la planificación de estrategias hacia ese segmento de población en el nivel local.

En cuanto a los resultados cualitativos, se aprecia un sentimiento de utilización en los jóvenes por parte de las autoridades en tiempos de elecciones, en los cuales se les valora y toma en cuenta, pero que en la cotidianidad es sólo una preocupación y no una ocupación como señalan representantes institucionales, realizando un mea culpa de la situación. Se reconoce además entre los jóvenes y las instituciones una falta de coordinación y articulación de la oferta programática hacia las juventudes, las cuales tampoco son visualizadas desde un único paradigma o enfoque, en donde para algunos son adolescentes en preparación de... (lo que adolecen), y para otros son sujetos plenos de derechos y responsabilidades. Además tampoco existiría un acuerdo en los rangos de edad que corresponderían aquellos sujetos jóvenes, los cuales son intervenidos de manera arbitraria de acuerdo a los parámetros de cada institución.

En lo referido a la consideración de los y las jóvenes como ciudadanos, se aprecia que existe una parte considerable de los entrevistados (representantes de instituciones y jóvenes) que asocian la ciudadanía con el derecho a voto, manifestando un desconocimiento acerca del término, en los que reconocen derechos para los y las jóvenes también hacen un realce en el tema de las obligaciones o responsabilidades, haciendo una asociación indisoluble entre un derecho y una obligación. Por lo que podríamos concluir que falta una instancia en la comuna que difunda y propicie espacios de reconocimiento ciudadano, de reencuentro entre los diferentes actores sociales: autoridades, comunidad, profesionales de instituciones y programas y las juventudes de la comuna.

PROGNOSIS

La prognosis es el estudio que muestra el desenvolvimiento de las actividades en un período futuro previsto, de no mediar cambios en los instrumentos ni en los medio. El pronóstico identifica las variables externas que influyen sobre los problemas y determina los criterios que permiten proyectar la situación existente, siempre que se mantengan las tendencias actuales.

Entonces, en concordancia con el enfoque teórico desarrollado en este estudio y, con la realidad problematizada en la que se encuentra el ejercicio de la ciudadanía juvenil en Quillota, se considera vital y relevante dirigir una intervención social en el problema señalado, con el fin de sensibilizar a las autoridades, instituciones y comunidad local en el respeto por los derechos de las y los jóvenes, en rescatar y promover una visión positiva y realista de las capacidades del segmento juvenil (capital humano), en el fomento de una actoría en todos los ámbitos del quehacer colectivo e individual por parte de las y los jóvenes y en formular los primeros lineamientos para institucionalizar una Política Juvenil en la comuna. Para lo anterior, es posible aprovechar la invitación y disposición institucional en este plano, tanto del Municipio de Quillota, como del INJUV – INTERJOVEN.

Esta intervención puede y debe realizarse desde una mirada holística, integral y sistémica, mirada que aporta nuestra disciplina de Trabajo Social en la intervención de los fenómenos sociales que ocurren dentro de un contexto societal determinado. Para ello, resulta necesario que en la co-construcción de una política juvenil a nivel local se pueda contar con el aporte que esta profesión esta en condiciones de realizar, desde un marco metodológico y con ayuda del método científico y, además, con el aporte teórico – práctico que la presente investigación e intervención tesista representa en el sentido de lograr el desarrollo integral de las y los jóvenes de la comuna de Quillota.

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral
de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

Primero estaba el mar.
Todo estaba oscuro.
No había sol, ni luna, ni gente,
ni animales, ni plantas.
El mar estaba en todas partes.
El mar era la madre.
La madre no era gente, ni nada,
ni cosa alguna.
Ella era el espíritu de lo que iba a venir.
Y ella era pensamiento y memoria.
(Mitología Kogui - Colombia)

Presentación

El capítulo que a continuación se presenta corresponde a la etapa del proceso metodológico "Programación", y consiste en la organización y ordenamiento de una serie de actividades orientadas al cumplimiento de objetivos determinados. Este procedimiento se utiliza para prever y ordenar la intervención profesional que se pretende desarrollar, permitiendo orientar el trabajo, conocer el proceso que sigue el presente seminario de título, controlando a priori la marcha de las actividades programadas. En definitiva, en este capítulo se presenta la elaboración del programa de trabajo que se realizará en virtud de los resultados y síntesis diagnóstica obtenidos en la etapa previa del Diagnóstico (en este mismo documento).

Cabe hacer hincapié en que los proyectos que constituyen el siguiente programa buscan constituirse en un canal y herramienta para la elaboración del Plan de Desarrollo Juvenil de la comuna de Quillota o PLADEVU, ese es el principal objetivo de la intervención. Este interés lo comparte, a su vez, el Municipio de la comuna e instituciones como INJUV e INTERJOVEN.

El capítulo consta de dos partes, la primera se refiere al programa a implementar: PLADEVU – 2003, sus aspectos generales, objetivos, líneas de acción, matriz de evaluación del programa, entre otros. La segunda parte está referida a los cuatro proyectos que constituyen el programa, expresados visualmente a través de una matriz de proyectos y de la calendarización (Tabla Gantt)

El programa ha sido descrito dividiéndolo en una serie de elementos que facilitarán su lectura y entendimiento de los intereses que sustentan su ejecución, proporcionando al lector una visión acabada del modus operandi seleccionado para ejecutar las diversas acciones (estrategia metodológica y líneas de intervención). A través de los Objetivos se visualiza lo que se desea lograr con la ejecución del Programa, hacia quiénes se encuentra dirigido, en este caso los Beneficiarios del Programa (directos e indirectos); el Tiempo y Recursos a utilizar en cada fase; el Equipo Responsable de su ejecución; y, por último, la elección de una Estrategia Evaluativa.

El Proyecto es una propuesta concreta y ordenada para contribuir a la intervención profesional de la juventud quillotana. El capítulo contendrá, además, una matriz que

ayudará en una fácil comprensión de la estructura del programa y de los principales elementos aquí mencionados.

Nombre del programa

“Plan Local de Juventud: Una Estrategia desde Trabajo Social para el desarrollo integral de las y los jóvenes de la comuna de Quillota”.

* Observación: para una mayor comprensión y facilidad de lectura, la alusión directa del programa se abreviará de la siguiente forma: “PLADEJU - 2003”.

Dependencia

El Programa “Plan Local De Juventud: Una Estrategia Desde El Trabajo Social Para El Desarrollo Integral De Las Y Los Jóvenes De La Comuna De Quillota” se desarrollará en la comuna de Quillota bajo el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Quillota, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, específicamente en la Oficina Municipal de la Juventud ubicada en la calle Libertador Bernardo O’Higgins # 470. Además cuenta con el patrocinio del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), e INTERJOVEN (Proyecto Asesoría Técnica GTZ-INJUV-FOSIS), quienes se encuentran asesorando experiencias piloto de formulación de PLADEJUs en nueve comunas a nivel nacional, entre las cuales se encuentra Quillota.

Fundamentación del Programa

En la comuna de Quillota, de acuerdo a investigaciones recientes, la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) posee escasa representatividad entre el segmento juvenil. Esta entidad, desde sus orígenes (1992) fue creada con el fin de fortalecer la organización juvenil de la comuna y ser la principal instancia de representación de sus intereses ante la autoridad local, lo cual contrastaría actualmente con el escaso conocimiento (un 84,3% afirma no conocerla) y baja participación que los/ las jóvenes y adolescentes poseen de la misma²⁶. Cosa parecida ocurre con el CENJU (Centro de la Juventud) que funciona desde el 2002 en el mismo espacio que la OMJ, con un 62,2% que asegura no conocerlo.

A su vez, en los focus groups realizados en la comuna para investigar la percepción juvenil e institucional del ejercicio de ciudadanía juvenil en diferentes ámbitos, realizado entre los meses de Junio y Julio del presente año, aparece reiterativamente mencionada la discriminación hacia las y los jóvenes en materias relativas a la educación, salud y empleo, entre otros. Además, existe una necesidad sentida por los jóvenes de que en los temas propiamente juveniles, las opiniones de éstos sean tomadas en cuenta al abordar dichos contenidos. Se plantea con frecuencia la necesidad de participar en la elaboración de estrategias enfocadas a dicho tramo etáreo, sin embargo, aún cuando se reconoce que los espacios de participación son escasos, también se reconoce la falta de motivación de los jóvenes Quillotanos para utilizarlos.

Los resultados de investigaciones recientes describen una baja participación de las y los jóvenes en organizaciones formales, así como una cada vez menor inscripción en los registros electorales, por un “desencantamiento” juvenil con la política, los políticos y los partidos. Ya no existen referentes políticos, sino más bien, las y los jóvenes los perciben y encuentran en sus propias familias, en la escuela o liceo y en la Iglesia. El diagnóstico social desarrollado en la etapa anterior de este estudio – intervención, describe a las juventudes de la comuna como un sector excluido de los centros de poder y de la toma de decisiones, si bien por historia siempre las y los jóvenes Quillotanos se han caracterizado por la participación social en acciones de solidaridad y comunitarismo. Sucede, sin embargo, que en la actualidad este grupo social se ha quedado sin representantes formales ante la autoridad, y las propuestas y peticiones son realizadas por grupos específicos que buscan un objetivo particular y no colectivo. Existe, entonces, la necesidad de reformular la representación formal de las juventudes ante la institucionalidad pública y privada, como contraparte en los diversos diálogos e instancias decisionales que se generen a nivel comunal.

Otro problema identificado, tanto desde los (las) propios(as) jóvenes como desde las instituciones que trabajan en el tema, apunta a la falta de una institucionalidad clara, representativa y organizada a nivel comunal, lo que repercutiría en la ausencia de una Política Integral en este nivel dirigida hacia el segmento juvenil. Existe consenso en la necesidad de abordar este aspecto que hoy representa un déficit, lo que ha quedado demostrado en el compromiso de la autoridad comunal con la firma de un

²⁶ Según datos de la investigación diagnóstica realizada por Barriga, Corona y Dote. Quillota, 2003

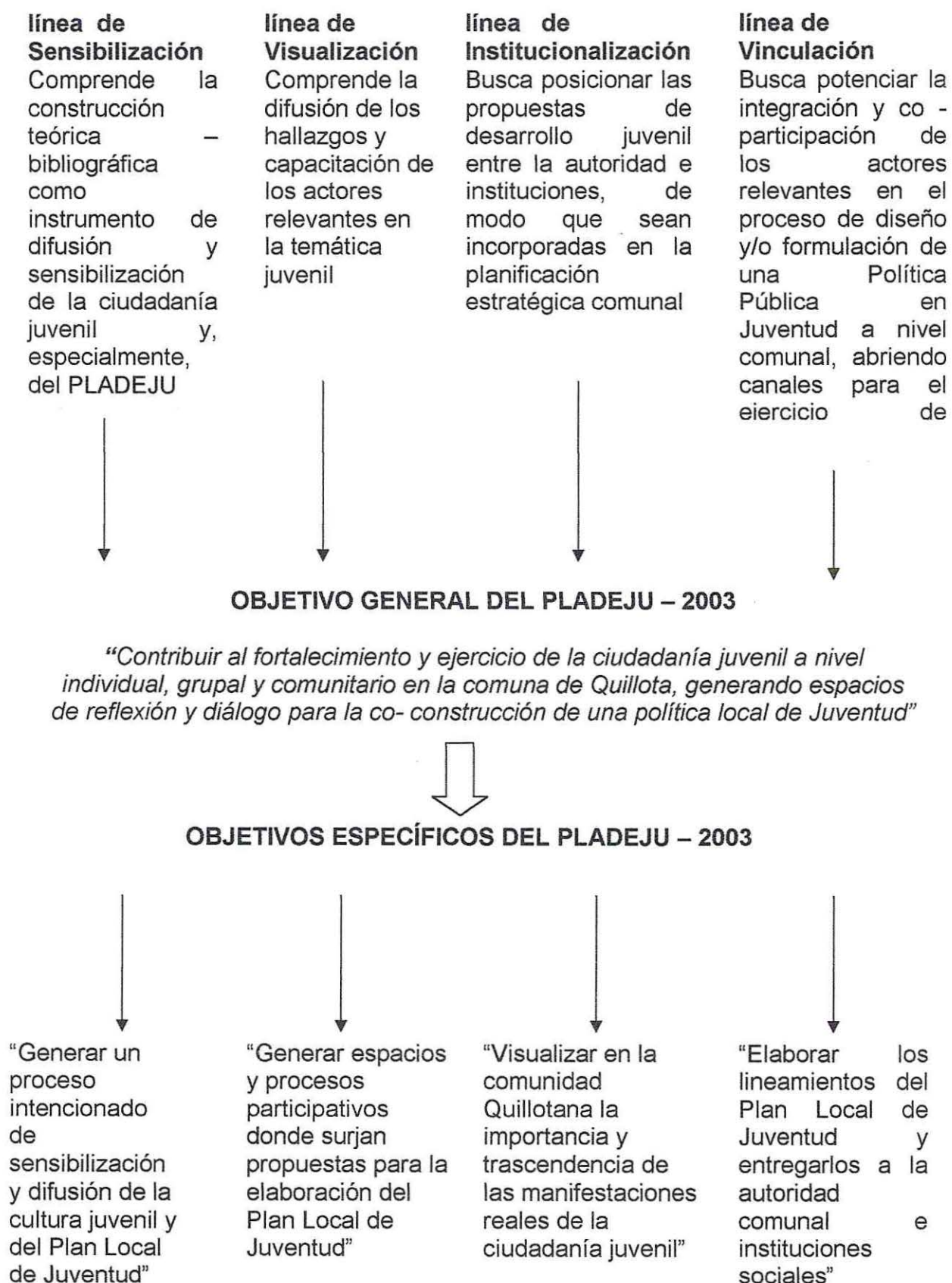
convenio entre el Municipio de Quillota y el INJUV para desarrollar una política específica para y desde las y los jóvenes.

En este contexto se justifica una intervención profesional en la institucionalidad pública comunal en juventud (Municipio e instituciones gubernamentales), así como también entre la sociedad civil (ONGs, Fundaciones, Centros, jóvenes), que permita generar consensos para lograr diseñar e implementar una Política Local participativa, integral y, sobre todo, desde las especificidades locales. Dentro de estas acciones, la actoría y relevancia del rol juvenil en la aportación y proposición de estrategias resulta fundamental y, sobre todo, necesaria.

Existe una plataforma para iniciar el proceso y, a su vez, se han dispuesto los recursos necesarios para concretar la ejecución del programa que aquí se plantea. Para ello, se ha sensibilizado a la comunidad (proceso que viene generándose desde el año 2002), existe actualmente un convenio de colaboración entre el Municipio y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso para desarrollar un Plan Local de Juventud o Plan de Desarrollo Juvenil mediante la investigación e intervención profesional del tema. Todo lo anterior permite abordar disciplinariamente el tema, haciendo hincapié en la histórica intervención que Trabajo Social ha venido desarrollando con las y los jóvenes de nuestro país, aportando a la formulación de propuestas para lograr efectivamente el desarrollo local de comunidades que, como Quillota, requieren contar con el apoyo y la mirada holística en el proceso de búsqueda de soluciones integrales, participativas y de impacto social en las necesidades de la población.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El esquema que a continuación se presenta pretende dar cuenta de la estructura del programa explicitando las líneas de intervención, objetivo general y los objetivos específicos que de éste derivan.



Fuente: Elaboración del equipo investigativo U.V. 2003

Las líneas de intervención fueron pensadas no sólo en base a los resultados arrojados en la etapa del diagnóstico sino también reflejan la propuesta teórica que hace el equipo seminarista en cuanto a la importancia de vincular el ejercicio de la ciudadanía juvenil con una institucionalidad capaz de dar respuestas a necesidades e inquietudes y, a su vez, ser canalizadora de ideas y propuestas.

Estrategia Metodológica

Frente a la idea de cómo llevar a cabo la Programación, se definió, en primer lugar, dividir a la población objetivo en dos segmentos: el segmento juvenil (integrado por jóvenes de ambos sexos entre 14 y 29 años de edad) y el segmento institucional (integrado por representantes adultos de organismos e instituciones sociales de la comuna de Quillota).

Lo anterior tiene como razón o fundamento el que, tanto la estrategia de contacto a las personas que conforman cada segmento, como las líneas de intervención difieren en algunos aspectos para cada nivel. Además, se intenta recoger las opiniones y percepciones de ambos grupos, lo que se facilita al organizar encuentros por separado (evita la confrontación y/o la crítica entre ambos segmentos), para luego reunirlos en una actividad compartida.

La estrategia para el desarrollo de las actividades será de tipo grupal, reflexivo, temático, diferenciada y participativa, constituidas por Cabildos, Encuentro y Seminario. Finalmente, se utiliza una estrategia propia de la administración y coordinación para las actividades específicas del equipo investigativo (relacionado con el ejercicio de las competencias personales y profesionales) y el modo como se llevará a cabo el programa.

En el siguiente cuadro se describe y clasifica la estrategia metodológica a utilizar:

CUADRO: DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLOGICA

Nivel	Estrategia de Contacto	Línea de intervención	Estrategia de Desarrollo
Jóvenes	Abierta y cerrada, escrita, verbalizada, telefónica. Formal e informal	Sensibilización Vinculación Visualización	Motivacional Reflexiva Expositiva
Representantes de instituciones (adultos)	Formal e informal, abierta, escrita, telefónica	Sensibilización Vinculación Visualización Institucionalización	Motivacional Reflexiva Expositiva

Fuente: Elaboración del equipo investigativo U.V. 2003

Sujeto de atención

Directos: El Programa está dirigido a las y los jóvenes de 14 a 29 años de edad de la comuna de Quillota, y a profesionales que trabajan en programas e instituciones que abordan la temática juvenil a nivel comunal. La experiencia implica el posicionamiento efectivo de los y las jóvenes en los espacios públicos decisionales (formulación de política local), permite el dialogo entre las juventudes y la institucionalidad pública del sector y además genera instancia catalizadora y canalizadora de propuestas e inquietudes juveniles: los y las jóvenes son el principal recurso de la intervención (actor y capital social). El trabajo con los y las sujetos de atención de esta intervención se explicitó en el apartado anterior (estrategia metodológica)

Indirectos: El Programa beneficiará también a aquellos jóvenes que no participan directamente en las actividades de este Programa, a la comunidad de Quillota y a las instituciones públicas y privadas del ámbito local en la medida que las acciones emprendida a través del programa permitan mejorar la institucionalidad juvenil entendiendo por ello, el mejoramiento del acceso a los programas y servicios existentes y la posibilidad de generar mayor impacto en la intervención con los y las jóvenes de la comuna.

Duración del Programa

El Programa será desarrollado entre los meses de Agosto y Noviembre del año 2003. En cada proyecto se especifica la distribución del tiempo de ejecución para cada uno, por medio de la Tabla Gantt.

Tabla Gantt

	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PROYECTO 1°																
Elaboración material de apoyo																
PROYECTO 2°																
Cabildos juveniles	XX	XX	XX	XX	XX	XX	XX									
Cabildo institucional																
Encuentro jóvenes - instituciones																
PROYECTO 3°																
Seminario Comunal de ciudadanía juvenil																
PROYECTO 4°																
Elaboración ejes articuladores del PLADEJU																
ENTREGA TESIS - PLADEJU																

+++++ Tiempo planificado

+++++ Tiempo de holgura

Recursos

El detalle de los recursos que se utilizarán para la implementación del programa se graficarán a través de la siguiente tabla:

CARACTERISTICAS DE LOS RECURSOS		
RECURSOS	Autogestionados por el equipo seminarista Descripción	Gestionados y/o aportados por el Municipio Descripción
Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Imprevistos y otros gastos de traslado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporte de movilización para el equipo seminarista ▪ Aporte para realización del seminario
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material fungible ▪ Material no fungible <p>Para actividades (reuniones, focus, entrevistas, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material fungible ▪ Material no fungible <p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina ▪ Para actividades (reuniones, cabildos, seminario, encuesta, focus, entrevistas, etc.)
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo tesista ▪ Asesoría profesional (consulta a expertos, etc.) ▪ Apoyo de voluntarios ▪ Panelistas (seminario) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo OMJ ▪ Apoyo Voluntarios ▪ Asesoría institucional (INJUV, INTERJOVEN, UNICEF, etc.) ▪ Panelistas (seminario)

Responsables

Responsabilidad técnica: Las personas responsables de la implementación del Programa son las que componen el equipo seminarista de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Sra. Graciela Barriga M., Srta. María Angélica Dote V., y Sr. Dolemir Corona Leal. El rol correspondiente dentro del programa hace alusión al asesoramiento, capacitación, diseño, gestión e implementación de las actividades relevantes del programa en general.

Responsabilidad administrativa: Quien hace la labor de coordinador del programa es la Srta. Ana Lois Cortés, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ), perteneciente a la Municipalidad de Quillota. Junto a ella se encuentra el equipo técnico, profesional y de apoyo de la OMJ (total de 10 personas), quienes proporcionan y gestionan los recursos necesarios para desarrollar las actividades del programa, colaboran en la aplicación de instrumentos de medición, realizan evaluaciones de las actividades, etc.

ESTRATEGIA EVALUATIVA

En su acepción corriente, el término evaluación se utiliza para referirse "al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios o valores, explicitados o no."²⁷ Esta definición incluye su finalidad básica o propósito principal: proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento y el desarrollo del programa

De acuerdo a criterios funcionales, se ha decidido diseñar un modelo de evaluación global (de especial aplicación en pequeños programas) y operativo (atingente a la realidad particular que se desea conocer, es decir, surge en el contexto de la necesidad de evaluar una intervención social de este tipo). Consiste en la estrategia para reunir, procesar y analizar la información que se necesita para satisfacer los objetivos de evaluación. Para ello, se realizarán dos tipos de evaluaciones: intermedia y final.

CUADRO: ASPECTO A EVALUAR EN EL PROGRAMA

Evaluación intermedia	Evaluación final
<ul style="list-style-type: none"> + Flexibilidad metodológica + Apoyo logístico + Capacidad de gestión + Capacidad de vinculación + Competencias profesionales <p>(Todos estos aspectos se incluirán en la evaluación general del proceso de intervención)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de evaluación del programa, que está compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> + Asistencia y convocatoria + Gestión de recursos externos + Objetivos internos y externos + Evaluación externa (colaboradores, participantes) + Autoevaluación de los participantes + Productos no esperados - Control del tiempo (Tabla Gantt) - Evaluación general del proceso de intervención (equipo seminarista)

Fuente: Elaborado por el equipo tesista, U.V. 2003

²⁷ Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación: La Investigación Eevaluativa, Santiago de Chile. 1984 (p.1)

Evaluación intermedia o continua: busca información durante el desarrollo del programa con la finalidad de mejorarlos en los aspectos que sea necesario, constituyéndose en una actividad de apoyo a la gestión del programa y de control de los componentes del programa (detecta los factores obstaculizadores de la marcha o, a la inversa, los que la facilitan).

Descripción de los aspectos a evaluar

Flexibilidad Metodológica: se entenderá por flexibilidad metodológica la adaptabilidad, técnicas y estrategias utilizadas en el desarrollo y cumplimiento del programa

Apoyo Logístico: consiste en el empleo de infraestructura, pertinencia, medios de apoyo, material audiovisual

Capacidad de Gestión: se traduce como la habilidad de administrar todo el proceso de intervención (coordinar, organizar, producir, controlar, planificar, etc)

Capacidad de Vinculación: supone la habilidad para integrar diferentes actores al proceso, abrir canales de comunicación y generar alianzas estratégicas funcionales al desarrollo efectivo del programa

Competencias Profesionales: apuntan a desarrollar, aplicar y elaborar conocimiento para la intervención profesional desde la disciplina del Trabajo Social (incluye capacidades personales, técnicas y metodológicas)

Criterios

Para cada aspecto a evaluar del programa, el equipo seminarista definió los siguientes criterios:

Desarrollo: pretende dar respuesta al *¿Cómo?* se comportó cada aspecto durante el programa.

Nivel de Desarrollo: da respuesta a la interrogante *¿En qué medida?* Se desarrolló cada aspecto.

Resultado: da cuenta del aspecto una vez finalizado el proceso de intervención (*¿En qué se traduce?*)

Evaluación final o terminal: es proyectiva y consiste en el estudio que se realiza después que el programa ha concluido. Se utiliza con la finalidad de establecer cuál fue el funcionamiento del programa y cuáles son los resultados finales estimados. Mientras la evaluación intermedia es descriptiva y sin mayores pretensiones de formalización metodológica, la evaluación terminal busca relaciones entre los componentes y variables del programa como también explicaciones de sus modalidades de funcionamiento y de los niveles y calidades de los resultados obtenidos.

Descripción de los aspectos a evaluar

Asistencia y convocatoria: está referida a la participación presencial y física de los convocados en las diversas actividades del programa

Gestión de recursos externos: aquellos recursos incorporados por gestión directa del equipo seminarista y/o del equipo de la OMJ, que sirvan para la implementación de las diversas actividades programadas, aportados por instituciones u organismos externos

Evaluación de objetivos internos y externos: los primeros referidos a situaciones a alcanzar en la población sobre la cual actúa directamente el programa. Los objetivos externos son situaciones o estados deseables de alcanzar fuera del ámbito del programa, cuando éste ya haya finalizado, sea en personas que estuvieron sometidas a él o en personas a quienes se transfirieron los resultados buscados

Evaluación externa: La evaluación externa será de aplicación del equipo colaborador de la investigación, compuesto por el personal que labora en los programas de la

Oficina Municipal de la Juventud en el período 2003, enfocada a la organización, realización de las actividades y al desempeño del equipo investigativo en ellas

Auto evaluación: se entiende como el análisis propio que el equipo investigador se aplica, identificando deficiencias, fortalezas, habilidades y competencias desarrolladas y/o descubiertas en / durante el desarrollo de la intervención profesional.

Evaluación del tiempo: se aplicará a través del análisis gráfico (Tabla Gantt)

Criterios

Para cada aspecto a evaluar del programa, el equipo seminarista definió los siguientes criterios:

Desarrollo: pretende dar respuesta al *¿Cómo?* se comportó cada aspecto durante el programa.

Nivel de Desarrollo: da respuesta a la interrogante *¿En qué medida?* Se desarrolló cada aspecto.

Resultado: da cuenta del aspecto una vez finalizado el proceso de intervención (*¿En qué se traduce?*)

Instrumentos

Los medios o instrumentos que darán cuenta de los resultados de objetivos, actividades, recursos gestionados entre otros, se exponen en la “Matriz síntesis de evaluación del programa”, y corresponden a elementos de diferente naturaleza: revisiones, registros, cuestionario, opiniones, tabla Gantt, cuadros etc.

Matriz Síntesis de Evaluación del Programa

En el siguiente esquema se sintetizan los tópicos más importantes del programa, lo que permitirá con posterioridad realizar una evaluación del comportamiento y gestión de cada proyecto y elemento que lo compone:

Proyecto	Objeto	Foco	Estado	Norma	Instrumento
Proyecto N° 1	Objetivo General	Nivel de logro	-No logrado -Logrado con dificultad -Logrado	-Sólo 1 o ningún objetivo específico logrado -Sólo 2 obj. Específicos logrados -3 o más obj. Específicos logrados	Revisión de objetivos del proyecto (ver evaluación)
	Objetivos específicos 1,2,3 y 4	Nivel de logro	-No logrado -Logrado con dificultad -Logrado	-No se logra realizar lo propuesto -Se logra realizar sólo algunas aspectos propuestos -Se logra realizar satisfactoriamente lo propuesto	Revisión de objetivos del proyecto (ver evaluación)
	Actividades (cabildos juveniles, institucional y encuentro)	Asistencia	Baja Media	-Escasez de participantes (asiste menos del 40% de los convocados) -Suficientes participantes (asiste entre	Registro de asistencia

			<p>el 40% y el 74,9% de los convocados)</p> <p>-Buena concurrencia (asiste desde el 75% o más de los convocados)</p>	
	Participación	Alta	<p>-No existe expresión de preguntas, diálogos y/o opiniones</p> <p>-Existen algunas expresiones de preguntas, diálogos y/o opiniones</p> <p>-Existen numerosas expresiones de preguntas, diálogos y/o opiniones</p>	<p>-Registro fotográfico</p> <p>-Registro visual (filmaciones)</p> <p>-Registro sonoro (grabaciones)</p>
	Autoevaluación	Negativa	-Autopercepción u opinión crítica sobre el comportamiento personal	Cuestionario evaluativo, opinión de los participantes (verbal)
		Positiva	-Autopercepción u opinión favorable sobre el propio comportamiento	
Técnicas (cuanti/ cualitativas)	Suficiencia	Insuficientes	-Escasez o poca variedad	Evaluación de equipo (tesistas -- personal OMJ)
		Suficientes	-Variedad de técnicas aplicadas	
	Pertinencia	No pertinentes	-Con dificultades en su aplicación	Evaluación de

Tiempo	Alta	-Fueron esenciales en la realización del programa	Tabla Gantt
Cumplimiento de los plazos	-Incumplimiento -Cumplimiento fuera del plazo -Cumplimiento	-El plazo no se cumplió nunca -Se cumplió fuera de tiempo -Se cumplió a tiempo los plazos	
Productos no esperados	-Sin utilidad -Utilidad relativa -Útil(es)	-No fueron relevantes para el programa -Tuvieron algún grado de utilidad para el programa -Permitieron mayor impacto del programa	Hallazgos y conclusiones (ver evaluación general del proceso de intervención)
Utilidad			

PROYECTOS

Proyecto 1: “Elaboración de material socioeducativo”

Presentación

El proceso de intervención contempla, entre otros aspectos, la generación de conocimiento atingente a la realidad juvenil comunal y/o recopilación teórica sobre la cultura juvenil.

Lo anterior permitirá ampliar el impacto social de la intervención y, a su vez, sirve de instrumento para lograr sensibilizar en el tema. Este aspecto resulta gravitante para difundir el marco conceptual utilizado en la elaboración del Plan Local de Juventud tanto entre aquellos que se involucraron en el diseño de este instrumento como en el resto de la comunidad.

Fases

Recolección: Referida a la recopilación teórica que sustenta el proceso de intervención profesional (Marco conceptual)

Elaboración: Referida al diseño y conformación del Marco conceptual. Incluye la revisión, filtro y clasificación de la información. En esta fase se determina el material a utilizar en la construcción de documentos de apoyo al proceso, confección de material audiovisual e informes preliminares sobre el enfoque teórico que sentará las bases del Plan Local de Juventud

Difusión: Referida a la presentación y entrega formal del material elaborado durante el proceso de investigación e intervención a las autoridades, instituciones y a las y los jóvenes de la comuna.

Objetivo General

“Generar un proceso intencionado de sensibilización y difusión de la cultura juvenil y del Plan Local de Juventud ”

Objetivos Específicos

1. "Recopilar información teórica atinente a la investigación"
2. "Seleccionar la información pertinente a la investigación e intervención, conformando así el marco conceptual"
3. "Confeccionar material informativo"
4. "Difundir y/o presentar el material informativo entre las autoridades, instituciones sociales y entre las y los jóvenes de la comuna"

Actividades

El detalle de las actividades, recursos y tiempo se describe en el apartado Matriz de Proyectos, desarrollado más adelante en este capítulo.

Proyecto 2: “Cabildos y Encuentro entre jóvenes e instituciones de Quillota”

Presentación

El equipo seminarista concibe los cabildos como un espacio idóneo para fomentar el ejercicio de la ciudadanía ya que permiten intercambios de ideas, opiniones, inquietudes y necesidades que conllevan a una reflexión profunda sobre los distintos aspectos que atañen a las personas siendo en este caso específico, los jóvenes dado que son los sujetos de estudio de esta investigación.

Fases

Organización: Referida a la realización de las actividades previas y necesarias entre las diferentes instituciones, personas que participaran de éstas.

La organización de los cabildos juveniles, el cabildo institucional y el encuentro entre jóvenes e instituciones cuenta con el apoyo y respaldo del equipo de la Oficina Municipal de la Juventud por lo cual el equipo seminarista cuenta con la posibilidad de delegar funciones en cuanto a los procesos de convocatoria, gestión de materiales y espacio físico, y la realización misma de los cabildos.

Motivación: Referida a la promoción en los actores participantes de las diferentes actividades a que serán convocados.

Con el fin de sensibilizar y suscitar interés en los participantes de los cabildos y/o encuentro se realizaron diversas acciones destinadas a promocionar y difundir las actividades a través de distintos medios a saber: lienzo en la plaza, prensa escrita y radial, invitaciones escritas y personalizadas tanto a jóvenes como a instituciones, entre otros.

Ejecución: Referida a la concreción efectiva y en los tiempos programados de cada una de las actividad.

La ejecución de las actividades esta contemplada entre los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año. Los cabildos juveniles se realizarán el mes de septiembre, el cabildo institucional estará programado junto con el encuentro instituciones – jóvenes para el mes de octubre.

Evaluación: Referida al control y seguimiento de las fases, objetivos y actividades del proyecto

La evaluación de la actividad serán realizadas en reuniones técnicas en conjunto con el equipo de la OMJ tomando en cuenta los diversos aspectos del proceso, es decir, tiempos – materiales – recursos – cumplimiento de objetivos, entre otros.

Objetivo General

“Generar espacios y procesos participativos donde surjan propuestas para la elaboración del Plan Local de Juventud”

Objetivos Específicos

1. “Generar espacios de reflexión y ejercicio de la ciudadanía juvenil para el diseño de propuestas que conduzcan a la elaboración de un Plan Local de Juventud”
2. “Discutir acerca de las estrategias utilizadas en la comuna, destinadas al fomento de la educación, salud, trabajo, cultura, etc”.
3. “Identificar y catastrar propuestas juveniles en temas que resulten interesantes e importantes de incluir en el PLADEJU”
4. “Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”

Actividades

El detalle de las actividades, recursos y tiempo se describe en el apartado Matriz de Proyectos, desarrollado más adelante en este capítulo.

Proyecto 3: **Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil**

“CIUDADANÍA JUVENIL: Un Enfoque Clave en la Elaboración e Implementación de Políticas Públicas en Juventud”

Presentación

La experiencia de realizar un Seminario en Juventud, de estas características y sobre el tema de ciudadanía juvenil resulta un hito importante para la gestión municipal local y, en general, para la institucionalidad pública y privada que orientan su quehacer en esta área.

Con ello se pretende abrir el debate sobre la relevancia de elaborar Diagnósticos Sociales Comunales en juventud, generar nuevos conocimientos acerca de la situación de las y los jóvenes de la comuna de Quillota, difundir los hallazgos y conocimientos generados a partir de la praxis y, orientar una Política multisectorial, integral y participativa con la actoría de jóvenes, Municipio, instituciones y comunidad en general.

La realización de este Seminario apunta a encauzar las acciones en esa dirección y, de paso, actualizar el bagaje de conocimiento teórico-empírico de los profesionales, técnicos y personas que desarrollan sus labores cotidianas con las y los jóvenes de Quillota.

La experiencia del Seminario surge en la necesidad de elaborar e implementar un Política Local en Juventud, puesto que existen actualmente una diversidad de programas y líneas de acción que se encuentran dispersos en el mundo social y existiría una necesidad de coordinar estos esfuerzos, recursos y conocimientos de forma eficiente, coherente y mancomunada. Esta realidad se traduce en una necesidad para la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ), puesto que de esta forma se potenciaría la labor de quienes trabajan en el tema y, sobre todo, se estaría creando un canal de participación democrático y realista con las necesidades de la población joven de la comuna.

Fases

Organización: Referida a la realización de las actividades previas y necesarias entre las diferentes instituciones personas que participaran de éstas.

La organización estará a cargo tanto de los alumnos seminarista como del equipo de la OMJ donde se pretende desarrollar un trabajo coordinado en los procesos de convocatoria, gestión de insumos y recursos, y por último en la ejecución misma de la actividad.

Motivación: Referida a la promoción en los actores participantes de las diferentes actividades a que serán convocados.

La difusión y la promoción se concretarán a través de medios de prensa radiales y escritos, invitaciones escritas y personalizadas a los asistentes de los cabildos, instituciones y jóvenes, sensibilizaciones previas (durante los cabildos). Además se contará con la presencia de expositores de diversas instituciones lo que dará realce y constituirá

Ejecución: Referida a la concreción efectiva y en los tiempos programados de cada una de las actividades

El seminario comunal se realizará la tercera semana de noviembre del presente año en el Auditorio Municipal ubicado en Maipú #330, y durará media jornada (de 9:00 a 13:00 horas)

Evaluación: Referida al control de las fases, objetivos y actividades del proyecto

La evaluación de la actividad serán realizadas en reuniones técnicas en conjunto con el equipo de la OMJ tomando en cuenta los diversos aspectos del proceso, es decir, tiempos – materiales – recursos – cumplimiento de objetivos, entre otros.

Objetivo General

“Visualizar en la comunidad Quillotana la importancia y trascendencia de las manifestaciones reales de la ciudadanía juvenil ”

Objetivos Específicos

1. “Generar políticas sociales co-participativas y autoconstruidas en los ámbitos salud, educación, cultura, política y empleo dirigidas al segmento juvenil de la comuna de Quillota”
2. “Generar instancias de coordinación entre las distintas instituciones públicas y privadas, y autoridades que abordan la temática juvenil”
3. “Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”

Actividades

El detalle de las actividades, recursos y tiempo se describe en el apartado Matriz Resumen de Proyectos, desarrollado más adelante en este capítulo.

Proyecto 4: **Elaboración de los ejes articuladores (bases) del Plan Local de Juventud - PLADEJU**

Presentación

Alain Touraine (Sociólogo francés), en el Artículo “Juventud y Democracia en Chile” señala que “La política de la juventud ha de estar dirigida ante todo contra la aceptación pasiva de la tendencia que lleva a la marginalidad, la *exclusión* y la delincuencia. Su objetivo principal ha de ser el fortalecimiento del *espíritu de ciudadanía*, que comprende a la vez la confianza en las instituciones y la conciencia de poder hacer escuchar su voz en ellas, incrementando en éstos la capacidad de comportarse como *actores sociales*, o sea, de modificar su entorno social para realizar proyectos personales”

Siendo la política de Juventud el marco estratégico que define las orientaciones y contenidos generales que determinen la naturaleza de la intervención que dirige la autoridad al segmento juvenil, se hace interesante e indispensable sistematizar las experiencias de encuentros juveniles e instituciones, de manera de hacer visible para la población en general y la autoridad competente los ejes articuladores que sirven como base a un Plan Local de Juventud que se implemente a futuro en la comuna.

Objetivo General:

“Elaborar los lineamientos del Plan Local de Juventud y entregarlos a la autoridad comunal e instituciones sociales”

Proyecto 4: **Elaboración de los ejes articuladores (bases) del Plan Local de Juventud - PLADEJU**

Presentación

Alain Touraine (Sociólogo francés), en el Artículo “Juventud y Democracia en Chile” señala que “La política de la juventud ha de estar dirigida ante todo contra la aceptación pasiva de la tendencia que lleva a la marginalidad, la *exclusión* y la delincuencia. Su objetivo principal ha de ser el fortalecimiento del *espíritu de ciudadanía*, que comprende a la vez la confianza en las instituciones y la conciencia de poder hacer escuchar su voz en ellas, incrementando en éstos la capacidad de comportarse como *actores sociales*, o sea, de modificar su entorno social para realizar proyectos personales”

Siendo la política de Juventud el marco estratégico que define las orientaciones y contenidos generales que determinen la naturaleza de la intervención que dirige la autoridad al segmento juvenil, se hace interesante e indispensable sistematizar las experiencias de encuentros juveniles e instituciones, de manera de hacer visible para la población en general y la autoridad competente los ejes articuladores que sirven como base a un Plan Local de Juventud que se implemente a futuro en la comuna.

Objetivo General:

“Elaborar los lineamientos del Plan Local de Juventud y entregarlos a la autoridad comunal e instituciones sociales”

Objetivos Específicos

1. "Generar políticas sociales co-participativas y autoconstruidas en los ámbitos salud, educación, cultura, política y empleo dirigidas al segmento juvenil de la comuna de Quillota"
2. "Generar instancias de coordinación entre las distintas instituciones públicas y privadas, y autoridades que abordan la temática juvenil"
3. "Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal"

Actividades

El detalle de las actividades, recursos y tiempo se describe en el apartado Matriz Resumen de Proyectos, desarrollado más adelante en este capítulo.

Elaboración Y presentación del documento PLADEJU:

La presentación del documento final se efectuará en el CD- R de respaldo del documento tesis, dado su tamaño y para una mayor comodidad del lector

Matriz Resumen de Proyectos

Proyecto	Objetivo(s)	Líneas de Acción	Actividad(es)	Recursos	Tiempo
Proyecto 1	General Específicos (4)	Sensibilización	-Elaboración de Documento de consulta (glosario conceptual) -Preparación de material bibliográfico -Confeción de CD Room educativo	Humanos: equipo testista Materiales: libros, revistas, internet, impresiones Humanos: Publicista Financieros: \$35.000 (propios),	1 mes
Proyecto 2	General Específicos (4)	Visualización	-Convocatoria al Cabildo juvenil N° 1 -Realización del Cabildo -Convocatoria al Cabildo juvenil N° 2 -Realización del Cabildo -Convocatoria al Cabildo juvenil N° 3 -Realización del Cabildo	Humanos: equipo testista, personal de la OMJ, voluntarios de la comunidad, chofer, auxiliar, participantes (jóvenes y funcionarios de instituciones) Materiales: salón, cocina, amplificación, filmadora,	2 meses

<p>Proyecto 3</p>	<p>General Específicos (5)</p>	<p>Institucionalización</p>	<p>-Convocatoria al Cabildo juvenil N° 4 -Realización del Cabildo -Convocatoria al Cabildo Institucional -Realización del Cabildo -Convocatoria al Encuentro jóvenes – instituciones -Realización del Encuentro</p> <p>-Convocatoria al Seminario Comunal de ciudadanía juvenil -Preparación de material bibliográfico -Preparación de exposiciones -Realización del Seminario</p>	<p>hojas, transparencias, plumones, café, galletas, grabadoras, lápices, sillas</p> <p>Financieros: compras de artículos, comestibles y otros \$100.000</p> <p>Humanos: equipo testista, personal de la OMJ, panelistas, participantes (jóvenes e instituciones) y autoridades</p> <p>Materiales: salón, cocina, amplificación, filmadora, hojas, transparencias, plumones, café, galletas, grabadoras, lápices, sillas</p> <p>Financieros: compras de artículos, comestibles,</p>	<p>Realización: 1 día</p> <p>Preparación previa: 1 mes y medio</p>
-------------------	------------------------------------	-----------------------------	--	--	--

<p>Proyecto 4</p>	<p>General Específicos (3)</p>	<p>Vinculación</p>	<p>-Recolección de información y propuestas -Sistematización de la información -Elaboración de lineamientos generales del PLADEJU -Entrega de Informe PLADEJU a las autoridades e instituciones de la comuna</p>	<p>arriendo de locomoción \$ 240.000 Humanos: equipo tesista, personal de la OMJ Materiales: hojas, impresiones, oficina, PC, teléfono Financieros: impresión y empaste \$15.000, asignación del equipo tesista \$1.500.000</p>	<p>3 meses y medio</p>
-------------------	------------------------------------	--------------------	--	--	------------------------

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral
de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

“El mundo es un escenario
y todos los hombres y mujeres
que lo pueblan son sólo actores”.
(W. Shakespeare)

Presentación

El Capítulo que a continuación se presenta corresponde a la etapa del proceso metodológico denominada EJECUCIÓN, en esta etapa se expondrán: el Programa “Plan Local de Juventud: Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral de las y los jóvenes de la Comuna de Quillota”, implementado por el equipo seminarista, los Proyectos, las acciones, los recursos utilizados, entre otros, que conformaron los requisitos para su implementación.

La Primera parte consiste en la presentación del capítulo. La segunda parte hace referencia a la implementación del Programa y cada uno de los cuatro Proyectos que lo componen, describiendo objetivos y su desarrollo en cuanto a la sistematización de actividades ejecutadas y su respectiva evaluación.

En el apartado tercero de este Capítulo se muestra al lector una tabla Gantt, donde se comparan los tiempos dispuestos en la programación de cada Proyecto y los tiempos reales que resultaron al aplicar el programa.

El apartado siguiente contiene una matriz de evaluación por tópicos de cada Proyecto ejecutado en el Programa Pladeju – 2003, de acuerdo a la estrategia evaluativa y los instrumentos de evaluación propuestos en el Capítulo anterior.

En la quinta parte el lector podrá apreciar una matriz descriptiva de los recursos utilizados en el desarrollo del Programa, de sus características en la autogestión y gestión para su obtención.

La sexta parte corresponde a la síntesis evaluativa del Programa, realizada de acuerdo a los tópicos propuestos en el Capítulo anterior. Como última parte de este Capítulo se presentan la totalidad de las actividades realizadas por el equipo seminarista durante el periodo de nueve meses desde marzo a noviembre de 2003, en concordancia con el desarrollo del proceso investigativo.

Finalmente, se realiza una presentación de tablas y matrices que colaborarán en una mayor comprensión de los aspectos tratados, como así también de una visualización más amplia de las acciones desarrolladas en las diferentes etapas del proceso de intervención.

Implementación del Programa

Programa:

“PLAN LOCAL DE JUVENTUD: UNA ESTRATEGIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA COMUNA DE QUILLOTA”

* La sigla para abreviar el nombre del programa es “PLADEJU – 2003”, la cual será utilizada de aquí en adelante

PROYECTO N° 1: “Elaboración de material socioeducativo”

La presentación, objetivos y fundamentación del proyecto se encuentran descritos en el capítulo Programación de este documento.

La presentación del proyecto en sí se ha realizado de la siguiente manera:

Fase: Recolección y Elaboración

Objetivos:

1. “Recopilar información teórica atinente a la investigación”
2. “Seleccionar la información pertinente a la investigación e intervención, conformando así el marco conceptual”

Actividad: Sistematización de material socioeducativo

CUADRO: *Matriz de acciones desarrolladas*

FECHA	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS - DESCRIPCIÓN
Septiembre 2003	Definir diseño material Socioeducativo	Equipo Seminarista define en conjunto las características, contenidos y estructura del material socioeducativo a elaborar para dejar en la institución patrocinante, en la Universidad y en Instituciones interesadas. Se define luego de varias reuniones en enviar a un tercero especialista a elaborar un CD Interactivo con el fin

		de difundir la investigación y los principales hallazgos y construcciones conceptuales realizadas durante año 2003 por el Equipo Seminarista.
Septiembre Octubre Noviembre 2003	Elaboración de material escrito de apoyo y documento de consulta (Glosario Conceptual)	El equipo seminarista prepara material escrito, visual (fotográfico y filmaciones), audiovisual (grabaciones de las actividades, plenario – cabildos) y requerimientos técnicos a contener en el material socioeducativo.
Septiembre Octubre 2003	Cotizar presupuesto y diseño de la elaboración de un CD Interactivo	Considerando que la propuesta de elaborar un CD Interactivo supera un valor de \$ 300.000, se define cotizar entre amigos y conocidos del equipo que sean profesionales del área informática o estudiantes de éstas. Los presupuestos son de \$ 50.000 cada uno.
Septiembre Octubre de 2003	Entrevistas y reuniones con especialistas en el tema	En la búsqueda y contactos con los profesionales se seleccionan las propuestas presupuestarias de un alumno de la carrera de Ingeniería en Informática de la U.T.F.S.M y a una Diseñadora Gráfica recientemente titulada de la U.V con quienes se conciertan entrevistas de trabajo y presupuesto de lo requerido por el equipo seminarista.
Octubre 2003	Gestionar recursos Institucionales para la elaboración del CD Interactivo	Contando con ambos presupuestos y prediseños del material se recurre a la institución patrocinadora con el fin de gestionar ante el municipio la cancelación del material. Para tal acción la respuesta fue negativa por falta de presupuesto institucional. Es así como define el equipo seminarista asume el costo de la elaboración del CD.
Octubre 2003	Definir especialista a contratar para la elaboración del CD Interactivo	En consideración al pago del CD por parte del propio equipo se solicita una rebaja en la construcción de este, es así que se llega a un acuerdo monetario donde queda el presupuesto

		finalmente en \$35.000.
Octubre 2003	Definir condiciones del diseño, requerimientos técnicos y contenidos del CD Interactivo	Al bajar el costo del CD se define en conjunto con la profesional seleccionada, la estructura final del CD, donde se consideran los requerimientos mínimos propuestos por el equipo y lo ofrecido por la profesional.
Octubre 2003	Recolección y revisión de material susceptible de incorporar en CD Interactivo	Una vez en acuerdo del presupuesto y forma de pago, el equipo seminarista se dedica a recolectar y revisar el material conceptual y de la investigación susceptible de incorporar en el material socioeducativo (CD Interactivo).
Octubre 2003	Traspaso de material y reuniones de trabajo en conjunto con profesional diseñadora gráfica	Por medio de reuniones semanales entre el equipo seminarista y la profesional a quién se le ha encomendado la labor de la elaboración del material, quién lo construirá en el programa computacional Flash, se hace entrega constante de contenidos de material escrito y audiovisual.
Noviembre 2003	Difusión de la información sistematizada durante el proceso	En este punto de la intervención se complementó la información del CD y del documento de apoyo (glosario conceptual) con los hallazgos teóricos y documentos generados durante marzo a noviembre del 2003. Todo esto fue entregado a la institución patrocinante y a los asistentes al seminario de ciudadanía juvenil.

Fase: Ejecución – Elaboración - Difusión

Objetivo

1. “Confeccionar material informativo”
2. “Difundir y/o presentar el material informativo entre las autoridades, instituciones sociales y entre las y los jóvenes de la comuna

Descripción: El proceso de intervención contempló, entre otros aspectos, la generación de conocimiento atinente a la realidad juvenil comunal y/o recopilación teórica sobre la ciudadanía juvenil. Lo anterior permitió ampliar el impacto social de la intervención y, a su vez, sirvió de instrumento para lograr sensibilizar en el tema. Este aspecto resulta gravitante para difundir el marco conceptual utilizado en la elaboración del Plan Local de Juventud tanto entre aquellos que se involucraron en el diseño de este instrumento como en el resto de la comunidad.

Evaluación: Se considera que esta iniciativa de elaborar este tipo de material atinente a la población beneficiaria y la tecnología utilizada en la actualidad, es de gran utilidad para futuras intervenciones y consultas en el tema tanto para instituciones, para jóvenes, como para la comunidad en general. Además, es un registro potente de difusión de la experiencia y, sobre todo, del enfoque y conceptos empleados, que contribuyen al acervo teórico metodológico en la gestión de la Oficina Municipal de Quillota.

El enfoque teórico utilizado resulta de interés y atracción para otras comunas, las cuales ha solicitado la facilitación del material bibliográfico sistematizado así como para las instituciones que apoyaron el proceso de intervención INJUV - INTERJOVEN.

PROYECTO N° 2: “Cabildos y Encuentro de Jóvenes e instituciones”

La presentación, objetivos y fundamentación del proyecto se encuentran descritos en el capítulo Programación de este documento.

La presentación del proyecto en sí se ha realizado de la siguiente manera:

Fase: Organización y Motivación

Objetivo:

1. “Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la co- construcción de políticas locales de juventud”

Actividad: Convocatoria de actores juveniles y representantes institucionales a los Cabildos y Encuentro

CUADRO: *Matriz de acciones desarrolladas*

FECHA	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS - DESCRIPCIÓN
Julio Agosto 2003	Definición de participantes de los Cabildos y Encuentro.	La definición de los participantes de las actividades fue realizada en consideración a la población objetivo de este estudio, jóvenes de 15 a 29 años, estudiantes, de agrupaciones juveniles, jóvenes poblacionales y Representantes de Instituciones, Programas y Organizaciones públicas y privadas de la comuna de Quillota, que tengan dentro de sus ejes de intervención el abordar al segmento juvenil.
Agosto 2003	Definición de modalidad de trabajo en los cabildos y Encuentro.	Para sensibilizar a los actores involucrados: jóvenes, instituciones, autoridad y comunidad en torno al tema se definió por el equipo seminarista la modalidad de trabajo más adecuada para el desarrollo eficaz de las actividades de acuerdo a los enfoques utilizados en el estudio.

Agosto 2003	Definición estructura de las jornadas.	Tomando en cuenta la población objetivo y características particulares de cada grupo convocado se definió la estructura de cada actividad en conjunto por el equipo seminarista, en cuanto a los contenidos tratados, los espacios de distribución, etc.
Julio, Agosto, Septiembre, Octubre 2003	Definición de recursos a utilizar en cada jornada.	Se hace necesario para la realización eficaz y eficiente definir los recursos a utilizar con anticipación de la puesta en marcha de las actividades, de forma tal de prever, gestionar y paliar las necesidades de recursos (humanos, materiales, financieros.)
Agosto a Octubre de 2003	Definición de comisiones de trabajo y asignación de responsabilidades.	Al convocar a un grupo objetivo de gran tamaño (sobre 50 personas), y al realizar actividades de tal envergadura se hace necesario definir comisiones de trabajo, distribuyendo tareas exclusivas a cada integrante del equipo, como así también el equipo seminarista fue rotando la moderación de cada Cabildo o del Encuentro.
Agosto 2003	Definición lugar, fechas, horario.	Esta acción fue abordada con un mes de anticipación a la ejecución de las actividades del proyecto N° 1, siendo esta la primera en su definición total. Estuvo a cargo de la Coordinación de la Oficina Municipal de la Juventud, de acuerdo a las características de espacios demandadas por el equipo seminarista.
Agosto 2003	Elaboración de Instrumentos de Difusión	El equipo seminarista elabora comunicados de prensa, folletería y lienzo con el fin de difundir y promocionar las actividades, el cual se hace llegar a distintas instituciones y unidades municipales.
Agosto 2003	Elaboración de invitaciones jornadas de Cabildos y Encuentro.	Esta acción estuvo a cargo del equipo seminarista, quienes diseñaron y elaboraron cada invitación de acuerdo a grupo objetivo de cada Cabildo y el Encuentro. La reproducción de estas invitaciones fue a través en algunas oportunidades a través de fotocopias, tarea

		abordada por administrativos de la OMJ.
Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2003	Entrega y despacho de invitaciones.	La entrega y despacho de cada invitación se realizó a través de dos modalidades: una por medio de la invitación personalizada a cargo del equipo organizador (equipo seminarista más equipo OMJ) y la segunda modalidad fue por medio del despacho de correspondencia a cargo del auxiliar de servicio de la Oficina.
Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2003	Confirmación de los asistentes.	La confirmación de cada actividad se realizó con días de anticipación a la ejecución de estas, a cargo del equipo organizador.

* En este proyecto fueron realizados 4 Cabildos Juveniles, 1 Cabildo con representantes de Instituciones y 1 Encuentro entre los y las Jóvenes y las Instituciones participantes de las Jornadas anteriores.

Fase: Ejecución

Objetivos

1. "Generar un espacio de reflexión y ejercicio de la ciudadanía juvenil para el diseño de propuestas que conduzcan a la elaboración de un Plan Local de Juventud"
2. "Discutir acerca de las estrategias utilizadas en la comuna, destinadas al fomento de la educación, salud, trabajo, cultura, etc".
3. "Identificar y catastrar propuestas juveniles en temas que resulten interesantes e importantes de incluir en el PLADEJU"

Ficha de actividad: 1º Cabildo Juvenil

Fecha	Miércoles 03 de Septiembre de 2003
Hora de inicio	10:00 horas
Hora de término	13:30 horas
Lugar	Salón Colegio de Profesores de Quillota, ubicado en Calle Ramón Freire N° 393, Quillota
Responsables	Equipo Seminarista (Diseño, organización, ejecución y evaluación), Equipo OMJ (apoyo logístico, facilitadores)
Descripción	La actividad consistió en un encuentro de jóvenes estudiantes que discutieron y propusieron ideas para ser desarrolladas en la elaboración del futuro Plan Local de Juventud (PLADEJU). Las opiniones juveniles resultaron en insumo para conformarlo, siendo asistidos en este proceso por el equipo seminarista, funcionarios de la Oficina Municipal de la Juventud y jóvenes voluntarios colaboradores.
Desarrollo	La actividad se inició con la inscripción de los participantes en la jornada, luego se procedió a realizar una presentación de los organizadores hacia los jóvenes convocados. Para introducir a los asistentes a la jornada se explica la estructura, la modalidad de trabajo, además de los componentes de un Cabildo. Posteriormente se dividió a los jóvenes de acuerdo áreas de interés, pisos mínimos propuestos por el equipo seminarista, tales como: educación y deporte; salud; asociatividad, cultura y política, empleo, entre otras. Una vez desarrollada esta etapa del trabajo en mesas de discusión, surgió, después de un café con galletas ofrecido a los asistentes, un Plenario donde los y las jóvenes presentaron y compartieron experiencias y reflexiones por medio de un retroproyector y transparencias sobre el tema abordado por cada grupo. Al finalizar la jornada el equipo seminarista expone las conclusiones generales de la actividad, informando de la próxima actividad e invitando a los y las jóvenes a participar en ella. Por la tarde se realiza una evaluación de la actividad, efectuada entre el equipo seminarista y los integrantes de la OMJ.
Asistencia	Asistieron 43 jóvenes de un total de 50 convocados , el equipo seminarista conformado por tres integrantes, el equipo OMJ conformado por 5 integrantes y cinco jóvenes facilitadores, voluntarios de organizaciones juveniles.

Evaluación de la actividad:

Asistencia: de acuerdo a los criterios preestablecidos, el nivel de convocatoria de la actividad o asistencia fue "alta", correspondiendo a un 86% del total de los convocados (ver matriz síntesis de evaluación del programa).

Participación: en cuatro de los cinco grupos conformados existió un nivel alto de interacción, que incluye expresión de preguntas, dialogo y/u opiniones. Lo anterior se produjo porque al ser convocados en torno a temas interés propio (no impuestos por los organizadores) se generó en las y los jóvenes un clima favorable para la participación. Las propuestas surgidas en la actividad demuestran lo aquí aseverado. Por lo tanto, la participación de las y los jóvenes se considera "alta".

Autoevaluación: de acuerdo a las diversas opiniones emitidas tanto en el transcurso de la actividad como al finalizar ésta por las y los propios jóvenes, existió un buen nivel de acogida de la actividad misma como hacía los facilitadores, considerando éstos(as) de gran utilidad el cabildo

Ficha de actividad: 2º Cabildo Juvenil

Fecha	Miércoles 10 de Septiembre de 2003
Hora de inicio	10:00 horas
Hora de término	13:30 horas
Lugar	Salón Colegio de Profesores de Quillota, ubicado en calle Ramón Freire # 393, Quillota
Responsables	Equipo Seminarista (diseño, organización, ejecución y evaluación) Equipo Oficina Municipal de Juventud (apoyo logístico, facilitadores)
Descripción	La actividad consistió en un encuentro de jóvenes estudiantes que discutieron y propusieron ideas para ser desarrolladas en la elaboración del futuro Plan Local de Juventud (PLADEJU). Las opiniones juveniles resultaron en insumo para conformarlo, siendo asistidos en este proceso por el equipo seminarista, funcionarios de la Oficina Municipal de la Juventud y jóvenes voluntarios colaboradores.
Desarrollo	La actividad se inició con la inscripción de los participantes en la jornada, luego se procedió a realizar una presentación de los organizadores hacia los jóvenes convocados y de manera de introducir a los asistentes a la jornada se les explica la estructura, la modalidad de trabajo, además de los componentes de un Cabildo. Como mecanismo de rompehielos se comparte una dinámica denominada "Casa, Inquilino y Terremoto", como forma de generar vínculos de interacción entre todos los asistentes. Posteriormente se dividió a los jóvenes de acuerdo áreas de interés, pisos mínimos propuestos por el equipo seminarista, tales como: educación y deporte; salud; asociatividad, cultura y política, empleo, entre otras. Una vez desarrollada esta etapa del trabajo en mesas de discusión, surgió, después de un café con galletas ofrecido a los asistentes, un Plenario donde los y las jóvenes presentaron y compartieron experiencias y reflexiones por medio de un retroproyector y transparencias sobre el tema abordado por cada grupo. Se finaliza la jornada dando el equipo organizador conclusiones generales de la actividad y señalando la continuidad de estas y los grupos convocados a las próximas.

Asistencia	Asistieron 30 jóvenes de un total de 50 convocados, jóvenes participantes de proyectos municipales, programas de intervención juvenil/ adolescente y agrupaciones juveniles catastradas por la OMJ de Quillota de , el equipo seminarista conformado por tres integrantes, el equipo OMJ conformado por 5 integrantes asistentes a la actividad y 5 Jóvenes facilitadores voluntarios de organizaciones juveniles
------------	---

Evaluación de la actividad:

Asistencia: de acuerdo a los criterios preestablecidos, el nivel de convocatoria de la actividad o asistencia fue "media", correspondiendo a un 60% del total de los convocados (ver matriz síntesis de evaluación del programa).

Participación: la participación de las y los jóvenes en esta actividad se considera "alta", ya que las numerosas expresiones de preguntas, opiniones y propuestas en las distintas mesas de trabajo permitieron conformar una dinámica grupal favorable e incentivar la interacción entre los y las jóvenes con las y los facilitadores. La dinámica de este cabildo permitió, a su vez, modificar y flexibilizar la estrategia metodológica de los cabildos que se desarrollarían a continuación.

Autoevaluación: de acuerdo a las diversas opiniones emitidas tanto en el transcurso de la actividad como al finalizar ésta por las y los propios jóvenes, existió un buen nivel de acogida de la actividad misma como hacía los facilitadores, considerando éstos(as) de gran utilidad el cabildo, situación que se observó en todos los cabildos juveniles.

Ficha de actividad: 3° Cabildo Juvenil

Fecha	Miércoles 24 de Septiembre de 2003
Hora de inicio	10:00 horas
Hora de término	13:00 horas
Lugar	Salón Colegio de Profesores de Quillota, ubicado en calle Ramón Freire # 393, Quillota.
Responsables	Equipo Seminarista (diseño, organización, ejecución y evaluación) Equipo Oficina Municipal de Juventud (apoyo logístico, facilitadores)
Descripción	La actividad consistió en un encuentro de jóvenes estudiantes que discutieron y propusieron ideas para ser desarrolladas en la elaboración del futuro Plan Local de Juventud (PLADEJU). Las opiniones juveniles resultaron en insumo para conformarlo, siendo asistidos en este proceso por el equipo seminarista, funcionarios de la Oficina Municipal de la Juventud y jóvenes voluntarios colaboradores.
Desarrollo	La actividad se inició con la inscripción de los participantes en la jornada, luego se procedió a realizar una presentación de los organizadores hacia los jóvenes convocados y de manera de introducir a los asistentes a la jornada se les explica la estructura, la modalidad de trabajo, además de los componentes de un Cabildo. Se comparte con estos una dinámica de rompehielos e integración denominada " La Casa en Venta". Posteriormente se dividió a los jóvenes de acuerdo áreas de interés, pisos mínimos propuestos por el equipo seminarista, tales como: educación y deporte; salud; asociatividad, cultura, política, empleo, entre otras. Una vez desarrollada esta etapa del trabajo en mesas de discusión, surgió, después de un café con galletas ofrecido a los asistentes, un Plenario donde los y las jóvenes presentaron y compartieron experiencias y reflexiones por medio de un retroproyector y transparencias sobre el tema abordado por cada grupo. Se finaliza la jornada dando el equipo organizador conclusiones generales de la actividad y señalando la continuidad de estas y los grupos convocados a las próximas.
Asistencia	Participaron 50 Jóvenes de un total de 50 convocados, estudiantes de tercero y cuarto medio de colegios y liceos municipales y particular subvencionados de la comuna de

	Quillota, más el Equipo Seminarista conformado por 3 integrantes y 5 integrantes del Equipo OMJ. A ello se suman 2 Jóvenes facilitadores voluntarios de organizaciones juveniles
--	--

Evaluación de la actividad:

Asistencia: el nivel de convocatoria de la actividad o asistencia fue "alta", correspondiendo al 100% del total de los convocados.

Participación: la participación de las y los jóvenes en esta actividad se considera "alta", por las numerosas expresiones de preguntas, opiniones y propuestas en las distintas mesas de trabajo, que permitieron conformar una dinámica grupal favorable e incentivar la interacción entre los y las jóvenes con las y los facilitadores. El clima grupal generó un ambiente propicio para la formulación de propuestas por parte de las y los jóvenes, las que se caracterizaron por su nivel de abstracción y coherencia. Además, hubo una buena aceptación del elemento lúdico al inicio de la actividad por parte de las y los participantes.

Autoevaluación: de acuerdo a las diversas opiniones emitidas tanto en el transcurso de la actividad como al finalizar ésta por las y los propios jóvenes, existió un buen nivel de acogida de la actividad misma como hacía los facilitadores, considerando éstos(as) de gran utilidad el cabildo. Hubo conformidad general con el desarrollo del Cabildo.

Ficha de actividad: 4º Cabildo Juvenil

Fecha	Sábado 27 de Septiembre de 2003
Hora de inicio	12:00 horas
Hora de término	16:30 horas
Lugar	Parque Municipal Aconcagua de Quillota
Responsables	Equipo seminarista (ejecución, evaluación, sistematización); Equipo OMJ (ejecución, evaluación, apoyo logístico)
Descripción	La actividad se desarrolla con un grupo cerrado de convocados, todos participantes de un proyecto municipal que interviene en el sector. Este proyecto tiene entre sus actividades hacer un diagnóstico participativo del sector y realizar propuestas de cambio para este mismo desde sus propios habitantes. Es así como se llevó a cabo una jornada con almuerzo incluido (recurso del proyecto). Por lo tanto esta actividad fue programada en conjunto con los encargados de este Proyecto, en donde se dividiría la jornada en dos espacios, en donde la primera sería para el desarrollo del Cabildo Juvenil terminado este con el almuerzo y la segunda sería para el trabajo exclusivo del Proyecto en el sector.
Desarrollo	Es así como se comenzó en la primera jornada de 12:00 a 14:00 horas con el Cabildo Juvenil, donde posterior a la respectiva presentación e introducción a la actividad, se inició un diálogo con y desde los propios actores en cuanto a la realidad juvenil en la comuna, el acceso de estos a las áreas propuestas por el equipo seminarista (pisos mínimos: salud, empleo, cultura, educación y política), no obstante surgieron otras como : uso y consumo de drogas y alcohol, microtráfico, centros terapéuticos, proyectos de defensoría legal juvenil, temas sentidos por el sector donde residen. Posteriormente se realizó una dinámica/ juego denominado "la silla musical" en espera del almuerzo.
Asistencia	Asistieron 43 jóvenes de 50 convocados, todos ellos/ as habitantes del sector poblacional Aconcagua Sur de Quillota, equipo seminarista y equipo OMJ (12 personas)

Evaluación de la actividad:

Asistencia: el nivel de convocatoria de la actividad o asistencia fue "alta", correspondiendo al 86% del total de los convocados.

Participación: la participación de las y los jóvenes en esta actividad se considera "media", porque en algunos pasajes de la actividad los facilitadores tuvieron que dirigir o intencionar la conversación porque entre los asistentes hubieron un gran número de niños y niñas, que limitó la profundidad de las propuestas y análisis de los grupos de discusiones. Por otro lado el conformar un grupo con jóvenes residentes del mismo sector permitió una mejor interacción entre ellos y una buena disposición hacia los/as facilitadores.

Autoevaluación: de acuerdo a las diversas opiniones emitidas tanto en el transcurso de la actividad como al finalizar ésta por las y los propios jóvenes, existió un buen nivel de acogida de la actividad misma como hacia los facilitadores, considerando éstos(as) de gran utilidad el cabildo.

Ficha de actividad: **Cabildo Institucional**

Fecha	Miércoles 15 de Octubre de 2003
Hora de inicio	10:00 horas
Hora de término	12:30 horas
Lugar	Salón Colegio de Profesores de Quillota, ubicado en calle Ramón Freire # 393, Quillota
Responsables	Equipo Seminarista ((diseño, organización, ejecución y evaluación); Equipo Oficina Municipal de Juventud (apoyo logístico y ejecución).
Descripción	Debido a la no asistencia de la mayor parte de los convocados (un total de 40 Instituciones) al Cabildo Institucional, el equipo Tesista aplica un plan de contingencia en la cual sólo se utilizó la técnica de evaluación FODA, con los 15 asistentes, por lo tanto se establece un espacio de reflexión en cuanto cómo es el desarrollo de los programas destinados a la juventud en la comuna, cómo es abordado el tema, analizando las fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades
Desarrollo	La actividad se desarrolla bajo un plan de contingencia, por la escasa asistencia a la convocatoria realizada para tal actividad, de un total de 40 instituciones convocadas llegaron 11 con más de un representante por institución en algunas. Al apreciar y dar un tiempo de más para la llegada de los participantes, se ejecuta el plan de contingencia: evaluar a las instituciones, sus funciones, tareas y proyecciones mediante la técnica FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Luego de una participación en expresiones y diálogos escuetos y muy dirigidos por parte del equipo, se concluye la jornada con un café.
Asistencia	Participaron 15 representantes de Instituciones de un total de 50 convocados que trabajan con el segmento juvenil, equipo Seminarista conformado por tres integrantes y el equipo OMJ conformado por 5 integrantes.

Evaluación de la actividad:

Asistencia: el nivel de convocatoria de la actividad o asistencia fue "mala", correspondiendo al 30% del total de los convocados.

Participación: la participación de los representantes de instituciones sociales de la comuna en esta actividad se considera "media", porque en algunos momentos de la actividad los facilitadores tuvieron que dirigir o intencionar el dialogo. Por otro lado, la baja convocatoria produjo una modificación del programa inicial con lo cual se desarrolló un plan de contingencia, en definitiva la participación se limitó a dar una opinión general de la situación juvenil de la comuna dejando de lado la generación de propuestas por parte de las instituciones.

Autoevaluación: este aspecto no fue desarrollado, debido a la falta de interés y compromiso por parte de los participantes, lo cual fue percibido por parte de los organizadores como una escasa capacidad de autocrítica. La evaluación del equipo OMJ posterior a la actividad, arroja un resultado negativo de ésta, aunque para el equipo seminarista esta circunstancia constituye la confirmación del desinterés institucional del tema a nivel comunal.

Ficha de actividad: Encuentro Comunal entre las y los Jóvenes y Representantes de Instituciones sociales

Fecha	Miércoles 15 de Octubre de 2003
Hora de inicio	10:00 horas
Hora de término	12:30 horas
Lugar	Salón Colegio de Profesores de Quillota, ubicado en calle Ramón Freire # 393, Quillota
Responsables	Equipo Seminarista ((diseño, organización, ejecución y evaluación); Equipo Oficina Municipal de Juventud (apoyo logístico y ejecución).
Descripción	Consiste en un encuentro entre la juventud de la comuna y las instituciones sociales que desarrollan su labor en la temática juvenil, donde se discuten y proponen ideas para ser desarrolladas en la elaboración del futuro Plan Local de Juventud (PLADEJU). Las opiniones vertidas en este Encuentro resultarían en insumo para elaborar el PLADEJU, siendo asistidos en este proceso por funcionarios de la Oficina Municipal de la Juventud y voluntarios colaboradores. La actividad tiene una duración de media jornada.
Desarrollo	La actividad se inició con la inscripción de los participantes en la jornada, luego se procedió a realizar una presentación de los organizadores hacia los jóvenes convocados y de manera de introducir a los asistentes a la jornada se les explica la estructura, la modalidad de trabajo, además de los componentes del Cabildo. Además de la introducción se les presenta los principales hallazgos y propuestas por las actividades realizadas anteriormente. Posteriormente se dividió a los jóvenes y a los representantes institucionales, organizacionales y de proyectos públicos y privados de acuerdo áreas de interés, pisos mínimos propuestos por el equipo seminarista, tales como: educación y deporte; salud; asociatividad, cultura y política, empleo, entre otras. Una vez desarrollada esta etapa del trabajo en mesas de discusión, asiste a la actividad el Alcalde de la comuna Dr. Luis Mella Gajardo, quién se dio el tiempo y la disposición de concurrir a cada una de las mesas de trabajo, escuchando a los

	asistentes del Encuentro.
Asistencia	Asistieron 26 representantes de Instituciones y Organizaciones que trabajan con el segmento juvenil de 50 convocados; 82 jóvenes de agrupaciones juveniles, proyectos municipales, estudiantes de colegios y liceos de la comuna y jóvenes pobladores de un total de 100 jóvenes, equipo Seminarista conformado por tres integrantes, equipo OMJ conformado por 8 integrantes asistentes a la actividad

Evaluación de la actividad:

Asistencia: el nivel de convocatoria total de la actividad o asistencia fue de un 67%, asistió el 52% de los convocados por parte de las instituciones y, un 82% de los y las jóvenes convocados por lo tanto la asistencia fue “media”.

Participación: existió un buen nivel de preguntas, opiniones y propuesta. La naturaleza del dialogo logró generar un debate constructivo y enriquecedor para ambas partes. De esta actividad surgieron la mayoría de los lineamientos básicos del PLADEJU. La participación de la autoridad comunal brindó el apoyo político - institucional a esta actividad, hubo intercambio fluido de puntos de vista, sugerencias, peticiones, propuestas y aclaraciones entre los representantes del mundo institucional y los y las jóvenes participantes.

Autoevaluación: de acuerdo a los resultados d la aplicación del cuestionario evaluativo (ver anexos), la mayoría de los y las asistentes expresa su conformidad con esta actividad, con el apoyo logístico, con las técnicas utilizadas y con el desempeño del equipo organizador.

PROYECTO N° 3: “Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil”

La presentación, objetivos y fundamentación del proyecto se encuentran descritos en el capítulo Programación de este documento.

A continuación se realiza una descripción y análisis de desarrollo de este proyecto:

Fase: Organización y Motivación

Objetivos

1. “Generar un espacio de reflexión, actualización y difusión en el tema ciudadanía juvenil y políticas locales en juventud a quienes laboran con las y los jóvenes de la comuna”
2. “Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”

Actividad: Sensibilización y convocatoria de los y las asistentes y exponentes

Matriz resumen de las acciones:

FECHA	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS – DESCRIPCIÓN
Agosto Septiembre de 2003	Definición de participantes en Seminario de Ciudadanía	El equipo seminarista al considerar al grupo objetivo que participará del Seminario de Ciudadanía, se definió invitar a representantes de instituciones y programas públicas y privadas, a jóvenes que han participado de actividades realizadas por el equipo durante período 2003.
Septiembre de 2003	Definición y confirmación de expositores del Seminario	Esta actividad se refiere a la elección, contactos y primera convocatoria realizada con personas expertas en ciertos temas a tratar en el Seminario de Ciudadanía Juvenil. Para ello se contactaron 5 instituciones de las cuales sólo 3 podían asistir en la fecha propuesta por lo que aceptaron

		comprometiendo su participación.
Octubre de 2003	Definición de temática por expositor interno y externo	Con el fin de que no se repitieran las ponencias se les solicita a cada exponente externo enviar tema, y en lo posible, el material a exponer en el Seminario de Ciudadanía Juvenil. Por lo que se mantuvo contacto continuo y directo con cada uno de ellos en las últimas semanas anteriores a la realización del Seminario.
Octubre de 2003	Definición del lugar a utilizar	Una tarea importante de desarrollar antes de continuar con la preparación y convocatoria es definir dentro de las posibilidades en la comuna y los recursos disponibles por la institución patrocinante, el lugar y espacio adecuado para llevarlo a cabo. Luego de contactar y revisar espacios físicos se concluyó realizarlo en el Centro Turístico El Edén, lugar que cuenta con varios salones de eventos susceptibles de utilizar.
Octubre de 2003	Definición del día, hora de la actividad	Una vez definido el lugar, acción a seguir es determinar el equipo organizador en conjunto con administrador de este, el día a realizar el evento y la hora, además de todos los requerimientos de la organización.
Octubre de 2003	Definición de material a exponer por equipo seminarista	El equipo seminarista define la estructura, los componentes y contenidos a exponer en el seminario, donde toman el acuerdo de dividir la ponencia en tres partes para que cada uno tenga oportunidad de exponer, es así como el orden quedó de la siguiente manera: a) Perfil Nacional y Comunal de los y las Jóvenes; b) Investigación Social Comunal; c) Propuesta de Modelo de Gestión en Políticas Públicas de Juventud.
Octubre y noviembre de 2003	Definición de material de entrega a cada participante	Así mismo se determina la importancia de hacer entrega de material expuesto en el Seminario a cada participante y asistente a este. Se diseñó y se gestionó la entrega de una carpeta que

		<p>contenga material difusivo de la institución patrocinante, el programa del evento, un disquete con los antecedentes expuestos, hojas de apunte, una ficha de evaluación "CIUDADANÍA JUVENIL: Un Enfoque Clave en la Elaboración e Implementación de Políticas Públicas en Juventud" y un lápiz.</p>
<p>Octubre 2003</p>	<p>Gestión de recursos humanos para la realización del Seminario según estructura creada por equipo seminarista.</p>	<p>Con el fin de dar una imagen de seriedad y cumplir con las normas mínimas de protocolo de las actividades de esta envergadura, el equipo seminarista gestiona el servicio de un maestro de ceremonia, quién guiará el discurso y la actividad de acuerdo a un protocolo elaborado por equipo seminarista. Además tomando en consideración que es una actividad de mucha entrega de información se gestiona la participación de artistas jóvenes locales que brinden un carácter ameno, es así que luego de contactar artistas juveniles de la comuna, aceptan por disposición tiempo actuar un músico y cantautor emergente el Sr. Francisco Flores D. y un grupo literario compuesto por tres jóvenes denominado Los HANDS, todos pertenecientes a la agrupación cultural Arte Joven.</p>
<p>Octubre 2003</p>	<p>Elaboración y distribución de Comunicado de Prensa</p>	<p>El equipo seminarista con la autorización de la Coordinadora de la OMJ, en miras a difundir y promocionar el Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil elabora y luego distribuye vía e mail y memo un comunicado de prensa al encargado del Departamento de Prensa del municipio de Quillota el periodista Carlos Espinosa, quien tiene la responsabilidad de hacer llegar este a la prensa radial y escrita de la provincia. Paralelamente se le hace entrega de comunicado al reportero Sr. Alex Oviedo de la radio Cosmos de la comuna de La Calera, la cual tiene gran cobertura en la zona.</p>

Noviembre de 2003	Creación de Protocolo y programa final de la actividad.	El equipo seminarista confecciona luego de la confirmación de los exponentes externos con el tema de cada ponencia y de las autoridades asistentes, un protocolo de conducción de la actividad y del programa a realizar.
Octubre de 2003	Elaboración de invitaciones	El diseño, la creación y la producción de las invitaciones estuvo a cargo del equipo organizador, como así también la gestión de recursos para su impresión y despacho.
Octubre y noviembre de 2003	Despacho y entrega de invitaciones.	La entrega de las invitaciones se realizó mediante dos vías: una es la entrega personalizada a través de entrevistas con los invitados y la otra es el despacho directo a través del auxiliar de servicio de la institución patrocinante.
Noviembre de 2003	Adquisición de material de exponentes externos	Durante la última semana anterior a la realización del Seminario Comunal de Ciudadanía Juvenil, el equipo seminarista mantuvo contacto continuo con cada exponente externo de manera de solicitarles su respectiva ponencia a utilizar en este.
Noviembre de 2003	Confirmación de asistentes	La última acción de esta fase es la confirmación de las instituciones y programas públicos y privados y de los y las jóvenes invitados al evento, de forma tal de tener claridad a priori del total de asistentes.

Fase: Ejecución

Objetivos:

1. "Generar un espacio de reflexión, actualización y difusión en el tema ciudadanía juvenil y políticas locales en juventud a quienes laboran con las y los jóvenes de la comuna"
2. "Difundir los hallazgos de la investigación realizada por la Universidad de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Quillota sobre la situación actual de las y los jóvenes de la comuna"

3. "Difundir el Plan Local de Juventud entre las autoridades, instituciones, profesionales y comunidad en general".

	<p>Social Sr. Rodrigo Cortés M., quien expuso sobre <i>Participación Ciudadana y Juventudes desde una perspectiva teórica- práctica ejecutada en la Organización Comunitaria Casa de Juventud de Hijuelas denominada: “ Yo participo, tú participas, nosotros participamos, vosotros participáis”</i>; terminando con este ciclo de presentaciones expuso el sociólogo Sr. César Molina, Asesor territorial de UNICEF, quien expuso sobre “<i>Ser Joven Hoy</i>”. Concluidas las tres primeras exposiciones se invitó a las y los participantes a servirse un café con galletas por un espacio tiempo de 15 minutos. De vuelta los asistentes a sus asientos se comienza con el segundo bloque del Seminario en donde primeramente se presenta un grupo literario juvenil de la comuna, quienes declamaron frente a los participantes. Continuando con la última parte se expuso el trabajo de los tres integrantes del grupo seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso compuesto por Graciela Barriga M. Quien introdujo las presentaciones explicando el Título del estudio y las razones de su implementación en la comuna de Quillota, continúa exponiendo sobre “ El Perfil Nacional y Comunal de la Juventud”; continua M^a Angélica Dote V. Con la presentación denominada “ Investigación Social Comunal”, donde relata y explica los grandes aspectos de la Investigación realizada en Juventud en la comuna durante el año 2003; finaliza las ponencias del estudio Dolemir Corona L., quién presenta al público asistente “Propuesta del Modelo de Gestión en Políticas Públicas en Juventud”, diseñado y creado por el equipo seminarista. Finaliza el Seminario “CIUDADANÍA JUVENIL: Un Enfoque Clave en la Elaboración e Implementación de Políticas Públicas en Juventud” con las palabras de Ana Cortés Lois, Coordinadora de la Oficina Municipal de Juventud de Quillota, institución bajo la cual se realizó la Investigación Social, quién agradece la asistencia y participación de los expositores, los jóvenes, representantes de Instituciones y autoridades asistentes. Se les solicita a los participantes responder una ficha de evaluación preparada por el equipo seminarista.</p>
--	---

Asistencia	Asistieron 108 personas de un total de 120 convocados entre autoridades : Alcalde Dr. Luis Mella Gajardo, Docente académico Christian Corvalán Rivera en representación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y el Director Provincial del Departamento de Educación el Sr. Roberto Bustamante, representantes de instituciones y jóvenes; equipo seminarista conformado por tres integrantes, equipo OMJ conformado por 9 integrantes y 4 jóvenes artistas locales además del locutor
------------	--

Evaluación de la actividad:

Asistencia: participaron 108 personas de un total de 120 convocados alcanzando un nivel de convocatoria de un 90%, por lo tanto la asistencia fue "alta".

Participación: la participación de autoridades de la comuna, del mundo académico, institucional, cultural y de los y las jóvenes (estudiantes, trabajadores, artistas, etc.) propició la diversidad de visiones; sin embargo, la estructura del programa no contemplaba mayormente la participación activa de los y las asistentes, por lo que este aspecto estuvo limitado a escuchar las diferentes ponencias y a la expresión y formulación de algunas preguntas finales.

Autoevaluación: hubo una buena aceptación de la actividad, en términos generales (positiva). En lo particular, se criticó la metodología utilizada y algunos aspectos de las ponencias (ver cuestionario evaluativo en el anexo de este documento). Sin embargo, la opinión general hace alusión a un sentimiento de utilidad de los contenidos entregados, del modelo de gestión propuesto y del nuevo concepto de ciudadanía juvenil explorado en la investigación.

PROYECTO N° 4: “Elaboración de los ejes articuladores (bases) del Plan Local de Juventud – PLADEJU para Quillota”

La presentación, objetivos y fundamentación del proyecto se encuentran descritos en el capítulo Programación de este documento.

La presentación del proyecto en sí se ha realizado de la siguiente manera:

Fase: Organización y Ejecución

Objetivos

1. “Generar lineamientos básicos del PLADEJU utilizando una metodología participativa, en los ámbitos salud, educación, cultura, política y empleo dirigidas al segmento juvenil de la comuna de Quillota”
2. “Generar instancias de coordinación entre las distintas instituciones públicas y privadas, y autoridades que abordan la temática juvenil”
3. “Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de un Plan Local de Juventud”

Actividad: Elaboración lineamientos del PLADEJU

Matriz Resumen de las Acciones

FECHA	ACCIONES PROGRAMADAS	ACCIONES EJECUTADAS
Septiembre Octubre 2003	Definir aspectos a incluir en informe PLADEJU	El equipo seminarista define aspectos esenciales de contener en un informe que incorpore los ejes centrales y articuladores de una política juvenil para la comuna de Quillota, para ello se definen contenidos, estructura, esqueleto temático y metodológico a incluir, definición del lenguaje técnico apropiado para una lectura comprensiva.
Septiembre	Recopilación de la	Durante todo el año 2003 el equipo seminarista

2003	información	mantuvo un continuo proceso de revisión y estudio ante experiencias similares en el tema. Dado que además este tiene un carácter de trabajo pionero e innovador para el sujeto objetivo, en la comuna y en el país, se fue elaborando material sistematizado de la experiencia en Quillota, el cual fue recopilado para la definición de los contenidos y estructura del Informe Pladeju.
Septiembre Octubre Noviembre de 2003	Sistematización de la información	Cada actividad realizada durante el proceso fue sistematizada y analizada por el equipo seminarista, lo que brindó un orden al trabajo realizado, pues en el camino se iban ajustando propuestas de cambio en los proyectos realizados.
Noviembre de 2003	Revisión y clasificación de sistematizaciones y registros de actividades de los proyectos anteriores	Una vez analizado el material sistematizado y los registros visuales y audio de las actividades y Proyectos se hizo necesario clasificarlo, para incluir aspectos más esenciales al Informe.
Noviembre de 2003	Redacción del informe escrito	La redacción del Informe PLADEJU – 2003 se llevó a cabo en el último mes de ejecución.
Noviembre Diciembre de 2003	Presentación del informe a institución patrocinante	Una vez elaborado el Informe PLADEJU – 2003, el documento es presentado a la institución patrocinante como gran resultado del trabajo desempeñado por el equipo seminarista durante el presente año.

Matriz de Recursos Utilizados en el Programa

CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS			
RECURSOS	Autogestionados por el equipo seminarista	Gestionados y/o aportados por el Municipio	Costo \$
	Descripción	Descripción	
Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Imprevistos y otros gastos de traslado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aporte de movilización para el equipo seminarista ▪ Aporte para realización del seminario 	<p>1.550.000</p> <p>200.000</p>
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material fungible ▪ Material no fungible <p>Para actividades (reuniones, focus, entrevistas, etc)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material fungible ▪ Material no fungible, comestibles <p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina ▪ Para actividades (reuniones, cabildos, seminario, encuesta, focus, entrevistas, etc) 	<p>180.000</p> <p>70.000</p>
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo tesista ▪ Asesoría profesional (consulta a expertos, etc) ▪ Apoyo de voluntarios ▪ Panelistas (seminario) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo OMI ▪ Apoyo Voluntarios ▪ Asesoría institucional (INJUV, INTERJOVEN, UNICEF, etc) Panelistas (seminario) 	<p>1.000.000</p>
TOTAL			\$ 3.000.000

Fuente: Elaborado por el equipo tesista U.V. 2003

Resultados de la implementación del programa (análisis aplicado a la matriz síntesis de evaluación del programa

En el siguiente esquema se presentan y sintetizan los resultados más importantes del programa presentado en el capítulo anterior, lo que permite al lector realizar una evaluación del comportamiento y gestión de cada proyecto y elemento que compone el Programa PLADEJU –

2003:

Programa / Proyecto	Objeto	Foco	Estado	Norma	Instrumento
Programa	Objetivo General	Nivel de logro	-Logrado	-Se lograron los 4 obj. Específicos	Revisar los objetivos de cada proyecto
Proyecto N° 1	-Objetivo específico N° 1 (Obj. General Proyecto 1)	Nivel de logro	-Logrado	- Se lograron los 4 objetivos específicos del proyecto	Revisar los objetivos del proyecto
Proyecto N° 2	-Objetivo específico N° 2 (Obj. General Proyecto 2)	Nivel de logro	-Logrado	- Se lograron 3 objetivos plenamente y 1 fue logrado con dificultad (obj. específico N° 2)	Revisar los objetivos del proyecto

Proyecto N° 3	-Objetivo específico N° 3 (Obj. General Proyecto)	Nivel de logro	-Logrado	-Se lograron 4 objetivos plenamente y 1 fue logrado con dificultad (obj. Específico N° 5)	Revisar los objetivos del proyecto
Proyecto N° 4	-Objetivo específico N° 4 (Obj. General Proyecto 4)	Nivel de logro	-Logrado	Se lograron 2 objetivos plenamente y 1 fue logrado con dificultad (obj. Específico N° 1)	-Informe final PLADEJU -Cuestionario de evaluación por actividad -Registro visual (fotos, filmaciones)
	Actividades (cabildos juveniles, institucional y encuentro)	Asistencia	Alta	-Buena concurrencia en las actividades	Listas de asistencia a la actividad
		Participación	Alta	-Existen numerosas expresiones de preguntas, diálogos y/o opiniones	-Registro visual (fotos, filmaciones)

			financie.					
		Autogestionados	Recursos human.	Si (ver matriz de recursos)	Evaluación de equipo (tesistas – personal OMJ)			
			Recursos materia.	Si (ver matriz de recursos)				
			Recursos financie.	Si (ver matriz de recursos)				
		Cantidad	Suficiente	-Hubo una provisión adecuada de ellos	Cuadro de distribución de los recursos del programa (capítulo programación)			
		Calidad	-Alta	-Fueron esenciales en la realización del programa	Evaluación de equipo (tesistas – personal OMJ)			
Tiempo		Cumplimiento de los plazos	-Cumplimiento	-Se cumplió a tiempo los plazos	Tabla Gantt			
Productos no esperados		Utilidad	-Útil(es)	-Permitieron mayor impacto	Hallazgos y conclusiones			

Síntesis Evaluativa del Programa PLADEJU – 2003

La evaluación general del Programa Pladeju – 2003, se ha dividido en dos momentos:

- **Evaluación Intermedia:** analiza el funcionamiento del programa y resultados finales
- **Evaluación Final:** establece la relación entre distintos componentes y variables con los resultados del programa

Evaluación Intermedia:

Flexibilidad Metodológica: este aspecto se definió como la adaptabilidad, técnicas y estrategias utilizadas en el desarrollo y cumplimiento del programa

- El programa respondió adecuadamente a los requerimientos técnicos y humanos, por lo que se hicieron sólo algunas pequeñas modificaciones. En cuanto a técnicas, se aplicaron de diversa naturaleza y durante todo el proceso, lo que permitió la eficacia en la acción desarrollada.
- Para cada proyecto se definieron diversas estrategias, lo que proporcionó mayor amplitud de acción y diversidad en los caminos a seguir. Hubo también estrategias de diversa naturaleza para desarrollar una actividad determinada.
- En general la estructuración del programa mostró ser efectivo y eficiente, dinámico y permitió un mayor impacto. Lo anterior se traduce en la cobertura, evaluación positiva de los participantes y en la comodidad y tranquilidad con la que se llevó a cabo (sin mayores contratiempos).

Apoyo Logístico: Referido al empleo de infraestructura, insumos utilizados dentro del Programa.

- Las actividades se desarrollaron en espacios amplios, cómodos y adecuados al público que participó. Fueron gestionados diversos insumos institucionales y propios para implementar las diferentes

actividades. Cada local fue estudiado y seleccionado cuidadosamente (en este proceso participó la OMJ). El único lugar que presentó algunos inconvenientes fué el Salón del Parque El Edén, durante la realización del proyecto N° 3 "Seminario". Lo anterior se traduce en que no hubo alguna actividad que debió posponerse o modificarse (cambios al programa) a causa de este aspecto y la evaluación de los participantes es de conformidad con el apoyo logístico utilizado (ver evaluación del Encuentro y Seminario en anexos de ejecución).

Capacidad de Gestión: Referido a la habilidad del equipo seminarista de administrar todo el proceso de intervención.

- Los miembros del equipo seminarista (tres integrantes) fueron responsables de coordinar, dirigir, ejecutar y evaluar diversas acciones, elemento que constituye una fortaleza puesto que permitió desarrollar algunas nociones de administración de recursos (humanos, materiales, financieros) y aptitudes personales y profesionales en el desempeño de distintos roles.
- Se rescata el trabajo en equipo, la delegación de funciones, la representación del equipo ante otros organismos, aspectos en los que se logró, a menudo, gran eficiencia en la acción. También se destaca la cantidad de propuestas y elementos teóricos formulados por el equipo durante todo el proceso de intervención.
- Todo lo anterior se traduce la conformidad y aceptación que logró el equipo a nivel institucional y entre las y los jóvenes. Las críticas fueron constructivas y hubieron algunas sugerencias para mejorar el desempeño, las que fueron integradas y utilizadas posteriormente.

Capacidad de Vinculación: Referido a la habilidad para integrar diferentes actores al proceso, abrir canales de comunicación y generar alianzas estratégicas funcionales al desarrollo efectivo del programa.

- La incorporación de otros actores al proceso fue clave en el buen desempeño final que tuvo el programa. Se realizaron contactos intra institucionales como extra institucionales, se incorpora la asesoría

externa (estadística, metodológica, teórica, etc) y la colaboración de un grupo de jóvenes como facilitadores (para lograr mayor enganche con los jóvenes de sus mismas características)

- La implementación del programa recibió apoyo externo de INJUV – INTERJOVEN y UNICEF, con aportes teórico- metodológicos y de insumos materiales y financieros.
- Lo anterior se traduce en que, las falencias presupuestarias de la OMJ y las numerosas necesidades financieras del programa pudieron ser resueltas por medio de la vinculación y el lobby institucional. Además, la necesidad de vincularse permitió que un grupo de jóvenes colaborara activamente con los organizadores en las actividades y se sintiera parte del trabajo institucional de la OMJ. El programa logra ser implementado y en la actualidad se mantienen buenas relaciones de trabajo entre la OMJ y varias instituciones que participaron del programa.

Competencias Profesionales:

- El programa fue un campo para ensayar este aspecto profesional. La gestión del mismo puso a prueba la madurez y preparación de cada uno de los integrantes del equipo, en las diversas áreas y en circunstancias muy diversas. La evaluación del equipo OMJ establece que, este elemento fue desarrollado adecuadamente por los tres integrantes, reconociendo también las diferencias naturales entre persona y persona.
- Un elemento que se trabajó progresivamente lo constituye la autocrítica personal, con el fin de mejorar y/o superar aspectos deficitarios de la personalidad. El programa permitió ejercitar el ensayo conductual en ese sentido.
- El resultado descrito se traduce en que el equipo seminarista, en su totalidad, mantuvo siempre buenas relaciones laborales e institucionales. Tuvo llegada con el mundo juvenil y formó parte integrante y activa de un equipo de trabajo que durante el período se caracterizó por realizar un trabajo organizado y coordinado que significó un notable impacto del programa en la población juvenil de la comuna, así como también a nivel institucional.

Evaluación Final:

Asistencia y Convocatoria: Referida a la participación presencial y física de los convocados en las diversas actividades del Programa.

- El Programa logró convocar a 1250 personas, 830 de las cuales participaron en la etapa de diagnóstico y 420 de ellas en la etapa de ejecución.
- Todos los Cabildos juveniles tuvieron una buena asistencia, no así el Cabildo Institucional.
- El Encuentro y el Seminario superaron las expectativas de asistencia programada, lo que repercutió en la difusión del programa a nivel institucional y comunitario.

Gestión de Recursos Externos: Referida a aquellos recursos incorporados por gestión directa del equipo seminarista y / o equipo OMJ, utilizados en la ejecución de las actividades, aportados por instituciones u organismos internos. (ver página 194 de este documento, capítulo de Programación).

- En términos generales, hubo una buena gestión de recursos externos y, cuando fue necesario, el equipo seminarista proporcionó los elementos faltantes.
- Esto se traduce en una provisión adecuada y suficiente para la realización de las diferentes actividades del programa, como aparece en los registros anteriores.

Objetivos internos y externos del Programa:

	No Logrado	Logrado con Dificultad	Logrado
Objetivo General del programa			X
Objetivo General Proyecto 1			X
Objetivo General Proyecto 2			X
Objetivo General Proyecto 3			X
Objetivo General Proyecto 4			X

Objetivos internos

- General:

El objetivo se considera "logrado", en concordancia con los resultados esperados que arrojó la ejecución del programa (de acuerdo a la norma de definición desarrollada en el apartado "Matriz de evaluación del Programa").

Las líneas de acción desarrolladas y las actividades dan cuenta del aporte que la intervención profesional hace al fortalecimiento y ejercicio de ciudadanía juvenil. Hubo espacios para la reflexión, diálogo y participación individual y colectiva, que permitieron generar y diseñar los lineamientos del Plan Local de Juventud para Quillota.

- Específicos:

Estos objetivos fueron logrados, dos de ellos presentaron, sin embargo, dificultades en aspectos de su implementación, que no repercutieron mayormente en el resultado general (nos referimos a dificultades leves en uno de cuatro objetivos planteados, lo que sucedió, como dijimos, en dos proyectos de un total de cuatro que se ejecutaron dentro del programa).

Objetivos externos

Hay que comenzar diciendo que este aspecto no fue enunciado explícitamente en la programación de la intervención, sin embargo, se puede realizar una analogía con los propósitos planteados a nivel de la OMJ en el comienzo del proceso de tesis, en relación a ciertos niveles de logro requeridos al equipo seminarista al final de la intervención profesional.

Otro organismo que realizó propuestas en esta dirección fue el INJUV – INTERJOVEN, quienes mantuvieron un constante proceso de vinculación y asesoramiento a las OMJs que participaron el período 2003 en la formulación de Planes Locales de Juventud. Las reuniones conjuntas con este organismo contribuyó al planteamiento de metas y productos concretos en 2 etapas de la intervención: diagnóstico y formulación del Plan Local de Juventud

Resultados: En ambos casos las aspiraciones dirigidas hacia resultados concretos de la intervención profesional en Quillota fueron desarrolladas con éxito y hay manifestaciones de complacencia por los resultados.

A su vez, el proceso gatilló diversas situaciones que permiten confirmar un alto nivel de impacto del programa dentro y fuera del espacio comunal. En primer lugar, la municipalidad ha dispuesto un margen presupuestario específico para dar continuidad al Plan Local de Juventud durante 2004. También, durante el proceso de ejecución de los Cabildos surgieron propuestas de formar agrupaciones juveniles con los participantes al Cabildo, las que fueron sugeridas en forma espontánea por las y los propios jóvenes, siendo concretadas algunas de ellas. Otra iniciativa que surge durante el proceso y a raíz del espacio y contexto de trabajo propiciado por la intervención del equipo seminarista, lo constituye el compromiso espontáneo y decidido del Sr. Alcalde a apoyar y reactivar un Consejo Juvenil Comunal (el que hubo anteriormente no prosperó) para canalizar las propuestas juveniles y actuar como ente representativo de los intereses de los y las jóvenes

Sin embargo, un objetivo alcanzado se constituyó en el principal producto no esperado por el equipo seminarista, es el diseño , formulación y propuesta de un Modelo de Gestión en Políticas Pública de Juventud, que surge fruto del trabajo de recolección conceptualización y abstracción del equipo seminarista. Este modelo fue

presentado a la comunidad en el Seminario de Ciudadanía Juvenil llevado a cabo para difundir los hallazgos de la tesis y capacitar a los asistentes en la cultura juvenil.

Evaluación Externa (colaboradores, participantes): esta Evaluación corresponde a la realizada por el equipo de la Oficina Municipal de la Juventud, donde se realizó el Programa, enfocada a la organización, realización de las actividades y al desempeño del equipo investigativo en ellas.

- De la OMJ: las evaluaciones formuladas por el equipo de la OMJ hacia el trabajo del equipo seminarista ocurrieron en forma semanal, durante las reuniones de trabajo de los días Miércoles por la tarde.

En términos generales, hay muestras de conformidad con la labor desempeñada, con el impacto del programa y con la gestión de recursos llevada a cabo. Se lograron los objetivos trazados en un comienzo por parte de la Oficina, llegando a conformarse “un gran equipo técnico y humano”

- De los participantes: en términos generales fue positiva. Los participantes demostraron en opinar y colaborar con críticas y propuestas, asumiendo con entusiasmo la tarea de medir y expresar, en forma escrita u oral su percepción de la labor desempeñada.

Los resultados más significativos que podemos rescatar de las mediciones efectuadas al finalizar cada actividad son expresadas en el capítulo ejecución, proyectos 2 y 3, apartado “actividades”.

Productos no esperados: no se efectuará una nominación de ellos solamente, ya que el equipo seminarista considera que no está en condiciones para evaluar su significado o realizar la proyección más o menos confiable y asertiva de ellos. Los productos que emergieron del proceso de intervención son:

- Modelo de Gestión Políticas Públicas de Juventud, creado por el equipo
- Validación de la OMJ propiciada por las acciones impulsadas en co – gestión de ambos equipos (OMJ y seminaristas)
- Grupo Cultural surgido en un Cabildo Juvenil
- Interés de otras comunas por conocer las experiencias de Quillota en la elaboración de Planes de Juventud (ejemplo: el Tabo, el Bosque y Hijuelas).
- Compromiso formal del Alcalde de Quillota para apoyar y reactivar el Consejo Juvenil Comunal

- Exposición de los hallazgos de la tesis ante los parlamentarios, efectuada por el Alcalde de Quillota en el Congreso de la Nación
- Banco de información abundante con publicaciones, ponencias, discursos, libros y otros relacionados con la temática juvenil, resultante del proceso de investigación y elaboración conceptual (pertenece al equipo seminarista)
- Interés alcaldicio por integrar las propuestas del PLADEJU dentro del Plan de Desarrollo Comunal de Quillota

Evaluación del Tiempo:

- El Proyecto N° 1 fue ejecutado en los plazos fijados para ello. Por tanto, el análisis del tiempo real v/s tiempo programado arroja un resultado positivo para este aspecto del programa
- El Proyecto N° 2 fue ejecutado en los plazos fijados para ello. Por tanto, el análisis del tiempo real v/s tiempo programado arroja un resultado positivo para este aspecto del programa
- El Proyecto N° 3 fue ejecutado en los plazos fijados para ello (se ocupó el período de holgura para ello) . Por tanto, el análisis del tiempo real v/s tiempo programado arroja un resultado positivo para este aspecto del programa
- El Proyecto N° 4 no fue ejecutado en los plazos fijados para ello. Por tanto, el análisis del tiempo real v/s tiempo programado arroja un resultado negativo para este aspecto del programa, ya que se produjo un atraso en la entrega de las bases del PLADEJU fuera del período estipulado para ello.

Estos resultados fueron extraídos de la Tabla Gantt, la que se presenta a continuación:

Tabla gantt

	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PROYECTO 1° Elaboración material de apoyo								XX XX					XX XX			
PROYECTO 2° Cabildos juveniles	XX XX	XX XX	XX XX	XX XX XX XX	XX XX	XX							XX XX			
PROYECTO 3° Cabildo institucional Encuentro jóvenes - instituciones						XX XX										
PROYECTO 4° Seminario Comunal de ciudadanía juvenil														XX XX		
PROYECTO 4° Elaboración ejes articuladores del PLADEJU														XX XX	XX XX	
ENTREGA TESIS – PLADEJU															XX XX	

Fuente: Barriga, Corona y Dote.

+++++ Tiempo planificado

+++++ Tiempo de holgura

+++++ Tiempo de ejecución

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral
de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

“...Después de subir unas escaleras bien
anchas
Después de pasar unas puertas grandes
En la esquina de una plaza que se llama
“de Armas”, en la esquina del lado izquierdo
De una estatua de un señor a caballo, de
metal,
Con la espada apernada al caballo
Para que no se la roben y hagan daño...”

(Rodrigo Lira)

Presentación

El presente Capítulo contiene lo que en el proceso metodológico se conoce con el nombre de **Evaluación**, la cual se refiere “al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o con ciertos criterios o valores, explicitados o no.”¹ Esta definición incluye su finalidad básica o propósito principal: proporcionar criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento y el desarrollo del proceso investigativo.

El que este Capítulo se incorpore al final del proceso no tiene relación con que la Evaluación se haya realizado en este periodo, ya que para el equipo seminarista fue un proceso constante desde el comienzo de la investigación el realizar mediciones de lo que se estaba construyendo en cada fase metodológica.

Este Capítulo consta de cuatro puntos específicos a evaluar del proceso investigativo: en un primer momento se evalúa el proceso metodológico de las distintas etapas de la investigación, comenzando con el Diagnóstico, la Programación, la Ejecución y la Evaluación.

En un segundo momento se encuentra la evaluación de la Institución Patrocinante, en este caso La Oficina Municipal de la Juventud de Quillota.

En un tercer momento el lector se encontrará con la evaluación que el equipo seminarista realiza de su apoyo docente guía de tesis el Sr. Christian Corvalán Rivera, en cuanto a su labor como apoyo metodológico, aprendizajes y respeto.

Finalizando el Capítulo se encontrará la propia autoevaluación que realiza el equipo seminarista como grupo de trabajo, capacidad de crítica y autocrítica como participantes protagónicos del proceso investigativo.

Evaluación General del Proceso de Intervención

Etapas del Proceso de Intervención

Diagnóstico

- *Referencias Conceptuales y Bibliográficas*

La revisión bibliográfica o el proceso de recolección de la información pertinente a la investigación fue amplia, permanente y exhaustiva. Existe en la actualidad una amplia gama de información sobre la temática y de autores, lo que a veces implica un mayor trabajo de filtración y clasificación.

Un aspecto rescatable es la incorporación de ideas y posturas externas a la realidad chilena, que permite ampliar el enfoque conceptual y a su vez, comparar distintas realidades, otorgando con esto mayor amplitud el Trabajo investigativo.

- *Problema*

En relación al problema abordado hubo claridad, de principio a fin, respecto a lo que se quería conocer, a la importancia del tema (a nivel personal y profesional) y esto se vio reflejado en la inamovilidad de la definición del problema abordado por esta Tesis. Por otra parte, se considera importante la investigación profesional y el aporte desde la disciplina de Trabajo Social en el tema en cuestión, es decir, en la problemática juvenil, sobre todo, en lo que se dice relación con la formulación de políticas de juventud.

Se considera que el desarrollo de la Tesis, permitió avanzar en el conocimiento del problema identificado, siendo un aporte concreto en el conocimiento de la Cultura Juvenil, para los habitantes de comuna de Quillota, revirtiendo así la imagen negativa atribuible a través de la prensa radial, televisiva y escrita. De alguna forma aportó a minimizar las estigmatizados y estereotipos negativos.

¹ Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación: La Investigación Evaluativa, Santiago de Chile. 1984 (p.1)

El problema se abordó desde tres enfoques específicos: Ciudadanía Juvenil, Actor Social y Capital Social, que resultan congruentes con la realidad que se pretendía modificar y con las corrientes teóricas que existen sobre el tema en la actualidad.

Finalmente se reconoce al comparar esta experiencia con otras comunas que llevan a cabo planes de juventud, que al manejar este estudio un enfoque conceptual sólido, sentó la base para edificar racionalmente los primeros lineamientos en la formulación de una Política Local de Juventud.

- *Recolección de la Información y Aplicación de Instrumentos*

En relación a la elección, diseño y aplicación del instrumento de recolección de la información en el proceso investigativo se llevó a cabo mediante la diferenciación de dos fuentes: las primarias, en cuanto a encuesta, entrevistas y focos grupales y las secundarias, en cuanto a la revisión bibliográfica de estudios anteriores, tesis, ediciones y publicaciones respecto al tema.

Este proceso resultó a veces dificultoso en cuanto a la aplicación de la encuesta relacionado por la descoordinación en el ámbito educacional del establecimiento donde se aplicó, lo que retardó una rápida aplicación del instrumento y por ende, atrasó el proceso de investigación en la etapa de Diagnóstico.

En cuanto a la realización de las entrevistas institucionales para recoger la información sobre la oferta programática hacia el segmento juvenil de la comuna en instituciones públicas y privadas resultó también dificultosa porque hubo demora o no intención, en algunas, de hacer entrega de la información solicitada, lo que retardó los tiempos dispuestos por el equipo para la recolección de esta información.

La aplicación de los grupos focales tanto al segmento juvenil como a las instituciones, si bien no tuvo la asistencia esperada de los convocados, resultó eficaz para el cumplimiento del fin de su aplicación, recolectándose información necesaria y suficiente requerida para este estudio.

En relación a la revisión bibliográfica realizada por el equipo seminarista, esta fue pertinente y apropiada para la persecución de los objetivos del estudio y principalmente en esta etapa de Diagnóstico.

- *Análisis de los datos*

Esta etapa del estudio resultó un arduo trabajo para el equipo seminarista, por cuanto se transformó primeramente en una capacitación permanente con reuniones y entrevistas con expertos, quienes capacitaron al equipo en la utilización de programas computacionales en procesamiento, análisis e interpretación de los datos como es el Programa computacional SPSS, además de tener entrevistas con profesionales del área social y de dar lectura a textos que refieren al análisis e interpretación de los datos cuantitativos y cualitativos. En un segundo momento el equipo seminarista compartió sus conocimientos auto capacitándose en los hallazgos para posteriormente proceder al análisis e interpretación de los datos cualitativos y cuantitativos.

B. Programación

La realización del programa resultó coherente con lo que se había planteado en un principio. Esto se traduce en que, los objetivos del Programa PLADEJU – 2003 se lograron satisfactoriamente, sin ocultar, de todas formas, que su realización presentó algunos inconvenientes, es por ello que hubo de ponerse a prueba la flexibilidad y adaptabilidad del programa al contexto en que se realizó la intervención, situación que, al revisar el desarrollo de los distintos elementos que componían el programa, confirman un funcionamiento adecuado y, hasta cierto punto, un equilibrio en su dinámica y propósitos.

Como resultado de las sugerencias y previsiones que se realizaron durante su ejecución, es de notar la conformidad que manifiesta el equipo de la OMJ (activos co-ejecutores de las actividades) con respecto a la pertinencia del programa, al impacto resultante, especialmente en términos de que permite a la OMJ validar y

profesionalizar un trabajo serio y responsable con las y los jóvenes y con las instituciones y autoridades de la comuna. El PLADEJU- 2003 movilizó recursos, actividades, generó opiniones, abrió el debate, generó y proyectó ideas y, especialmente, permitió una real participación y empoderamiento de la juventud de Quillota en la formulación de propuestas que competen a su modo de vivir y a su cultura generacional.

A su vez, la evaluación de los participantes respecto al programa resultó ser positiva y, según varias opiniones, significativamente útil, aunque no se pronuncian claramente respecto al impacto y/o persistencia de los resultados en el tiempo. Rescatan lo novedoso de algunas actividades y técnicas, sin embargo, hubieron sugerencias en cuanto a la estrategia metodológica utilizada (crítica constructiva), lo que permitió algunas de las modificaciones que se hicieron al programa. El programa respondió, la mayoría de las veces, a las expectativas de los participantes y del equipo ejecutor (seminaristas, OMJ).

C. Ejecución

Entendiendo la etapa de ejecución como la puesta en marcha de lo planificado en la etapa metodológica de programación, el equipo seminarista ha determinado evaluar los siguientes aspectos metodológicos y hallazgos generados en esta etapa.

a. Principales Resultados y hallazgos

Un primer punto importante de mencionar en esta evaluación del Programa PLADEJU – 2003 es que todos los Proyectos ejecutados y actividades desarrolladas para su implementación fueron actividades pioneras en la comunidad quillotana, las que han sentado las bases para futuras intervenciones y trabajos con el segmento juvenil, tanto a un nivel local, comunal, regional y porque no decirlo hasta nacional. En la generalidad de los Proyectos se cumplieron satisfactoriamente el logro de los objetivos, arrojando por tanto resultados enriquecedores para el equipo seminarista como para el equipo de trabajo de la institución patrocinante. Resultados que han quedado sistematizados y plasmados en el material elaborado en este Programa.

Es gratificante para el equipo seminarista el haber sido partícipes de los cambios surgidos en la intervenciones en juventud a nivel de la comuna de Quillota.

Un segundo aspecto no menos importante es el compromiso adoptado tanto por la institución patrocinante como por las autoridades y jóvenes sensibilizados en la puesta en marcha del programa, el que a pesar de contar con un mínimo presupuesto para su desarrollo siempre existieron los recursos suficientes para su ejecución. El nivel de gestión que envolvió la continuidad del proceso tendían a la organización, dirección, coordinación, articulación de todos los actores sociales involucrados. La participación de fue positiva para el desarrollo eficaz del proceso.

En un tercer aspecto a destacar figura la utilidad del cambio de paradigma propuesto por el Programa, en el cual se percibe al joven como sujeto pleno de derechos, con perspectiva de género y desarrollo humano, visualizándolo como actor social relevante para el cambio de su propia comunidad de acuerdo a su capital humano.

Como cuarto aspecto a destacar es la proyección real que tiene este Programa en el tiempo, por lo que se dará continuidad en la institución, evidenciándose la necesidad sentida de esta por incorporarla en su Plan de Trabajo Anual, contando para su puesta en marcha con voluntad política y disposición presupuestaria para su mínima implementación.

b. Flexibilidad metodológica

La flexibilidad metodológica con la que el equipo seminarista enfrentó la investigación permitió revisar y analizar constantemente los instrumentos, metodologías, enfoques y perspectivas de la investigación, los proyectos y actividades ejecutadas, además de no dejar fuera ningún alcance, sugerencia, cambio y propuesta que hayan entregado los distintos actores involucrados en el proceso de investigación (Jóvenes, Instituciones y autoridades).

Con respecto al contacto directo con los jóvenes, el equipo seminarista mantuvo una buena acogida, a pesar de utilizar como vía de acercamiento y enganche la institucionalidad de la I. Municipalidad de Quillota a través de la Oficina Municipal de la Juventud (aunque ésta no contaba con suficiente representatividad en el mundo juvenil, según resultados en la aplicación de instrumentos de investigación). En este contexto el equipo seminarista se propuso para su intervención social el facilitar una atmósfera de informalidad y confianza en la aplicación de los dos instrumentos, no

olvidando que este trabajo era central para dar a conocer su propia realidad desde las especificidades de cada grupo juvenil participante de las actividades.

Refiriéndose específicamente al contacto directo que se mantuvo con las instituciones y programas públicos y privados y sus representantes en el área de juventud, se puede evaluar en cuanto a que la llegada, que no fue acogida de la manera como lo había prevenido el equipo seminarista. Si bien con algunas instituciones, se mantuvo un enganche/ vínculo satisfactorio resultó en una buena parte, un tema obstaculizador en el desarrollo del proceso. Por lo que el equipo seminarista se vio obligado a utilizar planes de contingencia en las intervenciones con este grupo objetivo en el estudio, por lo que se convirtió el trabajo directo con estos, en una flexibilización metodológica constante.

c. Impacto

El impacto que ha tenido el proceso de investigación ha sido de gran magnitud, especialmente las fases de sensibilización, vinculación, visualización y la institucionalización mediante la entrega de los resultados y aprendizajes realizada en los últimos meses de este año. Ya que están siendo utilizados por la Oficina Municipal de la Juventud de Quillota en diversas presentaciones del tema Pladeju, tanto a nivel de autoridades locales en función de conseguir mayor presupuesto destinado para el próximo año, como una presentación oficial en que fue invitada junto al Alcalde en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional en Noviembre del presente año. Por lo que el trabajo realizado en conjunto entre el equipo seminarista y el equipo técnico y profesional de la OMJ ha quedado explícito ante las miradas de actores externos de la comuna, donde han solicitado entrega de material y aprestos en el tema.

El equipo seminarista cree que esta investigación constituye un gran aporte técnico, teórico y humano en el área de las intervenciones en Juventud, para la planificación y el desarrollo de diversas iniciativas, proyectos, programas y planes que permitan tener en cuenta las inquietudes de los/ as jóvenes de la comuna de Quillota.

D. Evaluación

El equipo seminarista entenderá por esta etapa, el momento metodológico que visualiza retrospectivamente la generalidad del proceso de intervención realizado durante el año por estos, identificando e interpretando los aspectos cruciales y trascendentales del estudio realizado, constitutivo por los factores que el equipo a definido como pertinentes a evaluar, señalando los instrumentos de evaluación del seminario.

a. Instrumentos de evaluación

A través de reuniones del equipo seminarista se aunaron criterios y aspectos a evaluar, definiendo lo pertinente a evaluar, lo que significó un proceso retroalimentador para el equipo en general, ya que contribuyó a visualizar ante este mismo la totalidad del trabajo realizado por estos. Generó una complementariedad entre lo personal, lo profesional y lo institucional desarrollado en este seminario.

b. Pertinencia de la evaluación

El equipo seminarista siente que los aspectos en este Capítulo, han sido pertinentes al fin buscado por esta etapa metodológica, lo que ha permitido medir satisfactoriamente los aspectos definidos a evaluar. Siendo un proceso de nuevos aprendizajes para el equipo, permitiendo una reflexión al conjunto de los integrantes de este seminario, aportando nuevas enseñanzas a nivel personal, profesional e institucional.

Evaluación de la Institución Patrocinante

En cuanto al Municipio de Quillota cabe señalar que cumplió un rol importante en el proceso investigativo. La autoridad política, el Alcalde, contó con la voluntad política de llevar a cabo el Plan Local de Juventud en la comuna, para ello existió un convenio de co- participación con las instituciones de nivel nacional que convocaban a las nueve comunas a participar de este Proyecto piloto. Lo que se transformó en una fortaleza institucional expresada en la disposición de recursos (pilar fundamental en la co- construcción de Política Local), aunque escasos, permitieron el desarrollo de este Seminario de Título.

Una debilidad sentida para el equipo seminarista en relación al Municipio fue la lejanía entre estos con el Alcalde, representada en la no existencias de encuentros de conversación y análisis directos del proceso y planteamientos de inquietudes.

En relación con la Oficina Municipal de la Juventud el equipo seminarista concuerda en esta fue un eslabón importante para el desarrollo eficaz del proceso investigativo.

Las fortalezas observadas en el desarrollo del proceso fueron en primer lugar la validación profesional del equipo seminarista ante la OMJ desde un principio. Una fortaleza también importante fue lograr gestionar y coordinar en conjunto con la Oficina Municipal de Juventud, la mayoría de las actividades, disposición de recursos e interés institucional en brindar apoyo al desarrollo de esta Tesis.

- Trabajo institucional logrado al interior de la OMJ
- Persistencia en la realización de Reuniones Técnicas de Equipo (de periodicidad semanal), permitieron elaborar, diseñar, planificar y evaluar diferentes aspectos del proceso metodológico.
- Crítica positiva respecto a la gestión del Equipo Seminarista con respecto al proceso metodológico implementado en la Tesis.
- Se rescata la buena voluntad y disposición de la mayoría de sus miembros
- Se reconoce la falta de recursos evidente en la OMJ para la realización de actividades, la cual se superó con la gestión de Recursos externos
- Finalmente se percibe que el desarrollo de esta Tesis dentro de la OMJ permitió tecnificar los procesos de Investigación que hasta el año anterior se realizaban. La vinculación con Instituciones, jóvenes y autoridades que participaron del proceso, posibilitó en cierta forma la validación Institucional y Social de la OMJ. La cual se percibe como positivo si pensamos que el próximo año, se debe dar continuidad a la siguiente etapa de elaboración de Políticas Locales para los y las Jóvenes de la comuna.

El equipo seminarista estuvo constantemente valorado y validado por la institución y sus trabajadores técnicos y profesionales de las distintas disciplinas dando un lugar protagónico en el plan anual de intervención de la OMJ.

Sin embargo en un principio del proceso existieron conflictos que se superaron en el tiempo que tenían su razón en cuanto a acuerdos adquiridos entre ambas partes en el ámbito presupuestario, en donde a fines del año 2002 se había llegado a un acuerdo de presupuesto determinado para el desarrollo de la tesis, el cual fue suspendido a principios del proceso, por cambio en el presupuesto total del Departamento municipal donde se insertaron los seminaristas, lo que produjo ciertos problemas al equipo, el cual ya se había planificado en el año para contar con tiempo completo al desarrollo del seminario, lo que tuvo que ser cambiado, es así como integrantes del seminario se vieron obligados a buscar trabajo de media jornada para contrarrestar gastos personales y del estudio en sí. Lo que produjo una reducción de los tiempos donde el equipo estuviera reunido en su totalidad. Sin embargo esto fue asumido responsablemente por todos los integrantes del equipo, los que acomodaron sus tiempos planificadamente para llevar a cabo el proceso de estudio.

Considerando este aspecto no menor, la institución patrocinante y sus integrantes gestionaron el pago menor por concepto de movilización, lo que paliaba en parte la situación surgida. Además estuvieron en constante preocupación por mantener los materiales e insumos mínimos necesarios para el desarrollo tanto de la elaboración de documentos como para la realización de cada actividad del estudio.

Un aporte importante para el equipo seminarista fue la voluntad y buena disposición de colaborar que tenía la totalidad de los integrantes de la OMJ, especial mención merecen Jessica Mejías, secretaria y fiel colaboradora del proceso; César Canales, monitor computacional, contraparte Injuv en la OMJ, quién aportó constantemente con sus conocimientos y su buena voluntad en el proceso; Alejandra Jaramillo, Asistente Social, apoyo de la OMJ, quién gestionó recursos para la realización de varias actividades; Jaime Ponce, Auxiliar de Servicio, quién asumió la ardua tarea de repartir toda la correspondencia e invitaciones para los participantes de todas las actividades, las que no fueron pocas; y Ana Cortés Lois, coordinadora de la OMJ, quién siempre estuvo dispuesta, dentro de sus propios tiempos, debido a la serie de roles que cumple dentro del mismo municipio, a prestar apoyo metodológico, de

logística, y frases de apoyo emocional y afectivo al equipo seminarista en su conjunto. Se agradece la participación y contribución de cada uno de los profesionales que laboran en la OMJ, quienes se convirtieron en apoyo esencial para el equipo seminarista, en el desarrollo del proceso investigativo.

Evaluación de la Guía Académica

Apoyo metodológico

Se rescata la buena disposición por parte del Profesor Guía hacia el Equipo seminarista, la calidez en el trato y la buena acogida hacia este mismo.

En cuanto al aporte y entrega de conocimientos con respecto al tema de Tesis, se observó un buen dominio del tema juvenil y políticas públicas, a la vez que hubo un aporte permanente expresado en sugerencias metodológicas concretas.

Las supervisiones no fueron numerosas, pero en cada ocasión resultaron provechosas y enriquecedoras, lo cual permite asegurar al Equipo Seminarista que su pertinencia fue adecuada para el proceso de Investigación.

Aprendizajes

La guía académica del Profesor la efectuó siempre sin imposiciones y en consulta con el Equipo Seminarista, la cual refleja una validación hacia sus integrantes, demuestra respeto y promueve la auto imposición de responsabilidades.

Esta forma de relacionarse profesional y académicamente en una de las principales virtudes de esta guía académica.

El aprendizaje principal fue "la Tesis fue nuestra".

Existe percepción en el Equipo de no haber aprovechado en mayor profundidad las reuniones de supervisión, existe una autocrítica respecto de la preparación previa

necesaria en estas ocasiones, si bien se reconoce que se debieron a una falta de tiempo, recargo de trabajo y otros factores.

Autoevaluación

Capacidad de trabajo en equipo

El equipo de trabajo de este seminario valora altamente la capacidad de trabajo en equipo que se ha desarrollado durante el presente año, es una cualidad que poseen los integrantes tanto por características personales como por las profesionales, las que se han ido perfeccionando y potenciando a medida que transcurre el proceso. Además sin haber poseído esta característica el llevar a cabo la Investigación Social en un tema tan amplio como es la Construcción de un Plan de Juventud a nivel comunal, lo que implicó un arduo trabajo se hubiese transformado en un obstaculizador mayor, no permitiendo un proceso y desarrollo óptimo como el que resultó de este estudio.

Además el insertarse el equipo seminarista en una institución donde laboran gran cantidad de personas ligadas a una administración mayor como lo es un municipio se hace imprescindible poseer esta característica del trabajo en equipo, donde existe alta delegación de funciones y tareas siguiendo directrices de intervención macros hacia la comunidad en general y micros ante el grupo objetivo de intervención que tiene la Oficina Municipal de Juventud de Quillota, con todas las especificidades y diversidades que posee este segmento etéreo.

El equipo de trabajo constantemente debió articular y coordinar las acciones dirigidas a la intervención tanto a nivel del mismo grupo seminarista como con la totalidad del equipo de la Oficina Municipal de Juventud (OMJ), quienes manifestaron la voluntad y disposición en la colaboración en las actividades programadas por el equipo seminarista, en tanto estos últimos también estuvieron dispuestos a colaborar con las actividades propias de la OMJ como del Municipio, explicitado en la matriz de actividades en que participaron y planificaron en pros a la intervención social realizada.

La condición de trabajo en equipo fue imprescindible en el desarrollo del trabajo interno de este, como además en el trabajo con equipos multi e interdisciplinarios,

dado las características propias de la institución patrocinante como también el de la profesión en sí misma.

Capacidad Crítica

La capacidad crítica en el equipo semanista fue también una característica generalmente presente durante el proceso investigativo, en donde se presenta como un continuo aprendizaje para los integrantes que no poseían la especialidad del tema a priori de la investigación, por tanto fue un constante proceso de búsqueda de información y aprendizaje mediante se ejecutaba el estudio, así fue como resultados no oportunos para la investigación fueron coordinados y planificados nuevamente para lograr que fueran en próximas intervenciones más satisfactorios, lo que pasó por frecuentes reuniones de equipo, donde se evaluaba cada etapa del proceso como así cada actividad desarrollada en miras de apuntar a una constante mejora de estas.

Capacidad de Autocrítica

Esta característica era la menos desarrollada por el equipo seminarista en un principio del estudio, la que se fue potenciando en el transcurso del proceso, los conflictos, si es que los hubieron, estaban condicionados principalmente por esta condición, de no asumir las responsabilidades individuales que le competían a cada uno de los integrantes del presente estudio en el desarrollo, eficacia, eficiencia y logro de objetivos del proceso investigativo.

Graciela Barriga Mendoza:

“Particularmente una de mis características principales es el apego a la responsabilidad, al cumplimiento de las tareas autoimpuestas en el estudio como las delegadas por el trabajo en equipo que mantuve con mi equipo de seminario de título, además de las tareas propias que me correspondieron a nivel institucional, donde por medio de las reuniones técnicas de equipo realizadas antes y posterior a cada actividad asumía un rol o tarea a desarrollar.

Sin embargo reconozco en mí que esta característica a veces juega en contra, ya que como todo ser humano es distinto a otro, lo que cada uno entiende por trabajo responsable, no es lo mismo tal vez a lo que entiende un otro, igualmente válido. Lo que me mantuvo constantemente en situación de estrés, masificado por el último periodo del proceso investigativo. Tiendo con frecuencia a autoexigirme y autoimponerme metas y tiempos en el cumplimiento de cada una de mis responsabilidades, trabajo personal/ profesional y tareas de carácter voluntario que desarrollo en mis tiempos libres, lo que a veces provoca tal situación de estrés. Sin embargo, me siento satisfecha, agradecida y enriquecida de todo el proceso de intervención vivenciado durante el proceso, lo que me ha generado un aprendizaje permanente y enriquecimiento a nivel personal como profesional.

Personalmente siento que mi aportación individual al trabajo realizado tuvo gran valor para el desarrollo total del estudio, especialmente en los procesos operativos de gestión – producción y en las sistematizaciones de las actividades, aspectos de mayor manejo personal y profesional, valorando también las aportaciones de cada uno de mis compañeros de seminario desde sus propias particularidades y características individuales personales y profesionales.”

Dolemir Corona Leal

Resulta importante incorporar la opinión sobre el comportamiento personal, sobre la actitud y el ejercicio de las destrezas personales y profesionales cuando se realizan procesos que, al igual que la intervención realizada durante este período (2003), son largos y plagados de situaciones de diversa naturaleza.

Reconozco, entre mis fortalezas, la capacidad de aprendizaje de los temas, la aportación de ideas tanto al interior del equipo seminarista como en reuniones de la OMJ y con otros organismos, entre ellos, INTERJOVEN. Realicé presentaciones poniendo todo mi esmero en ello, en un Seminario Regional, en el Seminario Comunal organizado dentro del PLADEJU – 2003, ante la comunidad, presentaciones a funcionarios municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Quillota, por nombrar algunos. Puedo recordar la dedicación y sacrificio en la elaboración de material bibliográfico, la motivación para perfeccionar siempre los documentos de trabajo y la seriedad que otorgué a la tesis, hacer propuestas y pedir la opinión de terceros, “aspirar siempre a hacer bien las cosas”, entre otros.

Entre mis debilidades, puedo identificar el temperamento que me impulsa a ser, en ocasiones, directivo y no respetar la opinión del otro, “mandón”, impuntual con mis horarios (solamente cuando me reuní con mis compañeras), perfeccionista un tanto excesivo (quizás aprehensivo). Me falta ser algo más empático y sociable.

En resumen, a pesar de todos los obstáculos y de mis propias dificultades durante el proceso, estoy plenamente satisfecho y me siento orgulloso de haber logrado lo que me planteé en un comienzo y de haber conocido gente interesante.

M^a Angélica Dote Vargas

La verdad es que plantearme una autoevaluación me parece sumamente dificultoso, no por el hecho que no tenga capacidad de autocrítica sino más bien porque es difícil ser objetivo con las actuaciones de uno mismo...

Reconozco que tengo grandes fortalezas en las ganas y el empeño de hacer las cosas bien, crear, innovar y empapar me de un discurso que hasta ante del seminario me parecía lejano. El enfrentarme a situaciones de exposición y dialogo antes instituciones como INJUV – INTERJOVEN así como las locales (de la comuna de Quillota) ha despertado en mí una capacidad que desconocía y me ha permitido posicionarme ante ellas. Sin duda alguna este seminario ha representado una experiencia que ha dejado huellas ya que me ha permitido encontrarme en mi camino profesional y reafirmar mi vocación de servicio, el compartir, escuchar y conocer un mundo juvenil ha sido un aprender a re - encantarme de lo cotidiano.

Si bien este proceso ha sido enriquecedor desde el punto de vista del aprendizaje y satisfacción personal, debo reconocer mis debilidades que principalmente s deben a la parte tediosa del seminario... se traduce en una dificultad de elaborar y entregar a tiempo los documentos, esa quizás fue mi mayor falencia. También debo reconocer que quizás rasgos de mi carácter también fueron propiciadores muchas veces de roces y conflictos... pero queda el consuelo de que todo conflicto es crecimiento.

En definitiva, siento que estoy satisfecha y orgullosa con el trabajo realizado este año y aunque muchas veces he reclamado en contra de ellos... mis compañeros... debo darle las gracias por el apoyo, a pesar de todo terminamos nuestra tesis.

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral
de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

“La juventud es una fuente de savia nueva de la cual emana una vitalidad inigualable de pensamientos libres, soñadores y creativos que, sin duda alguna, constituye un valioso aporte en la construcción conjunta de una comunidad cada vez más humana y equitativa. La esperanza y la confianza que depositamos en nuestros sucesores va más allá de la continuidad de una sociedad, sino que refleja los anhelos y promesas que alguna vez nos hemos hecho pero que nunca hemos cumplido... y que esas mismas promesas que ellos y ellas se hacen ahora... y eso mismos anhelos que ellos y ellas tienen ahora, puedan en un futuro no muy lejano dejar de ser quimeras y fantasías para cimentarse en pilar de realidades.”

(Barriga, Corona, Dote)

REFLEXIÓN FINAL

En el transcurso del seminario de título, ha surgido una diversidad de hallazgos que amplían significativamente el aprendizaje de quienes participaron en él, los que son expresados en este apartado con la convicción que contribuirá al lector en la comprensión holística y multidimensional del problema social intervenido.

En Relación a la Temática

En reiteradas ocasiones quizás, nos hemos preguntado hacia adónde va este mundo, hacia dónde se dirige el desarrollo de nuestra sociedad humana. Hoy más que nunca antes en la historia se vive en la incertidumbre de un destino que pareciera oscurecerse a menudo, sin dejarnos vislumbrar aquél punto hacia el cual se dirigen nuestras aspiraciones. Este sentimiento de incertidumbre puede llegar a generar angustia y temor a quienes, en lo cotidiano de sus vidas, necesitan resolver problemas y generar proyectos de vida en ámbitos tan variados: personal, económico, tecnológico, profesional, familiar, etc.

Ante esta realidad, podemos optar por retraernos y esperar pasivamente que sean los vaivenes de la vida los que conduzcan nuestros pasos o, por el contrario, podemos adoptar una actitud positiva y proactiva, esto es, ir al encuentro de nuestro destino de una forma abierta y frontal (que no está libre de dificultades) y conducir personalmente nuestros pasos hacia las metas personales y sociales que el ser humano tiende, naturalmente, a autoasignarse.

En esta realidad dinámica, compleja, incierta del mundo de hoy, nuestro país ha debido enfrentar múltiples circunstancias, problemas, y las chilenas y chilenos hemos ido desarrollando posturas, enfoques y conductas que, muchas veces, desafían la lógica tradicional de esta sociedad aún conservadora en muchos aspectos, especialmente en lo cultural e idiosincrásico. El surgimiento de valores y antivalores (según quien lo mire), mantiene a la población de este país en un estado de alerta permanente y asombro ante el surgimiento de conductas "disfuncionales" de algunos individuos. Sin embargo, llama la atención la nueva escala de valores que surge, por una parte, privilegiando notablemente aspectos materiales y poniendo énfasis en la individualidad, en los derechos, y por otra parte, exige más atención y participación colectiva en las decisiones que se relacionan con nuestras vidas y que, sin embargo,

tiende a desligarse en muchos casos de las responsabilidades que deben asumirse para con los demás y para con nosotros mismos.

Nuestra sociedad chilena mantiene, básicamente, los mismos problemas que presentan sociedades latinoamericanas. El flagelo de la pobreza, la discriminación, la desigualdad económica entre ricos y pobres, la inequidad en el trato a la mujer, la exclusión de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, la injusticia en el trato a los pueblos originarios, la explotación laboral y sexual de niños y niñas, entre otros, son realidades que marcan y/o condicionan fuertemente nuestra interacción con el resto de los países del orbe mundial.

Pensar que el crecimiento económico, por sí solo, nos permitirá eliminar las diferencias sociales existentes, o que el mercado regulará y dará respuesta a todas las necesidades que posee el ser humano, o que el sector privado debe y puede manejar de mejor forma el desarrollo del país, o que un mayor consumo mejorará nuestro bienestar social, o que las personas, por sí solas, deben y podrán salir de su condición social de marginalidad, etc., entonces, quien así piensa no considera todos los factores y, por ende, posee una limitada visión de la realidad actual, que no está reducida solamente a los aspectos materiales, económicos y/o políticos. La mirada y análisis de los problemas actuales implica una postura abierta y flexible, una amplitud en la cosmovisión del ser humano, que se plantea frente a sí y frente a la naturaleza de una forma distinta, compleja pero determinante. Hay que rescatar la relación dialéctica del ser humano consigo mismo y con la naturaleza, de la materia con la espiritualidad, del vivir en el aquí y el ahora con el vivir pasado o el devenir. Las personas somos seres individuales, pero, sobre todo, somos relacionales; necesitamos a los demás para satisfacer distintas necesidades y aspiraciones legítimas que van surgiendo a lo largo de nuestra existencia.

El Informe PNUD 2000 confirma lo dicho, al señalar oportunidades y restricciones para el despliegue de nuestra vida social, postulando que "la calidad de ésta se encuentra íntimamente ligada a la trama asociativa y al Capital Social, y que la fortaleza de nuestra Sociedad debería ser medida a través del vigor de la Acción Ciudadana". Entonces, el dar cabida a las distintas posturas que se van abriendo, el permitir las relaciones entre individuos y realidades muy distintas, el favorecer la comunicación entre las personas, no es exclusivamente tarea del Estado, sino que enfrenta en este reto a la sociedad en su conjunto, es decir, requiere la incorporación activa de la Sociedad Civil en el proceso.

Son las personas y las instituciones quienes tienen abierta la posibilidad y el desafío de reestructurar nuevos sistemas de comunicación, de relacionarse cooperativamente para lograr fines sociales, de crear un nuevo concepto de bienestar social basado en la dinámica de las necesidades que han ido surgiendo producto de nuevos fenómenos sociales; en fin, de ampliar el concepto sociocultural de sociedad e influir en una nueva definición del ser humano dentro de una sociedad moderna (meta a la que nos encaminamos ¿todos? en nuestro país) y compleja como la chilena.

En este sentido, la experiencia de este seminario de título, convoca a realizar acciones humanas organizadas en tal dirección. No se trata sólo del problema de la juventud actual, las reflexiones sobre las y los jóvenes planteadas en esta ocasión sirven también para el análisis de otros grupos sociales, varios de los problemas analizados aquí son también problemas transversales a otras realidades, los que, en definitiva, apuntan hacia el anhelo de participación e integración de la población en el diseño de iniciativas que buscan dar respuesta a sus necesidades. Ambos aspectos representan necesidades sentidas de la gran mayoría, pero también un desafío para quienes elaboran, sistematizan, realizan propuestas y están encargados de la implementación de iniciativas surgidas desde diversos sectores, desde el Gobierno, desde las instituciones, desde las personas, y en distintos niveles: internacional, nacional, regional, comunal y local.

Creemos que, avanzar en la inclusión social de las juventudes, desarrollar acciones co-participativas, descentralizar la toma de decisiones hacia los niveles comunales y locales e incentivar el espíritu y ejercicio de ciudadanía en las y los jóvenes, repercute favorablemente en el avance necesario hacia una concepción del ser humano más integral, "humanizada" y realista, y favorece el ejercicio de las capacidades naturales de las personas, como ha quedado de manifiesto en este caso, con las y los jóvenes de la comuna de Quillota.

En Relación al Rol Profesional

El ejercicio de una profesión debe estar en concordancia con los principios y valores que profesa esa disciplina en cuestión. Por tanto, intervenciones hacia el mundo social desde nuestra profesión son mediatizadas por el bagaje de conocimiento

empírico, por la cultura profesional, por la conceptualización actual del objeto de intervención y por el nivel de intervención en el que se inserta la experiencia.

Es por ello que, el desarrollo de la intervención presentada en este documento, refleja la creencia y aspiraciones propias de los integrantes del equipo seminarista en relación al tema específico de la ciudadanía juvenil y cómo esta se constituye en pilar fundamental para el diseño de políticas públicas en el contexto comunal.

Existe la plena convicción entre nosotros (quienes ejecutamos la intervención) que todo cambio es posible, aún cuando se trate de cambiar un paradigma, enfoque, modelo, práctica, costumbre, forma, instrumento o sistema que nos dice cómo debemos hacer las cosas. Trabajo Social es una disciplina social y tecnológica que emplea sus descubrimientos y experiencia social en modificar aquellos aspectos deficitarios de una realidad determinada, dentro de los parámetros que la razón, la religión, las creencias y la cultura profesional prescriben a la práctica o praxis social. Nuestra profesión siempre buscará el bien común y el bienestar de las personas, por su marcada inclinación humanista y respeto por el ser humano y, si en su andar requiere actualización de sus métodos, impulsa a quienes profesan esta disciplina a reinventar, proponer e innovar sus conocimientos y técnicas de intervención. Así lo sentimos y así hemos procurado, mediante esta intervención, responder a este llamado que nos hace la profesión y que es señal de los nuevos tiempos para todas las profesiones que se desempeñan en el ámbito de las relaciones sociales.

El impacto de la intervención profesional llevada a cabo por el equipo no se conoce, pues deberá transcurrir aún un período de tiempo razonable para que esto ocurra. A pesar de aquello, sentimos satisfacción, como futuros profesionales del área, por la labor desplegada, por el compromiso que hemos demostrado desde nuestra disciplina en pos de la búsqueda de soluciones reales y duraderas para quienes, de una forma u otra, son muchas veces excluidos en el proceso de conformación de nuestra sociedad chilena. A través de esta intervención, de nuestras creencias profesionales, afirmamos este año que "todos somos ciudadanos, aún el niño o niña, joven votante o no, por el sólo hecho de poseer derechos". Resulta extraño afirmar esto cuando nuestra propia Constitución Política (Carta Fundamental) que consagra derechos y deberes a chilenas y chilenos, no incluye algo tan evidente y/o elemental. Entonces, desde el Trabajo Social surge el llamado a movilizar los esfuerzos para lograr que todos podamos ser reconocidos como ciudadanas y ciudadanos de este país, que se reconozcan los derechos de los grupos postergados de nuestra

sociedad (pueblos originarios, infancia, jóvenes, adultos mayores, cesantes, madres trabajadoras, trabajadores independientes, trabajadores informales, pequeños empresarios, estudiantes y muchos otros).

Uno de los hallazgos más importantes y necesarios de mencionar lo constituye la creación y proposición del Modelo de Gestión en Políticas Públicas de Juventud, al intentar ser un aporte desde nuestra disciplina al trabajo con juventudes y con políticas públicas. Por otro lado, se recalca que la intervención social se realizó directamente con un total de 1250 personas, entre jóvenes, autoridades, funcionarios de instituciones, pobladores, lo que otorga gran impacto y poder de convocatoria comunitaria al programa general.

Hay satisfacción por la labor, especialmente porque, en el ejercicio del rol profesional se produce un intercambio de realidades muy distintas, se conoce a personas de diferentes formas de vida, se establecen relaciones cercanas con la gente y, sobre todo, existe la certeza que los procedimientos, las técnicas, la inculcación de conductas y posturas desde la profesión han rendido frutos en lo que, quizás hasta ahora, sea la intervención social más importante en la vida profesional de los integrantes del equipo seminarista.

En Relación a la Institución Patrocinante

La realización del seminario de título o tesis profesional no hubiera sido posible sin los recursos, medios y apoyo de la institución patrocinadora, la Ilustre Municipalidad de Quillota.

La inserción en el medio institucional resultó favorable a las aspiraciones del equipo seminarista desde un comienzo, la acogida y confianza demostrada hacia la labor gatilló una respuesta comprometida de los integrantes del equipo e impuso, necesariamente, entregar el mayor esfuerzo en la consecución de los ideales y propósitos institucionales para con el tema abordado. La institución brindó real apoyo y demostró interés por el tema, existieron propuestas concretas desde la autoridad comunal para favorecer la ejecución y continuidad de la intervención, no sólo en el tiempo de duración de ésta, sino también en la proyección que el tema ha llegado a resultar para la planificación estratégica comunal.

Es significativo el esfuerzo institucional desplegado en el transcurso de la intervención, y cobra mayor significado cuando se sabe que los recursos con que cuenta el Programa permanente de la Oficina Municipal de la Juventud son escasos. Hay más de dieciocho mil jóvenes viviendo en la comuna, y todos ellos poseen necesidades específicas y legítimas, que deben ser satisfechas. En ese sentido, las acciones desarrolladas durante todo el período de intervención (desde el diagnóstico hasta la evaluación y cierre de la tesis) apuntan concretamente a potenciar y aumentar la capacidad de respuesta de este órgano municipal a dichas necesidades.

También es significativo el aporte institucional que significa la generación de una propuesta de política juvenil desde el nivel comunal. Más aún cuando existe interés nacional en el desarrollo de esta experiencia concreta que permite la descentralización en los procesos de generación de políticas públicas. Se pudo apreciar, durante el proceso de intervención, el esfuerzo mancomunado de INTERJOVEN – INJUV por apoyar la creación local y rescatar el valioso aporte de la unidades municipales en el traspaso de experiencias desde lo local a lo nacional, así como se agradece la asesoría permanente del equipo Planes Locales de Juventud en la generación de instancias de diálogo y diseño de instrumentos de sistematización de las experiencias.

Se ha comenzado un trabajo en pos de conformar una institucionalidad pública a nivel comunal en materia de juventudes, en ese sentido, el Municipio local ha dado pasos significativos y muestras del espíritu de servicio y superación institucional que lo mueve y empuja hacia la búsqueda de nuevas formas para enfrentar la realidad juvenil. Es necesario, eso sí, que junto a él se sumen las instituciones sociales existentes en la comuna, las que, durante este período de intervención, estuvieron deficitarias en la convocatoria y disponibilidad para trabajar coordinadamente. Es un reto que se plantea a quienes continuarán la formulación de esta Política Juvenil Local.

Sin duda alguna, durante este año se ha dado un paso importante en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía juvenil dentro de la comuna, pero también resulta un desafío mayor para quienes laboran en el ámbito de las necesidades juveniles (tanto en el sector público como privado), porque estamos despertando en las y los jóvenes la conciencia de ciudadanía, que les servirá para exigir y ejercer sus derechos, requiriendo a su vez mayor presencia comunal de la OMJ y una mayor representatividad de las necesidades juveniles. Ante este

panorama, la alianza académica establecida con esta Oficina Municipal rinde sus primeros frutos y se proyecta hacia nuevas posibilidades de gestión conjunta, que permitirán, a la larga, lograr el desarrollo integral de las y los jóvenes de la comuna de Quillota.

En Relación al Desarrollo Local

Siguiendo a Ottone y Campero, ambos sociólogos, consideramos que las transformaciones a nivel societal deberían considerar como grandes materias de política y de progreso:

- Una economía al servicio de la gente
- La educación como la gran herramienta para promover prosperidad
- La seguridad social, con una sociedad que se hace cargo de sus responsabilidades solidarias
- Asumir el progreso técnico y hacer de él una herramienta de prosperidad para todos(as)
- Fortalecer la Sociedad Civil
- Modernizar el Estado
- Promover y fortalecer los derechos y responsabilidades: que los ricos aporten su capacidad y talento, que los pobres vuelvan a integrarse (deben abrirse oportunidades para ello), que el Estado forme parte en una Campaña global de difusión, que se integre por igual a hombres y mujeres y, finalmente, que las empresas se integren y fortalezcan su responsabilidad social
- Perfeccionar la cooperación internacional
- Un medioambiente protegido para un desarrollo sustentable
- Tareas globales para el Estado, la Sociedad, el Mercado: abrir las puertas al desarrollo, universalizar el acceso a la modernidad, engrandecer el espíritu de hombres y mujeres que constituyen la Nación, a través de relaciones de confianza (incentivo del capital social de la Nación).

Ante estas ideas surge una interrogante: el ámbito local ¿es para el Municipio un marco de acción privilegiado desde donde una Política Juvenil pueda asentarse desde los barrios, en dónde se reconozcan los "lugares" de las y los jóvenes y el "valor social" que ellos representan?

Consideramos que, una Política Juvenil desde lo Local deberá tomar en cuenta las dimensiones del desarrollo humano, que pueden ser distinguidas como necesidades de ESTAR, TENER, HACER y SER. A su vez, deberá considerar la co-gestión y autogestión juvenil en la formulación y monitoreo de las distintas propuestas que surjan desde la propia cultura juvenil o desde otras instancias sociales.

Es por ello que, en virtud de la experiencia enriquecedora desarrollada durante este año, finalizamos esta reflexión rescatando algunas ideas que surgieron en el camino, como inquietud de los integrantes del equipo seminarista, que apuntan a lograr (creemos) de mejor manera un desarrollo local armónico y sustentable, fomentando la descentralización para lograr una gestión pública más eficiente y más democrática:

- Formación de Agentes Locales juveniles de desarrollo
- Formación de una Mesa Técnica compuesta por las instituciones sociales y las y los jóvenes
- Propiciar y mantener una coordinación efectiva a nivel Inter – intrainstitucional, dirigida desde la Mesa Técnica
- Formación de Mesas o Consejos Juveniles Territoriales (por unidad vecinal, por barrios, etc)
- Creación y fortalecimiento del Consejo Juvenil de Quillota, como entidad representativa de los intereses juveniles y contraparte de la autoridad e instituciones comunales
- Crear un sistema descentralizado de responsabilidad, coordinación y gestión del PLADEJU, que en forma rotativa, involucre a una institución determinada, la que deberá hacerse cargo de administrar el PLADEJU por el período de un año. Este nombramiento puede ser vía decreto alcaldicio, lo que otorga legitimidad y pudiera eventualmente ser motivo de financiamiento a la gestión institucional.

Hallazgos y Aprendizajes

La intervención profesional desarrollada por el equipo seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso marca un hito importante dentro del quehacer institucional de la Municipalidad de Quillota durante el año 2003. Los avances realizados se enmarcan en lo que constituye la gestión local de la Oficina Municipal de la Juventud y en la puesta en marcha de un proceso de institucionalización pública en materia de juventud que permitirá la formulación de Políticas integrales dirigidas hacia este grupo social.

Como hallazgo relevante en este sentido destacamos la disposición municipal (autoridad, funcionarios) para desarrollar la intervención y el trabajo con las y los jóvenes. Por parte de las y los jóvenes, destacamos la cantidad de propuestas surgidas desde su propia realidad, lo que nos permitió darnos cuenta del aporte concreto que la juventud puede llegar a ser cuando las condiciones les son propicias y cuando éstos(as) se lo proponen. Fueron muchas más las propuestas que las peticiones (lo que contradice la visión que algunos tienen de las y los jóvenes respecto a que “sólo saben pedir y dar problemas”)

Otro hito importante lo constituye la labor coordinada y estratégica del equipo seminarista con INTERJOVEN, específicamente con el Equipo Planes Locales de Juventud. La experiencia desarrollada en el ámbito local de Quillota se enmarca dentro de un Proyecto Piloto que INJUV desarrolla a nivel nacional con nueve comunas, con el propósito de implementar, en forma innovadora, Planes Locales de Juventud, los que se constituyen en insumos importantes para este organismo en su meta de diseñar políticas públicas para las juventudes de nuestro país.

En esta línea, un aprendizaje importante de mencionar es la necesidad de vinculación institucional que requiere toda experiencia profesional, de trabajar coordinadamente para lograr mayor impacto en la intervención y de permitir el asesoramiento externo en el proceso de diseño, formulación e implementación de las propuestas que surgen como resultado de la acción profesional. Es por ello que reconocemos el aporte concreto de estos organismos centrales en la presente intervención.

Otro hallazgo importante y necesario de incluir corresponde a la importancia y trascendencia que las juventudes pueden llegar a significar para el desarrollo local (lo demuestran la cantidad enorme de ideas y propuestas vertidas por las y los propios jóvenes durante la formulación del PLADEJU). Si se abren los espacios adecuados para la creación juvenil, este grupo social podría realizar un posicionamiento social e institucional significativo, que empujaría el progreso y la búsqueda de mayores estándares de vida para la población comunal. También es destacable la seriedad y compromiso social de la juventud a la hora de formular los lineamientos de una Política juvenil para su sector.

Finalmente, el aprendizaje mayor estaría dado por el refuerzo que la práctica profesional realiza al proceso de formación profesional del Trabajador Social, al poner a prueba los conocimientos teórico – metodológicos aprendidos en los años de estudios universitarios, constituyéndose en un instrumento de integración teórico – práctica. Asimismo, se pudo descubrir que nuestra disciplina no requiere sólo los elementos señalados, sino que exige, además, por parte de los futuros Trabajadores Sociales, el desenvolvimiento personal mediante la puesta en práctica de destrezas sociales y de una postura ético – valórica ante los problemas que intenta modificar, facilitar y/o resolver.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- 1.- Ander – Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. 1995
- 2.- Constitución Política del Estado de Chile. Ediciones Publiley. 1998
- 3.- Sampieri, Collado y Lucio. “Metodología de la investigación” . 2° edición, editorial Mc Graw Hill. 1998
- 4.- Ander – Egg, Ezequiel. “Cuestiones en torno a métodos y técnicas de Trabajo Social”. Editorial Hvmanitas, Buenos Aires. 1990
- 5.- Pastén, Fernando. “Metodología de la Investigación Social. Editorial Edeval, 2° edición, Valparaíso. 1995
- 6.- UNICEF. “Adolescencia en América Latina y el Caribe. Orientaciones para la formulación de políticas”. Bogotá – Colombia. 2001
- 7.- INTERJOVEN. “Jóvenes a la vista”. Santiago de Chile, 2003
- 8.- CEPAL. Cap. V “Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe; problemas, oportunidades y desafíos”. Libros CEPAL, Primera edición. Santiago de Chile. 2000
- 9.- Ander – Egg, Aguilar Idáñez. “Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales”. Editorial Lumen / Hvmanitas, Bs. Aires, 13° edición. 1996
- 10.- Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602. Ediciones Publiley, 1998
- 11.- MIDEPLAN – Unid. De Estudios Prospectivos. “Estado y Generación de espacios democráticos en el campo de las Políticas Sociales”. Santiago de Chile, 2001

12.- D.O.S. – SEGEGOB. “Gobernar los cambios; Chile, más allá de la crisis”. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2002. Pags. 3-5, 17-20, 109-117, 175-185, 251-265

13.- Corrales, Osvaldo et al. Psicología política “Cambio cultural y participación social. Valparaíso, 2000. Págs, 10-14

14.- García Letelier, Patricio. “Servicio Social y Desarrollo Local”. Editorial EDEVAL, Valparaíso. 1989

15.- Habermas, Jurgen. “La modernidad, un proyecto incompleto”. Editorial Kairos y Colofón. México, 1988

Revistas

1.- Iglesias Larroquette A. “Construcción de Políticas Locales de Juventud desde las/los jóvenes ; la experiencia de Concepción”. Revista “Ultima Década N° 12”, CIDPA Viña del Mar

2.- CIDPA. Revistas “Ultima Década” , números 4,5,6,8,9,10,11,13 y 14

3.- Durston, John. “Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana”. Revista Iberoamericana de Juventud N° 1 – Organización Iberoamericana de Juventud. Madrid, 1996

4.- Joaquín Brunner, José. “Ciudadanía y participación. Notas para la discusión. Revista Avance, Santiago de Chile. 1998

Documentos

1.- PROMUDEH – Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano. Gerencia de Desarrollo Humano – Oficina de Juventud. “Políticas de Juventud”. Lima, Perú. 2001

- 2.- FUNASUPO – UNICEF- INTERJOVEN / INJUV. “Caja de herramientas, material de apoyo para el trabajo con adolescentes y jóvenes desde el Municipio”. 2002
- 3.- ACHNU. Memoria anual 2002, “Fortaleciendo la ciudadanía infantil y juvenil”. Santiago de Chile
- 4.- Microsoft Corporation. “SPSS, Base para windows versión 6.0. – Guía del usuario”. EE.UU., 1993
- 5.- SIG – Sist. De Información Geográfico. Situación actual del Plan Maestro de Gestión y Promoción de Quillota como Comuna Saludable
- 6.- FUNASUPO. Artículo institucional “Innovación en ciudadanía”, de Gonzalo de la Maza y Margarita Fernández. 2003
- 7.- INTERJOVEN. Documentos elaborados por el equipo Planes Locales de Juventud, con insumos de las OMJs participantes. Jornadas 2003
- 8.- Boletín N° 2286 – 04. “Proyecto de Ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural
- 9.- Mazzotti, Mariela. “Algunos elementos claves para la definición de políticas locales juveniles”. Montevideo, 2002
- 10.- UNICEF. “Dhile se construye con todos sus niños y adolescentes”. Indicadores relevantes 2000
- 11.- Instituto Tamaulipeco de la Juventud. “Consejos Juveniles y Política Juvenil”. Experiencia mexicana. México, 2003
- 12.- SEGEGOB. Seminario “Participación ciudadana, una oportunidad para la gestión pública”. Documentos de trabajo y ponencias. Santiago de Chile, 2002
- 13.- INJUV – Depto. De Coordinación Intersectorial. “Condiciones mínimas de inclusión social juvenil; elementos fundamentales para la construcción de una política pública de juventud”. Santiago de Chile. 2002

14.- Demo, Pedro, et al. "Ciudadanía y derechos humanos desde la perspectiva de las políticas públicas". Cuadernos de la CEPAL N° 79, Santiago de Chile. 1997

Cd

1.- INE. CD con Resultados Generales del Censo de Población y Vivienda 2002

2.- Intendencia Región de Valparaíso. CD con Estrategia de Desarrollo Regional 2002

3.- PNUD. CD con Informes 1998 y 2000

4.- Microsoft Corporation. CD con programa estadístico SPSS versión 10.0

Entrevistas

1.- Enrique Santander. Estadístico, Docente Escuela de Trabajo Social U.V.

2.- Dagoberto Salinas. Asistente Social, Docente Escuela de Trabajo Social U.V.

3.- Fernando Pastén. Asistente Social, Director y Docente Escuela de Trabajo Social U.V.

4.- Rodrigo Cortés. Asistente Social, Profesional ONG Casa Hijuelas, Docente Universidad de los Lagos

5.- Ana Cortés. Antropóloga, Coordinadora OMJ Quillota, Docente Universidad de los Lagos

Internet

1.- Página internet www.injuv.gob.cl

2.- Página internet www.interjoven.cl

- 3.- Página internet www.defensorciudadano.cl
- 4.- Página internet [www. Achnu.cl](http://www.Achnu.cl)
- 5.- Página internet www. Cinterfor.org
- 6.- Página internet www.innovaenciudadania.cl
- 7.- Página internet www.mineduc.cl
- 8.- Página internet www.minsal.cl
- 9.- Página internet www.mintrb.cl
- 10.- Página internet www,culturachile.cl
- 11.- Página internet www.reformaslaborales.cl
- 12.- Página internet www.unicef.cl
- 13.- Página internet www.undp.org
- 14.- Página internet www.iadb.org/exr/country/esp/chile
- 15.- Página internet www.sociedadcivil.org
- 16.- Página internet www.participa.cl
- 17.- Ppágina internet www.mercourbano.gob.ar/
- 18.- Página internet www.sdnnic.org.ni/participacion_ciudadana

Diarios

- 1.- Semanario ALBA. Publicaciones día jueves 3 de julio de 2003 (Págs. 8 y 9) y día 29 de mayo de 2003 (Pág. 5)

2.- Diario El Mercurio. Publicación día 22 de Mayo de 2003, Discurso presidencial ante el Congreso, día 21 de mayo de 2003.

3.- D.O.S./ SEGEGOB/ Minist. Secretaría General de Gobierno/ Secretaría de Comunicación y Cultura. Publicación "Chile Más, Queremos Más". 2003

Folletos

1.- Area Participación Social Comunitaria – Municipalidad de Quillota. Folletería 2003

2.- Secret. Regional Ministerial de Gobierno – Región de Valparaíso. "Instructivo Presidencial para la participación ciudadana" .2003

3.- PRODENI. "RIA - Redes de Infancia Adolescencia". Folletería 2003

Plan Local de Juventud:

Una Estrategia desde el Trabajo Social para el Desarrollo Integral
de las y los Jóvenes de la Comuna de Quillota

“Yo he viajado y visto mortales muy por debajo de nosotros, los he visto muy superiores, pero no he visto a ninguno que no tuviera más deseos que necesidades reales y más necesidades que medios de satisfacerlas.

Tal vez algún día llegue a un país donde nada falte; pero hasta el presente nadie me ha dado noticias de ese país”.

Micromegas - Voltaire

Presentación

El presente Capítulo corresponde a la parte final del documento, denominado ANEXOS, donde se expondrán los antecedentes, materiales, registros y documentos elaborados como resultado de todo el proceso de intervención vivenciado por el equipo seminarista durante el presente año.

Debido a la cantidad de material recolectado por el Equipo Investigador se presenta a continuación una parte de los anexos, sin embargo se considera que para lograr una mayor comprensión es necesario que el lector revise el CD interactivo.

Se expondrán, a continuación, los documentos y registros en orden por Capítulo al cual correspondan.

Pauta de Anexos

- Programas implementados en el 2003 por la OMJ
- Matriz de análisis de uno de los Focus Groups con Instituciones y con Jóvenes
- Codificación encuesta
- Registro Fotográfico

WCL/jma
c.c.: Archivo.

**Programas Realizados por la Oficina Municipal de Juventud
Durante período 2003**

Presentación:

El siguiente documento fue elaborado por el equipo OMJ, en función de la sistematización anual que realiza como plan de trabajo.

La razón de exponerlo en este capítulo es para aclarar al lector las tareas desempeñadas por la institución patrocinante del presente Seminario de Título.

INFORME OMJ- QUILLOTA
MARZO DE 2003

1.- Sistema de Información Juvenil.

Organismo asociado: INJUV

El año 2001 se genera un convenio con el Instituto Nacional de la Juventud con el fin de llevar a cabo un Sistema de Información Juvenil, que cuenta con cuatro computadores conectados a Internet, entregando servicio gratuito a los/as jóvenes de la comuna de Quillota.

Este espacio se abre como una alternativa pública válida, con el fin de incluir en una sociedad donde los espacios de comunicación están mediatizados por las tecnologías de la información.

Sin embargo, el SIJ no sólo es un espacio de información, sino también, en él se han efectuado capacitaciones sobre el uso de diferentes programas computacionales, conformándose además como un espacio de encuentro para los diferentes jóvenes que concurren al centro.

Las estadísticas de febrero y marzo nos indican lo siguiente:

- ◆ Un promedio de 27.5 mujeres por semana.
- ◆ Un promedio de 71 hombres por semana.
- ◆ En resumen, 98.5 personas semanales lo cual indica que los computadores están efectivamente ocupados desde las 10:00am a 14:00pm, y desde las 15:30pm a las 20:00pm.

2.- Plan Comunal de Juventud

Organismos asociados: INTERJOVEN, UNICEF, INJUV Y FOSIS.

Los organismos asociados más el municipio convocan a nuestra comuna para ejecutar el Plan Comunal de Juventud, para ello se ha planificado una serie de estrategias, tanto de tipo diagnóstica como a nivel ejecutor. Se han desarrollado las siguientes etapas:

- Centros de Alumnos.
- Usuarios del Centro de la Juventud
- Jóvenes de Organizaciones Voluntarias: Cruz Roja, Voluntariado Juvenil de Quillota, Voluntarios Cenju, Scout.
- Jóvenes participantes de la Red de Adolescencia, Proyecto Prevención de VIH/SIDA.
- Jóvenes Artístico – Cultural
- Jóvenes de zonas rurales (Los Almendros)

En esta etapa se han recogido, entre otras, las siguientes opiniones de los jóvenes:

- Sienten discriminación en el ámbito laboral y educacional
 - Observan desigualdad de oportunidades para jóvenes pobres y no tanto en educación, salud, empleo.
 - Falta de espacios y horarios exclusivos para jóvenes en los consultorios.
 - Falta de opinión en las decisiones en la temática juvenil.
 - Deseo de no manejo político de los jóvenes.
 - Encuentros cercanos entre la autoridad y jóvenes de la comuna.
 - Mayor difusión de los programas municipales: beneficios, cobertura, direcciones, etc.
- ❖ Entre los meses de Marzo y Mayo de 2003 se realizará un Diagnóstico Comunal Juvenil tomando las variables del Plan Comunal de Juventud: Oferta y Demanda Pública en Juventud, Inclusión y Exclusión Social, Participación y Discurso Juvenil de Quillota.
- ❖ Posteriormente se realizaran Cabildos territoriales y mesas de discusión con los jóvenes y la comunidad en general para elaborar en conjunto un Plan Local de Juventud donde los /as jóvenes de nuestra comuna tengan un rol propositivo de cómo sueñan a Quillota.
- ❖ El PLADEJU está inserto dentro de toda la batería de programas sociales de la municipalidad, es por ello que también existe un rol de sensibilización de las temáticas juveniles y sus importancias, cabe mencionar que es un elemento más del Barrio de Mis Sueños.

3.- Organizaciones Juveniles de Acción Voluntaria en la comuna de Quillota.

Organismos asociados: Centro de Voluntariado, dependiente de la División de Organizaciones Sociales (D.O.S)

La D.O.S en la Quinta Región está ejecutando el Centro de Acción Voluntaria, con el fin de que exista mayor participación ciudadana a través de ejercicios democráticos. Para ello crearon Acción Voluntaria, donde jóvenes entre 14 y 29 años, no trabajadores puedan

participar de diferentes actividades sociales. Para ello reciben un bono de \$17.100 con el cuál puedan sustentar gastos que requieran en actividades propias del voluntariado.

En nuestra comuna existen dos organizaciones juveniles de Acción Voluntaria en Convenio entre la I. Municipalidad de Quillota y El Centro de la Acción Voluntaria de la Región de Valparaíso:

- ❖ Voluntariado Juvenil de Quillota
- ❖ Los Súper Amigos, Voluntarios del CENJU.
- ❖ Ambos suman, aproximadamente, 60 jóvenes beneficiados con el Subsidio mensual por 6 meses.

Las actividades realizadas se dividen por edades y por área de interés de los grupos ya nombrados. La OMJ no tiene injerencia en las decisiones de los grupos, pero se plantea como objetivo orientar el trabajo voluntario y velar que los dineros no sean utilizados en actividades que contravengan los principios del voluntariado. Esto se hace a través de lista de asistencia y cronograma de actividades presentado por cada grupo.

4.- Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ) con presupuesto FOSIS año 2002

Organismo Asociado: FOSIS

La Oficina Municipal de Juventud puso a disposición de organizaciones juveniles Fondos Concursables de Iniciativas Juveniles en el año 2002, en donde salieron seleccionados 7 proyectos juveniles que perseguían dentro de sus objetivos principales la integración comunitaria y el financiamiento e implementación de bibliotecas comunitarias y compra de bienes muebles como T.V, radio, mesa de ping- pong, pinturas, etc. Cada proyecto se adjudicó la suma de \$175.000.

Para postular a estos proyectos los grupos juveniles participaron de capacitaciones que tuvieron como objetivo conocer todas las fases de postulación de proyectos y el rol de facilitador dentro de los grupos organizados, como proceso de participación.

5.- Fondos de Iniciativas Juveniles (FIJ) con presupuesto de INTERJOVEN

Organismos asociado: INTERJOVEN

Monto: \$2.000.000

Para el año 2003 se cuenta con el apoyo de INTERJOVEN para realizar los Fondos de Iniciativas Juveniles, en donde, por este año, se le dará prioridad a proyectos que tengan dentro de sus objetivos y/o actividades acciones orientadas a la co-construcción de un Plan Comunal de Juventud y a organizaciones juveniles de zonas rurales.

- ❖ A principios de abril de 2003 se realizaran jornadas de capacitación para las organizaciones juveniles interesadas en participar de estos Fondos.

6.- Proyecto de estrategias laborales con jóvenes entre 18 y 24 años:

Organismo asociado: INTERJOVEN, GTZ y FOSIS

Monto :\$12.000.000

Este proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de instituciones intermedias que trabajan con jóvenes de zonas desfavorecidas en los diversos ámbitos temáticos.

Para ello las estrategias utilizar son las siguientes:

- Sensibilizar a 200 jóvenes con el fin de tener conocimiento en el programa.
- 100 jóvenes se inscriben en el programa, se conforman en cinco grupos.
- 40% de jóvenes deben ser mujeres.
- 100 jóvenes definen su estrategia laboral, a partir de taller intensivo de tres días, con apoyo del equipo que tendrán rol de facilitadores.
- 100 jóvenes implementan sus estrategias laborales, para ello se contará con talleres modulares y monitoreo grupal.
- Sensibilizar a actores clave como empresarios sobre empleabilidad juvenil.

7.- Red de Adolescencia

Organismo Asociado: UNICEF, Foco Social Municipal

Monto:\$3.200.000

El año 2002 a través de la Red de adolescencia se realizó el Proyecto de Prevención de SIDA para jóvenes entre 14 y 24 años, esto con el aporte de UNICEF, lo cual significó realizar las siguientes actividades:

- Obra de teatro referente al tema.
- Sensibilización al Foco Social Municipal (para ello se generó un trabajo sistemático durante 18 meses)
- Trabajo sistemático con un grupo de jóvenes de diferentes liceos municipales de la comuna, en la temática Factores Protectores y Estilos de vida Saludable.
- Actividades varias para conocer realidad de otras instituciones que trabajan temática SIDA
- Concurso de calendario con un tiraje de 10.000 copias en pos de la prevención de SIDA.

8.- Área Territorial

Uno de los grandes desafíos de este año es abarcar de una forma más completa el trabajo en terreno; para ello se cuenta con una asesor comunitario, la cual tendrá como objetivo ser la cara visible de la Municipalidad de Quillota y del Área Juventud hacia la comuna. La asesor comunitaria tendrá las siguientes funciones, que estarán en concordancia con los demás temáticas abordadas por la OMJ

- Información de la OMJ y Municipio en la comunidad.
- Orientación y Acompañamiento a grupos juveniles en lo que se refiere a espacios de participación y el derecho de participar.
- Capacitación Proyectos de toda envergadura.
- Información a las siguientes áreas:
 1. Salud
 2. Laboral

3. Educación
4. Participación ciudadana
5. Acceso a Educación
6. Información Becas
7. Participación específica de los Centros de Alumnos y su aporte a la construcción de ciudadanía.

9.- Corporación Cultural Balmaceda 1215

Organismo asociado: Balmaceda 1215

Desde el año 2001 la Ilustre Municipalidad de Quillota firma convenio con la Corporación Cultural Balmaceda 1215, la cual tiene como objetivo generar espacios de cultura accesible a todos los/as jóvenes de la comuna de Quillota. Para ello se generan dos actividades:

- "Cultura Aventura": talleres que se imparten en el mes de enero y cuyo éxito se basa tanto por el nivel de impacto como por la capacidad demostrada por los/as jóvenes.
- Talleres Marzo - Diciembre, los jóvenes a través de la OMJ postulan a los talleres impartidos por Balmaceda 1215 en la ciudad de Valparaíso. El año 2002, fueron becados 4 jóvenes Quillotanos, y una de las becas pertenece al elenco estable de dicha corporación.

10.- Co-Construyendo Participación en Aconcagua Sur

Organismo asociado: FOSIS

Monto: \$7.000.000

FOSIS a través de sus áreas de participación ciudadana, genera estos proyectos para integrar jóvenes que no estén vinculados a ningún tipo de entidad pública, para ello una pareja psicosocial apoya, orienta y coordina diferentes estrategias con el fin de lograr el objetivo de participación. Para ello se generan las siguientes actividades:

- Trabajan con 60 jóvenes no vinculados a instituciones públicas.
- Se inician actividades de integración con aplicación de metodologías lúdicas participativas.
- Se financian Fondos de Iniciativas Juveniles
- Se generan espacios de encuentros entre instituciones publicas y los jóvenes a través de pasantías.
- Se legitima el sector de Aconcagua Sur como espacio para los/as jóvenes de ese sector, a través de actividades recreativas.

Técnica Cualitativa:

- Grupo Focal Institucional
- Grupo Focal Juvenil

CATEGORIA-CIUDADANIA	<p style="text-align: center;">PARAFASEO PRIMER FOCO GRUPAL INSTITUCIONAL (públicas y privadas)</p>	<p style="text-align: center;">PARAFASEO CUARTO FOCO GRUPAL JÓVENES 25 – 29 años</p>
	<p>“Puede ser la ciudadanía como el ejercicio de derechos y responsabilidades en cuanto algunas otras cosas”</p> <p>“...hacerse responsable de sus actos, de su presencia de su participación, de su actitud, de su desenvolvimiento en su medio”</p> <p>“ El término de ciudadanía lo entiendo hacia el derecho ciudadano, en las instituciones cívicas y además el derecho a voto”</p> <p>“ Entiendo que la ciudadanía se ha vinculado mucho al tema del derecho al sufragio y el ejercicio además, de optar a cargos públicos y la percepción y relación entre diferentes instituciones.”</p> <p>“Para ser personas activas en el sistema en el cual se desenvuelven, por la misma estructura de ellos y por eso respecto a los mayores de 18 años sería un gran problema porque existe una gran deserción del derecho a voto. Por lo tanto si lo proyectamos, podríamos decir que en base a eso...”</p> <p>“ Ser participe de la formación y estructura de su meta”</p> <p>“La distinción está en ser sujeto de derechos y obligaciones”</p> <p>“ Los niños hasta algunos años atrás no eran sujetos de derechos”</p>	<p>“Bueno ciudadanía juvenil, es que uno como joven pertenece a la sociedad y tiene derechos y deberes dentro de la misma sociedad, eso es básicamente lo que entiendo por ciudadanía juvenil, que soy parte de este país y de este lugar. No se realmente se que año a que año, pero más o menos en la edad.”</p> <p>“ A mí nunca me habían preguntado que entienda por ciudadanía juvenil, uno tiene el concepto de ciudadanía, pero nunca lo había tomado en el contexto de actividades juveniles o como una ciudadanía juvenil, o sea más como una identidad juvenil, pero no dentro de ciudadanía, porque ciudadanía, ¿qué es lo que uno se imagina?, uno es persona, tiene derecho a voto, tiene derecho a que lo elijan, pero cuáles son esos derechos aplicados al joven, que le joven tenga desarrollo, que tenga espacios, que pueda reclamar también, que pueda expresar lo que piense.”</p> <p>“el concepto también se maneja la idea de que habla la organización a parte de considerar todo lo que es derecho a sufragio, derechos electorales, todas esas cosas. También habla de la organización de los jóvenes en temas concretos al desarrollo de ellos mismos.”</p> <p>“ la ley certifica quiénes son ciudadanos y quienes no.”</p> <p>“al final la gente que no está inscrita en los registros electorales no tiene derecho a voto, pero sí tiene derecho a voz.”</p>

	<p>“Y se enriquece el desafío, porque normalmente ciudadanía esta relacionado con el derecho o el ejercicio de votar y eso lamentablemente en la profesión es importante. Yo creo que hace un período hacia acá que se empieza a hablar de participación y del tema de ciudadanía. Pero antes, y de ello, tu cuando votas, ellos eligen candidatos que ya han sido organizados, estructurados. El tema en nuestro país también tiene objeciones, por lo menos, desde mi punto de vista, en el sistema electoral, por eso, yo concuerdo contigo, que no es esa la distinción que debemos aplicar, porque o sino, evidentemente nos quedamos restringidos. Si nos vamos a la parte más legal, por así decirlo, quedamos restringido en el tema de ciudadanía. Entonces evidentemente que tenemos que consensuar una concepción más abierta, mucho más amplia.”</p>	
Ejercicio/ Manifestaciones	<p>“ para ser participe de la formación y estructura de su meta”</p> <p>“ ... un hecho concreto de estar juntos, el organizarse y definir un objetivo común...”</p> <p>“ ... construir entre todos en conjunto...”</p> <p>“Hace algunos años atrás había una experiencia de la Secretaría de la Juventud (OMJ) de Quillota que estaba bien ligada a los establecimientos educacionales, por lo menos, tenían charlas, jornadas, formación de monitores, habían intercambios y se juntaban mucho, incluso para hacer trabajos. El año pasado yo estuve realmente en capa caída. Una vez creo que tuvieron una reunión y de ahí ya nunca más.”</p> <p>“ No hay una política, en la Secretaría de la juventud.”</p> <p>“ ... cuando yo todavía era joven no me interesaba participar en ningún grupo, en ninguna actividad de la municipalidad, en ninguna cosa por el estilo, y si es que me llamaban a algo, no me interesaba y me quedaba ahí, y estaba bien, no tenía malas notas, no tenía conducta disruptiva, era un cabro “bastante adaptado”. Pero no participaba en nada, y yo supongo que habrán algunos cabros que hoy están en eso. Entonces qué pasa con ellos, porque igual yo creo que respecto de eso hay un ejercicio de ciudadanía, yo “como joven no quiero participar”. Y puedo participar de otra manera como consumidor, como lo que sea, pero respecto de</p>	<p>“Igual es importante participar de ciertas instancias.”</p> <p>“Sí nos consideramos ciudadanos...”</p> <p>“sí yo igual, de hecho yo valoro el voto...”</p> <p>“Yo estoy inscrito en los registros electorales pero en las dos últimas elecciones yo no he votado, a la penúltima, no me acuerdo de que fue, fui raye el voto y lo anulé.”</p> <p>“ El derecho a voto es la manifestación jurídica de la ciudadanía.”</p> <p>“La ciudadanía social propiamente tal, está asociada al poder participar, es en el fondo un concepto que organiza y que también que promueve, entonces para una ciudadanía total tienen que conjugarse estos dos ingredientes, claro la parte formal y también la parte operativa, con derecho a voz y voto. A veces uno puede ir y solamente votar, pero no opinar y ahí también la cosa está mal.”</p> <p>“El punto yo creo es para qué sirve el ejercer la ciudadanía juvenil, o sea por ejemplo a lo mejor no es bien visto de parte de las autoridades el darle espacios a los jóvenes para que se representen, o sea si ellos opinan que en esta ciudad es bueno que exista una ciudadanía juvenil porque le estamos dando los espacios, de manera tal que se puedan organizar los jóvenes.”</p>

esos jóvenes, no los vamos a tocar."

"...en el ámbito juvenil también se va restringiendo un poco la participación activa que va a ser de opinión...pero de decisiones no."

"Ahora el peso que se le dará a la opinión de ellos dependerá de la edad y capacidad de injerencia que tengan su propia relación y organización."

"...me encanta validar el tema de que la gente que no participa es un ejercicio de ciudadanía.... Y si en algún momento yo me inscribí para votar, actualmente voto nulo, porque es un ejercicio de ciudadanía en términos de que ya no me interesa cómo están haciendo la política... Si la gente en algún momento participó o ni siquiera le interesó participar es porque algo está pasando respecto de quienes están organizados y están haciendo las cosas."

"No es que sean un montón de jóvenes tratando de cambiar el mundo, algunos no, unos están tratando de ir a la Universidad, vuelven, como tu decías; y otros que quieren hacer cosas distintas."

"Podemos hablar de ciudadanía en aspectos juveniles, es cierto que hay gente que no participa, pero el sistema tampoco te convoca, en términos políticos... no es suficientemente democrático en eso, entonces evidentemente hay gente que anula su voto, que no va a ir a votar, porque es una forma de señalar que este sistema no me gusta, quiero otro, ahí entramos a otra discusión mucho más profunda..."

"yo pienso que es válido darle espacios a los chiquillos, que sean escuchados y de alguna manera se les considere, a lo mejor no a un 100%, pero sí no decepcionarlos."

"Hay algunos que son los grandes sujetos de todos los tiempos no más, a los que no le dieron la posibilidad y se la tomaron igual no más."

"... un espacio de reunión, los jóvenes tienen muchas demandas, por lo que nos hemos podido dar cuenta y en distintos ámbitos: en ciudadanía, diversiones, espacios de reunirse, eso es lo que más quieren ellos, no importando que tengan un problema."

"Pero aquí también hay que ver qué piensan los jóvenes también, porque a veces desde arriba dicen "¡ya! Que se organicen los jóvenes", pero si ellos no quieren organizarse, porque se organizan más en la parte informal que en la parte formal, porque a veces de arriba te van a pedir de parte de políticas estatales, ¡ya! Tienen que tener Personalidad Jurídica, tienen que ser grupos organizados, pero si no quieren ser grupos organizados, quieren ser grupos que están en status quo, que responden así como para actuar en un momento determinado y después lo otro son puros contactos por teléfono o por amigos. Depende de la realidad de cada comuna también."

esos jóvenes, no los vamos a tocar."

"...en el ámbito juvenil también se va restringiendo un poco la participación activa que va a ser de opinión...pero de decisiones no."

"Ahora el peso que se le dará a la opinión de ellos dependerá de la edad y capacidad de injerencia que tengan su propia relación y organización."

"...me encanta validar el tema de que la gente que no participa es un ejercicio de ciudadanía.... Y si en algún momento yo me inscribí para votar, actualmente voto nulo, porque es un ejercicio de ciudadanía en términos de que ya no me interesa cómo están haciendo la política... Si la gente en algún momento participó o ni siquiera le interesó participar es porque algo está pasando respecto de quienes están organizados y están haciendo las cosas."

"No es que sean un montón de jóvenes tratando de cambiar el mundo, algunos no, unos están tratando de ir a la Universidad, vuelven, como tu decías; y otros que quieren hacer cosas distintas."

"Podemos hablar de ciudadanía en aspectos juveniles, es cierto que hay gente que no participa, pero el sistema tampoco te convoca, en términos políticos... no es suficientemente democrático en eso, entonces evidentemente hay gente que anula su voto, que no va a ir a votar, porque es una forma de señalar que este sistema no me gusta, quiero otro, ahí entramos a otra discusión mucho más profunda..."

"yo pienso que es válido darle espacios a los chiquillos, que sean escuchados y de alguna manera se les considere, a lo mejor no a un 100%, pero sí no decepcionarlos."

"Hay algunos que son los grandes sujetos de todos los tiempos no más, a los que no le dieron la posibilidad y se la tomaron igual no más."

"... un espacio de reunión, los jóvenes tienen muchas demandas, por lo que nos hemos podido dar cuenta y en distintos ámbitos: en ciudadanía, diversiones, espacios de reunirse, eso es lo que más quieren ellos, no importando que tengan un problema."

"Pero aquí también hay que ver qué piensan los jóvenes también, porque a veces desde arriba dicen "¡ya! Que se organicen los jóvenes", pero si ellos no quieren organizarse, porque se organizan más en la parte informal que en la parte formal, porque a veces de arriba te van a pedir de parte de políticas estatales, ¡ya! Tienen que tener Personalidad Jurídica, tienen que ser grupos organizados, pero si no quieren ser grupos organizados, quieren ser grupos que están en status quo, que responden así como para actuar en un momento determinado y después lo otro son puros contactos por teléfono o por amigos. Depende de la realidad de cada comuna también."

<p>“creo que no son reconocidas por ellos mismos como ejercicio de ciudadanía, dentro del concepto”</p> <p>“yo creo que sí son ciudadanos aunque no tengan derecho a voto”</p> <p>“...si son sujetos de derechos o beneficiarios para programas... en ese perfil más amplio, sí son ciudadanos”</p> <p>“A lo mejor entre adultos no eran muchos los que los consideraban para tomar decisiones de peso, pero ellos sí sentían con una participación”</p> <p>“...decimos que los jóvenes nos preocupan, pero es preocupación, no ocupación.”</p> <p>“En términos de considerar como actor social a los jóvenes, así como bien abstracto, 4es pensar en las características que en concreto tienen los jóvenes y pensar que en lo que te puedas comunicar con ellos depende de las características de este actor social que es super variable, voluble con respecto a algunas cosas, que en un momento puede estar muy interesado, y en un momento se desinfla, y en un momento quiere volver a todo esto, o retomararlo y va a empezar en eso y claro, donde de pronto hay que considerar esto como un proceso, y que en algún momento lo que se estaba haciendo en Quillota era una actividad en que habían hartos jóvenes participando y eso se desinfló, es que esos son procesos normales, cíclicos de los cuales generalmente la gente en un momento está muy interesada y después pierden el interés, porque de alguna manera conseguiste lo que lograbas, porque son jóvenes, están pensando en otras cosas y los intereses están pasando para otros lados. Entonces no pidamos una participación constante, no pidamos una imagen, sobre todo por ser jóvenes. O sea pensar que estamos trabajando hoy día por los jóvenes que hoy día son jóvenes y pensar que en seis meses más vamos a tener a otros jóvenes que van a votar distinto por un plan de acción local adecuados a sus características y a sus intereses.”</p> <p>“ Permanentemente hay que ir adaptando, evidentemente es un grupo que va cambiando.”</p> <p>“ Entonces yo creo que el teme de participación tiene que abrirse, y no podemos abrir la puerta así como a medias, creo que si la abres, tienes que abrirla hasta el final.”</p>	<p>“ El problema es que a veces lo instrumentalizan, porque si llegan a ver jóvenes no quiere decir que la cosa va a cambiar tampoco, a lo mejor la persona adulta que es hoy se instrumentalizó, cambió con el puesto que tenga ahora, ya dejó de tener esa imaginación que tienen los jóvenes.”</p> <p>“ Siempre el joven es mirado desde el sentido del cambio de las cosas, hay gente del antiguo sistema y a veces los jóvenes representan al nuevo sistema, entonces eso como que produce un choque y por eso tienden a considerarlos de esa manera.”</p> <p>“ Nosotros de alguna manera u otra estamos haciendo cosas, algunos por la comunidad por el tema de la cultura más que nada.”</p> <p>“Yo creo que acá en Quillota no se da mucho eso ah..., a mi punto de vista, en Valparaíso, Viña, sobretodo en el tema de la Cultura, pero aquí en Quillota no, yo no encuentro que se de eso para los jóvenes en cuanto a oportunidades.”</p> <p>“ Hay que ver también de que estrato de joven se está hablando porque también muchos programas están destinados a jóvenes de escasos recursos, y a veces no consideran también al joven de estrato medio y al joven de estrato universitario y al de los colegios, entonces se tiende a focalizar en el asistencialismo puro también en las políticas juveniles, eso es lo que hay que tratar de romper ahora porque a veces las cosas se quedan enfrascadas en eso, la información no sale para otro tipo de estrato o razón de nivel social. Mayor cobertura eso sería lo importante, lo primordial para desarrollar una línea programática integral.”</p> <p>“Supongo yo que tiene que ver con los colegios también actividades porque es más fácil encontrarlos, después ya cuando salen los jóvenes del colegio ya es más difícil, o sea seguir esa línea de trabajo. Y o me acuerdo cuando hacían esas jornadas sobre el SIDA en los liceos, o sea después tratar de seguir una línea con ellos, obviamente ya tienen más ocupaciones, los que están entre 19 y 20 y tantos años, tratar de seguir el trabajo iniciado con el grupo de jóvenes.”</p> <p>“ Después de los 20 años hay que entender que se están insertando a la vida laboral por lo que la organización juvenil como que pasa a segundo plano y hacer actividades.”</p> <p>“Hay que tener en cuenta también que van cambiando las edades pero también las actividades que van desarrollando, por ejemplo típico que está el día de la familia, o</p>
---	---

	<p>“ Por su participación podrían ser entes que podrían modificar notablemente algo, si se lo propusieran, pero no están conformados de tal manera que lo logren, porque creo que el concepto no lo manejan en esos términos.”</p> <p>“ Si no hay una identidad de participar en el mundo adulto, existe una probabilidad de que en el joven tampoco lo sea.”</p> <p>“ ...un poco de relación al tema de ciudadanía, y ciudadanía juvenil, creo que cuando se dijo aquí que los chicos no se sienten parte de esa definición, pasa por alguna manera, aunque suene repetitivo, pasa por estructuras que han definido otros jóvenes. Por ejemplo, los que ahora son, o somos, todos aquellos que algún día definido que había que hacer algunas estructuras, que eran representativas de uno, propiamente tal. Pero creo que eso pasa... Aunque en términos de procesos uno puede decir sí, la juventud siempre tiene sueños, arma cuentos, es una fuerza viva, pero en ese armar cuento, cada generación, cada grupo, cada año tiene su propia identidad, su propio estilo y una diferencia con los tiempos que vivimos cada uno de nosotros en su juventud con lo que están haciendo ahora los chiquillos. Creo que hay distintos espacios y distintas definiciones, más que no haya ciudadanía juvenil o que sí haya es la forma, creo yo, que tienen los jóvenes de verla distinta a la nuestra. O sea por la experiencia, el rol que uno desempeñan visualiza las cosas de distinta manera. Creo que si hay un concepto que a lo mejor no es el mismo, pero que apunta de alguna manera de ocupar espacios públicos, a organizarse, a utilizar esa fuerza que tienen los chiquillos, como el CAA, ese tipo de cosas. Yo creo que sí son ciudadanos, aunque no tengan derecho a voto. Me parece que reducirlo a un tema netamente legal o centrarlo al derecho a voto, o a los 18 años. Me parece que nos quedamos sin una parte bastante importante del país si la sacamos. No es un porcentaje menor, además no tendrías sentido hacer políticas sociales para personas que no tuvieran derecho a voto. Creo que sí son ciudadanos aunque no tengan derecho a voto, desde la mirada que se tenga. Desde una parte judicial o legal, sé que no lo son, pero sí son sujetos de derechos o beneficiarios para programas. Yo creo que en ese perfil más amplio sí son ciudadanos.”</p> <p>“O sea tu crees que un niño de 13 a 14 años, en la edad en la que salen y tienen</p>	<p>hacían eso antes, que se yo, cuando iban los papas con los niños, entonces ya lógico algunos ya son papás y otros todavía no, como tratar de seguir el camino de esa gente o darle una oferta a esa gente. Obviamente que si la gente que organiza esto no sabe lo que la gente piensa no se puede hacer nada.”</p> <p>“ Por lo mismo es más fácil llegar a los colegios, donde hay una concentración de masa joven, de población joven, por lo mismo qué pasa con nosotros que tenemos ya más de 20 y 25 años, que estamos estudiando o estamos ya en otra parte, en otra ciudad, que se está trabajando. A veces uno también quiere harto a su comuna, a mi me interesaría mucho participar en actividades que se hacen acá, pero a veces no hay tiempo, pero a veces no hay información tampoco. Por lo mismo tampoco se nos consulta y para poner una mayor facilidad en cuanto a participación y asistencia a las actividades que se programan, a veces se fijan días arbitrarios pero uno no puede, y después dicen ah es que no hay motivación a participar, pero la motivación pasa también por la organización.”</p> <p>“Y a con 27 – 29 años a uno ya no lo consideran como joven, ya lo consideran como adulto, si tiene un hijo, no sé que se yo, una familia, ya justamente para tu entorno ya tu no eres joven. Yo a veces no me siento con 28 años un joven porque a mi me preocupa la parte laboral, en realidad me siento como un adulto joven, uno ya esta preocupado de la parte laboral, de sus amigos y todo eso. A veces me siento incómodo con mis amigos de menor edad.”</p> <p>“Pero no por eso vas a dejar de ser joven, al contrario puedes ser adulto y no ayudar a nadie tampoco, no trabajarte un día a nadie.”</p> <p>“ Pero la palabra joven depende más de la vitalidad de la persona, yo creo que esa es la palabra clave, porque cuando es un cabro chico ya es más ágil, tiene más ganas de hacer cosas, después cuando uno va entrando en edad, por la misma etapa de vida se va centrando más en estudios, en trabajo, entonces los interese después decaen porque también el trabajo chorea, después tienes familia, tienes que ver a tus hijos, son tu otra prioridad, entonces te falta tiempo para muchas cosas y también el trabajo te cansa, uno va perdiendo su vitalidad para algunas cosas y por eso después dicen este es viejo.”</p> <p>“Yo creo que los que estamos aquí siempre vamos a ser de espíritu joven, ya sea porque estamos en lo que estamos, porque si uno pierde las ganas de cambiar o la intención de hacer algo para cambiar un poco, o sea ya tienes tu trabajo y te achacan,</p>
--	---	---

actividades, tu no les pones sus límites, ellos no se los van a poner solos. Algo tan doméstico, como por decirte, si la mamá del niño no le dice llegas a la 01:00 a.m., te voy a estar esperando afuera, porque es peligroso que tu andes en la calle solo. Tú crees que el niño se va a limita, si ve que lo está pasando estupendo y el tiempo vuela, Todos hemos tenido esa edad y sabemos perfectamente que cuando estamos dentro de un círculo, en el cual lo estamos pasando bien, esta acompañado por gente que le atrae, el tiempo vuela y no se va a dar cuenta. Si la mamá, papá o persona que está a cargo de él no le pone límite o márgenes, el niño es un adolescente."

"Yo creo, que la idea es atender a toda la diversidad de jóvenes que tenemos en la comuna, o sea, por que digo yo, porque siempre nos estamos preocupando de los jóvenes como problema ya? ...acciones sociales para jóvenes que no están ni en el colegio. Porque perdonen la expresión, pero todos aquellos jóvenes con peligro de no terminar cuarto medio, el colegio tiene que agarrarlos de alguna manera y sostenerlos. El cabrito no está ni ahí con estudiar, pero tú tienes que asumir ser el encantador y cautivarlo al sistema educacional. Yo lo veo así, nosotros somos un liceo para todos y si la niña se te va, asistentes sociales, abogados...Hay que irlo a buscar a la casa. Estamos ocupándonos mucho de ese problema, pero no nos estamos preocupando del cabro que cumple con todo."

esa no es la idea pero ya te achacan, y si haces algo para cambiar eso, igual eres joven, o sea vas descubriendo cosas nuevas, ahora si estas bien con eso, simplemente no quieres y estas bien con eso, ese es cuento, bueno ya, uno no puede ser loco toda la vida, hay que llegar a un punto donde hay que aceptar las cosas por falta de plata y por un montón de cosas."

"Yo me considero joven quillotano de todas maneras, detecto Valparaíso voy a estudiar no más para allá."

"Yo por lo menos he descubierto que no tengo identidad comunal, yo vivo en la Cruz, y la Cruz nada como que no existe para mí, sin duda igual me siento más quillotano, aquí trabajo, porque mi grupo literario se fundó aquí, ahora he recibido bastante apoyo aquí en Quillota, igual me siento más quillotano, pero sigo siendo ciudadano del mundo."

"Uno tiene sus raíces acá en Quillota, a mi me hubiese encantado poder estudiar mi enseñanza superior también acá, estaría inmerso en mi propia realidad, pero uno por estudios tiene que salir de acá y ve menos a la ciudad a veces, pero por lo mismo como se dice: que uno va al extranjero par volver a mejorar su país, yo voy a Valparaíso para mejorar mi Quillota, para eso es, porque igual no quiero irme de Quillota para trabajar, bueno y si por alguna de las cosas del destino uno se va para otro lado, a veces es por problema de faldas que mandan o simplemente porque pagan más por otro lado, pero la realidad está aquí mismo acá en Quillota."

"Si nuestra participación si es relevante para el desarrollo de mi comuna de partida ya estamos aquí en éste encuentro, pero yo creo que igual uno no está en un puesto, así que la decisión de uno puede ser en cualquier ámbito, trabajando o organizando cosas, talleres o lo que sea, igual uno lo va estar haciendo por aportar y no por echar abajo la comuna, uno lo hace por aportar y a la persona que le sirva algo mío bien."

"En mi caso Quillota me ha dado varias satisfacciones, harto apoyo y si me piden hacer algo por la ciudad, lo voy hacer con todo el gusto y por Quillota, pero si estamos acá haciendo algo es porque queremos hacer algo relevante por nuestra comuna."

" Los cambios que a mi me gustaría observar en la comuna a lo mejor van por el espacio físico que puedan dar más a los jóvenes, creo que va por ese lado, dar más espacios, claro, porque ahora estamos organizando un proyecto, estamos complicados porque no tenemos donde juntarnos y reunimos para ensayos o este tipo de cosas. Porque si existe alguno para jóvenes no es posible ocuparlo los fines de semana que

es el tiempo que los jóvenes más grandes tenemos para organizarnos.”

“Sí va por el asunto de espacios si tú tienes espacios tu puedes hacer un montón de cosas.”

“Entonces pasa por hacer un análisis de saber que es lo que pasa con los espacios que hay en este momento.”

“En lo laboral también es necesario hacer o producir cambios positivos.”

“ Por el lado de realizar más actividades orientadas a lo laboral, hacer más capacitaciones.”

“ Capacitar a la juventud gratuitamente.”

“Me gustaría ver que existiera más capacitación para los jóvenes que ya no están en los colegios. La educación Superior en la comuna es complicada, no todos los jóvenes pueden ingresar a la educación superior fuera de Quillota principalmente, sería importante que la trajeran acá a la comuna, sería importante para fomentar la inserción laboral educacional y también la identidad local de la propia comuna”

“ A mi me pasó algo muy particular cuando salí del colegio, quería estudiar traducción e interpretación en inglés, lo que me gusta y aquí existía el Instituto Norteamericano Chileno – Británico de Cultura, entonces yo estaba contento porque había un espacio para que yo estudiara lo que yo quisiera, pero resulta que se fueron por otros motivos, entonces ese espacio que yo tenía para haber estudiado lo que yo quise en ese momento, en mi comuna, desapareció por otros motivos y me puse muy triste porque de ahí tuve que buscar en otras ciudades, Viña y Valparaíso para estudiar algo que yo quisiera. Faltan lugares aquí en Quillota para estudiar, lo que pasó por ejemplo con la Universidad El Libertador.”

“A parte de existir pocos lugares para estudiar una carrera superior y institutos aquí en Quillota, faltan áreas donde escoger también a parte de poder estudiar contabilidad, computación y ahí paras de contar.”

“ A parte de lo que sale en los diarios a cerca del empleo acá en quillota no tengo idea de eso, lo que tengo por seguro es que me va a ser muy difícil encontrar un trabajo después de estudiar a no ser que pueda formar mi propia empresa. Pero por lo menos

no es una comuna que tenga amplios índices de desempleo o si no saldría en lo la prensa.”

“ Yo fui un socio habitual de la Oficina OMIL por dos años, los que me costaron para encontrar un empleo, incluso me inscribí en tres comunas: Quillota, La Cruz y La Calera.”

“ Es baja la asociatividad en Quillota ya que se da más en los estratos medios bajos y gente de mayor edad. Pero la gente que trabaja todo el día no cuenta con el tiempo para unirse con otro, y como en poblaciones marginales hay más índices de cesantía y por eso buscan otros medios para salir adelante por eso es que se agrupan, tienen mayor posibilidad de asociarse y eso es lo que pasa en esos estratos. En los estratos medios no cuentan con el tiempo para reunirse. Tampoco existe mucho interés por participar de la JVV por lo que se a podido ver, porque también como siempre se priorizan los recursos para los sectores más pobres y por lo mismo eso no motiva a participar a las demás poblaciones.”

“ Va por una cosa también de sentido de pertenencia, gente que están toda la vida o harto tiempo viviendo junto a los otros que se siente con más ganas de agruparse y participar de la JVV, porque quieren al lugar.”

“ La gente joven no está ni ahí con participar porque están en otra están en busca de trabajo.”

“La cultura en la comuna es un solcito que a veces se eclipsa y luego vuelve a aparecer.”

“Yo creo que por eso me gustan otras ciudades, como por ejemplo Valparaíso, que están muy alejadas ya de Quillota en el tema cultural.”

“Por lo menos en el grupo donde estoy yo hemos llevado a ofrecer muchas obras de teatro a la municipalidad pero no les han entusiasmado, pero hemos ido a otras partes, a la Ligua, ahí tienen fondos para llevarles a la gente cultura, que a lo mejor la población no tiene acceso a eso, a nosotros nos compraron un proyecto para llevar a las zonas rurales como Catapilco.”

“Aquí no se cuenta con el apoyo de autoridades gubernamentales o municipales para realizar tus actividades artísticas y te cobran por todo también.”

CODIFICACIÓN ENCUESTA

H.- PLADEJU ¿Te gustaría saber del PLADEJU?

1= si

2= no

3= no responde (se toma como un "no")

1= si **Porque**

a= interés – motivación

b= tiempo (disponibilidad)

c= conocimiento (aprender)

d= utilidad (beneficio)

e= integración – participación

f= otros motivos

g= n/s - n/r

2= no **Porque**

a= interés – motivación

b= tiempo (disponibilidad)

c= conocimiento (aprender)

d= utilidad (beneficio)

e= integración – participación

f= otros motivos

g= n/s - n/r

I.- CONCEPTO A: ¿Qué entiendes por ciudadanía?

a= ser portador y reconocer sus derechos y obligaciones

b= elegir a los representantes políticos

c= participar en decisiones referentes a la comunidad

d= todas las anteriores

e= ninguna de las anteriores

f= n/s - n/r

J.- ERES ¿Te consideras ciudadano(a)?

1= si

2= no

3= no responde (se toma como un "no")

1= si **Porque**

a= edad

b= inscripción - vota

c= participa - opina

d= conducta (específica)

e= integración – identidad

f= residencia

g= derechos y deberes

2= no **Porque**

a= edad

b= inscripción - voto

c= participa - opina

d= conducta (específica)

e= integración – identidad

f= residencia

g= derechos y deberes

$$h = n/s - n/r$$

$$h = n/s - n/r$$

K.- CONCEPTO B ¿Qué entiendes por participación?

A= pertenecer a grupos c/ personalidad jurídica y/o juntas de vecinos

B= actuar y transformar la realidad, siendo una expresión de ciudadanía

C= contribuye a vivir en democracia, al desarrollo y crecimiento personal

D= todas las anteriores

E= sólo b y c

F= n/s - n/r

L.- METAS ¿Consideras que tu participación puede ser importante para lograr cambios en la comuna y lograr tus propias metas?

1= si

2= no

3= no responde (se toma como un "no")

1= si **Porque**

2= no **Porque**

a= valora la comunidad

a= valora la comunidad

b= valora la participación - compromiso personal

b= valora la participación -
compromiso personal

c= valora la organización (social)

c= valora la organización (social)

d= valora la unión

d= valora la unión

e= valora su utilidad y beneficios

e= valora su utilidad y beneficios

f= otros motivos

f= otros motivos

g= n/s - n/r

g= n/s - n/r

**REGISTRO FOTOGRAFICO
ETAPA DIAGNOSTICO**

FOCUS GROUP con Jóvenes

Mes de Junio de 2003



Jóvenes Centros de Alumnos. Salón Gobernación Provincial – Quillota.



FOCUS GROUP con Instituciones

Mes de Junio



Representantes de Instituciones Públicas y Privadas

Reunión con Instituciones Patrocinantes de Planes Locales de Juventud y Comunas Ejecutoras en Proyectos Piloto.

Mes Agosto 2003



Ana Cortés L., Coordinadora OMJ y Dolemir Corona L. Con profesionales de Interjoven e INJUV.



Pauta de Anexos

- Programa tipo de Cabildo
- Programa del Encuentro
- Evaluación del Encuentro
- Registro fotográfico de las actividades
- Matriz de Acciones Realizadas

Programa Tipo CABILDO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Consiste en un encuentro de jóvenes estudiantes que discuten y proponen ideas para ser desarrolladas en la elaboración del futuro Plan Local de Juventud (PLADEJU). Las opiniones juveniles resultarían en insumo para conformarlo, siendo asistidos en este proceso por funcionarios de la Oficina Municipal de la Juventud y voluntarios colaboradores.

LUGAR, FECHA Y HORA

Salón del Colegio de Profesores de Quillota, ubicado en Freire 393, el miércoles de Septiembre de 2003, desde las 10:00 a las 13:15 horas.

OBJETIVOS

General:

Generar un espacio de reflexión y ejercicio de la ciudadanía juvenil para el diseño de propuestas que conduzcan a la elaboración de un Plan Local de Juventud

Específicos:

Discutir acerca de las estrategias utilizadas en la comuna, destinadas al fomento de la educación, salud, trabajo, cultura, etc.

Identificar y catastrar propuestas juveniles hacia aquellos temas que les resulten interesantes e importantes de incluir en el PLADEJU

DESTINATARIOS

Jóvenes mayores de 14 años, de ambos sexos

MODALIDAD DE TRABAJO

Se realizará mediante un único encuentro, durante toda la mañana. Se trabajará por grupos y de acuerdo a temas de interés, los que se expondrán en un plenario final.

ESTRUCTURA DE LA JORNADA DE TRABAJO

Módulo Inicial: Presentación y preparación (45 min)

- Ingreso
- Registro de los participantes
- Introducción al cabildo y explicación de la modalidad de trabajo
- Dinámica de rompehielo

Módulo 2: Discusión de los temas (1 hora, 5 min)

- Distribución de los asistentes por tema. En cada tema se propone:
 - a).- Analizar la oferta pública y privada comunal en materia de juventud y detectar los principales intereses de las/los jóvenes que no han sido abordados en la actualidad

b).- Jerarquizar las necesidades identificadas y aquellos elementos factibles de abordar en el corto, mediano y largo plazo, identificando aquellos que requieran de apoyo institucional para su desarrollo

c).- Establecer propuestas de acción que sean conducentes al desarrollo de propuestas concretas en la elaboración del PLADEJU

d).- Café (15 min)

Módulo 3: Plenario y Discusión general (1 hora,5 min)

- Exposición por tema de los hallazgos y propuestas
- Análisis de cada propuesta

Módulo 4: Conclusiones del Cabildo (20 min)

- Exposición de conclusiones
- Agradecimientos y Cierre

RECURSOS INVOLUCRADOS

- Local amplio con mobiliario
- Amplificación mínima
- Retroproyector con alargador
- Refrigerio o colación
- Hojas y plumones (de transparencias)
- Hojas y lápices para apuntes
- Filmadora con trípode, cámara digital de fotos
- Grabadoras con cassettes, pilas
- Utiles de aseo
- Personal de apoyo:
 - Dolemir
 - Graciela
 - María Angélica
 - Carolina
 - Erick
 - Jessica
 - Nathalie
 - César
 - 5 Voluntarios juveniles

ANEXO N° 1

<p>¿De que forma participo?</p>	<p>¿Considero que tengo espacios de participación?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si responde afirmativamente ¿cuáles espacios son los espacios de participación? - Si responde negativamente ¿cuáles me gustaría que se abrieran?
<p>¿Participo de la toma de decisiones en mi comuna? (en distintas áreas)?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si responde afirmativamente ¿a través de que organismos o mecanismos? - Si responde negativamente ¿cómo puedo involucrarme? 	<p>Cambios que haría a mi comuna para la juventud quillotana (en distintas áreas)</p>

ANEXO N°2

AREA:

<p>¿Qué programas y servicios se desarrollan en mi comuna que yo conozco en el área?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si conoce programas y servicios ¿cuales? - Si no conoce programas y servicios, ¿porque no los conoce? (desinterés, falta de información...) 	<p>¿De esos programas y servicios mencionados, que fortalezas encuentro que existen?</p>
<p>¿De esos programas y servicios mencionados, que debilidades encuentro que existen?</p>	<p>¿Qué programas y servicios dirigidos a los jóvenes en esta área considero yo que falta desarrollar?</p>

ANEXO Nº 3

AREA:

CONCLUSIONES GRUPALES

Lo que hay actualmente en el área (Fortalezas):	Lo que hay actualmente en el área (Debilidades):
Lo que debiera haber en el área:	El rol de las/los jóvenes en el área debiera ser:

PROGRAMA ENCUENTRO INSTITUCIONAL - JUVENIL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Consiste en un encuentro entre la juventud de la comuna y las instituciones sociales que desarrollan su labor en la temática juvenil, donde se discuten y proponen ideas para ser desarrolladas en la elaboración del futuro Plan Local de Juventud (PLADEJU). Las opiniones vertidas en este Encuentro resultarían en insumo para elaborar el PLADEJU, siendo asistidos en este proceso por funcionarios de la Oficina Municipal de la Juventud y voluntarios colaboradores. La actividad tiene una duración de media jornada.

LUGAR, FECHA Y HORA

Salón del Colegio de Profesores de Quillota, ubicado en Freire 393, el miércoles 22 de Octubre de 2003, desde las 10:00 a las 13:35 horas.

OBJETIVOS

General:

Generar un espacio de reflexión y ejercicio de la ciudadanía juvenil para el diseño de propuestas que conduzcan a la elaboración de un Plan Local de Juventud

Específicos:

Discutir acerca de las estrategias utilizadas en la comuna, destinadas al fomento de la educación, salud, trabajo, cultura, etc.

Identificar y catastrar propuestas juveniles e institucionales hacia aquellos temas que resultan interesantes e importantes de incluir en el PLADEJU

DESTINATARIOS

Jóvenes mayores de 14 años, de ambos sexos y representantes de instituciones sociales de la comuna de Quillota

MODALIDAD DE TRABAJO

Se expondrá las conclusiones de los Cabildos Juveniles e institucionales y, junto a ello, se trabajará por grupos y de acuerdo a temas de interés, los que se expondrán en un plenario final.

ESTRUCTURA DE LA JORNADA DE TRABAJO

Módulo Inicial: Presentación y preparación (25 min)

- Ingreso y Registro de los participantes
- Café break
- Introducción y explicación de la modalidad de trabajo

Módulo 1: Presentación de Conclusiones de los Cabildos (1 hr, 10 min)

- Presentación (10 min)
- Debate (1 hr)

Café break (15 min)

Módulo 2: Mesas de Discusión (1 Hr)

- Organización de mesas por áreas de interés

Módulo 3: Conclusiones del Encuentro (40 min)

- Plenario: Exposición de conclusiones

Agradecimientos y Cierre (5 min)

RECURSOS INVOLUCRADOS

- Local amplio con mobiliario
- Amplificación (3 micrófonos + pedestal)

- Retroproyector c/ alargador
- Data show
- Invitaciones (impresión, hojas)
- Insumos (té, café, galletas, vasos, cucharas, servilletas, azúcar, bandejas, hervidores, higiénico)
- Hojas y plumones de transparencias
- Resma y lápices para apuntes
- Filmadora, cámara digital
- Grabadoras con cassettes, pilas
- Personal de apoyo:
 - Dolemir
 - Graciela
 - María Angélica
 - Alejandra
 - Jessica
 - Nathalie
 - Ana
 - César
 - Erick
 - Jaime
 - 5 Voluntarios juveniles

MATRIZ DE PLANIFICACION (Hoja 1)

Tema – área a incluir	¿Qué se requiere para la implementación?	¿Quién será responsable de su implementación?	¿Cuánto tiempo se requiere para su implementación?	¿Qué recursos serán necesarios?

EVALUACIÓN

1.- Coloca una nota, de 1 a 7, a esta actividad _____

2.- Coloca una nota, de 1 a 7, a la participación de los asistentes a esta actividad _____

3.- Coloca una nota, de 1 a 7, al trabajo de los organizadores de esta actividad _____

4.- Coloca una nota, de 1 a 7, a los medios de apoyo y elementos utilizados en esta actividad _____

5.- Elige sólo 1 de las siguientes oraciones que representa mejor tu opinión o percepción sobre esta actividad

Me pareció muy útil _____

Me pareció entretenida _____

No encuentro que sea de utilidad _____

No fue de mi agrado _____

Me pareció interesante _____

Me pareció bien, aunque no fue lo que esperaba _____

6.- ¿Has participado en alguno de los Cabildos realizados durante este año, organizados por la Oficina Municipal de la Juventud?

Si _____

No _____

7.- ¿Consideras que sería útil e interesante realizar un Seminario Comunal para dar a conocer los resultados de los Cabildos y de este Encuentro?

Si _____

No _____

8.- Evalúa tu participación en esta actividad, con nota de 1 a 7 _____

**REGISTRO FOTOGRÁFICO
ETAPA EJECUCIÓN**

PROYECTO N° 2: CABILDOS JUVENILES E INSTITUCIONALES

Mes de Septiembre - Octubre de 2003



Mesa de trabajo Grupal con Jóvenes del Liceo Santiago Escuti Orrego de Quillota.
Cabildo N° 1 – Salón de Eventos Colegio de Profesores de Quillota.



Mesa de Trabajo con Jóvenes del Liceo Santiago Escuti Orrego de Quillota.



Dinámicas de Grupo de Rompehielo en Cabildo N° 2 con Jóvenes de grupos juveniles y proyectos municipales.



Plenario de Discusión en Cabildo Juvenil N° 2.



Cabildo Juvenil Cerrado con Jóvenes del Sector Aconcagua Sur – Parque Aconcagua - Quillota.

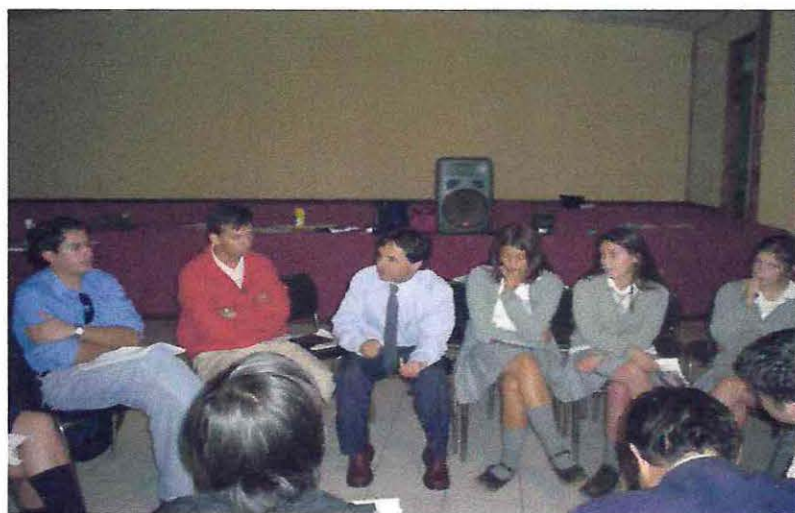
**PROYECTO N° 2:
ENCUENTRO ENTRE INSTITUCIONES Y JÓVENES**
Mes de Octubre de 2003



Mesa de Trabajo Grupal del Área de Salud. Salón de Eventos Colegio de Profesores de Quillota.



Mesa de Trabajo Grupal del Área de Cultura. Salón de Eventos Colegio de Profesores de Quillota.



Alcalde junto a jóvenes de la mesa de trabajo del área de Empleo.

PROYECTO N° 3: SEMINARIO COMUNAL DE CIUDADANÍA JUVENIL

Mes de Noviembre de 2003



Barriga, Corona y Dote exponiendo la Investigación realizada en el Seminario de Ciudadanía Juvenil. Salón de Eventos Parque El Edén- Quillota.



Perspectiva General de los asistentes al Seminario de Ciudadanía Juvenil, Jóvenes y Representantes de Instituciones Públicas y Privadas de Quillota.



Palabras de Bienvenida al Seminario de Ciudadanía Juvenil -
Por el Sr. Luis Mella Gajardo, Alcalde de la I. Municipalidad de Quillota.



Profesor Cristián Corvalán R. en representación de la
Universidad de Valparaíso y acompañamiento al equipo seminarista.



Dolemír Corona L., Exponiendo sobre el Modelo de Gestión
propuesto por el Equipo Seminarista.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
ACTIVIDADES PARALELAS AL PROCESO DE TESIS
Jornadas de autocuidado del equipo OMJ.
Año 2003



Celebración cumpleaños de integrante del Equipo de Trabajo OMJ.



Parte del Equipo OMJ y equipo Seminarista.



Celebración Día de la Juventud en Quillota.
Agosto 2003.



Encuentro Alcalde y Jóvenes – Saludo Día de la Juventud.



Equipo Seminarista en Encuentro con Alcalde y Jóvenes.



Evento de Celebración Día de la Juventud en Plaza de Armas de Quillota.

Matriz de Actividades Realizadas

Fecha	Actividad	Etapas	Fase	Objetivo	Recursos	Responsables	Instrumento de registro
Marzo - Abril	Entrevistas institucionales	Diagnóstico	Sensibilización	"Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud"	Humano	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo
22 Abril	Elaboración y revisión de diseño de investigación	Diagnóstico			Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo
6 Mayo	Reunión de equipo OMJ - Directora DIDECO	Diagnóstico	Sensibilización Vinculación Institucionalización	"Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud" "Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal" "Generar e Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil, el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor del ejercicio de ciudadanía juvenil."	Humano Material	Equipo Seminarista Equipo OMJ	Cuaderno de campo
28 Mayo	Confección portafolio Tesis	Diagnóstico	Sensibilización	"Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud"	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo
29 Mayo	Participación en Seminario "Trabajo Social Municipal"	Diagnóstico			Humano Material Financiero	Escuela de Trabajo Social Alumnos Tesis	Cuaderno de campo Lista Asistencia

5 junio	Participación en Grupo de discusión Tesis Trabajo Social	Diagnóstico		Humano Financiero	Escuela de Trabajo Social	Cuaderno de campo Lista de Asistencia
5 junio	Encuentro con instituciones, sensibilización PLADEFU	Diagnóstico	Sensibilización Vinculación Visibilización Institucionalización	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista Equipo OMJ	Cuaderno de campo Lista de Asistencia Registro Digital Registro Audio
10 junio	Participación en Seminario Nacional Evaluación de Participación Ciudadana	Diagnóstico		Humano Material Financiero	SEGOB	Cuaderno de campo
10 - 11 - 17 junio	Focus Groups	Diagnóstico	Sensibilización Vinculación Institucionalización	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Lista de Asistencia Registro Digital Registro Audio

13 junio	Autocuidado			implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal” “Generar e Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil, el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor del ejercicio de ciudadanía juvenil.”	Humano Material Financiero	Equipo OMJ	Registro Digital
18 -23 junio	Focus Groups con jóvenes	Diagnóstico	Sensibilización Vinculación	“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud” “Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Lista de Asistencia Registro Digital Registro Audio
30 junio	Encuesta Escutti	Diagnóstico	Sensibilización Vinculación	“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud” “Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista Equipo OMJ	Cuaderno de campo Encuestas
9 julio	Focus Groups Aconcagua (Jóvenes)	Diagnóstico	Sensibilización Vinculación Institucionalización	“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud” “Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Lista de Asistencia Registro Digital Registro Audio

1 - 4 - 8 - 11 julio	Encuesta Escutti	Diagnóstico	Sensibilización Vinculación	actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal" "Generar e Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil, el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor del ejercicio de ciudadanía juvenil. "Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud" "Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal"	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista Equipo OMJ	Cuaderno de campo Lista de Asistencia
3 julio	Participación en capacitación de programa estadístico para análisis de encuesta	Diagnóstico			Humano Material Financiero	Escuela Trabajo Social	Cuaderno de campo Lista de Asistencia
10 julio	Entrevista c/ experto en metodología (Dagoberto)	Diagnóstico			Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo
Resto julio	Entrevista c/expertos	Diagnóstico			Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo
25 julio	Autocuidado del equipo				Humano Material Financiero	Equipo OMJ	Registro Digital
30 julio	Capacitación teórica equipo OMJ	Programación	Visibilización Institucionalización Sensibilización Vinculación	"Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud"	Humano Material	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Registro Digital

10 agosto	Participación en Día del niño Preparación de material informativo		Sensibilización Vinculación	<p>“Visualizar en la comunidad quillotana la importancia y trascendencia de las manifestaciones reales de la ciudadanía juvenil en la comuna”.</p> <p>“Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”</p> <p>“Generar e Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil, el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor del ejercicio de ciudadanía juvenil.</p>	Humano Material Financiero	Equipo OPD	Cuaderno de campo Registro Digital
12 agosto	Participación en Evento Día Internacional de la Juventud (Intendencia) Material difusión – stand		Sensibilización Vinculación	<p>“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la co-construcción de políticas locales de juventud”</p> <p>“Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”</p> <p>“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la co-construcción de políticas locales de juventud”</p> <p>“Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”</p>	Humano Material Financiero	Equipo OMJ	Cuaderno de campo Registro Digital

14 agosto	Participación en Cabildo – Alcaldes jóvenes por día de la Juventud en Quillota	Ejecución	Sensibilización Vinculación Visibilización Institucionalización	<p>“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud”</p> <p>“Visualizar en la comunidad quillotana la importancia y trascendencia de las manifestaciones reales de la ciudadanía juvenil en la comuna”.</p> <p>“Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”</p> <p>“Generar e Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil, el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor del ejercicio de ciudadanía juvenil.</p>	Humano	Alcaldía R. R. P. P. Equipo OMJ	Cuaderno de campo Lista Asistencia Registro Digital Registro Audio
	Participación en evento “Día de la Juventud” organizado por la OMJ		Sensibilización Vinculación	<p>“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud”</p> <p>“Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal”</p>	Humano Material Financiero	Equipo OMJ	Cuaderno de campo Registro Digital
29 agosto	Participación en 3ª jornada de evaluación de los PLADEJUS (INTERJOVEN)	Ejecución	Sensibilización Vinculación Institucionalización Visibilización	<p>“Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la construcción de políticas locales de juventud”</p>	Humano Material Financiero	INTERJOVEN INJUV	

3 - 10 - 24 - 27 septiembre	Cabildos Juveniles	Ejecución	Sensibilización Vinculación Visibilización Institucionalización	<p>"Visualizar en la comunidad quillotana la importancia y trascendencia de las manifestaciones reales de la ciudadanía juvenil en la comuna".</p> <p>"Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal".</p> <p>"Generar e Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil, el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor del ejercicio de ciudadanía juvenil.</p>	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Lista Asistencia Registro Digital Registro Audio
30 septiembre	Entrega Informe diagnóstico				Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo
15 octubre	Cabildo instituciones	Ejecución	Sensibilización Vinculación Institucionalización Visibilización	<p>"Sensibilizar a los actores sociales, jóvenes, autoridad e instituciones frente al ejercicio de la ciudadanía juvenil en la comuna en miras a la co-construcción de políticas locales de juventud"</p> <p>"Visualizar en la comunidad quillotana la importancia y trascendencia de las manifestaciones reales de la ciudadanía juvenil en la comuna".</p>	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Lista Asistencia Registro Digital Registro Audio
22 octubre	Reunión de evaluación con representantes INJUV – INTERJOVEN/OMJ	Ejecución	Sensibilización Vinculación Institucionalización Visibilización		Humano Material	Equipo OMJ Equipo Seminarista	Cuaderno de campo

29 octubre	Encuentro instituciones - jóvenes	Ejecución	Sensibilización Vinculación Institucionalización Visibilización	“Desarrollar canales de comunicación dirigidos al fomento de la integración y participación de los actores claves en la formulación, elaboración e implementación de una Política Pública en Juventud a nivel comunal” “Generar e Institucionalizar en las y los jóvenes, autoridades y profesionales de instituciones y programas que aborden la temática juvenil, el fortalecimiento de espacios de expresión y diálogo promotor del ejercicio de ciudadanía juvenil.”	Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Lista de Asistencia Registro Digital Registro Audio
10 noviembre	Reunión con Director Escuela de Trabajo Social (tema: seminario)	Ejecución			Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo
19 noviembre	Seminario de Ciudadanía Juvenil	Ejecución	Visibilización Institucionalización		Humano Material Financiero	Equipo Seminarista	Cuaderno de campo Lista de Asistencia Registro Digital Registro Audio
26 - 27 noviembre	Encuentro Intercomunal de OMJ que se encuentran llevando a cabo el PLADEJU. Santiago.	Ejecución	Visibilización Institucionalización		Humano Material Financiero	Equipo Seminarista Equipo OMJ Interjuven Injuv	Cuaderno de campo Lista de Asistencia Registro Digital Registro Audio

Temas transversales:

- Reuniones de Equipo
- Preparación de materiales